CUENTA PÚBLICA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2017

ÍNDICE

I. MUNICIPALIDAD 6
1. CONFORMACIÓN Y FUNCIONES DEL MUNICIPIO 6
2. FINANZAS MUNICIPALES Y POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS 9
2.1 BALANCE GENERAL 9
2.2 BALANCE DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA 10
2.3 PATRIMONIO MUNICIPAL 11
2.4 ANÁLISIS INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS 2017 12
2.5 POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS 25
3. ÁREA DE GESTIÓN INTERNA: 27
3.1 PRINCIPALES CONTRATOS DE SERVICIOS RELACIONADOS A ESTA ÁREA DE GESTIÓN DEL MUNICIPIO. 27
3.2 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS PARA LA EDUCACIÓN, SALUD Y ATENCIÓN AL MENOR; Y AL FONDO COMÚN MUNICIPAL 28
4. ÁREA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD: 29
4.1 ALUMBRADO PÚBLICO: 29
4.2 ASEO Y ORNATO: 29
4.3 CONTROL CANINO; TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS 35
4.4 MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE CAMINOS 37
4.5 MANTENCIÓN DE ÁREAS RECREATIVAS Y MOBILIARIA COMUNAL 38
4.7 DESHIELO DE CALLES 39
4.8 HABILITACIÓN Y TRASLADO DE VEHÍCULOS CORRAL MUNICIPAL 40
4.9 SUBVENCIONES 41

4.10 TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO; MANTENCIÓN SEÑALIZACIÓN DE TRÁNSITO, SEMÁFOROS Y DISPOSITIVOS DE GESTIÓN DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL 44
4.11 SEGURIDAD PÚBLICA 48
5. ACTIVIDADES MUNICIPALES 60
5.1 INVERNADA EN LA PATAGONIA: 60
5.2 OTRAS ACTIVIDADES MUNICIPALES 66
6. PROGRAMAS SOCIALES 73
6.1 ÁREA SOCIAL **..... 73**
6.2 ÁREA DE FOMENTO PRODUCTIVO: 105
7. PROGRAMAS RECREACIONALES: 115
7.1 ÁREA DE DEPORTES: 115
7.2 ÁREA DE TURISMO: 119
8. PROGRAMAS CULTURALES: 129
8.1 FESTIVAL FOLKLÓRICO EN LA PATAGONIA 129
8.2 FERIAS DEL LIBRO DE PUNTA ARENAS 131
8.3 CENTRO CULTURAL PUNTA ARENAS: 132
9. TRANSPARENCIA MUNICIPAL: 135
9.1 OFICINA DE INFORMACIÓN, RECLAMOS Y SUGERENCIAS (OIRS): **..... 135**
9.2 LEY DEL LOBBY: **..... 136**
9.3 ASAMBLEAS Y VISITAS A ORGANIZACIONES TERRITORIALES Y FUNCIONALES DE LA COMUNA **..... 137**
9.4 RECLAMOS PRESENTADOS ANTE EL CONSEJO DE TRANSPARENCIA 2017 **143**
9.5 RESULTADOS DE OBSERVACIONES DE LA CONTRALORÍA **..... 145**
9.6 AUDITORÍAS REALIZADAS POR LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO **..... 160**
9.7 SUMARIOS INTERNOS DE LA MUNICIPALIDAD **..... 161**
9.8 NÓMINA DE CONVENIOS CELEBRADOS CON ORGANISMOS PÚBLICOS Y/O PRIVADOS **..... 165**
9.9 LISTADO JUICIOS VIGENTES EN LOS QUE LA MUNICIPALIDAD SEA PARTE **175**
9.10 LISTADO DE MODIFICACIONES AL PATRIMONIO MUNICIPAL **..... 185**

10. INICIATIVAS DE INVERSIÓN: 188

II. CEMENTERIO MUNICIPAL: 213

1. CONFORMACIÓN DEL CEMENTERIO MUNICIPAL **213**

2. FINANZAS CEMENTERIO: BALANCE GENERAL DEL CEMENTERIO MUNICIPAL **213**

III. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, SALUD Y ATENCIÓN AL MENOR PUNTA ARENAS 219

1. CONFORMACIÓN DE LA CORMUPA **219**

2. FINANZAS CORMUPA: BALANCE CONSOLIDADO 2017 **221**

3. ÁREA EDUCACIÓN **224**

3.1 EDUCACIÓN MUNICIPAL 224

3.2 DIAGNOSTICOS NIVELES APRENDIZAJE 227

3.3 DEPARTAMENTO EXTRAESCOLAR 234

3.4 ATENCIÓN AL MENOR 244

3.5 FONDO FAEP 248

4. ÁREA SALUD **253**

4.1 PROGRAMAS SALUD: 253

PRESENTACIÓN

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 67 de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, me corresponde en esta oportunidad dar cuenta a la comunidad de la marcha de la Municipalidad y de la gestión desarrollada durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de Diciembre de 2017.



CLAUDIO RADONICH JIMENEZ
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD

1. CONFORMACIÓN Y FUNCIONES DEL MUNICIPIO

La Municipalidad de Punta Arenas es una corporación autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna. (Artículo 1, Ley N°18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades).

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades le entrega al municipio dos tipos de funciones: las privativas y las compartidas. Las funciones privativas del municipio son aquellas que, sólo y exclusivamente, pueden ser cumplidas y desarrolladas por la municipalidad. Estas funciones se encuentran enumeradas en el artículo 3º de la Ley de Municipalidades y son las siguientes:

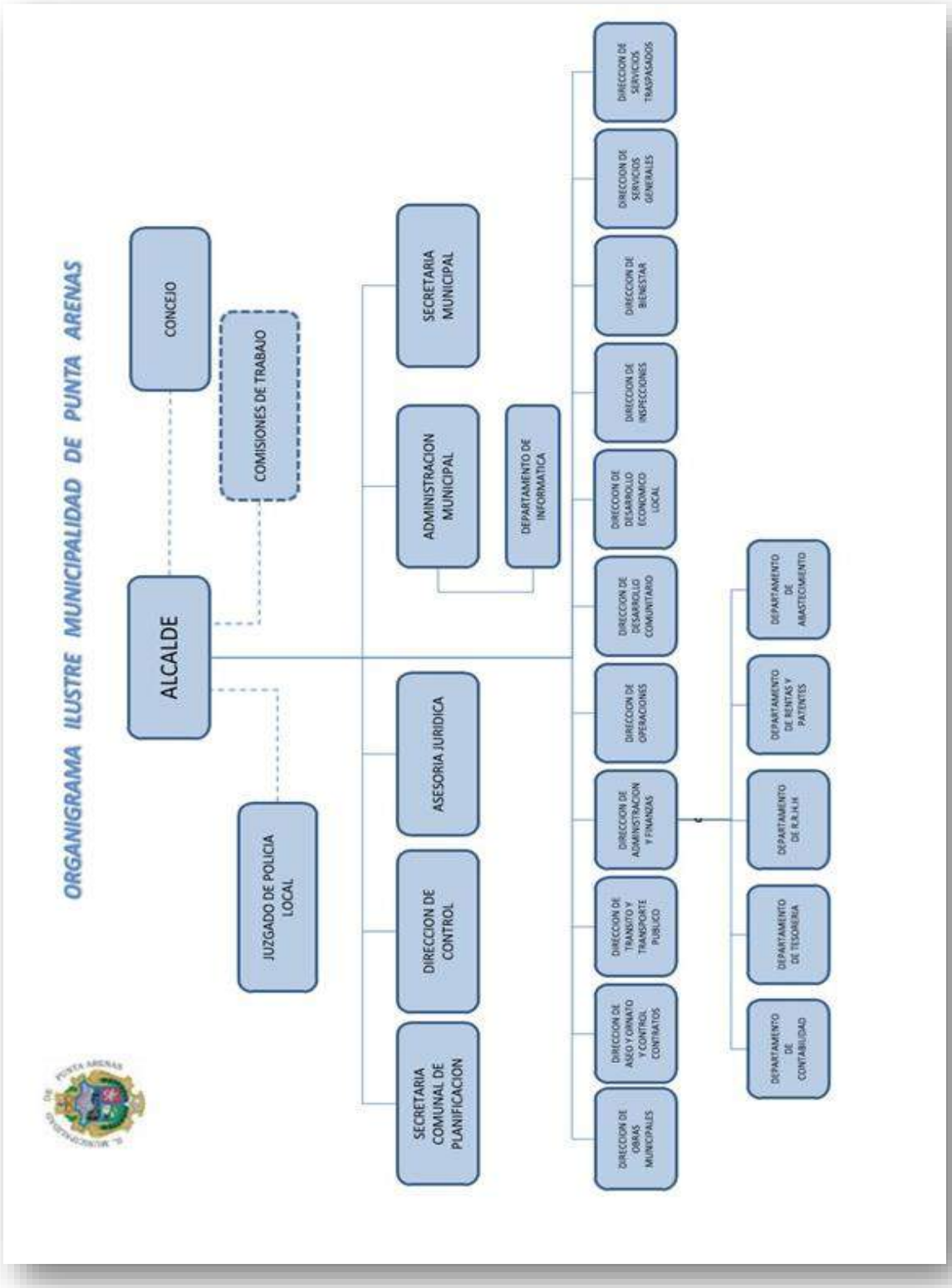
- Elaborar, aprobar y modificar el plan comunal de desarrollo cuya aplicación deberá armonizar con los planes regionales y nacionales.
- La planificación y regulación de la comuna y la confección del plan regulador comunal.
- La promoción del desarrollo comunitario.
- Aplicar las disposiciones sobre transporte y tránsito público dentro de la comuna.
- Aplicar las disposiciones sobre construcción y urbanización.
- El aseo y ornato de la comuna.

Las funciones compartidas son aquellas que deben ejercer las municipalidades directamente o con otros órganos de la Administración del Estado. Estas funciones se encuentran establecidas en el artículo 4º de la Ley de Municipalidades y son las siguientes:

- La educación y la cultura.
- La salud pública y la protección del medio ambiente.
- La asistencia social y jurídica.
- La capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo.
- El turismo, el deporte y la recreación.
- La urbanización y la vialidad urbana y rural.
- La construcción de viviendas sociales e infraestructuras sanitarias.
- El transporte y tránsito públicos.

- La prevención de riesgos y la prestación de auxilio en situaciones de emergencia o catástrofes.
- El apoyo y el fomento de medidas de prevención en materia de seguridad ciudadana y colaborar en su implementación, sin perjuicio de las facultades privativas que la Constitución asigna a Carabineros y a la Policía de Investigaciones.
- La promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- El desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

Actualmente el municipio realiza las funciones mencionadas por medio de las distintas unidades municipales que se visualizan en el siguiente organigrama:


ORGANIGRAMA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS
CONCEJO
COMISIONES DE TRABAJO
ALCALDE
JUZGADO DE POLICIA LOCAL
SECRETARIA MUNICIPAL
ADMINISTRACION MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE INFORMATICA
ASESORIA JURIDICA
DIRECCION DE CONTROL
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DIRECCION DE SERVICIOS TRASPASADOS
DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
DIRECCION DE BIENESTAR
DIRECCION DE INSPECCIONES
DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
DIRECCION DE OPERACIONES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
DIRECCION DE ASEO Y ORNATO Y CONTROL CONTRATOS
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES
DEPARTAMENTO DE R.R.H.H
DEPARTAMENTO DE TESORERIA
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

2. FINANZAS MUNICIPALES Y POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

En primer lugar, daremos a conocer a la comunidad el Balance General de los activos, pasivos y patrimonio, Balance de gestión presupuestaria y Estado de cambio del patrimonio neto del periodo 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017.

2.1 BALANCE GENERAL

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	
ACTIVO CORRIENTE	**10.547.330.254**	**PASIVO CORRIENTE**	**1.976.317.541**
RECURSOS DISPONIBLES	**6.803.250.759**	**DEUDA CORRIENTE**	**1.720.962.957**
DISPONIBILIDADES EN MONEDA NAC.	6.790.910.423	DEPOSITOS A TERCEROS	1.720.962.957
FONDOS ESPECIALES	0	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	0
ANTICIPOS Y APLICACIÓN DE FONDOS	6.939.445	AJUSTES A DISPONIBILIDADES	0
AJUSTES A DISPONIBILIDADES	5.400.891		
		OTRAS DEUDAS	**255.354.584**
BIENES FINANCIEROS	**3.744.079.495**	CUENTAS POR PAGAR	255.354.584
DEUDORES PRESUPUESTARIOS	2.256.738.219	OTROS PASIVOS	0
CUENTAS POR COBRAR	1.487.341.276	INGRESOS ANTICIPADOS	0
GASTOS ANTICIPADOS	0		
ACTIVO NO CORRIENTE	**26.762.041.998**	**PASIVO NO CORRIENTE**	**0**
BIENES FINANCIEROS	**8.160.691**	DEUDA PUBLICA INTERNA	0
INVERSIONES FINANCIERAS	8.160.691		
PRESTAMOS	0		
		TOTAL PASIVO	**1.976.317.541**
BIENES DE USO	**26.753.881.302**		
BIENES DE USO DEPRECIABLES	22.450.789.530		
BIENES NO DEPRECIABLES	9.567.867.023		
BIENES SUJETOS A AGOTAMIENTO	0		
BIENES DE USO EN LEASING	0		
BIENES DE USO POR INCORPORAR	0		
MENOS		**PATRIMONIO NETO**	**35.333.054.711**
DEPRECIACION ACUMULADA	-5.264.775.251	PATRIMONIO DEL GOBIERNO	

		GENERAL	
		PATRIMONIO INSTITUCIONAL	35.979.131.641
OTROS ACTIVOS	**5**	RESULTADOS ACUMULADOS	-1.420.890.941
BIENES INTANGIBLES	5		
		RESULTADO EJERCICIO AL 31 DICIEMBRE	774.814.011
MENOS AMORTIZACION AC. DE INTANGIBLES	0		
DEUDORES INCIERTA RECUPERACION	0		
OTROS BIENES	0		
TOTAL ACTIVO	**$37.309.372.252**	**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO**	**$37.309.372.252**

2.2 BALANCE DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA

BALANCE DE GESTION MUNICIPAL 2017

INGRESOS	**M$**	**GASTOS**	**M$**
TRIBUTOS SOBRE USO DE BIENES Y REALIZACION ACTIVIDADES	**12.297.096**	**GASTOS EN PERSONAL**	**8.360.494**
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**15.067.041**	**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**7.017.768**
RENTAS A LA PROPIEDAD	**163.703**	**PRESTACIONES SEGURIDAD SOCIAL**	**0**
INGRESOS DE OPERACIÓN	**0**	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**17.839.481**
OTROS INGRESOS CORRIENTES	**5.804.904**	**INTEGROS AL FISCO**	**0**
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	**0**	**OTROS GASTOS CORRIENTES**	**203.687**
VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	**0**	**ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**102.275**
RECUPERACION DE PRESTAMOS	**199.550**	**ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS**	**0**
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS	**1.642.517**	**INICIATIVAS DE INVERSION**	**252.150**

DE CAPITAL			
ENDEUDAMIENTO	**0**	**PRESTAMOS**	**0**
SALDO INICIAL DE CAJA	**3.644.380**	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**	**14.067**
		SERVICIO DE LA DEUDA	**48**
		SALDO FINAL DE CAJA	**5.029.221**
TOTAL INGRESOS	**38.819.191**	**TOTAL GASTOS**	**38.819.191**

2.3 PATRIMONIO MUNICIPAL

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

AL 01 DE ENERO DEL 2017 LA CUENTA PATRIMONIO PRESENTA UN AUMENTO NETO			**$ 774.814.011**
PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017			
311.01 PATRIMONIO INSTITUCIONAL	35.979.131.641		
311.02 RESULTADOS ACUMULADOS	(1.420.890.941)		
			34.558.240.700
PATRIMONIO AL 01 DE ENERO DEL 2018			
311.01 PATRIMONIO INSTITUCIONAL	35.979.131.641		
311.02 RESULTADOS ACUMULADOS	(1.420.890.941)		
311.03 RESULTADO DEL EJERCICIO		774.814.011	
			35.333.054.711
			$ 774.814.011
INGRESOS PATRIMONIALES DEL AÑO 2017			**32.762.718.623**
GASTOS PATRIMONIALES DEL AÑO 2017	MENOS		**31.987.904.612**
RESULTADO DEL EJERCICIO 2017			**$ 774.814.011**

El Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, tiene por objetivo reflejar el comportamiento del ejercicio, donde se puede apreciar que en el año 2017, se obtuvo mayor ingreso y menor gasto, arrojando como resultado ganancia para el ejercicio.

2.4 ANÁLISIS INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS 2017

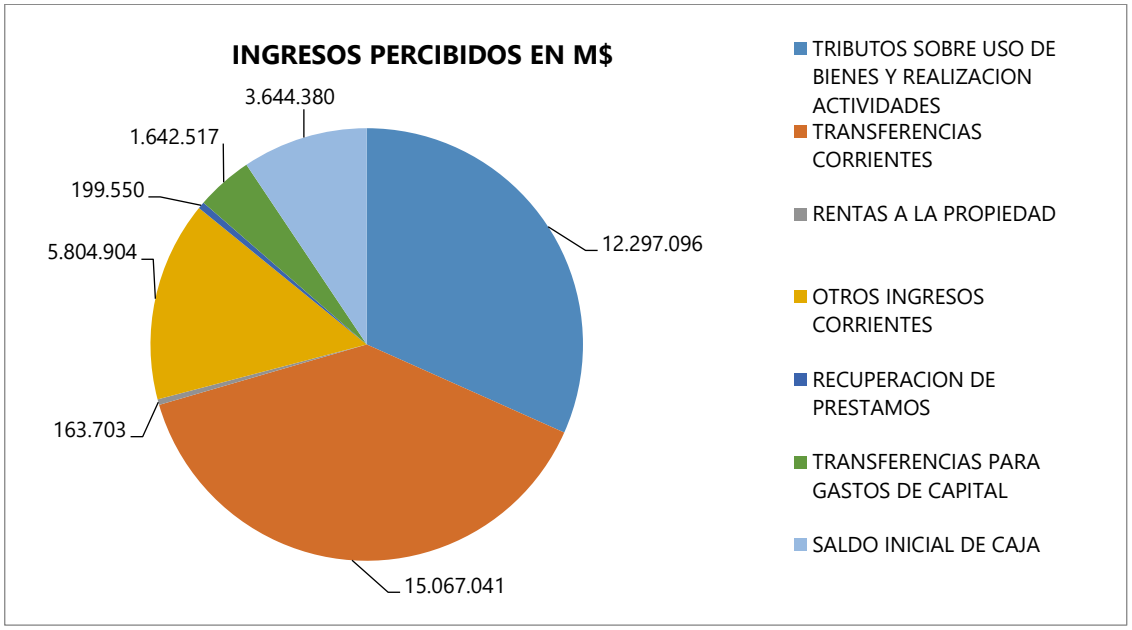
2.4.1 INGRESOS PERCIBIDOS

La ejecución presupuestaria de los Ingresos del año 2017 registró al 31 de Diciembre un ingreso total ascendente a los **M$ 38.819.191.-** (**Treinta y ocho mil ochocientos diecinueve millones ciento noventa y un mil pesos).**

Del total de ingresos percibidos**,** es necesario precisar que del monto mencionado, M$ 11.432.751 corresponden a ingresos percibidos por atención primaria Ley Nº 19.378 Art. 49, M$ 1.941.620 corresponden a aportes fiscales al área de educación, (bonos de vacaciones, escolaridad, zonas extremas, aguinaldos y bonos término de conflicto), y M$ 121.305 corresponden a aportes fiscales al área de salud por iguales conceptos. Estos aportes son transferidos íntegramente a la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención al Menor, por tanto no constituyen ingresos propios del Municipio, es decir, no pueden ser destinados a otros fines que no sean los establecidos.

A continuación se muestran gráficamente la participación en miles de pesos de las principales cuentas de Ingresos del año 2017 y el Balance de Gestión Municipal año 2017.

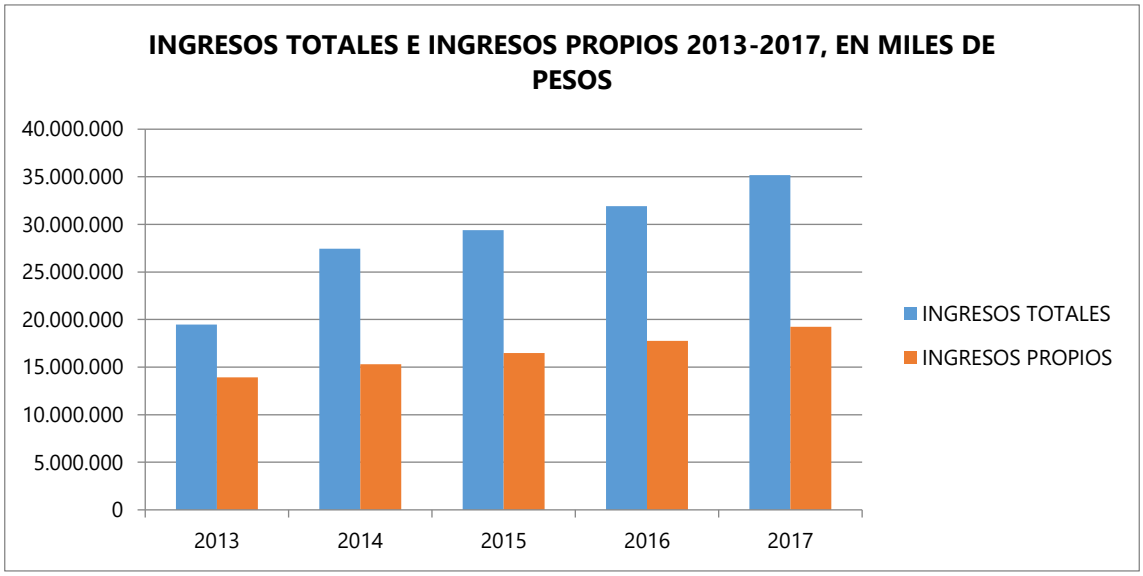
Gráfico N° 1 Balance de Gestión Presupuestaria Municipal de los Ingresos año 2017



2.4.2 VARIACIÓN DE INGRESOS TOTALES E INGRESOS PROPIOS 2013-2017

Respecto a los valores nominales de Ingresos Totales e Ingresos Propios de la Municipalidad de Punta Arenas, entre los años 2013 al 2017, se puede expresar lo siguiente:

Gráfico N° 2 Ingresos Totales e Ingresos Propios en M$ 2013-2017



Sobre la interpretación de las cifras, los ingresos totales han aumentado desde el año 2013 al 2017 en un 80,73%, siendo el aumento de los ingresos propios entre los mismos años de un 38,07%.

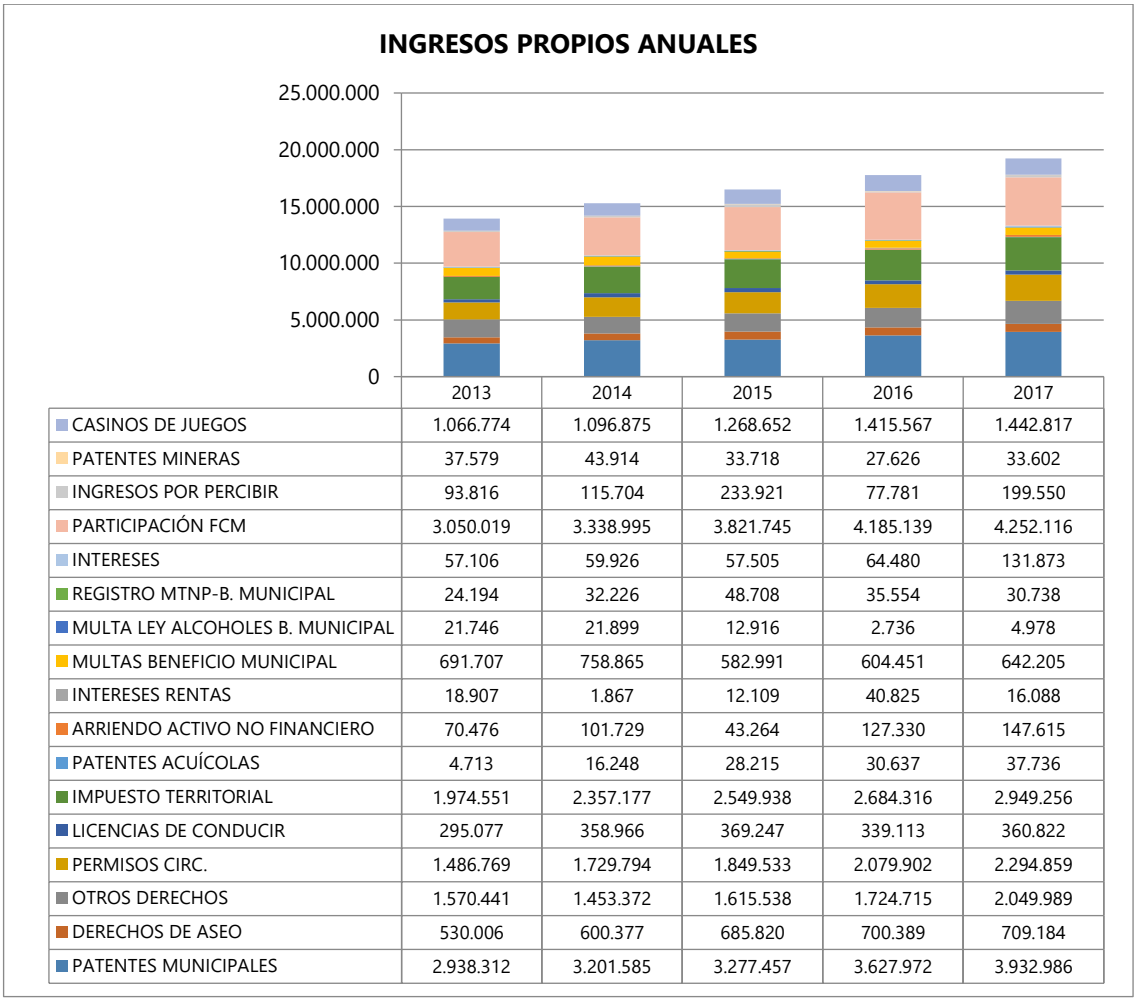
2.4.3 INGRESOS PROPIOS

Los recursos financieros de las municipalidades se pueden clasificar de acuerdo a su origen; en recursos propios y recursos externos.

Los recursos propios son aquellos que por disposición legal, corresponden a las municipalidades. El principal texto legal que se refiere a los ingresos municipales es la Ley de Rentas Municipales (D.L. Nº 3.063, de 1979).

Los recursos externos son aquellos que obtienen las municipalidades como consecuencia a una postulación a ellos y, en consecuencia, solo eventualmente, en el caso que se los otorguen, pasan a engrosar los recursos municipales. Estos ingresos no siempre deben incorporarse al presupuesto municipal.

Gráfico N° 3: Composición De Los Ingresos Propios Por Año En Miles De Pesos



	2013	2014	2015	2016	2017
CASINOS DE JUEGOS	1.066.774	1.096.875	1.268.652	1.415.567	1.442.817
PATENTES MINERAS	37.579	43.914	33.718	27.626	33.602
INGRESOS POR PERCIBIR	93.816	115.704	233.921	77.781	199.550
PARTICIPACIÓN FCM	3.050.019	3.338.995	3.821.745	4.185.139	4.252.116
INTERESES	57.106	59.926	57.505	64.480	131.873
REGISTRO MTNP-B. MUNICIPAL	24.194	32.226	48.708	35.554	30.738
MULTA LEY ALCOHOLES B. MUNICIPAL	21.746	21.899	12.916	2.736	4.978
MULTAS BENEFICIO MUNICIPAL	691.707	758.865	582.991	604.451	642.205
INTERESES RENTAS	18.907	1.867	12.109	40.825	16.088
ARRIENDO ACTIVO NO FINANCIERO	70.476	101.729	43.264	127.330	147.615
PATENTES ACUÍCOLAS	4.713	16.248	28.215	30.637	37.736
IMPUESTO TERRITORIAL	1.974.551	2.357.177	2.549.938	2.684.316	2.949.256
LICENCIAS DE CONDUCIR	295.077	358.966	369.247	339.113	360.822
PERMISOS CIRC.	1.486.769	1.729.794	1.849.533	2.079.902	2.294.859
OTROS DERECHOS	1.570.441	1.453.372	1.615.538	1.724.715	2.049.989
DERECHOS DE ASEO	530.006	600.377	685.820	700.389	709.184
PATENTES MUNICIPALES	2.938.312	3.201.585	3.277.457	3.627.972	3.932.986

INGRESOS PROPIOS ANUALES:

AÑO	INGRESOS PROPIOS M$
2013	13.932.191
2014	15.292.517
2015	16.491.276
2016	17.767.534
2017	19.236.415

2.4.4 APORTE DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL

El Fondo Común Municipal (FCM), se define como un mecanismo de redistribución solidaria de los ingresos propios entre las municipalidades del país. (Constitución Política, Artículo 122).

Se considera en este ítem la cuenta presupuestaria denominada "Participación del Fondo Común Municipal, Art. 38 D. L. Nº 3.063, de 1979."

AÑO	MONTO M$
2013	3.050.019
2014	3.338.995
2015	3.741.585
2016	4.185.139
2017	4.252.116

Gráfico N° 4: Participación de Fondo Común Municipal en Ingresos Municipales

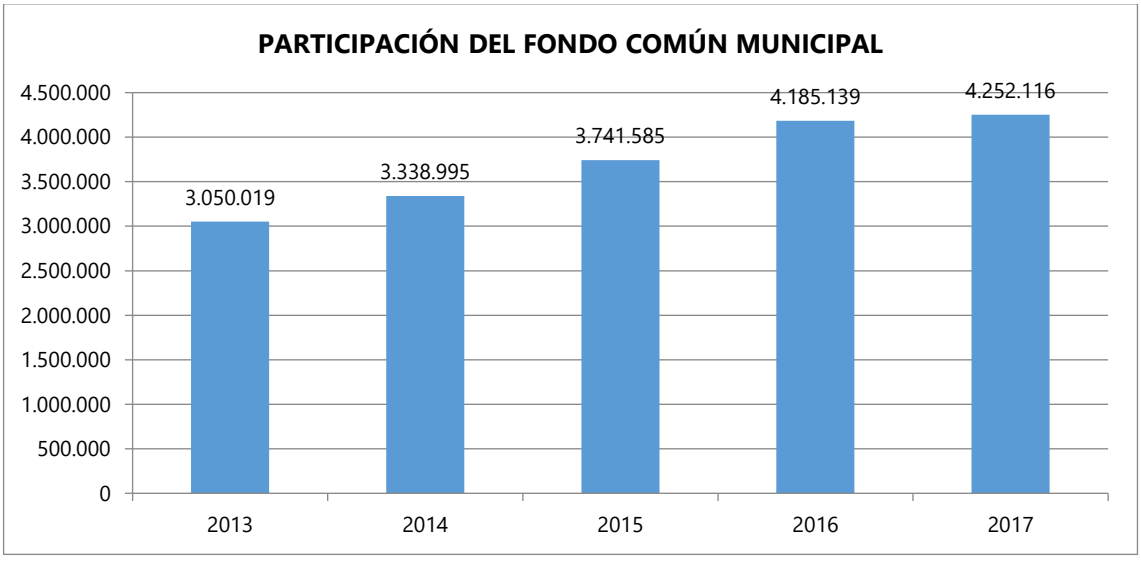
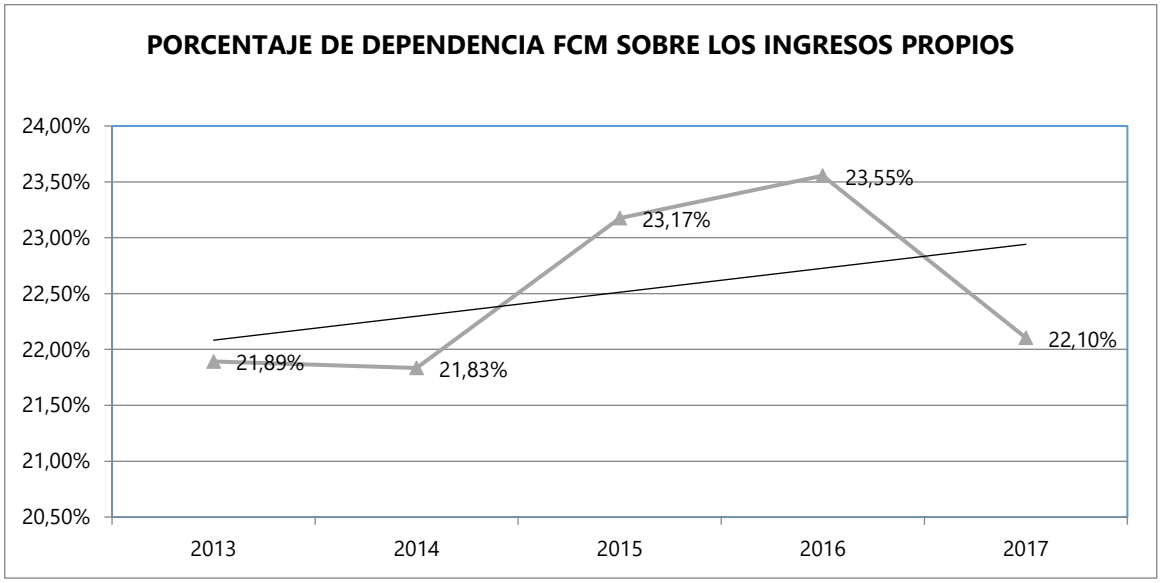


Gráfico N° 5: La Dependencia Del Fondo Común Municipal Sobre Los Ingresos Propios.



Los ingresos propios se han incrementado en el período 2013 al 2017 en un 38,07%, pasando desde los M$ 13.932.191 a los M$ 19.236.415 el año 2017.

La participación del Fondo Común Municipal en el período 2013 al 2017 se ha incrementado en un 39,41%.

El porcentaje de dependencia del Fondo Común Municipal sobre los ingresos propios se ha incrementado entre los años 2014 al 2016, variando de un 21,83% el año 2014 a un 23,55% el año 2016; situación que varía el año 2017, en que el porcentaje de dependencia del FCM sobre los ingresos propios disminuye a un 22,10%. Este hecho se explica principalmente por el incremento de los ingresos propios, de M$17.767.534 el año 2016 a un M$19.236.415, lo que refleja una variación nominal anual de un 8,27%, superior a la registrada los años 2015 y 2016.

Los ingresos propios que tuvieron un incremento nominal anual importante, entre el año 2016 y 2017, fueron los ingresos por patentes municipales, otros derechos (permisos de edificación, permiso de obra menor, transferencia de vehículos, derechos de extracción de áridos, otros), permisos de circulación, participación en impuesto territorial e intereses por multas y sanciones pecuniarias.

2.4.5 INGRESOS PERCIBIDOS 2017

INGRESOS	MONTO M$
TRIBUTO SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	**12.297.097**
PATENTES Y TASAS POR DERECHO	6.692.160
PERMISOS Y LICENCIAS	2.655.681
PARTIC. EN IMPUESTO TERRITORIAL ART. 37 DL. 3063	2.949.256
C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**15.067.041**
DEL SECTOR PRIVADO	
DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	15.067.041
DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL	474.164
OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	474.164
DEL SERVICIO DE SALUD	11.432.751
SERVICIO DE ATENCION PRIMARIA	11.432.751
DEL TESORO PUBLICO	516.490
PATENTES ACUICOLAS LEY 20033 ART 8	37.736
OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO	478.754
DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2.643.636
A CORPORACION - EDUCACION	1.941.620
BONO VACACIONES (EDUCACION)	200.069
BONO ESCOLARIDAD (EDUCACION)	72.239
BONO ZONAS EXTREMAS (EDUCACION)	1.215.443
AGUINALDOS FIESTAS PATRIAS Y NAVIDAD (EDUCACION)	207.114
BONO ESPECIAL DE DICIEMBRE (TERMINO DE CONFLICTO - EDUCACION)	246.755
A CORPORACION - SALUD	121.305
BONO VACACIONES (SALUD)	33.121
BONO ESCOLARIDAD (SALUD)	11.827
AGUINALDOS FIESTAS PATRIAS Y NAVIDAD (SALUD)	34.877
BONO ESPECIAL DE DICIEMBRE (TERMINO DE CONFLICTO - SALUD)	41.480
CEMENTERIO	13.953
BONO VACACIONES (CEMENTERIO)	3.051
BONO ESCOLARIDAD (CEMENTERIO)	1.015
AGUINALDOS FIESTAS PATRIAS Y ANVIDAD (CEMENTERIO)	4.375
BONO ESPECIAL DE DICIEMBRE (TERMINO DE CONFLICTO - CEMENTERIO)	5.512
A MUNICIPALIDADES ZONAS EXTREMAS	434.479

INGRESOS	MONTO M$
BONO ZONAS EXTREMAS PLANTA Y CONTRATA	434.479
OTRAS	132.279
RENTAS DE LA PROPIEDAD	**163.703**
ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	147.615
INTERESES	16.088
OTROS INGRESOS CORRIENTES	**5.804.903**
RECUPERACION Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	259.401
MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	906.906
PART. DEL FONDO COMÙN MUNICIPAL ART. 38 DL Nº 3063	4.252.116
FONDOS DE TERCEROS	3.134
OTROS	383.346
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	**199.550**
INGRESOS POR PERCIBIR	199.550
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	**1.642.517**
DEL SECTOR PRIVADO	2.883
DE LA COMUNIDAD PROGRAMA PAVIMENTO PARTICIPATIVO	2.883
DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.639.634
De la Subsecretaria de Desarrollo Regional Administrativo	163.214
PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIP. COMUNAL	163.162
PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	52
DEL TESORO PUBLICO	1.476.420
PATENTES MINERAS LEY 19143	33.603
CASINO DE JUEGOS LEY 19995	1.442.817
SALDO INICIAL DE CAJA	**3.644.380**
SALDO INICIAL DE CAJA	3.627.258
SALDO CAJA PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO	17.122
TOTAL	**38.819.191**

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas.

2.4.6 GASTOS DEVENGADOS Y PAGADOS

GASTOS	M$
CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL	**8.360.494**
PERSONAL DE PLANTA	6.144.939
PERSONAL A CONTRATA	1.470.334

GASTOS	M$
OTRAS REMUNERACIONES	592.943
OTROS GASTOS EN PERSONAL	152.278
CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERV. DE CONSUMO	**7.017.768**
ALIMENTOS Y BEBIDAS	28.040
TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO	46.893
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	61.116
MATERIALES DE USO O CONSUMO	439.173
SERVICIOS BÀSICOS	1.372.275
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	47.377
PUBLICIDAD Y DIFUSION	136.030
SERVICIOS GENERALES	3.906.719
ARRIENDOS	923.673
SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	31.758
SERVICIOS TÈCNICOS Y PROFESIONALES	4.830
OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	19.884
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**17.839.481**
AL SECTOR PRIVADO	16.224.788
EDUCACION-PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	3.838.620
EDUCACION-GASTOS DE OPERACION MUNICIPAL	1.897.000
GASTOS OPERACIONALES CORPORACION MUNICIPAL	1.797.000
GASTOS DE OPERACION MUNICIPAL CASA AZUL DEL ARTE	100.000
EDUCACION-ORIGEN FISCAL	1.941.621
BONO VACACIONES (EDUCACION)	200.069
BONO ESCOLARIDAD (EDUCACION)	72.240
BONO ZONAS EXTREMAS (EDUCACION)	1.215.443
AGUINALDOS FIESTAS PATRIAS Y NAVIDAD (EDUCACION)	207.114
BONO ESPECIAL DE DICIEMBRE (TERMINO DE CONFLICTO) - EDUCACION	246.755
SALUD-PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS ART 13 DFL	11.756.488
SALUD MUNICIPAL	280.000
APORTES A SERVICIO DE BIENESTAR	49.000
A SALUD - GASTOS OPERACIONALES FARMCIA	31.000
A SALUD - GASTOS OPERACIONALES	100.000
A SALUD - PROGRAMA POSTRADOS	100.000
SALUD OTROS	11.476.488
BONO VACACIONES (SALUD)	33.121

GASTOS	M$
BONO ESCOLARIDAD (SALUD)	11.827
ATENCION PRIMARIA DE SALUD	3.933.273
PROGRAMA PGM PER-CAPITA	7.498.267
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	219.080
OTRAS PERSONAS JURÌDICAS PRIVADAS	96.000
ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	98.484
PREMIOS Y OTROS	54.487
OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	161.630
A OTRAS ENTIDADES PÙBLICAS	1.614.693
A LOS SERVICIOS DE SALUD	3.233
MULTA LEY DE ALCOHOLES	3.233
A LAS ASOCIACIONES	21.274
A LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES	9.274
A OTRAS ASOCIACIONES	12.000
AL FONDO COMUN MUNICIPAL-PERMISOS DE CIRCULACION	1.437.156
APORTE AÑO VIGENTE	1.437.156
AL FONDO COMUN MUNICIPAL MULTAS	12.535
Multas art. 14 Nº6 Inc. 2 Ley 18695- Multas Tag	12.535
A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	5.321
CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL	4.971
OTROS	350
A OTRAS MUNICIPALIDADES	74.272
A MUNICIPIOS BENEFICIARIOS DE MULTAS EN GRAL IMPUESTAS POR OTRO JPL	58.329
A MUNICIPIOS BENEFICIARIOS DE MULTAS DE TRANSITO (VIA RMTNP)	15.943
A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	60.902
A CEMENTERIOS	60.902
DE ORIGEN MUNICIPAL	50.000
DE ORIGEN FISCAL	10.902
OTROS GASTOS CORRIENTES	**203.687**
DEVOLUCIONES	116.245
COMPENSACIÒN POR DAÑOS A TERCEROS	84.494
APLICACIÒN FONDOS DE TERCEROS	2.948
CUENTAS POR PAGAR ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	**102.276**
MOBILIARIO Y OTROS	27.029

GASTOS	M$
MAQUINAS Y OTROS	16.813
EQUIPOS INFORMÀTICOS	41.781
PROGRAMAS INFORMÀTICOS	16.653
INICIATIVAS DE INVERSION	**252.150**
PROYECTOS	252.150
CONSULTORÌAS	38.831
DISEÑOS DE INGENIERIA PAVIMENTOS PROGRAMA PAVIMENTACION PARTICIPATIVA	32.150
DISEÑO DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES PARA BIENES PUBLICOS Y MUNICIPALES	460
DISEÑO DE CONSTRUCCION EDIFICIO JUZGADO DE POLICIA LOCAL	6.221
OBRAS CIVILES	213.319
INSTALACION SEMAFOROS CRUCE MARTINEZ DE ALDUNATE ESQUINA MARTINEZ DE ROZAS	59.999
NORMALIZACION SEMAFOROS CRUCE CALLE MEJICANA CON LAUTARO NAVARRO	27.999
INSTALACION SEMAFOROS CRUCES CALLE CHILOE CON IGNACIO CARRERA PINTO	47.998
HABILITACION ESPACIOS NT1-NT2 Y OTROS ESCUELA CROACIA 1-A-2014-26	158
HABILITACION ESPACIOS NT1-NT2 Y OTROS ESCUELA HERNANDO DE MAGALLANES 1-A-2014-27	8
MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE ALIMENTACION,ESCUELA BERNARDO OHIGGINS,PUNTA ARENAS	1.255
MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE ALIMENTACION, ESCUELA ARGENTINA, PUNTA ARENAS	47
MEJORAMIENTO MICROBASURALES SECTOR NORPONIENTE, PUNTA ARENAS	1.085
MEJORAMIENTO MICROBASURALES SECTOR SURPONIENTE, PUNTA ARENAS	1.085
CONSERVACION DIVERSOS PARQUES Y PLAZAS PUNTA ARENAS	2.988
MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS, PUNTA ARENAS	8.752
OBRA DE CONFIANZA PROGRAMA QUIERO MI BARRIO POBLACION SANTOS MARDONES	61.945
C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	**14.067**
A OTRA ENTIDADES PUBLICAS	14.067
A LOS SERVICIOS REGIONALES DE VIVIENDA Y URBANIZACION	14.067
PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	14.067
APORTE DE COMITES	2.814
APORTE MUNICIPAL	11.253
CUENTAS POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA	**47**
DEUDA FLOTANTE	47

GASTOS	M$
SALDO FINAL DE CAJA	**5.029.221**
TOTAL	**38.819.191**

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

2.4.7 EGRESOS POR ÁREAS DE GESTIÓN

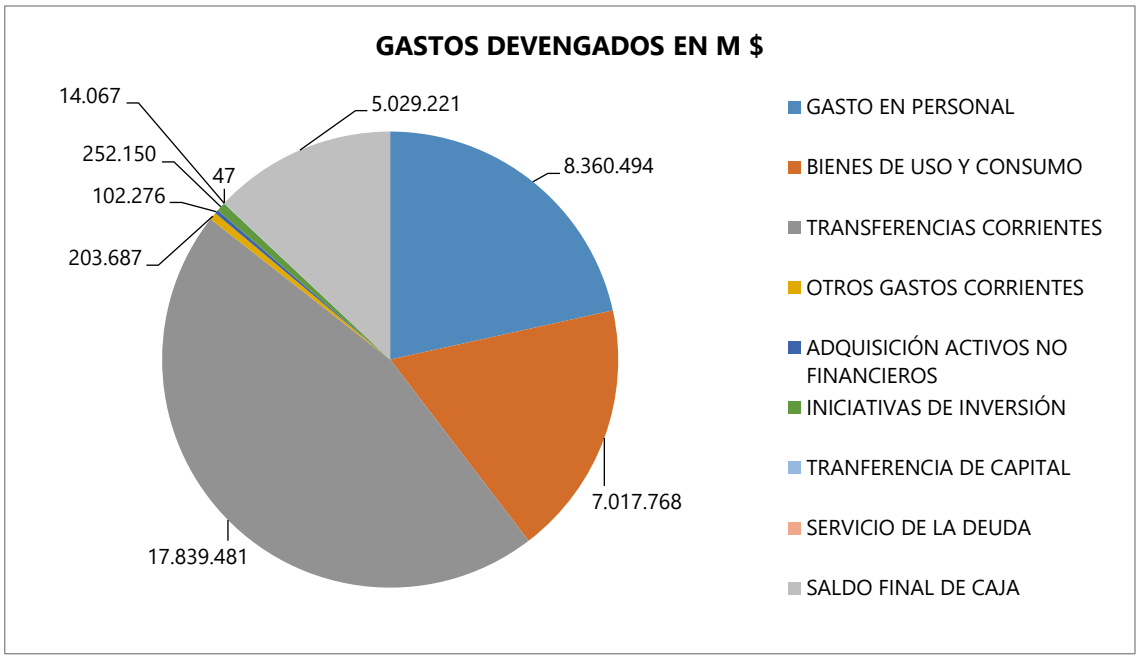
El siguiente cuadro, separa las cuentas de gastos por Gastos Totales y en los que produjeron en las distintas áreas en las cuales las municipalidades pueden o deben ejecutar acciones.

DENOMINACION	GESTION INTERNA	SERVICIOS COMUNITARIOS	ACTIVIDADES MUNICIPALES	PROGRAMAS SOCIALES	PROGRAMAS RECREACIONALES	PROGRAMAS CULTURALES
CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL	**8.285.364**	**17.205**	**0**	**57.259**	**667**	**0**
PERSONAL DE PLANTA	6.144.939	0	0	0	0	0
PERSONAL A CONTRATA	1.470.334	0	0	0	0	0
OTRAS REMUNERACIONES	592.943	0	0	0	0	0
OTROS GASTOS EN PERSONAL	77.148	17.205	0	57.259	667	0
CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERV. DE CONSUMO	**2.283.557**	**4.275.241**	**173.077**	**102.031**	**26.153**	**157.708**
ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	7.024	1.995	16.403	336	2.282
TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO	46.169	595	0	128	0	0
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	59.603	1.513	0	0	0	0
MATERIALES DE USO O CONSUMO	202.864	224.261	6.863	5.184	0	0
SERVICIOS BÀSICOS	386.661	985.614	0	0	0	0
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	47.342	35	0	0	0	0
PUBLICIDAD Y DIFUSION	116.445	3.690	150	4.550	9.280	1.915
SERVICIOS GENERALES	456.846	3.052.509	162.189	69.505	12.159	153.511
ARRIENDOS	911.155	0	1.880	6.261	4.378	0
SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	31.758	0	0	0	0	0
SERVICIOS TÈCNICOS Y PROFESIONALES	4.830	0	0	0	0	0
OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	19.884	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**17.346.387**	**180.299**	**7.599**	**267.144**	**21.152**	**16.900**
AL SECTOR PRIVADO	15.737.015	174.978	7.599	267.144	21.152	16.900
FONDOS DE EMERGENCIA	0	0	0	0	0	0
EDUCACION-PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	3.838.620	0	0	0	0	0
SALUD-PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS ART 13 DFL	11.756.488	0	0	0	0	0
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	0	77.677	0	137.904	0	3.500

DENOMINACION	GESTION INTERNA	SERVICIOS COMUNITARIOS	ACTIVIDADES MUNICIPALES	PROGRAMAS SOCIALES	PROGRAMAS RECREACIONALES	PROGRAMAS CULTURALES
OTRAS PERSONAS JURÌDICAS PRIVADAS	0	96.000	0	0	0	0
VOLUNTARIADO	0	0	0	0	0	0
ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	0	0	0	98.484	0	0
PREMIOS Y OTROS	0	0	7.599	12.335	21.152	13.400
OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	141.908	1.300	0	18.422	0	0
A OTRAS ENTIDADES PÙBLICAS	1.609.372	5.321	0	0	0	0
A LOS SERVICIOS DE SALUD	3.233	0	0	0	0	0
MULTA LEY DE ALCOHOLES	3.233	0	0	0	0	0
A LAS ASOCIACIONES	21.274	0	0	0	0	0
A LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES	9.274	0	0	0	0	0
A OTRAS ASOCIACIONES	12.000	0	0	0	0	0
AL FONDO COMUN MUNICIPAL-PERMISOS DE CIRCULACION	1.437.156	0	0	0	0	0
APORTE AÑO VIGENTE	1.437.156	0	0	0	0	0
AL FONDO COMUN MUNICIPAL MULTAS	12.535	0	0	0	0	0
ART 14 N 6 LEY 18695	0	0	0	0	0	0
Multas art. 14 Nº6 Inc. 2 Ley 18695-Multas Tag	12.535	0	0	0	0	0
A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	5.321	0	0	0	0
A OTRAS MUNICIPALIDADES	74.272	0	0	0	0	0
A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	60.902	0	0	0	0	0
A CEMENTERIOS	60.902	0	0	0	0	0
OTROS GASTOS CORRIENTES	**203.687**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
DEVOLUCIONES	116.246	0	0	0	0	0
COMPENSACIÒN POR DAÑOS A TERCEROS	84.494	0	0	0	0	0
APLICACIÒN FONDOS DE TERCEROS	2.948	0	0	0	0	0
CUENTAS POR PAGAR ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	**100.068**	**1.938**	**0**	**90**	**0**	**180**
MOBILIARIO Y OTROS	26.601	157	0	90	0	180
MAQUINAS Y OTROS	16.593	220	0	0	0	0
EQUIPOS INFORMÀTICOS	40.221	1.560	0	0	0	0
EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	30.340	933	0	0	0	0
EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMÀTICAS	9.881	0	0	0	0	0
PROGRAMAS INFORMÀTICOS	16.653	0	0	0	0	0
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0
INICIATIVAS DE INVERSION	**54.205**	**135.999**	**0**	**61.946**	**0**	**0**
PROYECTOS	54.205	135.999	0	61.946	0	0

DENOMINACION	GESTION INTERNA	SERVICIOS COMUNITARIOS	ACTIVIDADES MUNICIPALES	PROGRAMAS SOCIALES	PROGRAMAS RECREACIONALES	PROGRAMAS CULTURALES
GASTOS ADMINISTRATIVOS	0	0	0	0	0	0
CONSULTORÌAS	38.831	0	0	0	0	0
TERRENOS	0	0	0	0	0	0
OBRAS CIVILES	15.374	135.999	0	61.946	0	0
EQUIPAMIENTO	0	0	0	0	0	0
EQUIPOS	0	0	0	0	0	0
VEHICULOS	0	0	0	0	0	0
OTROS GASTOS	0	0	0	0	0	0
C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	**14.067**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
A OTRA ENTIDADES PUBLICAS	14.067	0	0	0	0	0
A LOS SERVICIOS REGIONALES DE VIVIENDA Y URBANIZACION	14.067	0	0	0	0	0
PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	14.067	0	0	0	0	0
PROGRAMA MEJORAMIENTO CONDMINIOS SOCIALES	0	0	0	0	0	0
PROGRAMA REHABILITACION DE ESPACIOS PUBLICOS	0	0	0	0	0	0
PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS	0	0	0	0	0	0
A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	0	0	0	0	0
CUENTAS POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA	**47**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
AMORTIZACION DEUDA INTERNA	0	0	0	0	0	0
EMPRESTITOS	0	0	0	0	0	0
CREDITOS DE PROVEEDORES	0	0	0	0	0	0
INTERESES DEUDA INTERNA	0	0	0	0	0	0
EMPRESTITOS	0	0	0	0	0	0
CREDITOS DE PROVEEDORES	0	0	0	0	0	0
OTROS GASTOS FINANCIEROS DEUDA INTERNA	0	0	0	0	0	0
EMPRESTITOS	0	0	0	0	0	0
DEUDA FLOTANTE	47	0	0	0	0	0
SALDO FINAL DE CAJA	**3.602.275**	**1.068.931**	**55.780**	**113.673**	**19.026**	**169.536**
TOTALES	**31.889.657**	**5.679.613**	**236.456**	**602.143**	**66.998**	**344.324**

Gráfico N° 6: Principales Cuentas de Gasto Devengado Año 2017



2.5 POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS

Las necesidades de la Ilustre Municipalidad han cambiado en los últimos 20 años, el ingreso de nuevas tecnologías de información, la demanda de los usuarios a los servicios, los movimientos sociales y por supuesto la composición de las organizaciones, particularmente en el mundo municipal; han implicado la creación y modificación de leyes, como la Ley N°20.922, que permitirá modificar la estructura organizacional de los municipios, requiriendo entre otras obligaciones, una Política de Recursos Humanos que regule el ciclo de la carrera funcionaria desde el Ingreso, el desarrollo laboral y personal y finalmente el egreso de su vida laboral en el municipio.

Junto a lo anterior, la nueva normativa faculta a los alcaldes para que, con acuerdo de los 2/3 del Concejo Municipal, se creen o modifiquen las plantas de funcionarios cada 8 años. Asimismo, permite a cada municipalidad fijar sus plantas según sus necesidades específicas, respetando los principios de probidad y responsabilidad fiscal, y junto con ello, promueve la profesionalización del personal de los municipios, porque desde ahora un 75% de los nuevos cargos que se creen deberán ser técnicos o profesionales, dotando a los municipios de recursos humanos que van a mejorar su

eficiencia, actualizando su organización y personal para atender las necesidades más urgentes de la comuna.

En dicho contexto, el 14 de diciembre de 2017, según Decreto Alcaldicio Nº 3343, se aprueba la Política de Recursos Humanos de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, la cual busca generar en su personal un sentido de compromiso con la Institución, con el fin de contar con personal motivado y consciente de las necesidades de la comunidad y así poder trabajar todos con un mismo objetivo, alineados con la visión institucional.

3. ÁREA DE GESTIÓN INTERNA:

Comprende todo el gasto relativo a la operación y funcionamiento del municipio.

3.1 PRINCIPALES CONTRATOS DE SERVICIOS RELACIONADOS A ESTA ÁREA DE GESTIÓN DEL MUNICIPIO.

NOMBRE DEL CONTRATO	EMPRESA	PERÍODO DURACIÓN CONTRATO	TÉRMINO DEL CONTRATO
ARRIENDO Y MANTENCIÓN DE 32 MÁQUINAS MULTIFUNCIONALES	DIMACOFI S.A.	1 AÑO	AGOSTO DEL 2018
SERVICIO DE ARRIENDO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS EN LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS	CAS CHILE S.A.	6 AÑOS	ENERO DEL 2019
ARRIENDO DE VEHÍCULOS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS Y SERVICIOS ASOCIADOS	AUTORRENTAS DEL PACÍFICO S.A.	5 AÑOS	MARZO DEL 2020
SERVICIOS DE PROVISIÓN Y GUARDIAS DE SEGURIDAD	JAIME HERNÁNDEZ MANSILLA	1 AÑO	FEBRERO DEL 2019
SEGUROS VEHÍCULOS Y EQUIPOS MÓBILES	MAPFRE, CÍA. SEGUROS GENERALES DE CHILE S.A.	1 AÑO	SEPTIEMBRE DEL 2018
SEGUROS EDIFICIOS Y CONTENIDOS MUNICIPALES	CÍA. DE SEGUROS GENERALES CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A.	1 AÑO	SEPTIEMBRE DEL 2018
APERTURA Y MANTENCIÓN DE CUENTAS CORRIENTES	BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES (BCI)	6 AÑOS	FEBRERO DEL 2020
SERVICIO DE SALA CUNA, PARA HIJOS (AS) DE LAS FUNCIONARIAS DE LA IL. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS	BERTA MANSILLA OJEDA	3 AÑOS	ENERO DEL 2019
SERVICIO DE JARDÍN INFANTIL, PARA HIJOS DE FUNCIONARIOS DE LA IL. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS	SOCIEDAD EDUCADORA GIRASOLES LTDA.	2,5 AÑOS	DICIEMBRE DEL 2018

3.2 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS PARA LA EDUCACIÓN, SALUD Y ATENCIÓN AL MENOR; Y AL FONDO COMÚN MUNICIPAL

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, SALUD Y ATENCIÓN AL MENOR, AÑO 2017.	MONTO M$
AL SECTOR EDUCACIÓN – ORIGEN MUNICIPAL	**1.897.000**
APORTE GASTOS DE OPERACIÓN ÁREA EDUCACIÓN	1.797000
APORTE GASTOS DE OPERACIÓN CASA AZUL DEL ARTE	100.000
AL SECTOR SALUD – ORIGEN MUNICIPAL	**280.000**
APORTE A SERVICIO DE BIENESTAR	49.000
GASTOS OPERACIONALES FARMACIA	31.000
GASTOS OPERACIONALES ÁREA SALU	100.000
PROGRAMA POSTRADOS	100.000
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CORMUPA	**2.177.000**

FONDO COMÚN MUNICIPAL, AÑO 2017	MONTO M$
AL FONDO COMÚN MUNICIPAL POR PERMISOS DE CIRCULACIÓN	1.437.156
AL FONDO COMÚN MUNICIPAL POR MULTAS ART. 14, Nº 6, INC. 1º, LEY Nº 18.695-MULTAS TAG	12.535
TOTAL TRANSFERENCIAS AL FCM	**1.449.691**

4. ÁREA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD:

Comprende todos los gastos relacionados con el funcionamiento y la mantención de los bienes y servicios directamente vinculados con la administración de los bienes nacionales de uso público, de cargo del municipio.

4.1 ALUMBRADO PÚBLICO:

Este programa tiene como objetivo el pago del consumo de alumbrado público comunal, y además, la adquisición de bienes y servicios para mantención del alumbrado público de la comuna. Beneficiarios: 130.000 habitantes más turistas.

El monto de inversión durante el año 2017 fue de **$1.132.004.372.-**





4.2 ASEO Y ORNATO:

4.2.1 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS:

Este programa tiene como objetivo el financiamiento del contrato de recolección de residuos sólidos domiciliarios vigente. Beneficiarios: 130.000 habitantes.

El monto de inversión durante el año 2017 fue de **$1.414.049.850.-**

Durante el año 2017 se realizaron operativos de limpieza en diferentes sectores de la comuna, con la empresa Servitrans y actual empresa Áreas Verdes, en conjunto a la Dirección de Aseo, Ornato y Contratos y apoyo esporádico de Dirección de Operaciones.









4.2.2 ADMINISTRACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS (VERTEDERO):

Este programa tiene como objetivo el financiamiento del contrato de administración del vertedero municipal Leñadura. Beneficiarios 130.000 habitantes.

El monto de inversión durante el año 2017 fue de **$151.649.958.-**



4.2.3 SERVICIO DE JARDINERÍA:

Este programa tiene como objetivo financiar el contrato de Servicio de Jardinería de la comuna. Beneficiarios 130.000 habitantes.

El contrato contempla la realización de distintas labores de jardinería en los Bienes Nacionales de Uso Público bajo administración municipal, distribuidos en vía, paseos y otros espacios públicos comunales.

El monto de inversión durante el año 2017 fue de **$508.032.960.-**







4.2.4 LIMPIEZA DE ZARPAS, VÍAS Y PASEOS PÚBLICOS:

Este programa tiene como objetivo financiar el contrato de limpieza de zarpas, vías y paseos públicos de la comuna. Beneficiarios: 130.000 habitantes más turistas.

El monto de inversión durante el año 2017 fue de **$575.574.762.-**



4.2.5 CAMIONES CACHUREROS:

Este programa contempla una flotilla de camiones especialmente acondicionados aportan al a mejorar el paisaje urbano y el ornato de Punta Arenas.

Estos camiones cumplen con el desplazamiento de diez toneladas y cuanta con una pluma con capacidad de unos dos mil kilos de levante. a fin de levantar todos los desperdicios no compactables, debido a su volumen, por los camiones recolectores de basura.

El objetivo es recopilar los “cachureos” en desuso tales como lavadoras, refrigeradores, muebles, etc.





4.2.6 PUNTA ARENAS RECICLA

Este programa tiene como objetivo fomentar la mejora de las acciones vinculadas al tratamiento de residuos, ante lo cual busca concretar una alianza Público-Provada en la tarea de recolección, ordenamiento y limpieza de la comuna.

En primera instancia se enfoca al reciclaje de cartón, recogiendo los materiales recicables de cuadrantes determinados, y recogidos por un camión especial desde el frontis de los locales comerciales o viviendas dentro del cuadrante asignado, los días martes, jueves y sábados desde las 10:00 a 12: 00 hrs, para posteriormente ser llevados a las plantas recicladoras.







4.3 CONTROL CANINO; TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS

4.3.1 CONTROL CANINO Y TENENCIA RESPONSABLE

Este programa tiene como objetivo el control de la sobrepoblación canina entregando atención integral permanente y buscando la disminución de perros en la vía pública, incluyendo educación comunitaria durante el año. Beneficiarios: 130.000 habitantes más turistas.







Contempla gastos por los siguientes conceptos:

- Charlas educativas de tenencia responsable a la comunidad, realizada por el Programa Yo Aperro en diferentes establecimientos educacionales y en ocasiones en conjunto con Gendarmería, Rotary Club Austral y JUNJI.

- Programa de adopción en el centro de rescate canino.
- Difusión e inscripción y realización de esterilización canina a través del contrato efectuado con Clínica Veterinaria Veterhouse.
- Apoyo a Isla Dawson y todos los sectores de la comuna, con los profesionales del Programa Yo Aperro, realizando operativos veterinarios, atención y verificación de denuncias en toda la comuna de Punta Arenas, zona urbana, periurbana y rural, con derivación a la dirección de inspección cuando corresponda.
- Difusión publicitaria de los programas de control canino en los diferentes medios de comunicación, entrega de trípticos, entre otros.

El monto de inversión durante el año 2017 fue en siguiente:

Control canino y tenencia responsable: **$52.401.928.-**
Mantención del centro de rescate canino: **$47.103.944.-**












4.4 MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE CAMINOS

Este programa ejecuta labores de mantención de las vías públicas urbanas no pavimentadas y caminos públicos de responsabilidad municipal.

Durante el año 2017, se ha invertido en la mantención de 36 kilómetros de caminos en la comuna de Punta Arenas.

Por otra parte, se han ejecutado un total de 35 bacheos asfáltico, dando solución a los puntos más críticos de las vías pavimentadas de nuestra ciudad.







4.5 MANTENCIÓN DE ÁREAS RECREATIVAS Y MOBILIARIA COMUNAL

Este programa efectúa labores de mantención y reparación del mobiliario urbano de la comuna, ya sea por cuenta propia o a través de terceros, mediante programas periódicos de ejecución.




4.6 PROCESO ELECCIONARIO

Este programa tuvo la finalidad proveer de los elementos físicos necesarios que son de responsabilidad municipal para dar cumplimiento a las obligaciones de la ley de elecciones.

En el proceso eleccionario año 2017 se invirtieron $10.740.000 para la renovación del material electoral., principalmente en la renovación de urnas electorales.





4.7 DESHIELO DE CALLES

Este programa tiene por finalidad el despejar las vías públicas que presenten acumulación de nieve y escarcha durante el periodo de invierno.





4.8 HABILITACIÓN Y TRASLADO DE VEHÍCULOS CORRAL MUNICIPAL

El municipio realizó la habilitación de un total de siete hectáreas del recinto destinado al nuevo corral municipal, ubicado en camino Mina Bisth, la cual fue realizada en dos etapas, realizándose el traslado de todas las instalaciones existentes en Avenida Los Generales del sector de Villa Las Nieves al nuevo corral municipal, y se efectuó el traslado de los vehículos vía licitación pública.

Además, se gestionó el remate 341 vehículos abandonados en recinto municipal, por no haber sido reclamados ni retirados dentro del plazo indicado, efectuado con fecha 30 de mayo de 2017.










4.9 SUBVENCIONES

Las subvenciones corresponden a transferencias a una entidad o institución como aporte económico para mantener su funcionamiento o realizar una actividad u obras. De acuerdo al Art. 65 de la Ley Orgánica de Municipalidades, letra g), el Alcalde requiere de acuerdo de Concejo para otorgar subvenciones y aportes para fines específicos a personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro, que colaboren directamente en el cumplimiento de sus funciones.

Durante el ejercicio presupuestario año 2017, la Municipalidad otorgó subvenciones a distintas organizaciones funcionales, territoriales y Corporaciones a través del programa de subvenciones a organizaciones comunitarias y por medio de transferencias corrientes, por un monto Total de **$2.360.797.846** (dos mil trescientos sesenta mil setecientos noventa y siete pesos), resumidos en la siguiente tabla:

SUBVENCIONES ENTREGADAS AÑO 2017

Nº	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	MONTO
1	CLUB DEPORTIVO SAN FELIPE	$ 1.500.000
2	AGRUPACION DE CONJUNTOS CHILOTES, ACOHI	$ 4.000.000
3	AGRUPACION FEMENINA DE BASQUETBOL SENIOR PUNTA ARENAS	$ 1.500.000
4	CLUB DE RAYUELA SOCIAL ARTURO PRAT	$ 800.000
5	COANIQUEM	$ 1.600.000
6	CONJUNTO DE PROYECCION FOLCLORICA TELAR ADULTO E INFANTIL	$ 200.000
7	CUERPO DE BOMBEROS DE PUNTA ARENAS	$ 85.000.000
8	CLUB DEPORTIVO SOCIAL, CULTURAL Y RECREATIVO SPORTEAM, PUNTA ARENAS	$ 2.500.000
9	AGRUPACION CULTURAL BALLET DANCE REMIX	$ 700.000
10	CLUB DE ATLETAS MASTER	$ 450.000
11	AGRUPACION DE POETAS DEL MUNDO	$ 1.000.000

Nº	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	MONTO
12	CLUB ADULTO MAYOR PLAYA NORTE	$ 100.000
13	CLUB DEPORTIVO SOCIAL CULTURAL BRISAS MAGALLANICAS	$ 1.300.000
14	CLUB DEPORTIVO FORMATIVO Y CULTURAL CHILE	$ 2.000.000
15	HAIN PRODUCCIONES	$ 1.000.000
16	AGRUPACION RED REGIONAL DE VOLUNTARIOS-AREVOLCHILE	$ 1.000.000
17	CLUB DEPORTIVO LA ACADEMIA	$ 1.000.000
18	AGRUPACION ARTESANOS CREADORES DEL AUSTRO	$ 750.000
19	CONJUNTO FOLCLORICO LLAUKEN	$ 750.000
20	UNION COMUNAL DE CLUBES DE ADULTOS MAYORES (UCAM)	$ 1.000.000
21	CENTRO DE EX ALUMNOS DON BOSCO	$ 500.000
22	CLUB DEPORTIVO SCOUT	$ 1.000.000
23	JUNTA DE VECINOS Nº 56 LLAU-LLAU	$ 500.000
24	CLUB AGILITY MAGALLANES	$ 650.000
25	COMUNIDAD INDIGENA KAWESQAR DE ANCON SIN SALIDA	$ 650.000
26	AGRUPACION CULTURAL AL SUR DEL SUR	$ 360.000
27	CLUB DEPORTIVO CARLOS DITTBORN	$ 600.000
28	AGRUPACION ESPERANZA DE VIDA	$ 550.000
29	ASOCIACION DEPORTIVA LOCAL COMUNAL DE RAYUELA TEJO PLANO	$ 1.000.000
30	CLUB DE CUECA MAGALLANES AUSTRAL	$ 500.000
31	CLUB DE ADULTO MAYOR RIO SECO	$ 500.000
32	CORPORACION MANOS DE HERMANOS	$ 550.000
33	AGRUPACION CULTURAL PROA	$ 2.000.000
34	CLUB DE ADULTO MAYOR REBECA AGUILAR	$ 500.000
35	CLUB DEPORTIVO EL NATALINO	$ 1.000.000
36	FUNDACION NACIONAL PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA	$ 1.300.000
37	ASOCIACION DEPORTIVA REGIONAL DE MAXIBASQUETBOL	$ 3.000.000
38	AGRUPACION ASODI (AGRUPACION DE DIALIZADOS Y TRANSPLANTADOS)	$ 700.000
39	ASOCIACION DE BASQUETBOL DE PUNTA ARENAS	$ 2.000.000
40	AGRUPACION AMIGOS DE LA CUECA	$ 3.500.000
41	CONJUNTO DE PROYECCION FOLCLORICA MITAHUE	$ 700.000
42	JUNTA DE VECINOS Nº 2 JUAN WILLIAMS	$ 289.900
43	AGRUPACIÓN FOLKLÓRICA JUDICIAL ESENCIAS DE MI TIERRA	$ 2.000.000
44	AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL DE DEPORTISTAS DE MAGALLANES	$ 800.000
45	CLUB DE LA TERCERA EDAD LAS GOLONDRINAS	$ 200.000
46	CLUB DE ADULTOS MAYORES SANTA ISABEL	$ 220.000
47	CLUB ESGRIMA AUSTRAL PUNTA ARENAS	$ 900.000
48	CLUB DEPORTIVO SOKOL PUNTA ARENAS	$ 1.000.000
49	UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS HERNANDO DE MAGALLANES	$ 500.000
50	REAFLORA	$ 1.200.000
51	CLUB DEPORTIVO PRESIDENTE CARLOS IBAÑEZ	$ 700.000
52	CLUB DEPORTIVO RANGERS	$ 700.000

Nº	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	MONTO
53	CLUB DE ADULTOS MAYORES VIOLETA PARRA	$ 360.000
54	SELECCIÓN FUTSAL SENIOR FEMENINO PUNTA ARENAS	$ 800.000
55	CLUB DEPORTIVO KORYO ESCUELA PATRICIO UGALDE	$ 800.000
56	MAGALLANES FRATERNO	$ 600.000
57	AMIGOS DE LA CALLE PUNTA ARENAS	$ 700.000
58	CLUB DE ADULTOS MAYORES VIRGEN DE MONSERRAT	$ 300.000
59	CENTRO DE PROFESORES JUBILADOS	$ 500.000
60	AGRUPACIÓN DE ADULTO MAYOR Y TALLER DE MANUALIDADES CENTRO HIJOS DE CHILOE	$ 200.000
61	CLUB DE ADULTOS MAYORES "ESPERANZA"	$ 200.000
62	CLUB ADULTO MAYOR SANTA BERNARDITA	$ 200.000
63	ZUR VÉRTICE	$ 800.000
64	CLUB DEPORTIVO BELLAVISTA	$ 400.000
65	CORPORACION DE REHABILITACION CLUB DE LEONES CRUZ DEL SUR	$ 11.000.000
66	CLUB GRD MAGALLANES	$ 1.000.000
67	AGRUPACION DE PENSIONADOS Y MONTEPIADOS UNAP MAGALLANES	$ 1.000.000
68	CLUB DE ADULTOS MAYORES SANTA ANA	$ 900.000
69	BALLET FOLKLÓRICO DE PUNTA ARENAS	$ 960.000
70	AGRUPACIÓN CULTURAS AL VIENTO	$ 666.589
71	CLUB DEPORTIVO SOL DE AMERICA	$ 500.000
72	CLUB ATLÉTICO INDEPENDIENTE	$ 608.000
73	CENTRO DE MADRES SAN MIGUEL	$ 500.000
74	UNIVERSIDAD DE MAGALLANES	$ 350.000
75	FUNDACION ARTURO LOPEZ PEREZ	$ 1.000.000
76	CONJUNTO DE PROYECCION FOLCLÓRICA ARREBOLES DE LA PATAGONIA	$ 2.400.000
77	CLUB DEPORTIVO ESTRELLA DEL SUR	$ 600.000
78	GRUPO FOLCLÓRICO DEL ADULTO MAYOR CUMBRE NEVADA	$ 549.400
79	CONJUNTO FOLCLÓRICO VOCES DE MAULLÍN	$ 616.000
80	AGRUPACIÓN DE ADULTOS MAYORES RÍO DE LOS CIERVOS	$ 283.970
81	CENTRO DE MADRES JUAN LADRILLEROS	$ 500.000
82	CONJUNTO FOLCLÓRICO LOS DEDALES DE ORO	$ 1.000.000
83	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL ALEXIS NAHUELQUEN	$ 1.000.000
84	CENTRO DE LOS HIJOS DE LA COMUNA DE ANCUD	$ 289.990
85	CLUB DE ADULTO MAYOR FERNANDO FERRER	$ 460.000
86	CÍRCULO DE SUBOFICIALES EN RETIRO DE GENDARMERÍA DE CHILE MAGALLANES	$ 349.790
87	JUNTA DE VECINOS Nº 16 SAN MIGUEL	$ 900.000
88	CLUB TIGER BLACK	$ 750.000
89	AGRUPACIÓN TRABAJADORAS DE CASA PARTICULAR ANECAP PUNTA ARENAS	$ 329.000
90	GRUPO FOLCLÓRICO ARREBOLITOS DE LA PATAGONIA	$ 1.000.000
91	CLUB DEPORTIVO SOCIAL, CULTURAL Y RECREATIVO ESCOLAR CHARLES DARWIN	$ 1.000.000
92	CLUB DE ADULTOS MAYORES LOS CLÁSICOS DE AYER	$ 1.050.000

Nº	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	MONTO
93	CLUB DE BALONMANO PUNTA ARENAS	$ 500.000
94	CLUB DE ADULTOS MAYORES ALEGRE DESPERTAR	$ 500.000
95	AGRUPACIÓN CLUB AGILITY VIENTOSUR	$ 700.000
96	JUNTA DE VECINOS Nº 48 GOLETA ANCUD	$ 357.000
97	JUNTA DE VECINOS Nº 12 MANUEL CHAPARRO	$ 627.000
98	CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL	$ 4.971.207
	SUBTOTAL	**$183.797.846**
99	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS	$ 2.177.000.000
	TOTAL SUBVENCIONES ENTREGADAS	**$ 2.360.797.846**

4.10 TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO; MANTENCIÓN SEÑALIZACIÓN DE TRÁNSITO, SEMÁFOROS Y DISPOSITIVOS DE GESTIÓN DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

El objetivo del programa comprende los gastos asociados al mantenimiento y reparación de señales, semáforos y demarcaciones. Asimismo, contempla gastos en la mantención, reparación, confección e instalación de vallas peatonales, barreras de contención y arriendo de camión con brazo elevador para trabajos en altura.

Durante el año 2017, se destinaron recursos por un monto de **$ 92.922.000**, para efectuar la mantención, reparación y mejoramiento de señales, semáforos y distintos dispositivos de seguridad vial instalados en la ciudad.







DEMARCACIONES: MANTENIMIENTO Y OBRAS NUEVAS EN VÍAS URBANAS

Durante el 2017 se efectuó la mantención a las demarcaciones ubicadas en distintos sectores de la comuna, dentro del radio urbano, con señales horizontales sobre la superficie de la vía, tales como pasos cebra, sendas peatonales, líneas de detención, símbolos, letras a través de pinturas, soleras o elementos como tachas o variaciones de ellas.

Asimismo, durante el 2017, se incorporaron nuevas obras de demarcaciones horizontales a requerimiento de la autoridad y los mismos vecinos.

Durante el año 2017, se destinaron **$ 185.006.000** para estas labores, lo que permitió demarcar 12.303 m² con pintura termoplástica blanca y amarilla, principalmente en establecimientos educacionales e intersecciones por donde transitan preferentemente un mayor número de estudiantes y que requieren de algún tratamiento especial, por razones de seguridad vial; 9.999 ml de demarcación de soleras con pintura acrílica amarilla en diversos sectores de la ciudad; 950 m² de demarcación con pintura acrílica azul y/o amarilla en superficie estacionamientos para personas con discapacidad e islas, y; 118 m2 de borrado de demarcación vial pintura termoplástica.







Dentro de estos trabajos, podemos destacar como obra nueva, la demarcación de 220 m2 de pintura termoplástica blanca de “demarcaciones alertadoras” en la Ruta 9 sur, frente a la Escuela “Pedro Sarmiento de Gamboa” con el propósito de generar en el conductor la percepción de ir a una velocidad mayor que la real, lo que induce a reducirla; 324 m2 de pintura termoplástica blanca en líneas de eje, en Ruta 9 sur entre Parque María Behety y Río de los Ciervos, y ; 3.529 ml de borde solera en pintura acrílica amarilla en Ruta 9 sur entre Parque María Behety y Río de los Ciervos, todo por un monto total de **$11.135.068**.



Asimismo, se demarcó 600 m² de pintura acrílica alto tráfico en color azul, como superficie de estacionamientos exclusivos de vehículos de personas con discapacidad, ubicados en el sector central de la ciudad de Punta Arenas.



SERVICIO DE MANO DE OBRA EXTERNA PARA LA MANTENCIÓN DE SEÑALIZACIÓN VIAL URBANA:

Durante el año 2017, se contrató el servicio de mano de obra externa para la mantención de señalización vial urbana, por un monto **$ 40.060.000** En términos generales, los trabajos que se contrataron correspondieron a obras civiles (bases de hormigón) para la instalación y/o reinstalación de señalización de tránsito vertical y barreras camineras, los que se ejecutaron en distintos sectores del radio urbano de la ciudad de Punta Arenas.

Se instalaron 368 señales de tránsito vertical (70 en área pavimentada y 298 en área no pavimentada) y, 364 ml de barreras de contención (132 ml en área pavimentada y 232 ml en área no pavimentada).

INSTALACIÓN TRES CRUCES DE SEMÁFOROS:

Durante el año 2017, se llevó a cabo el proyecto que contempló la provisión de materiales y equipos, la ejecución de las obras y toda la tramitación necesaria para la instalación de semáforos en las siguientes intersecciones:

- Av. José Martínez de Aldunate con Juan Martínez de Rozas.
- Chiloé con Cap. Ignacio Carrera Pinto y,
- Lautaro Navarro con Mejicana.

Con esta instalación, se persigue mejorar la gestión de tránsito de la ciudad con el objeto de disminuir los tiempos de viaje y contribuir a la seguridad vial, tanto desde el punto de vista del tránsito vehicular como peatonal, disminuir los índices de

accidentabilidad y los costos sociales que ellos generan, como también mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna.

El costo de estas obras ascendió a la suma de **$ 135.999.000** y los trabajos fueron entregados al uso público en la primera quincena del mes de septiembre del año 2017.







4.11 SEGURIDAD PÚBLICA

4.11.1 PROGRAMA PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

El Programa Plan Comunal de Seguridad Pública, se encuentra enmarcado en el Plan Nacional de Seguridad Pública que busca que las municipalidades puedan implementar el PCSP y proyectos asociados a seguridad. Para este fin, se firma un convenio entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Il. Municipalidad de Punta Arenas, mediante Res. Ex N° 1086 el 01 de Agosto de 2014. Creando además el Consejo Comunal de Seguridad Pública, el que habría comenzado a funcionar en el Municipio de Punta Arenas a partir de la promulgación de la ley 20.965 en el mes de diciembre del año 2016, en que los integrantes de dicho consejo tendrían un

rol consultivo, apoyando y asesorando al Alcalde en materias de seguridad. Antes de la fecha indicada, el Plan Comunal de Seguridad Pública, se enmarcaba en la ejecución de proyectos financiados por la SPD, los que no tuvieron mayores avances hasta el mes de marzo de 2017; periodo en el que se contrata a un nuevo equipo de Plan Comunal, quienes recibieron proyectos sin ejecución desde el año 2015, debiendo realizar modificaciones técnicas y financieras para poder dar curso a la ejecución.

Este equipo es capacitado por la Subsecretaría de Prevención del Delito, para llevar a cabo el Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP), el cual fue elaborado en conjunto con los miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP) y aprobado por el Concejo Municipal en el mes de octubre de 2017.

Paralelamente a la aprobación del PCSP, la Superintendencia de Prevención del Delito (SPD) transfiere 90 millones para la ejecución de proyectos de seguridad, siendo presentados 3 proyectos (2 psicosociales y uno situacional) los cuales, serán ejecutados durante el año 2018.

4.11.2 PROYECTOS PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA AÑO 2017

PROYECTO SEGURIDAD PÚBLICA	
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	PROGRAMA ENCARGADO DEL LEVANTAMIENTO DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA COMO INSTRUMENTO ESTRATÉGICO DE GESTION A LA SEGURIDAD.
MONTO INVERTIDO	$39.000.000.-
OBSERVACIONES	LOS RECURSOS CORRESPONDEN AL FINANCIAMIENTO DEL EQUIPO PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, QUIEN SE ENCARGÓ DE LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL INSTRUMENTO.

PROYECTO SABER LLEGAR ANTES	
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	PROYECTO PSICOSOCIAL CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (NNA), QUE PRETENDE INTERVENIR Y PREVENIR LA ACTIVIDAD DELICTUAL DE LOS ADOLESCENTES FORTALECIENDO LOS FACTORES PROTECTORES Y HABILIDADES COGNITIVAS,

	CONDUCTUALES Y SOCIALES. APROBADO Y CON RESOLUCIÓN Nº 1017 DEL 20.04.2016. SE APRUEBA MODIFICACIÓN DE PLAZOS Y TÉCNICA DE ACUERDO A RESOLUCIÓN EXENTA N°3662 CON FECHA 14 DE JUNIO. BENEFICIARIOS DIRECTOS: 30 BENEFICIARIOS INDIRECTOS: 225
MONTO INVERTIDO	$51.245.968
RESULTADOS AÑO 2017	- 93% DE LOS NNA (NIÑOS Y NIÑAS ADOLESCENTES) FINALIZAN LA INTERVENCIÓN. - 76.6% EGRESAN SATISFACTORIAMENTE - 23.3% CONTINUARÁN DURANTE EL PERÍODO 2018. - 100% DE LOS NNA SE ENCUENTRAN ESCOLARIZADOS. - 100% DE LOS USUARIOS EVALÚA POSITIVAMENTE LA INTERVENCIÓN - NO EXISTEN REINCIDENCIAS POR PARTE DE LOS USUARIOS INTERVENIDOS.







PROYECTO ILUMINACIÓN PEATONAL SECTOR LAGUNA LYNCH Y RÍO SECO	
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	PROYECTO SITUACIONAL DE INSTALACIÓN DE 22 LUMINARIAS FOTOVOLTAICAS EN DOS SECTORES PERIFÉRICOS DE LA COMUNA; 1) 12 EN SECTOR DEL CAMINO A LA LAGUNA LYNCH; 2) 10 EN COSTANERA SECTOR RÍO SECO. BENEFICIARIOS DIRECTOS: 148. BENEFICIARIOS INDIRECTOS: 666.
MONTO INVERTIDO	$48.754.032.-
OBSERVACIONES	SE ENCUENTRA PENDIENTE LA RECEPCIÓN PROVISORIA, QUE SE REALIZARÁ LA PRIMERA SEMANA DE ABRIL DE 2018.





ALARMAS COMUNITARIAS SECTOR ARCHIPIÉLAGO DE CHILOÉ (PROYECTO FNDR 6%)	
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	PROYECTO SITUACIONAL QUE CONTEMPLA LA INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD Y COORDINACIÓN COMUNITARIA, EN LA CUAL LAS FAMILIAS BENEFICIADAS (480) DEBERÁN REALIZAR UN TRABAJO DE PROTECCIÓN CONJUNTA EN TORNO A LA PREVENCIÓN DEL DELITO. POR OTRA PARTE, ESTE SISTEMA DE SEGURIDAD LES PERMITIRÁ CONTAR CON EL RESGUARDO ANTE UNA EMERGENCIA DE SALUD O EVENTUAL SITUACIÓN DE EMERGENCIA (INCENDIOS, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, ETC.), EN LA QUE LOS VECINOS SERÁN COPRODUCTORES DE SEGURIDAD. BENEFICIARIOS DIRECTOS: 1574 BENEFICIARIOS INDIRECTOS: 1902
MONTO INVERTIDO	$9.973.376
OBSERVACIONES	PROYECTO EJECUTADO. PENDIENTE EL CIERRE TÉCNICO Y FINANCIERO.

PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA



TALLERES EDUCATIVOS





SIMULACRO UTILIZACIÓN DE LAS ALARMAS



ALARMAS COMUNITARIAS SECTOR ALTAVISTA I (PROYECTO FNDR 6%)	
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	PROYECTO SITUACIONAL QUE CONTEMPLA LA INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD Y COORDINACIÓN COMUNITARIA, EN LA CUAL LAS FAMILIAS BENEFICIADAS (100) DEBERÁN REALIZAR UN TRABAJO DE PROTECCIÓN CONJUNTO EN TORNO A LA PREVENCIÓN DEL DELITO. POR OTRA PARTE, ESTE SISTEMA DE SEGURIDAD LES PERMITIRÁ CONTAR CON EL RESGUARDO ANTE UNA EMERGENCIA DE SALUD O EVENTUAL SITUACIÓN DE EMERGENCIA (INCENDIOS, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, ETC.), EN LA QUE LOS VECINOS SERÁN COPRODUCTORES DE SEGURIDAD. BENEFICIARIOS DIRECTOS: 328 BENEFICIARIOS INDIRECTOS: 459
MONTO INVERTIDO	$4.945.876
OBSERVACIONES	PROYECTO EJECUTADO. PENDIENTE EL CIERRE TÉCNICO Y FINANCIERO.

PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA



TALLERES EDUCATIVOS



ENTREGA ALARMAS COMUNITARIAS EN EDIFICIO DE ALTAVISTA 1 Y ARCHIPIÉLAGO DE CHILOÉ

La ejecución de los proyectos FNDR 6%, Alarmas Comunitarias Sector Archipiélago de Chiloé y Sector Altavista I, permitieron entregar al Municipio de Punta Arenas 580 alarmas comunitarias, las cuales fueron instaladas y distribuidas en 13 espacios del Condominio Social del Barrio Archipiélago de Chiloé y 5 del Conjunto Habitacional Altavista I de nuestra comuna. Esta iniciativa contempló una inversión total de $14.919.252 y busca entregar herramientas de colaboración y disuasión entre vecinos del sector, generando un código que les permita asociar el sonido de la alarma a un tipo de emergencia.

Cada departamento cuenta con un control remoto que tiene 4 botones, cada uno con un sonido distinto, para que cada comunidad se organice en cuanto al uso que se le asigna a cada sonido.







4.11.3 PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, COMUNA DE PUNTA ARENAS

NOMBRE DEL PLAN	PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.
REGIÓN Y PROVINCIA	REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA.
ALCALDE	CLAUDIO RADONICH JIMÉNEZ.

ANTECEDENTES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA:

FECHA DE CONSTITUCIÓN 2017 (SEGÚN CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY N°20.965)	25 DE MAYO DE 2017.
SESIONES EFECTUADAS	LA PRIMERA SESIÓN TUVO LUGAR EL 25 DE JULIO DE 2015. DE ACUERDO A ACTAS DISPONIBLES, SE REALIZARON 9 SESIONES ENTRE EL AÑO 2015-2016.
FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO	LAS SESIONES ESTÁN CALENDARIZADAS PARA EL ÚLTIMO MARTES DE CADA MES. LA PROGRAMACIÓN TEMÁTICA ESTÁ DADA POR LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL DESARROLLO DEL PLAN COMUNAL. POR LO TANTO, SE HAN REALIZADO JORNADAS DE ACTUALIZACIÓN DE DIAGNÓSTICO COMUNAL Y PRIORIZACIÓN DE PROBLEMÁTICAS EN CONJUNTO CON LOS ACTORES RELEVANTES. POSTERIORMENTE, LAS JORNADAS SE ENFOCARÁN LA ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO DE LA OFERTA LOCAL RELATIVA A LAS PROBLEMÁTICAS PRIORIZADAS, EL

	LEVANTAMIENTO DE PROPUESTAS, ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CONTROL CONSIDERANDO FACTORES PSICO-SOCIALES, SITUACIONALES E INSTITUCIONALES.
COMISIONES ESTABLECIDAS, OBJETIVOS Y CONFORMACIÓN DE LAS MISMAS	PARA LA PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS SE CREARON MESAS DE TRABAJO HETEROGÉNEAS CON ACTORES RELEVANTES PARA LAS DISTINTAS TEMÁTICAS QUE DEBE CONTENER EL PLAN COMUNAL. PARA LA CARACTERIZACIÓN DE CADA PROBLEMÁTICA PRIORIZADA Y LEVANTAMIENTO DE LA OFERTA LOCAL SE CREARÁN MESAS DE TRABAJO CON ACTORES RELEVANTE PARA CADA TEMÁTICA.

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	ROL EN CCSP
CLAUDIO RADONICH JIMÉNEZ	IL. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS	ALCALDE	PRESIDENTE
ELENA BLACKWOOD CH.	IL. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS	DIRECTORA DE DIDECO	SECRETARIA EJECUTIVA
ORIETA MAGNA V.	IL. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS	SECRETARIA MUNICIPAL	MINISTRO DE FE
MÓNICA BARRIENTOS	GENDARMERÍA DE CHILE	ASISTENTE SOCIAL CENTRO DE REINSERCIÓN	CONSEJERA
CRISTIAN GALLARDO C.	SENAME	DIRECTOR REGIONAL	CONSEJERO
MARÍA ISABEL SÁNCHEZ	SAG	DIRECTORA REGIONAL	CONSEJERA
JOSÉ AGUILANTE	IL. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS	CONCEJAL	CONSEJERO
GERMÁN FLORES	IL. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS	CONCEJAL	CONSEJERO
FERNANDO DOBSON	MINISTERIO PÚBLICO	FISCAL	CONSEJERO
ADELA CÁRCAMO	COSOC MUNICIPAL		CONSEJERA
CARLOS OLAVE	COSOC MUNICIPAL		CONSEJERO
DIEGO ARANCIBIA	INTENDENCIA REGIONAL	COORDINADOR DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONSEJERO
CRISTIAN FUENTES	CARABINEROS DE CHILE	COMISARIO	CONSEJERO
JORGE SÁNCHEZ	PDI	JEFE PREFECTURA	CONSEJERO
WILDO ARÉVALO	ADUANA	DIRECTOR REGIONAL	CONSEJERO
LORENA ARAYA	SERNATUR	DIRECTORA REGIONAL	CONSEJERA
LORENA GUALA	SENDA	DIRECTORA REGIONAL	CONSEJERA

El Plan Comunal de Seguridad Pública está compuesto por una matriz de plan y una carta Gantt, cuyos objetivos son los siguientes:

FINALIDAD

Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad pública a través de una intervención integral y comprometida desde las autoridades comunales y los servicios públicos de la red, para lograr disminuir hechos de violencia, delitos, fortalecer la convivencia comunitaria y asegurar una disminución de la percepción de inseguridad de los habitantes de la comuna de Punta Arenas.

PROPÓSITO

Beneficiar a los habitantes de la comuna con la implementación de una estrategia integral que busca disminuir los niveles de consumo de alcohol/drogas, deserción escolar, tasas de hechos de violencia intrafamiliar y de género, considerando a su vez, la importancia de aumentar los niveles de participación y fortalecimiento de la convivencia comunitaria.

COMPONENTE 1: Estrategia local implementada para disminuir los niveles de consumo de alcohol/drogas y necesidad de prevenir y rehabilitar.

COMPONENTE 2: Estrategia local implementada para prevenir la deserción escolar y necesidad de reinserción de escolares desertores.

COMPONENTE 3: Estrategia local implementada para la prevención de la violencia intrafamiliar y violencia de género.

COMPONENTE 4: Estrategia local implementada para incrementar el nivel de participación y fortalecimiento de la convivencia comunitaria.

COMPONENTE 5: Estrategia local implementada para la prevención de delitos de mayor relevancia e incidencia en las áreas más vulnerables de la comuna.

COMPONENTE 6: Estrategia local implementada para la prevención situacional a través del mejoramiento urbano en barrios vulnerables.

COMPONENTE 7: Estrategia local implementada para la adecuada reinserción social de penados.

COMPONENTE 8: Estrategia local implementada para la prevención de conductas infractoras de niños, niñas y adolescentes.

PORCENTAJE DE ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS PERMANENTES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, PERÍODO MARZO DEL 2017 A MARZO DE 2018.

Nº	MIEMBROS PERMANENTES	mar-17	abr-17	may-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17	% DE ASISTENCIA POR SERVICIO
1	PRESIDENTE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	100%
2	SECRETARIA EJECUTIVA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	100%
3	MINISTRO DE FE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	100%
4	CARABINEROS	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	90%
5	JOSÉ AGUILANTE	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO	80%
6	GERMAN FLORES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	90%
7	ADELA CARCAMO	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	NO	70%
8	CARLOS OLAVE	NO	SI	NO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO	60%
9	GENDARMERÍA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	100%
10	MINISTERIO PUBLICO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	80%
11	PDI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	100%
12	SENAME	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	80%
13	SENDA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	100%
14	SAG	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	80%
15	ADUANAS	SI	SI	NO	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO	**40%**
16	INTENDENCIA REGIONAL	SI	NO	NO	SI	NO	SI	NO	SI	SI	NO	**50%**
17	SERNATUR	SI	NO	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	70%
% DE ASISTENCIA		**88%**	**88%**	**82%**	**76%**	**82%**	**88%**	**76%**	**82%**	**94%**	**59%**	





5. ACTIVIDADES MUNICIPALES

Comprende los gastos en bienes y servicios que, incluidos dentro de la función municipal, se efectúan con motivo de la celebración y/o realización de festividades, aniversarios, inauguraciones y similares que el municipio defina como de interés común en el ámbito local, realizadas por la unidad de Eventos. Durante el año 2017, se realizaron un total de 324 actividades, entre las cuales destacan:

- 75 actividades propias y protocolares de Alcaldía
- 148 actividades de otras Unidades Municipales (apoyo en producción técnica y logística)
- 101 actividades de la comunidad organizada (apoyo en producción técnica y logística), cubriendo el 90 % de solicitudes que ingresan por oficina de partes, pidiendo en producción técnica y logística (principalmente amplificación y equipamiento menor).

5.1 INVERNADA EN LA PATAGONIA:

Este programa consiste en la celebración de fiesta de la invernada anual, la cual consta del desarrollo de varios eventos masivos que dan vida a la fiesta del invierno en Punta Arenas. Los beneficiarios son 130.000 habitantes más turistas. Respecto a los gastos de l Fiesta de Inverno 2017,se señala lo siguiente:

GASTOS CORRIENTES INVERNADAS EN LA PATAGONIA 2017	MONTO
GASTOS MUNICIPALES AÑO CURSO	$ 117.139.251
HORAS EXTRAS FUNCIONARIOS MUNICIPALES	$ 5.616.537
TOTAL	**$ 122.755.788**

Los eventos en el marco de la Fiesta de Invierno 2017, fueron los siguientes:

CELEBRACIÓN DEL SOLSTICIO DE INVIERNO: Actividad que da inicio a la Invernada, realizada el dia 21 de junio de 2017. Esta se realizó en la costanera del Estrecho de Magallanes con la participación de la artista regional Carolina Saldivia y la agrupación Fabian y Su Banda como parte del show artístico. Por otra parte, desfilaron las 8 candidatas a reina finalistas de la Invernada en tenida sport y casual, todo lo cual se complementó con una representación de la Ceremonia Hain a cargo de una compañía de actores locales, representación que fue acompañada de 4 fogatas en el borde costero.




GALA DE CORONACIÓN DE LA REINA INVERNADA, FIESTA DEL INVIERNO 2017: El evento se realizó en el Teatro Municipal José Borh, el día 14 de julio de 2017, el que un jurado compuesto por personalidades locales y el diseñador nacional Juan Failer, eligieron a la Reina de la Invernada, Fiesta del Invierno, después de evaluarlas en desfile en tenida sport, en traje de noche y entrevista personal. El show estuvo amenizado por la artista regional Gissela Massiel y el artista nacional Douglas. Cabe señalar, que previo a la Gala, las candidatas realizaron un nutrido programa de actividades sociales, recreativas y de formación en materias relacionadas con el concurso.






CHAPUZÓN DEL ESTRECHO DE MAGALLANES: Se realizó, el día 16 de julio de 2017, como es tradicional, en la costanera del Estrecho de Magallanes, con la participación de 2.000 personas app, que se lanzaron a las aguas del estrecho, las que provenían de distintos puntos de la región, país y con representantes de otras nacionalidades que habitan en la región o que estaban de paso. Se contó con el apoyo de empresas regionales, que entregaron sopas calientes, toallas y otros recuerdos de la actividad, además de chocolate caliente que aporto el Ejército de Chile.





VI EXPO INDÍGENA EN LA PATAGONIA: Actividad que se realizó en el Instituto Superior de Comercio, INSUCO, desde el 17 al 23 de julio de 2017, que congregó a representantes de las siguiente etnias:

- Pueblo Kaweskar
- Pueblo Selknam

- Pueblo Mapuche Huilliche
- Pueblo Yagan

La Feria, tuvo un total de 50 expositores indígenas en los rubros de cestería, madera, lana, cocina originaria, medicina y productos medicinales, reciclaje y manualidades,trabajos en pieles, cerámica y artesanía en piedra.

Además, como complemento de la Expo Indígena, cada día de exposición, se realizó un show con artistas regionales a partir de las 19:00 Hrs. y se habilitaron tres viviendas típicas de las etnias de la Región de Magallanes, en el gimnasio del recinto.

FUEGOS ARTIFICIALES DE RÍO SECO: Por tercer año consecutivo, el 22 de julio de 2017, se realizó el espectáculo pirotécnico en la costanera de la localidad de Río Seco, como una forma de hacer partícipe a dicho sector y sus pobladores de la principal fiesta del invierno en la Patagonia.

Dicho espectáculo tuvo una duración de 12 minutos y congregó además de los pobladores de Río Seco a un gran número de público asistente de otros sectores de la ciudad de Punta Arenas.

CARNAVAL DE INVIERNO: Con fecha 22 y 23 de julio de 2017, y en el trazado habitual, calle Bories y Plaza Muñoz Gamero, se realizó una nueva versión de la principal actividad de cada Invernada, el Carnaval de Invierno,

Con el objetivo de promocionar y resaltar la Invernadas en la Patagonia, Fiesta de Invierno, durante el año 2017, se promocionaron las actividades a realizar tanto en los medios de comunicación regionales como nacionales, en específico resaltando el Carnaval de Invierno como la actividad a venir a disfrutar como familia a la Patagonia.





El desarrollo del Carnaval de Invierno, congregó a las siguientes alegorías:

- 8 carros categoría A, Servicios y Empresas
- 7 carros categoría B, agrupaciones y colegios
- 9 comparsas
- 12 murgas
- 11 batucadas
- 12 disfraces

Previo al desfile, en el escenario principal, se presentaron artistas locales, mientras que el cierre la de primera noche de Carnaval, estuvo a cargo del artista nacional Leo Rey, quien hizo bailar a miles de puntarenenses que se agolparon en el frontis del escenario montado para esta presentación en la intersección de calle Fagnano y Plaza Muñoz Gamero, en el que se desplegaron tres pantallas led que permitieron que el público disfrutara del show con la mejor tecnología técnica y logística disponible.









FUEGOS ARTIFICIALES COSTANERA DEL ESTRECHO DE MAGALLANES: Como cierre del carnaval de Invierno, con fecha 23 de julio de 2017, se realizó un nueva versión del show pirotécnico en la Costanera del Estrecho de Magallanes, con un show de 25 minutos, cuyo fuegos artificiales fueron lanzados por primera vez desde la punta del muelle Arturo Prat, lo que permitió que el espectáculo se pudiera ver desde cualquier punto de la ciudad y la costanera.

En esta ocasión, se contó con el apoyo de la Empresa Entel, quien aportó los recursos para la adquisición del 90% del servicio.

ICEMAN TRIATHLON: En conjunto con Olimpo Producciones y el Club Andino con fecha 23 de julio de 2017,, se realizó la primera versión del Iceman Triathlon, en el que participaron 14 atletas de alta competencia y que consistió en 500 metros de nado en el Estrecho de Magallanes, 22 km de bicicleta, camino al club Andino y trecking en nieve en los alrededores del mismo Club Andino. Cabe destacar que el evento se realizó con temperaturas bajo cero, sin que exista ningún tipo de inconveniente desde el punto de vista de la seguridad.





XXX ENCUENTRO DEL FOLCLORE DE CHILOÉ PATAGONICO "ADOLFO NANCUANTE": Con fecha 1 y 2 de septiembre de 2017, y dado los 30 años de realización de este encuentro, se incorporó como parte de la Invernada, Fiesta del Invierno, como una forma de realzar el aporte del folclore de la Isla de Chiloé a la cultura patagónica, especialmente en el ámbito de la música y la danza. Dicho encuentro lleva el nombre de uno de los forjadores del costumbrismo chilote en Magallanes, don Adolfo Nancuante.

5.2 OTRAS ACTIVIDADES MUNICIPALES

5.2.1 CELEBRACIÓN AÑO NUEVO:

Como es tradicional, se realizó la Celebración de Año Nuevo en la costanera del Estrecho de Magallanes, con show a cargo de djs y banda regional de corte bailable y el lanzamiento de fuegos artificiales por 15 minutos, a las 00:00 Hrs del año 2018.







5.2.2 CELEBRACIÓN FIESTAS PATRIAS

Este programa contempla la adquisición de bienes servicios para la realización de diferentes eventos con motivo de la celebración de las fiestas patrias. Los eventos realizados para celebrar fiestas patrias en la comuna son los siguientes:

MUESTRA CRIOLLA: Realizada entre el 15 y 24 de septiembre en el Parque María Behety, con más 120 puestos de venta de comida, artesanía y productos relacionados con la celebración. Además cada día se realizó un show con artistas locales y concursos entre los participantes al evento.



MEJOR EMPANADA CRIOLLA: Tradicional concurso que tuvo representantes de las poblaciones Seno Almirantazgo, Archipiélago de Chiloé, General del Canto y Playa Norte, cuyo proceso estuvo a cargo de la Unidad de Organizaciones Comunitarias de la Dideco. En total se presentaros 8 concursantes y se desarrolló en el marco de la Muestra Criolla en el Parque María Behety.




INAUGURACIÓN FONDAS OFICIALES: Se inauguraron 3 fondas oficiales: El Huacho Corcuera de la Séptima Compañía de Bomberos, El Cara e' Pato del Gimnasio de la Parroquia San Miguel y Los Rayitos del Gimnasio de la Asociación 18 de Septiembre.




TATTOO MILITAR: Se realizó la cuarta versión del Tatto Militar en conjunto con el Ejército de Chile, en el frontis de Alcaldía, con la participación de las Bandas del Ejército de Chile, Armada, Liceo Don Bosco y Ejercito Argentino.




TOMA DE POSESIÓN DEL ESTRECHO DE MAGALLANES: Velada de Gala por la Toma de Posesión del Estrecho de Magallanes, realizada en conjunto con el Centro Hijos de Chiloé, evento que se premió a dos destacados Chilotes, Teresa Andrade y Juan Carlos Nancuante. El show estuvo a cargo del Ballet Folclórico Esencias de mi Tierra y Conjunto Folclórico Magisterio de Ancud.




5.2.3 CELEBRACIÓN DÍA DE LA MUJER

Con motivo de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, se realizó una gala en el Teatro Municipal José Borh en la que el Alcalde entregó su saludo, se brindó un homenaje y tributo a Violeta Parra a 100 años de su nacimiento a cargo de la artista regional Sol Dominguez, para finalizar con la actuación del tributo a Los Nocheros, el grupo Somos.







5.2.4 EVENTO PASCUA DEL CONEJO

Este programa realiza la celebración de pascua del conejo en un evento masivo a la comunidad. Para el año 2017, fueron entregadas 4.000 colaciones a niños y niñas de la comuna, además de la realización de un show infantil, complementado con Pinta Caritas, Juegos Inflables y trabajo lúdico en torno a los derechos de niños y niñas a cargo de la OPD.




5.2.5 ANIVERSARIO DE LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS.

Este programa contempla la realización de eventos de celebración por el motivo del aniversario de la comuna. El año 2017 se realizaron las siguientes actividades:

MARATÓN DEL ESTRECHO DE MAGALLANES: Actividad que convoco a atletas internacionales, nacionales y regionales, donde se hizo entrega de la "Copa Punta Arenas"



FINAL DEL CAMPEONATO AUTOMOVILÍSTICO APIMAG: Evento realizado en el circuito de Cabo Negro, donde se disputo la última fecha del campeonato automovilístico de la Asociación de Pilotos de Magallanes, Apimag. El Alcalde de la comuna Claudio Radonich hizo la entrega de la "Copa Punta Arenas" a los ganadores de cada Categoría.

SESIÓN CONCEJO MUNICIPAL PARQUE DEL ESTRECHO: En el centro de eventos ubicado en el Fuerte Bulnes, se realizó una sesión de Concejo Municipal, para resaltar el lugar preciso donde se produjo el desembarco de la tripulación de la Goleta Ancud, que tomó posesión del Estrecho de Magallanes.



GALA ANIVERSARIO DE LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS: Se realizó en el Teatro Municipal José Borh, con una completa reseña del hecho histórico, la premiación de ciudadanos destacados y la presentación del tenor Tito Beltrán & Il sogno.

CONCIERTO DE TITO BELTRAN & IL SOGNO: Presentación comunitaria del tenor Tito Beltran & Il Sogno, en el Liceo María Behety, ubicado en el centro de la Población 18 de Septiembre.





6. PROGRAMAS SOCIALES

Comprende todo gasto ocasionado por el desarrollo de acciones realizadas directamente por el municipio con el objeto de mejorar las condiciones materiales de vida y el bienestar social de los habitantes de la comuna.

6.1 ÁREA SOCIAL

6.1.1 PROGRAMA ADULTO MAYOR:

Orientado al desarrollo de actividades recreativas, culturales, de liderazgo, etc., dirigidas a los adultos mayores con la finalidad de obtener una mejor calidad de vida durante su vejez. El financiamiento con fondos municipales de estas actividades durante el año 2017, fue de $**57.134.448** y el financiamiento de programas con recursos externos fue de **$ 27.265.177.**

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2017, FINANCIADAS CON FONDOS MUNICIPALES

ACTIVIDAD	OBJETIVO	BENEFICIARIOS	MONTO
9 TALLERES PARA ADULTOS MAYORES : DANZAS FOLKLÓRICAS, CORO TEATRAL, MOSAICO, TELAR, RECICLAJE, YOGA Y SALUD NATURAL, GIMNASIA Y ACTIVACIÓN DE LA MEMORIA, CON UNA DURACIÓN DE 8 MESES	REALIZACIÓN DE TALLERES PARA ADULTOS MAYORES DE LA COMUNA: INSTANCIA DE ESPARCIMIENTO, APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE HABILIDADES EN DISTINTAS ÁREAS, PERMITIENDO A SU VEZ LA SOCIALIZACIÓN CON SUS PARES.	300 ADULTOS MAYORES INSCRITOS EN TALLERES MUNICIPALES.	$16.434.448
BIENVENIDA Y PRIMERA REUNIÓN DE DIRIGENTES ADULTOS MAYORES	BIENVENIDA Y PRIMERA CONVOCATORIA DE DIRIGENTES DE ORGANIZACIONES ADULTOS MAYORES PARA DAR A CONOCER LA PLANIFICACIÓN Y PROPUESTA ANUAL DE LA UNIDAD.	250 DIRIGENTES	SÓLO GESTIÓN

ACTIVIDAD	OBJETIVO	BENEFICIARIOS	MONTO
PARTICIPACIÓN EN EL CARNAVAL DE INVIERNO	PARTICIPACIÓN DE ADULTOS MAYORES DE 60 AÑOS Y MÁS EN LA MURGA CARNAVAL, PRESENTÁNDOSE CON LA TEMÁTICA “THRILLER”.	45 ADULTOS MAYORES	$3.000.000
CELEBRACIÓN DÍA DEL NIÑO ACTIVIDAD INTERGENERACIONAL	PRINCIPALMENTE LOS ALUMNOS ADULTOS MAYORES DEL TALLER DE GIMNASIA COLABORARON EN LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO, GUIANDO LOS JUEGOS Y SIENDO LOS ANFITRIONES PARA RECIBIR A LOS NIÑOS DEL JARDÍN “LOS PIONEROS”, ACTIVIDAD EXITOSAMENTE EJECUTADA.	100 PERSONAS ENTRE ADULTOS MAYORES Y NIÑOS	$700.000
REALIZACIÓN DE LA 19º VERSIÓN DEL CAMPEONATO DE CUECA COMUNAL “CAMINO AL NACIONAL DE TOMÉ”	FOMENTAR NUESTRA DANZA NACIONAL EN EL ADULTO MAYOR, ASÍ TAMBIÉN CREANDO LAZOS A NIVEL NACIONAL E INTERCAMBIANDO EXPERIENCIAS ENTRE SUS PARES.	5 PAREJAS EN COMPETENCIA (EL DÍA DEL EVENTO CON UNA CONVOCATORIA DE 200 PERSONAS COMO PÚBLICO)	$1.500.000 (CONSIDERANDO LA ADQUISICIÓN DE PASAJES PARA EL TRASLADO DE LA PAREJA GANADORA)
XXI BAILETÓN DEL ADULTO MAYOR “LOS QUE PASAMOS AGOSTO”	ENTREGAR UN ESPACIO DE ESPARCIMIENTO Y DE SOLIDARIDAD EN LA RECOLECCIÓN DE PAÑALES PARA ADULTOS MAYORES POSTRADOS DE LA COMUNA, TENIENDO UNA INNOVACIÓN EN SU EJECUCIÓN, DIVISIÓN DE LOS CLUBES EN 4 ALIANZAS CON DISTINTAS ACTIVIDADES:TARDES RECREATIVAS, CAFÉ CONCERT, ENTRE OTRAS, QUE GENERABAN PUNTAJES PARA LA ELECCIÓN DE LA ALIANZA GANADORA CON SUS RESPECTIVOS REYES.	900 ADULTOS MAYORES PARTICIPANTES	$3.000.000
CELEBRACIÓN MES DEL ADULTO MAYOR	EL 01 DE OCTUBRE SE CONMEMORA EL DÍA INTERNACIONAL DEL ADULTO MAYOR, PERO LA UNIDAD HA DECIDIDO FESTEJAR EL MES DEL ADULTO MAYOR CON	300 PERSONAS (CONSIDERANDO BENEFICIARIOS DIRECTOS Y EL PÚBLICO ASISTENTE)	$3.000.000

ACTIVIDAD	OBJETIVO	BENEFICIARIOS	MONTO
	DIVERSAS ACTIVIDADES DISEÑADAS PARA ELLOS, ENTRE LAS QUE DESTACAN: ITINERANCIA DE TALLERES CORO Y DANZA DENTRO DE LA COMUNA (MALL, ESPACIO URBANO, ZONA AUSTRAL, ENTRE OTROS), JUEGOS DE SALÓN, ENCUENTROS DEPORTIVOS, ACTIVIDADES INTERGENERACIONALES CON EL JARDIN INFANTIL DE INTEGRA "LOS PIONEROS".		
SEGUNDO FESTIVAL DE LA VOZ DEL ADULTO MAYOR	PROMOVER ESPACIOS DE ESPARCIMIENTO Y ENTRETENIMIENTO EN ADULTOS MAYORES, A TRAVÉS DEL CANTO.	250 ADULTOS MAYORES	$2.000.000
CENA DIRIGENTES ADULTOS MAYORES	INSTANCIA EN LA QUE BUSCA RECONOCER EL TRABAJO DE LOS CLUBES DE ADULTO MAYOR DE LA COMUNA, REPRESENTADOS POR SUS DIRIGENTES.	300 DIRIGENTES	$17.000.000
VIAJES TURÍSTICOS PARA ADULTOS MAYORES	REALIZAR VIAJES DENTRO DE LA REGIÓN PARA ADULTOS MAYORES, FOMENTANDO INSTANCIAS DE ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN, EN ESTA OCASIÓN SE VISITÓ " PALI AIKE".	320 ADULTOS MAYORES	$5.000.000
CIERRE DE TALLERES	SE REALIZA LA CERTIFICACIÓN DE LOS ALUMNOS DE CADA TALLER EJECUTADO DURANTE EL AÑO CON SU RESPECTIVAS EXPOSICIONES Y PUESTAS EN ESCENAS.	250 ALUMNOS	$1.500.000
ONCE NAVIDEÑA	COMO UNA FORMA DE FINALIZAR LAS ACTIVIDADES SE INVITA A DIRIGENTES DE ORGANIZACIONES DE ADULTO MAYOR A PARTICIPAR DE ESTA FIESTA NAVIDEÑA.	100 DIRIGENTES	$1.500.000
APORTES A ORGANIZACIONES	DESDE LA UNIDAD SE APOYA AL QUEHACER DE DISTINTAS	DIRECTOS A 100 ADULTOS	$500.000

ACTIVIDAD	OBJETIVO	BENEFICIARIOS	MONTO
ADULTOS MAYORES	ORGANZACIONES DE ADULTOS MAYORES QUE SE DESARROLLAN EN EL ÁREA DEPORTIVA, FOKLÓRICA, ENTRE OTROS.	MAYORES	
APORTE EN SESIONES GRUPALES PROGRAMA VÍNCULOS DE LAS VERSIONES 10 Y 11	EN CADA SESIÓN GRUPAL DE AMBAS VERSIONES SE REALIZAN APORTES Y COMPLEMENTOS A DICHAS ACTIVIDADES PRINCIPALMENTE TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN (COFFEE BREAK).	80	$2.000.000
ATENCIÓN DE ADULTOS MAYORES	EN LO QUE RESPECTA A FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL LA UNIDAD ORIENTA CONSTAMENTE A TODOS LOS CLUBES QUE LO REQUIERAN Y REFUERZA CIERTAS TEMÁTICAS QUE SON NECESARIAS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO Y COMO TAMBIÉN SE BRINDA ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES NO ORGANIZADOS QUE NECESITEN DE ALGUNA ORIENTACIÓN DE SU INTERÉS.	115 CLUBES APROX.	SOLO GESTIÓN
ENTREGA DE KITS DE ENERGIA	EN CONVENIO CON LA SEREMI DE ENERGÍA SE ENTREGARON ALREDEDOR DE 700 KITS DE ENERGÍA A ADULTOS MAYORES DE LA COMUNA.	700 ADULTOS MAYORES	SÓLO GESTIÓN

PROGRAMAS REALIZADOS DURANTE EL AÑO 2017, FINANCIADAS CON FONDOS EXTERNOS

PROGRAMA	OBJETIVO	BENEFICIARIOS	MONTO
PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR VÍNCULOS – VERSIÓN 10º	EL PROGRAMA VÍNCULOS ES UNA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL PARA USUARIOS DE 65 AÑOS Y MÁS, CUYO PROPÓSITO ES LOGRAR QUE LOS ADULTOS MAYORES SOLOS, EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, SE INTEGREN A LA RED COMUNITARIA DE PROTECCIÓN SOCIAL, ACCEDIENDO DE FORMA PREFERENTE A UN CONJUNTO DE PRESTACIONES SOCIALES PERTINENTES A SUS NECESIDADES Y CUENTEN CON SUBSIDIOS GARANTIZADOS, (SEGÚN F.P.S.).	55 ADULTOS MAYORES	$15.490.839
PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR VÍNCULOS – VERSIÓN 11º	EL PROGRAMA VÍNCULOS ES UNA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL PARA USUARIOS DE 65 AÑOS Y MÁS, CUYO PROPÓSITO ES LOGRAR QUE LOS ADULTOS MAYORES SOLOS, EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, SE INTEGREN A LA RED COMUNITARIA DE PROTECCIÓN SOCIAL, ACCEDIENDO DE FORMA PREFERENTE A UN CONJUNTO DE PRESTACIONES SOCIALES PERTINENTES A SUS NECESIDADES Y CUENTEN CON SUBSIDIOS GARANTIZADOS, (SEGÚN F.P.S.).	55 ADULTOS MAYORES	$11.774.338







6.1.2 PROGRAMA DE APOYO A INICIATIVAS COMUNITARIAS (PAIC)

PROGRAMA	PAIC 2017
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	PROGRAMA DE APOYO A INICIATIVAS COMUNITARIAS, RECURSOS MUNICIPALES DESTINADOS A FINANCIAR PROYECTOS PRESENTADOS POR DISTINTAS ORGANIZACIONES FUNCIONALES Y TERRITORIALES DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS.
MONTO INVERTIDO	$ 99.325.328
BENEFICIARIOS	19 ORGANIZACIONES TERRITORIALES 8 ORGANIZACIONES FUNCIONALES
OBSERVACIONES	22 PROYECTOS FINANCIADOS PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. 5 PROYECTOS QUE FINANCIAN CULTURA E IDENTIDAD TERRITORIAL.

6.1.3 PROGRAMA DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

PROGRAMA	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2017
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	RECURSOS MUNICIPALES DESTINADOS A FINANCIAR PROYECTOS PRESENTADOS POR DISTINTAS ORGANIZACIONES FUNCIONALES Y TERRITORIALES DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS, A TRAVÉS DE UNA METODOLOGÍA PARTICIPATIVA Y PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS COMUNITARIOS.
MONTO INVERTIDO	$38.578.346
BENEFICIARIOS 2017	10 ORGANIZACIONES FUNCIONALES Y TERRITORIALES RURALES.

6.1.4 PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS

PROGRAMA	PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS “QUIERO MI BARRIO”
ENTIDAD QUE FINANCIA	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
UBICACIÓN DE LOS EQUIPOS	ORGCOM, CC.SS BARRIO ARCHIPIÉLAGO DE CHILOÉ
MONTO INVERTIDO	$100.812.189
OBSERVACIÓN	OBRA CON RECEPCIÓN PROVISORIA, 16/08/2017

OBRA DE CONFIANZA

El proyecto de mejoramiento del Barrio Archipiélago de Chiloé fue gestionado en dos puntos, el mejoramiento de la multicancha, que viene a mejorar la calidad del equipamiento urbano para potenciar al uso del espacio público. Por otro lado, la implementación de iluminación pública al costado sur de la calle Santa Juana, el cual aporta mejorar la seguridad en el tránsito y circulación tanto peatonal como ciclovial.

El proyecto de mejoramiento de la multicancha, se emplaza en el BNUP (Bien Nacional de Uso Público), ubicado en calle Abel Macías entre calle Santa Juana y Goleta Ancud. El terreno consta de 1.860 metros cuadrados, sobre el cual se emplaza una multicancha de 548 metros cuadrados., la cual se intervino de infraestructura la cual permite potenciar su adecuado uso.

Por lo tanto, el proyecto se concentró en construir un cerramiento de 4,17 metros de altura, en perfiles de acero por todo el perímetro de la multicancha, mejorar la carpeta de hormigón existente, aplicando un revestimiento acrílico que permita el uso adecuado y diverso del espacio, e iluminación tanto para el área de la multicancha como para el área circundante.

Por otra parte, el proyecto de iluminación peatonal contempló la construcción e instalación de 21 postes tipo PTJ, con iluminación tipo Isla Schreder cada 25 metros de distanciamiento, por todo el borde sur de la calle Santa Juana desde la calle Martínez de Aldunate hasta la calle Manuel Rodríguez, cubriendo una superficie lineal de 548 metros. El proyecto se inserta en la franja entre la vereda existente y la ciclovía, y se complementa con la iluminación vehicular existente.






PROGRAMA	PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS “QUIERO MI BARRIO”
ENTIDAD QUE FINANCIA	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
UBICACIÓN DE LOS EQUIPOS	ORGCOM, CC.SS BARRIO PLAYA NORTE SECTOR NORTE

OBRAS EJECUTADAS DURANTE LA INTERVENCIÓN

- Paseo Jorge Montt, Barrio Playa Norte / Sector Norte, Punta Arenas.
 Monto: **$235.826.252**




- Construcción, Circulación, Conexiones y Rampas Peatonales, Barrio Playa Norte /Sector Norte. Punta Arenas.
 Monto: **$112.572.834.**



- Reordenamiento y Puesta en Valor de Senderos Peatonales.
 Monto: **$67.282.005**







- Paseo Mirador Vicente Pérez, Barrio Playa Norte / Sector Norte, Punta Arenas.
Monto: $149.500.000



PROGRAMA	PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS "QUIERO MI BARRIO"
ENTIDAD QUE FINANCIA	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
UBICACIÓN DE LOS EQUIPOS	ORGCOM, CC.SS BARRIO **GENERAL DEL CANTO – LA CONCEPCIÓN**

PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA

Se realizó apoyo a las juntas de vecinos, en conjunto al Ministerio de Vivienda, generando asesorías a través de profesionales del SERVIU.

Calles pavimentadas actualmente: Galvarino Riveros, Erasmo Escala, Santiago Amengual. Total de inversión: **$18.000.000**.-







OBRA DE CONFIANZA

Monto total de inversión: **$35.307.375**

Instalación de 10 luminarias peatonales de tipo isla led 32 Watts, en la vereda oriente de calle Teniente Serrano, en el tramo definido entre los pasajes Julio Montt Salamanca y José Velásquez Bórquez.

Esta intervención tiene real importancia, por cuanto reconoce el tránsito interno del barrio permitiendo una circulación más segura en estos sectores estigmatizados como inseguros.



ANTES



DESPUÉS

Obra: Plaza Mirador y Reconocimiento de Calles Principales

Monto total de inversión: **$294.877.526**

Plaza Mirador: La propuesta logra rescatar el sitio identificado como un lugar de paseo borde, a la vez soluciona el problema de los vecinos que colindan con el sitio. El mirador se convirtió en un paseo que nutre de áreas verdes el barrio.

Reconocimiento de Calles Principales: La intervención consideró el hermoseamiento de senderos peatonales existente en ambas veredas de Teniente Serrano y la vereda norte de General del Canto, los cuales fueron unificados para mantener un recorrido interior más fluido e informado para el peatón.



ANTES



DESPUÉS

6.1.5 PROGRAMA DE DISCAPACIDAD

PROYECTO	EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL INCLUSIVO EDLI, CONVENIO REALIZADO CON EL SERVICIO NACIONAL DE DISCAPACIDAD SENADIS.
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	ACTIVIDADES DEL PROYECTO DESARROLLADAS DESDE ENERO A MAYO 2017: LÍNEAS DE ACCIÓN: 1.- SISTEMA DE SERVICIO DE APOYO A BENEFICIARIOS A TRAVÉS DE CUIDADORAS DE RESPIRO EN DOMICILIO, PROFESIONALES O TÉCNICOS EN ENFERMERÍA QUE REEMPLAZA AL CUIDADOR PRINCIPAL EN LAS TAREAS DIARIAS CON PERSONAS CON DEPENDENCIA SEVERA. 2.- REHABILITACIÓN CON BASE COMUNITARIA, AUMENTAN LA REHABILITACIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS EN

PROYECTO	EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL INCLUSIVO EDLI, CONVENIO REALIZADO CON EL SERVICIO NACIONAL DE DISCAPACIDAD SENADIS.
	SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS. PROYECTO FINANCIADO POR EL MUNICIPIO DE PUNTA ARENAS DESDE JUNIO DEL 2017 A LA FECHA Y CON CONTINUIDAD POR TRES AÑOS. 3.- FINANCIAMIENTO A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ARQUITECTURA. CONTRATACIÓN DE UN ARQUITECTO PARA LA ELABORACIÓN DE UN DIAGNÓSTICO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE EDIFICIOS MUNICIPALES. 4.- FINANCIAMIENTO PARA GESTIÓN LOCAL DE PROCESOS DE INTERMEDIACIÓN LABORAL: APOYO A TRAVÉS DE PROFESIONALES EN INTERMEDIACIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CAPACITACIÓN A EMPRESARIOS RESPECTO DE LA LEY 21.015 DE INCENTIVO A LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD AL MUNDO LABORAL. CONFORMACIÓN DE LA RED DE EMPRESARIOS INCLUSIVOS PUNTA ARENAS REIPA. TALLERES: TALLERES PARA CUIDADORAS PRINCIPALES RESPECTO DE TÉCNICAS PARA EL ÓPTIMO CUIDADO DE UNA PERSONA CON SÍNDROME DE INMOVILIDAD. TALLERES DE CREACIÓN DE AYUDAS TÉCNICAS DE COSTO MENOR QUE FACILITE EL CUIDADO DE PERSONA CON DEPENDENCIA SEVERA. TALLERES DE LENGUA DE SEÑAS PARA FUNCIONARIOS PÚBLICOS CON LA FINALIDAD DE LOGRAR UNA ATENCIÓN IGUALITARIA E INCLUSIVA PARA TODOS Y TODAS.
INVERTIDO MONTO	$38.082.842 PRESUPUESTO UTILIZADO DESDE ENERO A MAYO 2017.
BENEFICIARIOS (AS) 2017	196 BENEFICIARIOS ATENDIDOS A TRAVÉS DEL PROGRAMA EN CONVENIO.
OBSERVACIONES	LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS DA CONTINUIDAD A ESTE PROGRAMA DESDE JUNIO DEL AÑO 2017 A LA FECHA.

PROYECTO	EJECUCIÓN DEL PROYECTO FNDR 6% GOBIERNO REGIONAL DENOMINADO "TALLERES DE CREACIÓN EN MADERA, BISUTERÍA Y ACTIVIDADES RECREATIVAS PARA MUJERES CON DISCAPACIDAD FORTALECIENDO OPORTUNIDADES PARA LA VIDA COMUNITARIA"

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	LÍNEA DE ACCIÓN : ACTIVIDADES RECREATIVAS DIRIGIDAS A MUJERES DE LA COMUNA CON DISCAPACIDAD. TALLERES DE DECOUPAGE A NIVEL BÁSICO. TALLERES DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, PILATES Y ZUMBA.
MONTO INVERTIDO	$3.447.995
BENEFICIARIAS 2017	75 MUJERES BENEFICIADAS A TRAVÉS DEL PROYECTO EJECUTADO POR LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS.
OBSERVACIONES	PRESUPUESTO UTILIZADO MES DE MARZO 2017.





PROYECTO	**PROYECTO DE EQUINOTERAPIA 2017 PRESUPUESTO MUNICIPAL**
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	LOS TALLERES DE EQUINOTERAPIA REALIZADOS DURANTE EL AÑO 2017 INCORPORARON MATERIALES LÚDICOS Y DE TRABAJO FÍSICO, COMO PARTE DEL ENFOQUE TERAPÉUTICO. LA EQUINOTERAPIA TIENE INNUMERABLES BENEFICIOS SIENDO EL CABALLO EL PROTAGONISTA PRINCIPAL DE ESTA INTERVENCIÓN JUGANDO UN PAPEL DE CO – TERAPEUTA. LOS BENEFICIARIOS DE ESTAS INTERVENCIONES SON ESTUDIANTES PERTENECIENTES A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES QUE SON PARTE DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR DE ENSEÑANZA BÁSICA Y MEDIA, ASÍ COMO NIÑOS (AS), JÓVENES Y ADULTOS PERTENECIENTES A PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN. ESTOS USUARIOS (AS) PRESENTAN DIVERSOS DIAGNÓSTICOS ASOCIADOS A DISCAPACIDAD INTELECTUAL, FÍSICA, MOTORA, SENSORIAL, SOCIAL, ENTRE OTROS. SUS EDADES FLUCTÚAN ENTRE LOS 3 A 65 AÑOS.
MONTO INVERTIDO	$8.900.000

BENEFICIARIAS 2017	124 NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS CON DISCAPACIDAD DE LAS COMUNAS BENEFICIADAS A TRAVÉS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS.





PROYECTO	PROYECTO DE REHABILITACIÓN DOMICILIARIA
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	A TRAVÉS DE ESTE PROYECTO SE HAN ENTREGADO HERRAMIENTAS IMPORTANTES QUE FACILITAN EL PROCESO DE CUIDADO DE UNA PERSONA CON DISCAPACIDAD SEVERA QUE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE POSTRACIÓN, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA. ASÍ TAMBIÉN EXISTEN ATENCIONES DIRIGIDAS AL CUIDADOR PRINCIPAL DEL PACIENTE. LA ATENCIÓN DOMICILIARIA PERMITE EVALUAR LA NECESIDAD DE CONTAR CON ALGÚN APOYO SOCIAL, PSICOLÓGICO O DE AYUDA TÉCNICA QUE PERMITAN MAYOR AUTONOMÍA DE QUIENES PRESENTA DISCAPACIDAD MODERADA, EDUCANDO AL CUIDADOR RESPECTO DE EJERCICIOS DE REHABILITACIÓN Y DEL USO CORRECTO DE LAS AYUDAS TÉCNICAS. TAMBIÉN SE CUENTA CON EL APOYO DE UNA TERAPEUTA OCUPACIONAL Y DEL PSICOLÓGICO DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO.
MONTO INVERTIDO	$13.330.808
BENEFICIARIAS 2017	123 PERSONAS CON DISCAPACIDAD LEVE, SEVERA Y SUS RESPECTIVOS CUIDADORES PRINCIPALES

OBSERVACIONES	DURANTE EL DESARROLLO DE ESTE PROYECTO SE HA DETECTADO LA NECESIDAD DE AMPLIAR LAS LÍNEAS DE ACCIÓN, LAS CUALES SE TRABAJARAN DURANTE EL AÑO 2018.









PROYECTO/SERVICIO INTERNOS DESARROLLADOS CON PRESUPUESTO MUNICIPAL	INTERMEDIACIÓN LABORAL
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	LA INTERMEDIACIÓN LABORAL TIENE COMO OBJETIVO PRINCIPAL FACILITAR LOS PROCESOS DE INSERCIÓN LABORALMENTE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN DIFERENTES EMPRESAS DE LA COMUNA. ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LA ACTIVIDAD LABORAL PARA TODAS LAS PERSONAS NO SOLO TIENE UN BENEFICIO EN EL

PROYECTO/SERVICIO INTERNOS DESARROLLADOS CON PRESUPUESTO MUNICIPAL	INTERMEDIACIÓN LABORAL
	ASPECTO ECONÓMICO, SINO TAMBIÉN FAVORECE Y POTENCIA LA PARTICIPACIÓN SOCIAL, ESTABLECE NUEVAS REDES SOCIALES Y GENERA MAYOR AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA. LÍNEAS DE ACCIÓN : SE ENTREVISTA A LOS USUARIOS CON LA FINALIDAD DE CONOCER SU INTERÉS EN EL ÁMBITO LABORAL, CAPTAR SUS HABILIDADES Y ASÍ CONSTRUIR SU PERFIL LABORAL. SE SOSTIENEN DIVERSAS ENTREVISTAS CON EMPRESAS ESTABLECIDAS EN LA REGIÓN, CON EL OBJETIVO DE ENCONTRAR UN PUESTO LABORAL DE ACUERDO AL PERFIL PREVIAMENTE EVALUADO. SE PREPARA AL USUARIO PARA ENTREVISTA LABORAL Y SE ACOMPAÑA EN ESTE PROCESO. UNA VEZ SELECCIONADO SE REALIZA ACOMPAÑAMIENTO Y SE CREAN INSTRUMENTOS QUE FACILITAN EL TRABAJO Y EL DESARROLLO DE LAS TAREAS ENCOMENDADAS POR LA EMPRESA. SI POR DIAGNOSTICO MEDICO SE REQUIERE ALGÚN TIPO DE ADAPTACIÓN O MODIFICACIÓN DEL PUESTO LABORAL LA PROFESIONAL SOLICITA A LA EMPRESA LA IMPLEMENTACIÓN PARA FACILITAR EL PROCESO DE INSERCIÓN. EL SEGUIMIENTO SE REALIZARA HASTA QUE EL TRABAJAR MANIFIESTA SEGURIDAD AL REALIZAR EL TRABAJO Y CUANDO LA EMPRESA DA A CONOCER LA CONFORMIDAD RESPECTO DEL DESEMPEÑO LABORAL DEL TRABAJADOR. NO OBSTANTE TANTO EL TRABAJADOR COMO LA EMPRESA SABEN QUE PUEDEN SOLICITAR APOYO DEL PROGRAMA DE DISCAPACIDAD DURANTE TODO EL PROCESO DE RELACIÓN LABORAL. TALLERES: CAPACITACIÓN DE LA MESA DE EMPRESAS INCLUSIVAS REIPA RESPECTO DE LA LEY 21.015 DE INCLUSIÓN LABORAL. CAPACITACIÓN A EMPLEADOS DE EMPRESAS ESTABLECIDAS EN LA REGIÓN RESPECTO DE DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN.
MONTO INVERTIDO	$2.200.000
BENEFICIARIAS 2017	110 PERSONAS BENEFICIAS ENTRE ASISTENTES A TALLERES REALIZADOS A TRAVÉS DE ESTA LÍNEA DE TRABAJO Y USUARIOS INSERTADOS LABORALMENTE.
OBSERVACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS DESDE AGOSTO A DICIEMBRE 2017

PROYECTO/SERVICIO INTERNOS DESARROLLADOS CON PRESUPUESTO MUNICIPAL	INTERMEDIACIÓN LABORAL
PROYECTO/ SERVICIO INTERNOS DESARROLLADOS CON PRESUPUESTO MUNICIPAL.	**ACTIVIDADES REALIZAS POR LA OFICINA DE DISCAPACIDAD**
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	DURANTE EL AÑO 2017 LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS REALIZÓ DIFERENTES ACTIVIDADES CON LA FINALIDAD DE EDUCAR A LA COMUNIDAD RESPECTO DE LAS TEMÁTICAS DE DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN. TALLERES: TALLER DE LENGUA DE SEÑAS PARA NIÑOS/AS DE LA COMUNA. ESTA ACTIVIDAD PERMITE DAR A CONOCER UNA FORMA DISTINTA DE COMUNICACIÓN Y APORTAR A LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN A TRAVÉS DEL CONOCIMIENTO DE LA CULTURA SORDA. CICLO DE CINE: DURANTE EL AÑO SE EXHIBIERON DOS PELÍCULAS CON AUTO DESCRIPCIÓN Y LENGUA DE SEÑAS, CUYO OBJETIVO ERA QUE LA COMUNIDAD PUDIERA EVIDENCIAR LO QUE SIGNIFICA LA DISCAPACIDAD VISUAL Y AUDITIVA. CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DEL BASTÓN BLANCO ACTIVIDAD REALIZADA JUNTO A LA AGRUPACIÓN AGACI QUE PERMITIÓ QUE AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES SE DESPLAZARAN POR LA CIUDAD GUIÁNDOSE SOLO CON EL BASTÓN, EVIDENCIANDO COMO SE DESPLAZAN LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL DIARIAMENTE POR NUESTRA CIUDAD. PARTICIPACIÓN EN TALLER JUNTO A LA OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHO, TRABAJO REALIZADO CON ALUMNOS/AS PERTENECIENTES AL CONSEJO CONSULTIVO DE INFANCIA, DESARROLLANDO TEMÁTICAS DE DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN. VIAJE DE TURISMO INCLUSIVO A LAS DEPENDENCIAS DEL PARQUE ESTRECHO DE MAGALLANES. ACTIVIDAD RECREATIVA Y CULTURAL QUE PERMITE QUE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD ADQUIERAN CONOCIMIENTOS RESPECTO DE LA HISTORIA DE NUESTRA REGIÓN. APOYO EN TALLER “COMO AYUDAR A UNA PERSONA CIEGA” DIRIGIDO A FUNCIONARIOS MUNICIPALES. ACTIVIDAD ORGANIZACIÓN POR LA AGRUPACIÓN BITÁCORAS VIENTOS PATAGÓNICOS ACTIVIDADES SEMANA DE LA INCLUSIÓN (03 AL 07 DE DICIEMBRE 2017) CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA DISCAPACIDAD, FIESTA REALIZADA EN EL HOTEL CABO DE HORNOS JUNTO A UN PROMEDIO DE 100 JÓVENES Y ADULTOS CON DISCAPACIDAD. TALLER DE LENGUA DE SEÑAS A NIVEL BÁSICO PARA ADULTOS ABIERTO A LA COMUNIDAD. A TRAVÉS DE ESTOS TALLERES SE PRETENDE EDUCAR A LOS PARTICIPANTES RESPECTO DE LA LENGUA DE SEÑAS CON LA FINALIDAD DE AGILIZAR LOS PROCESOS DE INSERCIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA.

PROYECTO/SERVICIO INTERNOS DESARROLLADOS CON PRESUPUESTO MUNICIPAL	INTERMEDIACIÓN LABORAL
	ENTREGA DE DÍPTICOS CON LENGUA INCLUSIVO. EL CONOCIMIENTO RESPECTO AL LENGUAJE INCLUSIVO PERMITE A LA COMUNIDAD SER PARTE DE LOS CAMBIOS QUE LA MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS HA ESTADO REALIZANDO EN CUANTO A DISCAPACIDAD DURANTE EL ÚLTIMO AÑO. MUESTRA DEPORTIVA DE GOALBALL, DEPORTE CREADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL. ACTIVIDAD REALIZADA EN EL LICEO INDUSTRIAL ARMANDO QUEZADA ACHARAN. CEREMONIA DE ENTREGA EN APORTES DE AYUDAS TÉCNICAS E INSUMOS REALIZA POR LA EMPRESA NACIONAL DEL PETRÓLEO ENAP. POR PRIMERA VEZ LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS RECIBE PARA LA OFICINA DE APOYO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD UN APORTE DE TERCEROS QUE VA EN DIRECTO BENEFICIO DE LOS USUARIOS DE ESTE PROGRAMA.
MONTO INVERTIDO	$5.735.619
BENEFICIARIAS 2017	770 PERSONAS BENEFICIADAS CON LAS ACTIVIDADES REALIZADAS












6.1.6 PROMOCIÓN DE LA SALUD

PROGRAMA	PROMOCION DE LA SALUD
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	PROMOCIÓN DE LA SALUD ES EL PROCESO QUE PERMITE A LAS PERSONAS, COMUNIDADES Y SOCIEDAD, INCREMENTAR EL CONTROL SOBRE SU SALUD PARA MEJORARLA; PERMITE DESARROLLAR, FORTALECER HABILIDADES Y CAPACIDADES DE LOS INDIVIDUOS, EN SU ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL, BUSCANDO PROMOVER SECCIONES DIRIGIDAS A MODIFICAR LAS CONDICIONES SOCIALES, AMBIENTALES Y ECONÓMICAS, IMPACTANDO EN LA SALUD TANTO INDIVIDUAL COMO COLECTIVA. TANTO A NIVEL NACIONAL COMO REGIONAL, SE TRABAJA CON TRES COMPONENTES ESENCIALES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA; ALIMENTACIÓN SALUDABLE, ACTIVIDAD FÍSICA (VIDA ACTIVA), DESARROLLO PSICOSOCIAL. SE TRABAJA CON ESTRATEGIAS QUE SON ESCUELAS PROMOTORAS (TODAS LAS INSTITUCIONES COMO JARDINES, ESCUELAS, COLEGIOS, LICEOS); COMUNAS SALUDABLES CESFAM, JUNTAS DE VECINOS, ALIANZA CON INSTITUCIONES, ETC. EN BASE A ESTO SE ELABORÓ UN PLAN TRIENAL DE TRABAJO QUE SE PRESENTÓ EN EL MES DE MARZO Y SE CONSIGNAN LOS FONDOS EN EL MES DE ABRIL DEL MISMO AÑO. EN ESTE PLAN DENOMINADO PLAN TRIENAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (2016-2018), SE DESTINAN FONDOS A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y JARDINES PROMOTORES UNA VEZ PRESENTADO Y AUTORIZADO SU PLAN DE TRABAJO Y A LA VEZ SE PRESENTAN UNA DIVERSIDAD DE TALLERES DIRIGIDOS A NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS LO QUE OTORGA LA POSIBILIDAD DE MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA MEDIANTE ACCIONES QUE SE AJUSTAN A CADA BENEFICIARIO. ESTE 2017 SE TRABAJÓ CON 24 ACCIONES ENTRE ESTOS SE ENCUENTRAN TALLERES REFERIDOS A ALIMENTACIÓN SALUDABLE, A TRAVÉS DE TALLERES LÚDICOS PARA EL PRIMER Y SEGUNDO CICLO BÁSICO; SE TRABAJÓ CON 4 CESFAM, FORMANDO ALIANZA CON LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS. SE REALIZARON TALLERES DE DIFERENTES DISCIPLINAS, POR EJEMPLO: BASQUETBOL, VOLEIBOL, TENIS DE MESA, FUTSAL, GIMNASIA DEPORTIVA, ENTRE OTROS; SE REALIZÓ EL PROGRAMA “ACTÍVATE, MUÉVETE JUNTO AL ESTRECHO”, AL IGUAL QUE “ACTÍVATE, MUÉVETE JUNTO A TU BARRIO”, Y “ACTÍVATE JUNTO A TU COLEGIO”. AL IGUAL SE INTERVINO EN LOS ESTABLECIMIENTOS TALLERES ENFOCADOS AL SEDENTARISMO Y MANEJO DE LA TECNOLOGÍA DIRIGIDOS A NIÑOS, DOCENTES Y APODERADOS, ENTRE OTRAS ACTIVIDADES.
MONTO INVERTIDO	$40.806.841 (POR CONVENIO CON LA SEREMI)
BENEFICIARIOS 2017	10.000 (ACTÍVATE, PROGRAMAS CONCURSABLES, TRABAJO CON ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, EMPRESAS, INSTITUCIONES)

OBSERVACIONES	EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD SE EJECUTA EN EL MUNICIPIO DESDE EL AÑO 1998, Y CADA AÑO HA IDO AUMENTANDO BENEFICIARIOS Y MONTOS PARA TRABAJAR EN ESTE, TANTO EN FONDOS MUNICIPALES, COMO EN CONVENIO.

6.1.7 OTROS PROGRAMAS Y CONVENIOS DEL ÁREA SOCIAL

PROGRAMA	MONTO	N° DE BENEFICIARIOS	PERIODO DE EJECUCIÓN
PROGRAMA FAMILIA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES MODALIDAD ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL	$36.628.840	592 FAMILIAS 2100 PERSONAS	12 MESES
PROGRAMA FAMILIA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES MODALIDAD ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL	$35.445.640	203 PERSONAS	12 MESES
PROGRAMA AUTOCONSUMO PARA LA PRODUCCIÓN FAMILIAR EN LA COMUNA DE PUNTA ARENAS	$17.850.000	33 FAMILIAS 163 PERSONAS	9 MESES
PROGRAMA HABITABILIDAD	$77.770.000	9 FAMILIAS 34 PERSONAS	12 MESES
CONVENIO REGISTRO SOCIAL DE HOGARES	$31.323.000	16.573 ATENCIONES REALIZADAS.	12 MESES
ASISTENCIA SOCIAL PERSONAS NATURALES, DESARROLLO COMUNITARIO	$61.223.356	1.200 ATENCIONES REALIZADAS	12 MESES
SUBSIDIOS: APOYO FAMILIAR GAS UNICO FAMILIAR	$815.335.918 $10.540.931 $28.636.962 APP.	ATENCIONES 2017 3.842 109 2.582	12 MESES






Programa Apoyo a las
Familias para el Autoconsumo





6.1.8 PROGRAMAS DE INFANCIA Y JUVENTUD

PROGRAMA	PROGRAMA ABRIENDO CAMINOS 2015 Y 2016.
ESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	PROGRAMA ABRIENDO CAMINOS CONVOCATORIA 2015 Y 2016, EL CUAL TRABAJA CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, QUE TIENEN ALGÚN ADULTO SIGNIFICATIVO PRIVADO DE LIBERTAD. LÍNEAS DE ACCIÓN: A) ACOMPAÑAMIENTO A LA TRAYECTORIA (EJE). B) ACOMPAÑAMIENTO PERSONALIZADO PSICOSOCIAL Y SOCIOLABORAL. C) SERVICIOS Y PRESTACIONES. D) TRANSFERENCIAS MONETARIAS. ACTIVIDADES: - CAPACITACIONES PARA USUARIAS SOBRE EDUCACIÓN FINANCIERA. - ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS CON LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LOS PROGRAMAS. - TUTORÍAS SOBRE PROMOCIÓN DE DERECHOS DE LOS NIÑOS. - CAMPEONATO DE FUTSAL - CEREMONIA DE EGRESO.
MONTO INVERTIDO	$86.986.026 MONTO EJECUTADO PARA DICHOS PROGRAMAS (FONDOS TRANSFERIDOS DESDE MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL)
BENEFICIARIOS (AS) 2017	128 USUARIOS FUERON ATENDIDOS A TRAVÉS DE PROGRAMAS EN CONVENIO.








PROGRAMA	CHILE CRECE CONTIGO
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	- TALLER DIRIGIDO A LOS EQUIPOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, DE ACUERDO A REQUERIMIENTO QUE EMANA DESDE LOS PROFESIONALES DEBIDO A LA DIFICULTAD QUE REGULARMENTE SE PRODUCE ENTRE LOS EQUIPOS AL MOMENTO DE ATENDER Y ENTREGAR ORIENTACIONES DIRECTAMENTE A LAS GESTANTES, MADRES Y/O PADRES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA QUE ACUDEN A LOS CESFAM. - CAPACITACIÓN DESTINADA A PROFESIONALES DE LA RED COMUNAL DEL PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO, ENFOCADA EN ENTREGAR HERRAMIENTAS TERAPÉUTICAS PARA EL TRABAJO CON FAMILIAS. - REUNIONES RED COMUNAL (AMPLIADA Y BÁSICA) CHILE CRECE CONTIGO: ESTAS REUNIONES TIENEN COMO FUNCIÓN PRINCIPAL GESTIONAR LA ENTRADA AL SUBSISTEMA, DE TODAS LAS NIÑAS Y NIÑOS ATENDIDOS EN EL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD, DESDE EL PRIMER CONTROL PRENATAL DE SUS MADRES. LA RED BÁSICA ES LA ENCARGADA DE SOSTENER EL SUBSISTEMA A NIVEL COMUNAL, ARTICULANDO LA ENTREGA DE UN CONJUNTO DE SERVICIOS DE MANERA OPORTUNA Y PERTINENTE, SEGÚN LAS NECESIDADES DE CADA NIÑO Y NIÑA QUE CONFORMA LA POBLACIÓN OBJETIVO DE CHILE CRECE CONTIGO. - MAPA DE OPORTUNIDAD Y GUÍA DEL USUARIO: ES UN MAPA QUE PERMITA LISTAR Y DESCRIBIR TODA LA OFERTA ACTUALIZADAS EN PRIMERA INFANCIA, PRESENTE EN EL TERRITORIO, A LA QUE TENGA ACCESO CUALQUIER INSTITUCIÓN INTEGRANTE DE LA RED COMUNAL. INSUMO PARA LA RED COMUNAL Y UNA GUÍA DE USUARIO QUE DESCRIBA EL CIRCUITO DE PRESTACIONES UNIVERSALES Y FOCALIZADAS EN UN FORMATO DE Y LENGUAJE DE FÁCIL COMPRENSIÓN PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA. INSUMO PARA USUARIOS. - ACTUALIZACIÓN DE PERFILES SECTORIALISTAS: COORDINACIÓN CON LA ENCARGADA REGIONAL CHCC PARA GESTIONAR LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PERFILES DE SECTORIALISTAS QUE SE ENCUENTRAN INACTIVOS Y ADEMÁS LA CREACIÓN DE PERFILES PARA

	LOS NUEVOS INTEGRANTES DE LA RED COMUNAL ASOCIADOS A LA EXTENSIÓN DE CHCC. - COMPRA Y ENTREGA DE MOBILIARIO, HABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS INFANTILES: EJECUCIÓN DEL PROYECTO HEPI, HABILITANDO LOS SIGUIENTES ESPACIOS PÚBLICOS INFANTILES: ÁREA ASISTENCIAL DIDECO, UNIDAD DE DISCAPACIDAD DIDECO, OPD MUNICIPIO, UNIDAD DE INFANCIA MUNICIPIO, REGISTRO SOCIAL DE HOGARES Y OFICINA DE LA MUJER DIDECO. - VISITAS EN TERRENO A SALAS DE ESTIMULACIÓN. - PLAN DE DIFUSIÓN ANUAL: DIFUSIÓN RADIAL Y/O TELEVISIVA DANDO A CONOCER LOS ALCANCES DE LA EXTENSIÓN DE CHCC Y LOS PROGRAMAS Y APOYOS 2017 ENTRE ELLOS EL RINJU Y EL PASMI. - ELABORACIÓN DE FOLLETERÍA ACTUALIZADA EN RELACIÓN A LA EXTENSIÓN DE CHCC Y LOS PROGRAMAS Y PRESTACIONES ASOCIADAS. - ACTUALIZACIÓN DE PERFILES SECTORIALISTAS: COORDINACIÓN CON LA ENCARGADA REGIONAL CHCC PARA GESTIONAR LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PERFILES DE SECTORIALISTAS QUE SE ENCUENTRAN INACTIVOS Y ADEMÁS LA CREACIÓN DE PERFILES PARA LOS NUEVOS INTEGRANTES DE LA RED COMUNAL ASOCIADOS A LA EXTENSIÓN DE CHCC.
MONTO INVERTIDO	47.154.212 (FONDOS TRANSFERIDOS POR MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL)
BENEFICIARIOS 2017	MADRES QUE REALIZAN EL PRIMER CONTROL DE EMBARAZO EN EL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD Y, DESDE EL AÑO 2016, COMENZÓ LA EXTENSIÓN GRADUAL DE SU COBERTURA PARA LLEGAR HASTA EL TÉRMINO DEL PRIMER CICLO BÁSICO (ALREDEDOR DE LOS 8 O 9 AÑOS DE EDAD).





PROGRAMA	OFICINA DE PROTECCION DE DERECHOS INFANTO ADOLESCENTES. OPD PUNTA ARENAS
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	COMPONENTE GESTIÓN TERRITORIAL: EN EL COMPONENTE DE GESTIÓN SE IMPLEMENTARON EN EL PERIODO 108 ACCIONES ENTRE CHARLAS, TALLERES, CAMPAÑA, ACCIONES MASIVAS, ETC. CON UNA COBERTURA TOTAL DE 8.836 PERSONAS (CON UN COBERTURA SEGREGADA DE 3.098 NIÑAS, 2.635 NIÑOS, 1.950 MUJERES ADULTAS Y 1.244 HOMBRES ADULTOS) RELEVANDO DEL TOTAL LA CAMPAÑA CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL INFANTIL Y LA PARTICIPACIÓN EN LA CAMPAÑA POR LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL. ACTIVIDADES DESTACADAS : VISITA DE REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE INFANCIA A LA RESIDENCIA IGNAZIO SIBILLO, ACTIVIDAD MASIVA PASCUA DE RESURRECCIÓN, DIFUSIÓN DIAGNOSTICO DE INFANCIA COMUNAL, REUNIONES CON DISPOSITIVOS RED INFANCIA COMUNAL PARA LA READECUACIÓN DE PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN OPDS, ACTIVIDAD MASIVA DÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL, IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIA OPD AMBULATORIA EN TODOS LOS CENTRO DE SALUD PRIMARIA , IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES PRINCESAS Y MAS , PARTICIPACIÓN EN CAMPAÑA POR LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL. PARTICIPACIÓN EN DIÁLOGOS DE INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD, , DEBATE NUEVA LEY DE INCLUSIÓN , REMISIÓN DE CATASTRO DE OFERTA DE INFANCIA COMUNAL ACTUALIZADO 2017 , IMPLEMENTACIÓN ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN PARA EL MES DE LA INFANCIA, ". DIÁLOGOS DE INFANCIA, REUNIONES COMITÉ SALUD JOVEN, PARTICIPACIÓN FERIA OFERTA DE SALUD JOVEN, FERIA DE INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD. COMPONENTE PROTECCIONAL: LOS INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 CORRESPONDIERON A 205 NIÑOS/AS, LOS CASOS ORIENTADOS RESPONDEN A 82 SITUACIONES, CON UNA COBERTURA GENERAL DE 287 CASOS. EGRESARON DEL PROGRAMA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, 180 NIÑOS/AS LUEGO DE SER CALIFICADOS Y ADOPTANDO LAS MEDIDAS MÁS ADECUADAS SEGÚN LA SITUACIÓN PROTECCIONAL. DEL TOTAL DE CASOS INGRESADOS EN SU MAYORÍA RESPONDEN A DERIVACIONES REALIZADAS POR LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES (44 %), DEMANDA ESPONTANEAS (46 %) Y DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAME (4 %). EN LOS CASOS INGRESADOS LA PRIMERA ACCIÓN REGISTRADA SE IMPLEMENTÓ EN MENOS DE 5 DÍAS, SE EVALUÓ EN TODOS LOS CASOS INGRESADOS LOS FACTORES PROTECTORES Y FACTORES DE RIESGO. (DÁNDOSE CUMPLIMIENTO A LAS ORIENTACIONES TÉCNICAS SENAME Y AL CONVENIO VIGENTE).
MONTO INVERTIDO	SUBVENCIÓN ANUAL SENAME $74.561.832, DE ACUERDO A CONVENIO VIGENTE. APORTE MUNICIPAL INFORMADO $25.576.184.
BENEFICIARIOS (AS) 2017	COBERTURA ANUAL SEGÚN CONVENIO VIGENTE 3100 PERSONAS, CORRESPONDIENDO UN 8% AL COMPONENTE PROTECCIONAL.









PROGRAMA	EJECUCIÓN DE PROGRAMAS EN CONVENIO CON EL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO-SERNAMEG
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	LOS PROGRAMAS DESARROLLADOS DURANTE EL AÑO 2017 SON: - PROGRAMA BUEN VIVIR DE LA SEXUALIDAD Y LA REPRODUCCIÓN, EL CUAL TRABAJA CON LAS MUJERES LA TEMÁTICA DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS. LÍNEAS DE ACCIÓN: TALLERES GRUPALES CON MUJERES Y ADOLESCENTES DE AMBOS SEXOS. TRABAJO INTERSECTORIAL CON LA RED DE SERVICIOS TRABAJO COMUNITARIO A TRAVÉS DE LA FERIA POR LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y LA REVISTA “ACCIÓN FEMENINA” ACOMPAÑAMIENTOS INDIVIDUALES. PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR, EL CUAL TIENE POR OBJETIVO MEJORAR LAS COMPETENCIAS LABORALES DE LAS MUJERES, CON LA FINALIDAD DE INCORPORARSE DE MEJOR MANERA AL MERCADO LABORAL, LOGRANDO ASÍ SU AUTONOMÍA ECONÓMICA. LÍNEAS DE ACCIÓN: TALLERES EN COMPETENCIAS BÁSICAS LÍNEAS DEPENDIENTE E INDEPENDIENTE. CAPACITACIÓN EN OFICIOS DERIVACIÓN A REDES COMUNALES PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS OTORGADAS CON FONDOS MUNICIPALES. - PROGRAMA 4 A 7, TIENE COMO OBJETIVO APOYAR LA INSERCIÓN Y MANTENCIÓN EN EL MERCADO LABORAL DE LAS MUJERES, A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE CUIDADO INFANTIL PARA LOS NIÑOS (AS) A SU CARGO. LÍNEAS DE ACCIÓN: TALLERES DEPORTIVOS PARA NIÑAS Y NIÑOS. TALLERES ARTÍSTICOS PARA NIÑAS Y NIÑOS. TALLERES CON MUJERES BENEFICIARIAS EN TEMÁTICAS DE APOYO PARA EL ÁMBITO LABORAL.

	APOYO PEDAGÓGICO PARA NIÑAS Y NIÑOS. SE ENCUENTRA PRESENTE EN DOS ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA. ESCUELA JUAN WILLIAMS Y ESCUELA REPÚBLICA ARGENTINA, ATENDIENDO 100 NIÑOS (AS). - PROGRAMA MUJER, CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN, ENTREGA EMPODERAMIENTO Y CAPACITACIÓN A LAS MUJERES DE LA COMUNA, RESPECTO A SUS DERECHOS SOCIALES Y POLÍTICOS, PARA EL LOGRO DE UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE ELLAS. LÍNEA DE ACCIÓN: TALLERES GRUPALES Y MÓDULOS DE TRABAJO EN EL TERRITORIO.
MONTO INVERTIDO	$ 88.333.576.- MONTO EJECUTADO PARA DICHOS PROGRAMAS (FONDOS TRANSFERIDOS DESDE SERNAMEG)
BENEFICIARIOS (AS) 2017	646 MUJERES ATENDIDAS A TRAVÉS DE PROGRAMAS EN CONVENIO.
OBSERVACIONES	PROGRAMAS EN CONVENIO, SON COMPLEMENTADOS CON FONDOS MUNICIPALES POR UN MONTO DE $10.000.000.- EN RECURSOS FRESCOS, ADEMÁS DE RECURSOS VALORIZADOS EN MÁS DE $20.000.000.- DE PESOS.

PROGRAMA/SERVICIO	**OFICINA COMUNAL DE LA MUJER**
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	ACTIVIDADES RECREATIVAS DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD EN SU CONJUNTO, CONMEMORANDO DÍA DE LA MUJER Y DÍA DE LA MADRE. REALIZACIÓN DE FERIA DE SERVICIOS Y EMPRENDIMIENTO PARA LA MUJER. ATENCIÓN JURÍDICA Y PSICOLÓGICA GRATUITA. ATENCIÓN DE EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO. ORIENTACIÓN EN TEMÁTICAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. FINANCIAMIENTO DE EVALUACIONES DENTALES A TRAVÉS DE CORMUPA. FINANCIAMIENTO DE ATENCIONES OFTALMOLÓGICAS PARA 160 MUJERES. FINANCIAMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE 156 PARES DE ANTEOJOS PARA BENEFICIARIAS. DERIVACIÓN A REDES DE LA COMUNA EN MATERIA DE EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO. GESTIÓN DE CAPACITACIÓN EN OFICIOS, A TRAVÉS DE EMPRESAS PRIVADAS COMO ENAP MAGALLANES, DONDE MÁS DE 110 MUJERES FUERON CAPACITADAS EL AÑO 2017. DESARROLLO DE ENCUENTRO NACIONAL DE MUJERES TRABAJADORAS DE CASA PARTICULAR. REUNIONES CON AGRUPACIONES DE LA COMUNA PARA DIFUSIÓN Y ORIENTACIÓN. GESTIÓN CON INSTITUCIONES, SERVICIOS Y REDES DE LA COMUNA, EN FAVOR DE USUARIAS DE OFICINA COMUNAL DE LA MUJER Y LOS PROGRAMAS EN EJECUCIÓN. REALIZACIÓN DE PRIMERA VERSIÓN DE CONCURSO LITERARIO “UNA MUJER, UNA HISTORIA” LANZAMIENTO DE CAMPAÑA “PUNTA ARENAS TE PROTEGE”,

	DESTINADA A LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.
MONTO INVERTIDO	$39.150.000.-
BENEFICIARIAS 2017	MÁS DE 700 MUJERES BENEFICIADAS POR ACCIONES DE OFICINA COMUNAL DE LA MUJER.









MÓDULOS DE EMERGENCIA

El objetivo de este programa es entregar módulos de emergencia y/o reconstrucción de viviendas afectadas por siniestros estructurales.

El Municipio construye en forma directa, a través de la Dirección de Operaciones o a través de terceros módulos de emergencia, de acuerdo a las solicitudes tramitadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

El año 2017 se entregó apoyo a un total de 14 familias afectadas por incendios estructurales, con la adquisición de materiales de construcción y posterior reparación de las viviendas.





6.2 ÁREA DE FOMENTO PRODUCTIVO:

PROGRAMA PUNTA ARENAS SALUDABLE: FERIA DE FRUTAS, VERDURAS Y PLANTAS REGIONALES:

En el marco del Programa Punta Arenas Saludable de la I. Municipalidad de Punta Arenas, durante el año 2017, se realizaron 7 Ferias de Frutas, Verduras y Plantas Regionales (Febrero – Marzo - Diciembre de 2017) en diversos sectores de nuestra comuna, (norte, sur y centro) con el objetivo de generar espacios de encuentro entre los productores agrícolas y la comunidad local, promoviendo el acceso y consumo de productos regionales, así como estilos de vida y alimentación saludable.

En promedio las ferias han convocado a más de 1400 visitantes, con la participación promedio de una treintena de productores locales en cada versión, a quienes se les ha brindado la oportunidad de darse a conocer a la comunidad, generar nuevos espacios de comercialización y distribución de sus productos, contribuir al mejoramiento de su productividad y aumento de sus ingresos económicos entre otros.

Montos Invertidos: $ 4.243.299 (Materiales de promoción, montaje y honorarios relator talleres saludables)

Beneficiarios directos: 35 productores inscritos para participar como expositores en las 7 Ferias realizadas durante los meses de Febrero, Marzo y Diciembre de 2017

RESUMEN ESTADÍSTICO: FERIA DE FRUTAS, VERDURAS Y PLANTAS REGIONALES AÑO 2017					
FECHA	**ESCUELAS**	**Nº EXPOSITORES (PRODUCTORES)**	**Nº STANDS**	**Nº VISITANTES**	**VENTAS TOTALES $**
FEBRERO 2017					

SÁBADO 11	ESCUELA PORTUGAL	25	17	1.352	3.011.420.-
SÁBADO 18	ESCUELA ARGENTINA	30	21	1.486	4.042.100.-
SÁBADO 25	ESCUELA MANUEL BULNES	30	21	1.405	3.797.900.-
MARZO 2017					
SÁBADO 18	ESCUELA PATAGONIA	25	19	1.434	3.130.070.-
SÁBADO 25	ESCUELA PORTUGAL	28	21	1.150	2.862.750.-
DICIEMBRE 2017					
SÁBADO 02	ESCUELA ARGENTINA	26	18	1.189	2.435.500.-
SÁBADO 30	INSUCO	30	21	2.200	3.986.660.-
TOTALES		194	138	10.216	23.266.400.-
PROMEDIO		28	20	1460	3.323.771.-

FERIA SALUDABLE ESCUELA PORTUGAL 11DE FEBRERO DE 2017




FERIA SALUDABLE ESCUELA ARGENTINA 18 DE FEBRERO DE 2017




FERIA SALUDABLE ESCUELA MANUEL BULNES 25 DE FEBRERO DE 2017




FERIA SALUDABLE ESCUELA PATAGONIA, 18 DE MARZO DE 2017





FERIA SALUDABLE ESCUELA PORTUGAL, 25 DE MARZO DE 2017




FERIA SALUDABLE ESCUELA ARGENTINA, 02 DE DICIEMBRE DE 2017





FERIA SALUDABLE INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO, 30 DE DICIEMBRE DE 2017





6.2.1 PROGRAMA PUNTA ARENAS LIMPIO: REGISTRO Y CERTIFICACIÓN DE TRANSPORTISTAS (FLETEROS):

En el marco de ejecución del Programa Punta Arenas Limpio, que busca promover la disminución de la basura que se encuentra acumulada en diversos puntos de la ciudad así como otras acciones medioambientales, la Dirección de Desarrollo Económico Local, mantiene un registro y certificación de los transportistas (FLETEROS) que prestan servicios a la comunidad para el traslado de residuos y desechos al Vertedero Municipal, a través de la entrega de un sello de certificación instalado en sus camiones fleteros que les permita acceso gratuito al recinto sanitario y el apoyo en la difusión de los usuarios adheridos y comprometidos con esta campaña en los medios de comunicación y redes sociales municipales.

Beneficiarios: 170 transportistas inscritos y certificados por el Municipio desde el 03 de Febrero de 2017 al 31.12.2017.

Montos Invertidos: $297.000 por concepto de impresión de sellos de certificación instalados en los vehículos de los transportistas.






6.2.2 PROGRAMA LANZAMIENTO DE PRODUCTOS REGIONALES FABRICADOS POR MICROEMPRESARIOS CON IDENTIDAD LOCAL

Consiste en la generación de espacios de promoción para la creación de oportunidades de negocios para emprendedores y/o microempresarios con residencia en la comuna, con capacidad de elaborar productos innovadores y de creación propia, vinculados a promover la cultura e identidad local.

Actividad Salón Microempresarial: Evento de promoción de emprendimientos desarrollada en el marco de la ejecución de la INVERNADA, evento municipal que tiene lugar en la comuna durante los meses de Junio y Agosto de cada año.

Esta actividad microempresarial se realizó durante 1 semana desde el 26 de Junio al 02 de Julio, en el sector de la Pista de Hielo de la Zona Austral-Zona Franca, donde se contó con la participación de 16 emprendimientos productivos de la comuna liderados en su mayoría por mujeres magallánicas, en el ámbito de la artesanía y manualidades con

identidad local, que no cuentan con espacios permanentes para la venta y exposición de sus productos.

A través de estos espacios de promoción comercial, las artesanas participantes además de exhibir y comercializar sus productos de manera directa a la comunidad, favorecen el reconocimiento y valoración de sus creaciones artesanales, la captación de nuevos clientes y el aumento de sus ingresos económicos.

Montos Invertidos: $1.205.363.- (por concepto de arriendo espacio e impresión de material promocional).
Beneficiarios directos: 16 artesanas locales usuarias de la Unidad de Fomento Productivo.
Número de Visitas: 2.875 personas (durante 1 semana)
Ventas Totales: $2.577.600.-





6.2.3 ASIGNACIÓN TEMPORAL DE CARROS DE VENTA DE PRODUCTOS ARTESANALES Y MANUALIDADES

La Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, a través de la Dirección Desarrollo Económico Local, en mayo de 2017 presentó las Bases para regular el proceso de

postulación, selección y asignación temporal de 17 Carros de Venta de productos artesanales y manualidades; con el propósito de promover espacios y canales de comercialización que favorezcan el desarrollo del oficio artesanal, la difusión de la identidad local y el patrimonio cultural de nuestra comuna.

La Comisión Evaluadora, estuvo compuesta por representantes de la I. Municipalidad de Punta Arenas, Direcciones Regionales del Consejo de la Cultura y del Servicio de Nacional de Turismo, 1 Licenciada en Arte y 1 artesana con sello de excelencia y calidad de maestro artesano residente en la comuna de Punta Arenas.

El Llamado a Concurso fue abierto, mediante una postulación ciega cautelando la no identificación de quienes estaban postulando, con la idea de dar transparencia al proceso donde finalmente se obtuvieron los siguientes indicadores:

Bases y Formulario de Postulación retiradas: 33
Postulaciones presentadas: 15
Postulaciones seleccionadas: 10

No obstante existían 17 cupos para la asignación de carros de venta de artesanía, se procedió a seleccionar solo a aquellas personas que cumplieran cabalmente con los requisitos y criterios de elegibilidad establecidos en las bases:

a) Identidad Local: Productos artesanales y/o manualidades que se distinguen por incorporar en la elaboración o en la imagen de su producto, características de la identidad local tales como incorporación de materia prima, rescate cultural, flora, fauna, pueblos originarios, entre otros, permitiendo la conservación y rescate de la identidad cultural en el producto.
b) Proceso Productivo: Proceso de producción artesanal y/o manual donde el postulante participa en todas las etapas de elaboración del producto utilizando técnicas ancestrales, tradicionales u otras.
c) Comerciabilidad: Contar con stock y diversidad de productos que permita garantizar la venta durante la temporada.
d) Diseño: Propuesta del producto o manualidad que incorpore características innovadoras o creativas en sus diseños adaptados a las necesidades de la demanda local.

Los carros de ventas de artesanías y manualidades fueron retirados de la plaza para ser sometidos a reparaciones, volviéndose a reinstalar el 1de junio, fecha en que se inició el periodo de asignación, con fecha de término el 30 de abril de 2018.

Las reparaciones de los carros de la Plaza se realizaron a través del apoyo brindado por 35 estudiantes de 3ro y 4to Medio del Liceo Industrial Armando Quezada Acharán, quienes trabajaron en las terminaciones, arreglos de las estructuras mecánicas y mantenimiento de pintura de los carros de artesanía.

Monto Invertido: $1.000.000.- Costo de adquisición de materiales utilizados en reparación y mantención de 17 carros de artesanía.
Beneficiarios Directos: 10 artesanos locales



6.2.4 CONVENIO COLABORACIÓN ENTRE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS Y BANCO ESTADO MICROEMPRESAS. Fecha de Suscripción: 07.09.2017

Este convenio se enmarca en un protocolo de acuerdo que tiene por objetivo acercar a los microempresarios y emprendedores atendidos por la I. Municipalidad de Punta Arenas a través de la Dirección Desarrollo Económico Local, a un Programa de acceso a financiamiento, con atención financiera integral y en condiciones preferenciales por parte de Banco Estado Microempresas, a saber: acceso a ofertas especiales, como descuento en la tasa de créditos, acceso a herramientas financieras para el negocio, apertura de cuentas para emprendedores con personalidad jurídica, chequera electrónica, entre otras.
Los usuarios de este convenio, también se verán beneficiados con acciones en el ámbito no financiero, donde gracias a un plan de trabajo conjunto con el Municipio se efectuarán

charlas, talleres de capacitación, ferias y seminarios a los usuarios de la Unidad de Fomento Productivo.

Acciones en el ámbito financiero: Tramitación de solicitudes carta de autorización antecedentes comerciales y financiamiento Banco Estado.
Montos Invertidos: $0.-
Beneficiarios: 3 Usuarios de la Unidad de Fomento Productivo, solicitan carta de autorización antecedentes comerciales y financiamiento Banco Estado, desde septiembre a diciembre de 2017.

Acciones en el ámbito no financiero: Charlas de Educación Financiera y Uso Responsable de Productos Bancarios.
Montos Invertidos: $90.000 (impresión de pendones promoción convenio)
Beneficiarios directos: 75 Usuarios Unidad Fomento Productivo convocados a Charlas de Educación Financiera.

30 Locatarios Centro Artesanal
35 Productores Ferias Saludables
10 Artesanos asignatarios de carros de venta artesanías Plaza de Armas



6.2.5 CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL PRODESAL ENTRE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS E INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO-INDAP.

Este convenio tiene por objetivo ampliar las habilidades y oportunidades de los pequeños productores agrícolas, campesinos y sus familias, para mejorar sus sistemas productivos y negocios, contribuyendo a aumentar sus ingresos y calidad de vida a través de la ejecución del Programa de Desarrollo Local PRODESAL entre el Municipio de Punta Arenas e Indap Magallanes.

Beneficiarios directos: El Municipio a través de este Convenio atiende la Unidad Operativa conformada por 92 usuarios de Indap, pertenecientes a la comuna de Punta Arenas.

Montos Invertidos INDAP: $27.948.780, recursos destinados a financiar honorarios y bono de movilización del Equipo Técnico conformado por un Ingeniero Agrónomo y un Ingeniero Agropecuario cuya función es brindar la asesoría técnica acompañamiento de los usuarios asociados a la Unidad Operativa Comunal, en el ámbito de la ejecución del Convenio.

Montos Invertidos Municipalidad: La Entidad Ejecutora aportó la suma de $7.250.000, para contribuir a financiar el Programa, de acuerdo a lo establecido en las Normas Técnicas del Convenio PRODESAL, realizando acciones en el ámbito de la capacitación y actividades formativas según cronograma definido en el Plan de Trabajo Anual, dirigida a los usuarios que conforman la Unidad Operativa Comunal.
Del total invertido como aporte municipal, $1.400.000, fue destinado para complemento de honorarios del Equipo Técnico contratado para la ejecución del Convenio.

Detalle aporte Municipal en acciones de capacitación y formativas.
Seminario “Manejo en Semilleros y Producción de Plantines”
Monto invertido actividad Seminario: $1.868.260.-

Taller "Producción, Elaboración y Manejo de Productos Envasados"
Monto Invertido actividad Taller: $3.981.740.-

Monto Total Invertido por Municipio en Acciones de capacitación y formativas: $5.850.000.-
Beneficiarios directos: 92 productores agrícolas locales.



7. PROGRAMAS RECREACIONALES:

Comprende todo gasto vinculado con las actividades y/o iniciativas ejecutadas directamente por el municipio, con la finalidad de fomentar las disciplinas deportivas, de recreación, turismo y entretenimiento de la comunidad local.

7.1 ÁREA DE DEPORTES:

7.1.1 PROGRAMAS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, FINANCIADOS CON RECURSOS MUNICIPALES

ACTIVIDAD	PUNTA ARENAS CERRO ARRIBA 2017
DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD DEPORTIVA INSERTA EN EL PROGRAMA DE LAS INVERNADAS 2017 QUE CONTEMPLA EL CICLISMO DE MONTAÑA Y EL RUNNING Y QUE PARTICIPAN DEPORTISTAS NACIONALES Y DE LA PATAGONIA ARGENTINA.
MONTO INVERTIDO	$1.089.000.-

BENEFICIARIOS 2017	200 PARTICIPANTES DE CHILE Y ARGENTINA.-
OBSERVACIONES	LA ACTIVIDAD SE DESARROLLA ENTRE EL CENTRO DE LA CIUDAD (FRONTIS DIDECO) Y LAS INSTALACIONES DEL CLUB ANDINO. EN UN CIRCUITO DE 8 KM.







ACTIVIDAD	5° VERSION VUELTA CICLÍSTICA AL ESTRECHO
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS	ACTIVIDAD CICLÍSTICA EN RUTA QUE SE DESARROLLA ENTRE LA PLAZA DE ARMAS Y EL CENTRO GEOGRÁFICO DE CHILE (105 KM) A ORILLAS DEL ESTRECHO DE MAGALLANES Y QUE PARTICIPAN DEPORTISTAS NACIONALES Y DE LA PATAGONIA ARGENTINA.
MONTO INVERTIDO	$777.000.-

BENEFICIARIOS 2017	250 PARTICIPANTES DE CHILE Y ARGENTINA.-
OBSERVACIONES	LA ACTIVIDAD SE DESARROLLA ENTRE EL CENTRO DE LA CIUDAD (FRONTIS MUNICIPALIDAD) Y EL CENTRO GEOGRÁFICO DE CHILE, SE REALIZA EN LAS MODALIDADES RUTA Y MTB Y CUBRE UNA DISTANCIA DE 105 KMS.







APORTES A INSTITUCIONES DEPORTIVAS

TIPO AYUDA	MONTO DE APOYO
IMPLEMENTACION DEPORTIVA, TROFEOS Y MEDALLAS	$9.557.000
ALOJAMIENTOS, ALIMENTACION	$3.198.000
PASAJES AEREOS Y TERRESTRES	$9.747.000
OTROS APOYOS	$9.620.000

MONTO TOTAL DE APORTES A INSTITUCIONES DEPORTIVAS	$32.122.000

7.1.2 PROGRAMAS Y PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS EXTERNOS

PROGRAMA	PROGRAMA CENTRO PARA NIÑOS DE MADRES TEMPORERAS
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	CENTRO DE CUIDADO PARA NIÑOS QUE SE EJECUTA DURANTE UN MES, EN COORDINACIÓN CON EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, IND Y JUNAEB, Y QUE PERMITE MANTENER A 105 NIÑOS DE LUNES A VIERNES ENTRE LAS 08:00 Y LAS 17:00, AL CUIDADO DE PROFESORES Y MONITORES, DONDE REALIZAN DIVERSAS ACTIVIDADES Y SE LES ENTREGA LA ALIMENTACIÓN.
MONTO INVERTIDO	$2.500.000
BENEFICIARIOS 2017	100 NIÑOS Y NIÑAS DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS
OBSERVACIONES	EL PROGRAMA SE EJECUTA EN LA ESCUELA ARGENTINA DE LUNES A VIERNES, DE 08:30 A 17:30 HORAS, JUNAEB ENTREGA DESAYUNO, ALMUERZO Y COLACIÓN PARA LOS NIÑOS Y MONITORES, EL IND PROPORCIONA 5 PROFESORES O MONITORES QUE SON LOS ENCARGADOS DE PLANIFICAR Y EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DIARIAS DE LOS NIÑOS, LA MUNICIPALIDAD APORTA EL ENCARGADO DEL CENTRO, ADEMÁS DEL ENCARGADO COMUNAL, QUIENES TENDRÁN LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA PARA LLEVAR ADELANTE ESTE PROGRAMA.

PROYECTO	PROYECTO 6% ”CORRIDA INTERNACIONAL DEL ESTRECHO DE MAGALLANES”
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	ACTIVIDAD DEPORTIVA –RECREATIVA QUE BUSCA FOMENTAR LA ACTIVIDAD FÍSICA A TRAVÉS DEL RUNNING EN LOS HABITANTES DE LA COMUNA
MONTO INVERTIDO	$9.840.000.-
BENEFICIARIOS 2017	300 NIÑOS, JOVENES , ADULTOS Y ADULTOS MAYORES DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS
OBSERVACIONES	LA CORRIDA SE DESARROLLO EN EL SECTOR DE LA AV. COSTANERA DE NUESTRA CIUDAD

7.2 ÁREA DE TURISMO:

7.2.1 PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, LOCAL Y NACIONAL

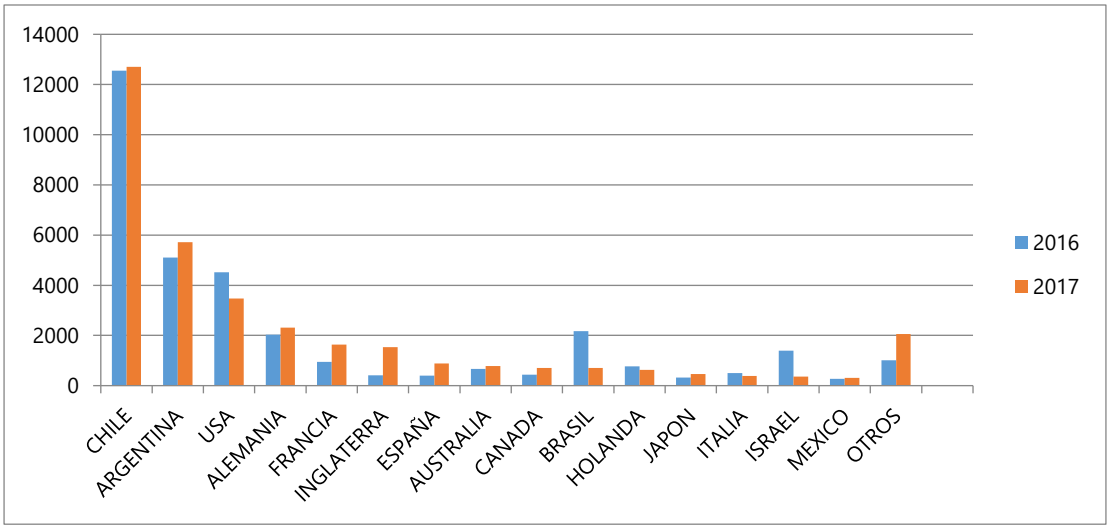
La Unidad de Turismo de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas tiene como objetivo la promoción de atractivos turísticos de la comuna de Punta Arenas constituyéndose en sí en una instancia facilitadora de la comunicación con el turista; gracias a su ubicación estratégica en el corazón de Plaza de Armas Benjamín Muñoz Gamero y formando parte del casco histórico de la ciudad, este Centro de Informaciones Turísticas se constituye en lugar de encuentro por excelencia de visitantes nacionales y extranjeros.

Durante la pasada temporada el Centro de Informaciones recibió a **34.646** visitantes cuyas procedencias de mayor cobertura provienen de: Chile con 12.699 lo que equivale al 37% del total, Argentina 5721 con un 17% del total, seguidos de Estados Unidos con 3467 que equivale a un 10% y Alemania 2306 con un 7% del total entre los mayores requirentes.



PAISES	2016	2017
CHILE	12.554	12.699
ARGENTINA	5.099	5.721
USA	4.524	3.467
ALEMANIA	2.034	2.306
FRANCIA	947	1.637
INGLATERRA	414	1.528
ESPAÑA	395	884
AUSTRALIA	666	783
CANADA	437	703
BRASIL	2.169	703
HOLANDA	770	633
JAPON	324	467
ITALIA	498	388
ISRAEL	1.395	363
MEXICO	276	304
OTROS	1.005	2.060
TOTAL	**33.507**	**34.646**

COMPARATIVO VISITANTES POR NACIONALIDAD 2016-2017

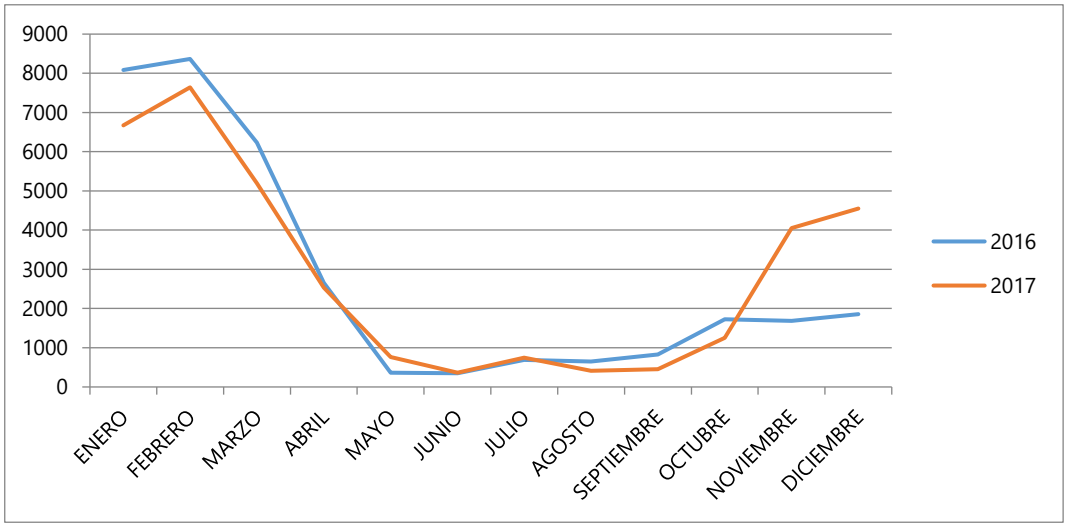


ATENCIONES EN CENTRO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA 2017

MESES	VISITANTES
ENERO	6.671
FEBRERO	7.642
MARZO	5.179
ABRIL	2.538
MAYO	761
JUNIO	364
JULIO	748
AGOSTO	416
SEPTIEMBRE	450
OCTUBRE	1.253
NOVIEMBRE	4.054
DICIEMBRE	4.550
TOTAL	**34.646**

COMPARATIVO MENSUAL 2016-2017

MESES	2016	2017
ENERO	8.088	6.671
FEBRERO	8.366	7.642
MARZO	6.235	5.199
ABRIL	2.656	2.538
MAYO	367	761
JUNIO	350	364
JULIO	690	748
AGOSTO	652	416
SEPTIEMBRE	831	450
OCTUBRE	1.730	1.253
NOVIEMBRE	1.687	4.054
DICIEMBRE	1.855	4.550
TOTAL	**33.507**	**34.646**



RECALADA DE CRUCEROS EN LOS PUERTOS DE LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS.

En relación a las recaladas de cruceros, la temporada 2017 - 2018 considera 55 arribos de navíos, totalizando 93.334 entre pasajeros y tripulantes esta cifra considera solo recaladas de cruceros internacionales.

En términos de montos invertidos éstos se enmarcan fundamentalmente en apoyo humano, logístico en materia de información turística como de material turístico promocional necesario para el normal funcionamiento de la Unidad.

MONTO INVERTIDO	BENEFICIARIOS AÑO 2017
12.000PLANOS TURÍSTICOS DE LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS, FORMATO AFICHE EN ESPAÑOL E INGLÉS POR UN MONTO TOTAL DE $2.793.600.	MATERIAL TURÍSTICO PROMOCIONAL BILINGÜE QUE REFUERZA LA COBERTURA A 34.646 VISITANTES NACIONALES Y EXTRANJEROS QUE SE ATENDIERON EN EL CENTRO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA.
15.000 PLANOS TURÍSTICOS DE LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS, FORMATO AFICHE EN ESPAÑOL E INGLÉS POR UN MONTO DE $3.492.000.	MATERIAL TURÍSTICO PROMOCIONAL BILINGÜEQUE REFUERZA LA COBERTURA A 34.646 VISITANTES NACIONALES Y EXTRANJEROS ATENDIDOS EN EL CENTRO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA.
PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS	CONTRATACIÓN DE PERSONAL A

MONTO INVERTIDO	BENEFICIARIOS AÑO 2017
POR $500.000.	HONORARIOS, INFORMADOR TURÍSTICO EN EL MES DE DICIEMBRE COMO APOYO EN LA DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS.
$836.915. PREMIOS Y OTROS	SUVENIRES PROMOCIONALES LÍNEA ECOLÓGICA (200 LIBRETAS ECOLÓGICAS) ALUSIVOS A LOS 500 AÑOS DEL DESCUBRIMIENTO DEL ESTRECHO DE MAGALLANES.
$2.499.000.- SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA EN EL MARCO DE CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL ARTESANO EFECTUADO EN PARQUE ÉTNICO KEU KEN, DEL FUNDO SAN FERNANDO KM. 42 SUR, CON PARTICIPACIÓN DE ARTESANOS DEL CENTRO ARTESANAL, ARTESANOS DE PLAZA DE ARMAS Y USUARIOS PARTICIPANTES EN LAS FERIAS DE EMPRENDIMIENTO DE FOMENTO PRODUCTIVO: 90 PERSONAS. FECHAS: 9 Y 15 DE NOVIEMBRE 2017



7.2.2 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN CENTRO ARTESANAL MUNICIPAL

El Centro Artesanal es un recinto destinado a la exhibición y venta de productos elaborados por artesanos de nuestra comuna, ya sea totalmente a mano o con ayuda de herramientas manuales o incluso medios mecánicos, siempre que la contribución manual directa del artesano siga siendo el componente más importante del producto terminado.

El Centro Artesanal tiene una capacidad actual de 33 locales, los cuales están destinados a la exhibición y comercialización de productos artesanales y/o manualidades.

La administración del Centro Artesanal está a cargo de la I. Municipalidad de Punta Arenas y el funcionamiento de los locales de venta se rige bajo un Reglamento de Uso y Funcionamiento el cual es supervisado por la Unidad de Fomento Productivo dependiente de la Dirección de Desarrollo Económico Local.

De manera de promover el fortalecimiento y promoción del Centro Artesanal, durante el año 2017, se abordaron 2 ejes de acción, en torno a los cuales se ha realizado un Plan de Acción que comprende el desarrollo de diversas actividades:

a) Promoción y Difusión del Centro Artesanal

Actividades formativas y de difusión con operadores turísticos en el Centro Artesanal.
Coordinación con SERNATUR para promover la incorporación del Programa de Turismo Social de Adulto Mayor en los recorridos de Tour de Compra en el Centro Artesanal.
Manifestaciones artísticas y/o culturales en recaladas de crucero internacional en temporada alta de turismo.
Folletería en distintos lugares de nuestra ciudad: museos, restaurantes, Paso Fronterizo Monte Aymond, terminal de buses, hostales, hoteles, agencias de viajes, Centro de Información de Turismo, etc.
Participación en el Programa Municipal de la “Invernada 2017” a través de la Promoción del Pack Invierno, desfile de moda con las candidatas a reina en el Centro Artesanal y stands de artesanía con identidad local en el Festival Folclórico de la Patagonia.
Montos Invertidos: $1.424.268.-
Beneficiarios directos: 30 locatarios con puestos asignados mediante Decreto Alcaldicio año 2017.

b) Fortalecimiento de Competencias Artesanos

Con el fin de generar nuevos conocimientos y habilidades en el manejo de sus emprendimientos en sus distintos ámbitos se desarrolló en temporada baja:

Ciclo de Charla y Actividades de Formación, en los siguientes temas:

- Mentalidad Emprendedora
- Uso y Manejo de Extintores y Plan de Evacuación de Emergencias
- Primeros Auxilios
- Facturación Electrónica
- Ciclo de Vida del Contribuyente.
- Oportunidades del Turismo de Intereses Especiales Tierra del Fuego y su vinculación con la Artesanía con sello local.
- Endeudamiento Responsable e Instrumentos Financieros.

Estas actividades contaron con el apoyo del Dpto. de Bienestar, Eventos de la I. Municipalidad de Punta Arenas, el Servicio de Impuesto Internos y Nodo de Turismo Tierra del Fuego.

TALLERES MENTALIDAD EMPRENDEDORA-USO Y MANEJO DE EXTINTORES-PRIMEROS AUXILIOS







TALLER FACTURACIÓN ELECTRÓNICA Y CICLO DE VIDA DEL CONTRIBUYENTE



DESFILE DE MODAS CANDIDATAS A REINA Y PROMOCIÓN DEL PACK INVIERNO INVERNADA 2017









TALLER: OPORTUNIDADES DEL TURISMO DE INTERESES ESPECIALES TIERRA DEL FUEGO DEL FUEGO Y SU VINCULACIÓN CON LA ARTESANÍA CON SELLO LOCAL.

Participantes: Locatarios Centro Artesanal y Operadores Turísticos y Guías de Turismo locales.





CURSO DE "DESARROLLO COMPETENCIAS EN ARTESANÍA TEHUELCHE":

Esta iniciativa tiene la finalidad de fortalecer las competencias de 13 locatarias del Centro Artesanal en el ámbito productivo, interesadas en ampliar la diversificación de la oferta de productos que hoy está disponible en el Centro Artesanal y captar la atracción del turista nacional y/o extranjero. La temática y aplicación de los contenidos tratados dice relación con el aprendizaje de procesos y preparación de curtido artesanal de pieles, arte, cultura y artesanía del pueblo Tehuelche, diseño y confección de productos artesanales de cuero inspirados en la cultura Tehuelche. El curso tuvo una duración de 165 horas.
Esta actividad de formación, fue una iniciativa presentada y adjudicada por la Unidad de Fomento Productivo, al Concurso de Becas Laborales del SENCE año 2017.

Al finalizar el Curso cada participante obtendrá el Financiamiento de un Plan de Negocios para la adquisición de maquinarias e insumos por un monto de $220.000.

Beneficiarios directos: 13 locatarias Centro Artesanal







8. PROGRAMAS CULTURALES:

Comprende todo gasto relacionado con el desarrollo de iniciativas que ejecute directamente el municipio, orientadas al fomento y difusión de la cultura y de las artes entre los habitantes de la comuna.

En dicho contexto es que en el mes de marzo del año 2017, se aprueba el Plan Municipal de Cultura, según Decreto Alcaldicio Nº 550/2017, en que se concibe a Punta Arenas como una sociedad multicultural, donde la cultura es un derecho, que se reconoce a través del acceso y la participación ciudadana en el desarrollo artístico y la puesta en valor de su patrimonio histórico-cultural. Los lineamientos estratégicos de este plan están orientados a: 1. La promoción de las artes y la creación artística, 2. El fomento de la educación artística, 3. El patrimonio cultural e identidad local, 4. El acceso y participación en el desarrollo artístico-cultural y 5. La Gestión e infraestructura cultural.

8.1 FESTIVAL FOLKLÓRICO EN LA PATAGONIA

Este programa contempla la realización del Festival Folklórico en la Patagonia, como parte de las actividades de invierno (invernadas), festival que permite un espectáculo de intercambio cultural en la Patagonia. Esta popular y tradicional fiesta de la canción, una de las más australes del mundo, convoca a miles de personas cada año. En la XXXVII Versión del Festival Folklórico en la Patagonia, se disfrutó de grandes artistas invitados y de una destacada competencia de canciones folklóricas, cuyo cantante o banda ganadora, recibe un premio en dinero además del ñandú, galardón oficial y característico del festival.

Entre los invitados estelares estuvieron, el Chaqueño Palavecino, Angel y Javiera Parra y Luciano Pereira, quienes acompañados de artistas de dilatada trayectoria como Jorge Yáñez, Grupo Taller Alturas, Voces de Aisén, Huaman, Grupos Hoshken y los Santurrones de la Cueca, dieron un marco adecuado a éste, uno de los Eventos más importantes de la Invernada, Fiesta del Invierno 2017. Destacada participación tuvieron también los humoristas como Centella, Beto Moya y Colivoro – Agüero Manquemilla, los de la Isla.

La danza estuvo a cargo del Ballet Municipal el Grupo Brisa Austral y Ballet de ENAP, quienes destacaron con una brillante presentación con cuadros dedicados a Violeta Parra y la animación estuvo a cargo de Oscar España y Paola Tapia, ambos con destacada trayectoria en la animación de programas televisivos locales.

El año 2017, el festival se realizó entre los días jueves 24 al sábado 26 de Agosto en el Gimnasio Fiscal de Punta Arenas.

Respecto al financiamiento del festival, este fue el siguiente:

GASTOS TOTALES XXXVIII FESTIVAL EN LA PATAGONIA 2017	MONTO
GASTOS MUNICIPALES	$ 155.493.175
HORAS EXTRAS FUNCIONARIOS MUNICIPALES	$ 2.592.008
SUBTOTAL PRESUPUESTO MUNICIPAL	**$ 158.085.183**
FONDO ASIGNACIÓN DIRECTA FNDR	$ 45.000.000
APORTE ENAP	$ 7.500.000
SUBTOTAL APORTES	**$ 52.500.000**
TOTAL	**$ 210.585.183**











8.2 FERIAS DEL LIBRO DE PUNTA ARENAS

Este programa promueve el generar acciones culturales a través del desarrollo de la feria del libro, la cual es parte de las actividades de invierno (invernadas), donde exponen y presentan diversos escritores y editoriales de carácter regional, nacional e internacional.

Respecto al financiamiento de la actividad para el año 2017, se consideraron los siguientes montos:

FERIA DEL LIBRO DINKO PAVLOV 2017	**MONTO**
GASTOS OPERACIONALES AÑO CURSO	$ 10.354.702
TOTAL	**$ 10.354.702**

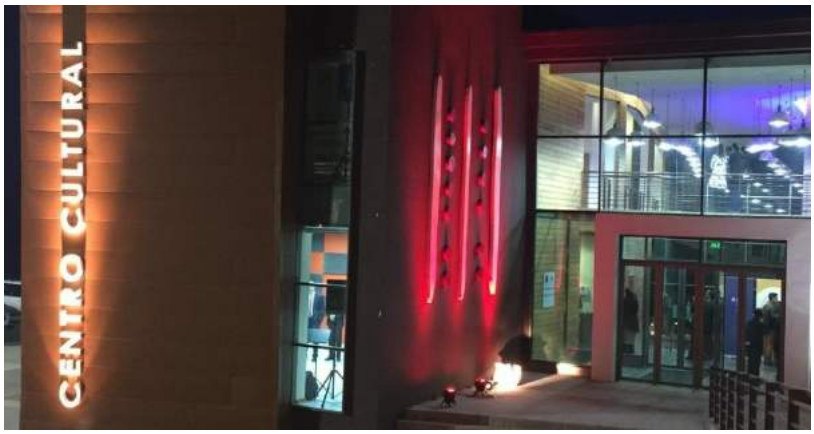


8.3 CENTRO CULTURAL PUNTA ARENAS:

El día 28 de julio de 2017 se realizó la apertura oficial del Centro Cultural de la comuna de Punta Arenas, espacio que busca albergar manifestaciones culturales y artísticas de Magallanes. Este inmueble de 1600 metros cuadrados, emplazado en calle 21 de Mayo N° 2421 , fue inaugurado en una ceremonia que contó con la presencia del Ministro de Cultura, Ernesto Ottone. El Centro Cultural consideró una inversión de $ 2.003.000.000 (entregados por el Estado de Chile, a través del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes ($925 millones) y el Gobierno Regional de Magallanes ($1.078 millones). Estos recursos se utilizaron en la construcción del inmueble y adquisición del equipamiento. El proyecto, que data de diciembre del año 2008 y cuya fase de construcción comenzó a principios del año 2012, posee una sala de artes escénicas, con 223 butacas de capacidad. Además cuenta con salas taller de teatro, música, danza, audiovisuales (estudio de grabación), literatura, artes visuales, terraza mirador, oficinas, secretaría, sala de reunión, sala de exposición, hall central multiuso y cafetería. Cada uno de estos espacios con su respectivo equipamiento, los cuales son administrados por el Municipio a través de personal y recursos asignados.







Poco a poco el Centro Cultural se ha ido posicionando en la comuna, es así que en los meses de agosto a diciembre del año 2017, se atendieron 44 solicitudes para ocupar la sala de Artes Escénicas, con capacidad para 223 personas; realizándose un total de 77 presentaciones, con sus respectivas fechas de montajes y desmontajes.

En igual periodo se dio respuesta a 17 solicitudes de uso de salas con un total de 45 actividades realizadas, con un promedio de 25 personas por cada jornada.

Además se tuvo el privilegio de presentar en Punta Arenas, uno de los grandes musicales del teatro chileno, la obra La Negra Ester, gracias a la postulación de un proyecto, al 6% del FNDR de cultura. La presentación se realizó en el mes de octubre en el gimnasio del Liceo María Behety de Menéndez.

Otras de las actividades realizadas en el espacio cultural fueron: el pre festival folclórico en la Patagonia, Feria del Libro, Cielos del Infinito, Charlas TED X de Inach,

premiación Magallanes en 100 palabras, Muestra de Cine Polo Sur, actividades del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, de la Universidad de Magallanes, obras de teatro, lanzamientos de discos y líneas de diseño, obras de teatro, conferencias, seminarios, etcétera.

9. TRANSPARENCIA MUNICIPAL:

9.1 OFICINA DE INFORMACIÓN, RECLAMOS Y SUGERENCIAS (OIRS):

La Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS) de la Municipalidad de Punta Arenas, depende de Administración Municipal. Su objetivo es fomentar una política de participación ciudadana, entregando una atención personalizada y de calidad a los vecinos.

Se encuentra a disposición de la comunidad este medio que permite interactuar con la comunidad y conocer su percepción sobre la prestación de servicios que brinda el municipio a través de sus diferentes unidades.

¿Qué hace el municipio con sus consultas, sugerencias, reclamos o felicitación?

- Mejorar la relación con el vecino ya que se genera un canal para escucharlo y predisposición para hacerlo.
- Mejorar la satisfacción del vecino cuando se soluciona el problema que lo originó.
- Mejorar la calidad de los servicios ya que la información que aporta el seguimiento de las consultas, sugerencias o reclamos y su ubicación en el territorio, sirve para que las diferentes unidades municipales, responsables de su gestión, planifiquen las mejoras y rediseñen los servicios para optimizar su prestación.

PLAZOS GESTIÓN CANAL VIRTUAL:

El Decreto Alcaldicio N° 2428, de fecha 18 de Junio 2012, en el punto 5.1. Plazos Gestión Canal Virtual, que aprueba el "Manual de Procedimientos Gestión del Reclamo, IL. Municipalidad de Punta Arenas", señala lo siguiente:

Los plazos comenzarán a correr a partir de la fecha de registro en el sistema informático de Gestión de Solicitudes o en el correo electrónico institucional, según corresponda.

La OIRS derivará las solicitudes a las Unidades competentes, si procediere, dentro de las 24 horas hábiles siguientes a su recepción. Conforme a la tipificación de las solicitudes, los plazos máximos de respuesta serán los siguientes:

Consultas : 10 días hábiles.

Sugerencias: 10 días hábiles.

Felicitación : 5 días hábiles.

Reclamo : 15 días hábiles.

Sin desmedro de los plazos establecidos, se propiciará, en la medida que sea factible y dependiendo de la naturaleza del requerimiento, disminuir los tiempos de respuesta, para así dar satisfacción a los usuarios/as en sus demandas.

9.2 LEY DEL LOBBY:

La Ley N° 20.730, regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, lo que constituye un gran avance para suministrar a la actividad pública herramientas que hagan más transparente su ejercicio.

La entrada en vigencia de esta ley representa un profundo cambio en la relación entre el Estado y las personas, estableciendo como deber de las autoridades y los funcionarios públicos (que tengan la calidad de "sujetos pasivos"), el registrar y dar publicidad a:

- Las reuniones y audiencias solicitadas por lobbistas y gestores de intereses particulares que tengan como finalidad influir en una decisión pública.
- Los viajes que realicen en el ejercicio de sus funciones.
- Los regalos que reciban en cuanto autoridad o funcionario.

AUDIENCIAS LEY N° 20.730 QUE REGULA EL LOBBY AÑO 2017

SUJETO PASIVO SR. ALCALDE DE LA COMUNA

ESTADO SOLICITUDES				
SOLICITUDES RECIBIDAS	**SOLICITUDES SUSPENDIDAS O CANCELADAS (*1)**	**SOLICITUDES RECHAZADAS (*2)**	**SOLICITUDES ENCOMENDADAS Y REALIZADAS**	**REGISTRO REALIZADAS**
143	25	35	8	75

Nota: Información de dominio público, a la que se puede acceder a través de la siguiente ruta:
www.leylobby.gob.cl
www.puntaarenas.cl (Municipalidad de Punta Arenas); Banner Plataforma Ley de Lobby.

(*1) Solicitudes en Estado de suspendidas o canceladas atribuibles a imponderables de intervinientes.

(*2) Un número importante corresponde a solicitudes repetidas en el sistema que deben ser rechazadas, no obstante aceptada en la correspondiente, como asimismo, que por su naturaleza no deben ser sometidas a la regulación de la citada ley.

9.3 ASAMBLEAS Y VISITAS A ORGANIZACIONES TERRITORIALES Y FUNCIONALES DE LA COMUNA

Con la finalidad de generar lazos y mantener la cercanía con la comunidad, el Alcalde participa de diversas instancias junto con vecinos de Punta Arenas como son las asambleas de organizaciones territoriales y funcionales, las visitas a sedes de las diversas organizaciones, las audiencias y las jornadas de audiencias nocturnas.

De esta forma, existe un contacto permanente del Alcalde con los vecinos, las agrupaciones y las juntas de vecinos; lo que además se ha visto fortalecido con la incorporación de las jornadas de audiencias nocturnas.

9.3.1 ASAMBLEAS ORGANIZACIONES TERRITORIALES (JJVV)

Durante el año 2017, el Alcalde asistió a 60 asambleas de juntas de vecinos en las cuales se reunió con más de mil vecinos de diversos sectores de la comuna, y en donde se trataron diversos temas de interés y preocupación vecinal.

N°	FECHA ASAMBLEAS JJVV	JJVV
1	07 DE ENERO DE 2017	JJVV AGUA FRESCA
2	07 DE ENERO DE 2017	JJVV CLAUDIO BUSTOS
3	07 DE ENERO DE 2017	JJVV LA CONCEPCIÓN CHORRILLOS
4	14 DE ENERO DE 2017	JJVV FITZ ROY
5	19 DE ENERO DE 2017	JJVV POETA GRIMALDI
6	21 DE ENERO DE 2017	RINCON CHILENO
7	22 DE ENERO DE 2017	JJVV RIO DE LA MANO
8	22 DE ENERO DE 2017	JJVV MATEO TORO Y ZAMBRANO
9	30 DE ENERO DE 2017	JJVV CECIL RASMUSSEN
10	03 DE FEBRERO DE 2017	JJVV VILLA CONDELL
11	03 DE FEBRERO DE 2017	VILLA ANDREA
12	09 DE FEBRERO DE 2017	RINCON CHILENO
13	18 DE FEBRERO DE 2017	JJVV RIO DE LOS CIERVOS
14	18 DE FEBRERO DE 2017	JJVV RAUL SILVA HENRIQUEZ

N°	FECHA ASAMBLEAS JJVV	JJVV
15	18 DE FEBRERO DE 2017	JJVV LA CONCEPCIÓN CHORRILLOS
16	28 DE FEBRERO DE 2017	JJVV MARTINEZ DE ALDUNATE
17	3 DE MARZO DE 2017	JJVV GOBERNADOR PHILIPPI
18	4 DE MARZO DE 2017	JJVV PAMPA REDONDA
19	4 DE MARZO DE 2017	JJVV RIO DE LOS CIERVOS
20	10 DE MARZO DE 2017	JJVV MATEO TORO Y ZAMBRANO
21	11 DE MARZO DE 2017	JJVV VIRGEN DE LA COVADONGA
22	11 DE MARZO DE 2017	JJVV DOMINGO ESPIÑEIRA
23	11 DE MARZO DE 2017	JJVV LAS VERTIENTES
24	12 DE MARZO DE 2017	JJVV LOTEO DEL MAR
25	12 DE MARZO DE 2017	JJVV NELDA PANICUCCI
26	17 DE MARZO DE 2017	JJVV SECTOR UNO
27	18 DE MARZO DE 2017	JJVV EL ESQUILADOR
28	24 DE MARZO DE 2017	JJVV BARRIO CROATA
29	25 DE MARZO DE 2017	JJVV DOMINGO ESPIÑEIRA
30	25 DE MARZO DE 2017	JJVV PLAYA NORTE SECTOR NORTE
31	25 DE MARZO DE 2017	JJVV PATAGONIA AUSTRAL
32	31 DE MARZO DE 2017	JJVV POETA GRIMALDI
33	07 DE ABRIL DE 2017	JJVV GOBERNADOR PHILIPPI
34	22 DE ABRIL DE 2017	JJVV EL PINGÜINO
35	22 DE ABRIL DE 2017	JJVV PLAYA NORTE SECTOR SUR
36	29 DE ABRIL DE 2017	JJVV VILLA SELKNAM
37	7 DE MAYO DE 2017	JJVV SAN MIGUEL
38	7 DE MAYO DE 2017	JJVV 12 DE OCTUBRE
39	12 DE MAYO DE 2017	JJVV SECTOR UNO
40	19 DE MAYO DE 2017	JJVV SUEÑOS DEL ANDINO
41	20 DE MAYO DE 2017	JJVV 25 DE ABRIL
42	25 DE MAYO DE 2017	JJVV NUEVA INDEPENDENCIA
43	27 DE MAYO DE 2017	JJVV SENO ALMIRANTAZGO
44	03 DE JUNIO DE 2017	JJVV LEÑADURA
45	03 DE JUNIO DE 2017	JJVV SANTOS MARDONES
46	04 DE JUNIO DE 2017	JJVV ESTRECHO DE MAGALLANES
47	05 DE JUNIO DE 2017	JJVV MIRAFLORES ALTO
48	06 DE JUNIO DE 2017	JJVV CARLOS IBAÑEZ

N°	FECHA ASAMBLEAS JJVV	JJVV
49	20 DE JUNIO DE 2017	JJVV PLAYA NORTE SECTOR NORTE
50	23 DE JUNIO DE 2017	JJVV 5 E ABRIL
51	24 DE JUNIO DE 2017	JJVV BARRANCO AMARILLO
52	15 DE JULIO DE 2017	JJVV CARLOS IBAÑEZ
53	13 DE AGOSTO DE 2017	JJVV EUSEBIO LILLO
54	27 DE AGOSTO DE 2017	JJVV GOLETA ANCUD
55	4 DE SEPTIEMBRE DE 2017	JJVV 15
56	28 DE SEPTIEMBRE DE 2017	JJVV VILLA MARDONES
57	05 DE OCTUBRE DE 2017	JJVV LOS NAVEGANTES
58	20 DE OCTUBRE DE 2017	JJVV PLAYA NORTE SECTOR NORTE
59	12 DE NOVIEMBRE DE 2017	JJVV LOS CERROS
60	02 DE DICIEMBRE DE 2017	JJVV PAMPA REDONDA

9.3.2 ASAMBLEAS ORGANIZACIONES FUNCIONALES

Durante el año 2017, el Alcalde asistió a 16 asambleas de diversas organizaciones funcionales de Punta Arenas; dentro de las cuales destacan las deportivas, sociales y culturales de nuestra comuna.

N°	FECHA ASAMBLEAS ORGANIZACIÓN	ORGANIZACIÓN
1	08 DE ENERO DE 2017	CLUB DEPORTIVO LAUTARO
2	07 DE FEBRERO DE 2017	CLUB SCOUT
3	16 DE FEBRERO DE 2017	AMIGOS DE LA PATAGONIA
4	3 DE MARZO DE 2017	UNION COMUNAL
5	4 DE MARZO DE 2017	PORTAL DEL ESTRECHO
6	4 DE MARZO DE 2017	AGRUP PARCELEROS OJO BUENO
7	09 DE MARZO DE 2017	CENTRO HIJOS DE CHILOE
8	20 DE JUNIO DE 2017	AGRUPACIÓN ALTA VISTA 1
9	12 DE AGOSTO DE 2017	AGRUPACIÓN VILLA EL MIRADOR
10	28 DE JULIO DE 2017	ASOCIACIÓN BARRIO SUR
11	9 DE SEPTIEMBRE DE 2017	AGRUPACIÓN MONTE VERDE
12	30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	AGRUPACIÓN EL REBENQUE
13	21 DE OCTUBRE DE 2017	AGRUPACION VILLA ANDINO
14	14 DE NOVIEMBRE DE 2017	AGRUPACION FRESIA ALESSANDRI

N°	FECHA ASAMBLEAS ORGANIZACIÓN	ORGANIZACIÓN
15	18 DE NOVIEMBRE DE 2017	AGRUPACIÓN ALTA VISTA 1
16	24 DE NOVIEMBRE DE 2017	ASOCIACIÓN BARRIO SUR

9.3.3 VISITAS A CLUBES DE ADULTO MAYOR

Los clubes de adultos mayores constituyen un importante número de las organizaciones funcionales de nuestra comuna, en ese sentido durante el año 2017 el Alcalde visitó 17 clubes de adulto mayor, además de participar de las actividades realizadas por éstos –como rifas y bingos-, y de las celebraciones de aniversario.

N°	FECHA VISITAS CLUB DE AM	NOMBRE CLUB
1	02 DE FEBRERO DE 2017-	CLUB DE ADULTO MAYOR AURORA AUSTRAL
2	16 DE MARZO DE 2017	CLUB DE ADULTO MAYOR GIRASOL
3	04 DE MARZO DE 2017	CLUB DE ADULTO MAYOR NO ME OLVIDES
4	20 DE ABRIL DE 2017-	CLUB DE ADULTO MAYOR ESPIRITU JOVEN
5	25 DE MAYO DE 2017-	CENTRO DE MADRES LAS VERTIENTES
6	09 DE JUNIO DE 2017	CLUB DE ADULTO MAYOR MARÍA LUISA
7	12 DE JULIO DE 2017	CLUB DE ADULTO MAYOR GIRASOL
8	13 DE JULIO DE 2017	CLUB DE ADULTO MAYOR AÑOS DORADOS
9	13 DE JULIO DE 2017	CLUB DE ADULTO MAYOR AMOR Y ESPERANZA
10	22 DE AGOSTO DE 2017	RAMA FEMENINA HECTOR VALENZUELA
11	06 DE SEPTIEMBRE DE 2017	CLUB DE ADULTO MAYOR LAS MARGARITAS
12	06 DE SEPTIEMBRE DE 2017	CLUB DE ADULTO MAYOR ESMERALDA
13	06 DE SEPTIEMBRE DE 2017	CLUB DE ADULTO MAYOR MARÍA LUISA
14	08 DE NOVIEMBRE DE 2017	CLUB DE ADULTO MAYOR AMOR Y AMISTAD
15	08 DE NOVIEMBRE DE 2017	CLUB DE ADULTO MAYOR FORTALEZA
16	08 DE NOVIEMBRE DE 2017	RAMA FEMENINA HECTOR VALENZUELA
17	08 DE NOVIEMBRE DE 2017	CLUB DE ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER

9.3.4 AUDIENCIAS NOCTURNAS

Las audiencias nocturnas, implementadas en el segundo semestre del año 2017, tienen como finalidad fortalecer los lazos del Alcalde con la comunidad; entendiendo que

no todos los vecinos tienen la posibilidad de acercarse a la Municipalidad durante el desarrollo de la jornada laboral.

En ese sentido, es que una vez al mes, el Alcalde realiza una jornada de audiencias nocturnas en donde se reúne con vecinos que por diversas razones han solicitado audiencia con el edil.

Durante el año 2017, se realizaron 4 jornadas de Audiencias Nocturnas, en las cuales el Alcalde se reunió con 42 vecinos.

FECHA AUDIENCIAS NOCTURNAS	N° PERSONAS ATENDIDAS
29 DE SEPTIEMBRE DE 2017-	10
25 DE OCTUBRE DE 2017-	13
23 DE NOVIEMBRE DE 2017-	13
27 DE DICIEMBRE DE 2017-	6

9.3.5 AUDIENCIAS

Más allá de participar en asambleas de juntas de vecinos y organizaciones funcionales de nuestra comuna, el Alcalde además recibe diversas audiencias en dependencias de Alcaldía. En ese sentido, durante el año 2017, se realizaron 16 audiencias con organizaciones de la comuna.

N°	FECHA AUDIENCIA ORGANIZACIÓN	ORGANIZACIÓN
1	10 DE ENERO DE 2017	CORAL CANTARES DE ESPAÑA
2	11 DE ENERO DE 2017	UNION COMUNAL PUNTA ARENAS
3	13 DE ENERO DE 2017	CODDA
4	17 DE ENERO DE 2017	UNION COMUNAL A MAYOR
5	09 DE FEBRERO DE 2017	SOCIEDAD DE ESCRITORES
6	15 DE FEBRERO DE 2017	AGRUPACION AMADAWN
7	21 DE FEBRERO DE 2017	POETAS DEL FIN DEL MUNDO
8	14 DE MARZO DE 2017	JJVV JUAN WILLIAMS
9	31 DE MARZO DE 2017	CLUB DEPORTIVO BRISAS MAGALLANICAS
10	12 DE JUNIO DE 2017	AGRUPACIÓN ECOLÓGICA MAGALLANICA
11	27 DE JULIO DE 2017	JJVV VALLE BICENTENARIO
12	10 DE AGOSTO DE 2017	AGRUPACIÓN PORTAL DEL ESTRECHO
13	30 DE AGOSTO DE 2017	ACOCHI
14	8 DE SEPTIEMBRE DE 2017	AGRUPACION PARCELEROS OJO

		BUENO
15	05 DE OCTUBRE DE 2017	JJVV ESTRECHO DE MAGALLANES
16	22 DE NOVIEMBRE DE 2017	UNION COMUNAL HDO DE MAGALLANES
17	07 DE DICIEMBRE DE 2017	JJVV JOSE MIGUEL CARRERA

AUDIENCIA AGRUPACIÓN ECOLÓGICA PATAGÓNICA, JUNIO DE 2017





ASAMBLEA JUNTA DE VECINOS N° 8, PLAYA NORTE SECTOR NORTE, JUNIO DE 2017

ASAMBLEA AGRUPACIÓN ALTA VISTA 1, 22 DE JUNIO DE 2017



ASAMBLEA AGRUPACIÓN VILLA ANDINO, OCTUBRE DE 2017





ÚLTIMA JORNADA "AUDIENCIAS NOCTURNAS" 27 DICIEMBRE 2017

VISITA COMUNIDAD EDUCATIVA COLEGIO BRITÁNICO,



9.4 RECLAMOS PRESENTADOS ANTE EL CONSEJO DE TRANSPARENCIA 2017

ROL	TIPO CASO	FECHA INGRESO	RECLAMANTE	RECLAMADO	ESTADO	DECISIÓN	RESUMEN
C4292-17	AMPARO	06.12.2017	SEBASTIÁN VERA MENESES	MUNICIPALIDAD DE PUNTA	INGRESO A UNIDAD DE RECLAMOS	EN TRÁMITE	SOLICITÓ INFORMACIÓN SOBRE

ROL	TIPO CASO	FECHA INGRESO	RECLAMANTE	RECLAMADO	ESTADO	DECISIÓN	RESUMEN
				ARENAS			ADQUISICIÓN DE CENTRO DE SALUD FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE.
C3786-17	AMPARO	28.10.2017	IVÁN PATRICIO OCAMPO PÉREZ	MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS	DECLARACIÓN DE INADMISIBILIDAD DEL CASO	DECISIÓN DE INADMISIBILIDAD	SOLICITÓ INFORMACIÓN SOBRE PERMISOS PARA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN SECTOR RURAL.
C3175-17	AMPARO	07.09.2017	CLAUDIA RIOSECO BONDI	MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS	ENVÍO DE NOTIFICACIÓN A INTERVINIENTES	RECHAZA	SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE LA REALIZACIÓN DEL CURSO CERT.
C2729-17	AMPARO	25.07.2017	VÍCTOR VARGAS VILLARROEL	MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS	ENVÍO DE NOTIFICACIÓN A INTERVINIENTES	RECHAZA	SOLICITÓ COPIA DE INFORME DE EVALUACIÓN POR DESEMPEÑO LABORAL.
C2367-17	AMPARO	08.07.2017	MARIA ARISMENDI	MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS	DECLARACIÓN DE INADMISIBILIDAD DEL CASO	DECISIÓN DE INADMISIBILIDAD	SOLICITÓ INFORMES DE AUDITORÍA DE 3 AÑOS.
C1179-17	AMPARO	05.04.2017	EDUARDO PAREDES MORALES	MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS	ENVÍO DE NOTIFICACIÓN A INTERVINIENTES	DECISIÓN DE INADMISIBILIDAD	SOLICITÓ INFORMACIÓN SOBRE PROGRAMACIÓN DE LAS INVERNADAS 2017.

Nota: Información de dominio público, a la que se puede acceder a través de la siguiente ruta:
www.consejotransparencia.cl, /Seguimiento de casos (Se despliegan la totalidad de reclamos del país). Si se desea acceder exclusivamente a información del Municipio: Ingresar en “Institución Reclamada” - Municipalidad de Punta Arenas (Se despliega información).
Los Reclamos presentados ante el Consejo para la Transparencia fueron rechazados o Declarados Inadmisibles, a favor del Municipio.

9.5 RESULTADOS DE OBSERVACIONES DE LA CONTRALORÍA

Las observaciones efectuadas por la Contraloría Regional durante el año 2017, fueron las siguientes:

ÍNDICE

1. OFICIO Nº 1.405 (14.04.2017), **INFORME DE SEGUIMIENTO AL INFORME FINAL Nº 793, DE 2016**, SOBRE AUDITORIA AL USO DE BIENES, VEHICULOS Y RECURSOS FISICOS Y FINANCIEROS EN AÑO DE ELECCIONES EN LA MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS.

2. OFICIO Nº 1.769 (25.05.2017) **INFORME FINAL Nº 70, DE 2017**, SOBRE INSPECCION A LAS OBRAS DEL CONTRATO “CONSTRUCCION CUATRO SEDES PARA CLUBES DEPORTIVOS, PUNTA ARENAS”.

3. OFICIO N 2.219 (23.06.2017) INFORME SE SEGUIMIENTO AL **INFORME FINAL Nº 593, DE 2016**, SOBRE AUDITORIA A LOS PROYECTOS FINANCIADOS CON EL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL) BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACION DIRECTA DE LA MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS.

4. OFICIO Nº 2.351 (07.07.2017) SOLICITA REGULARIZAR SITUACIONES CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS.

5. OFICIO Nº 3.392 (20.10.2017), **INFORME FINAL DE INVESTIGACION ESPECIAL Nº 472, DE 2017,** SOBRE PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN MATERIAS DE CONTRATACIONES A HONORARIOS.

6. OFICIO Nº 3.439 (24.10.2017), **INFORME FINAL DE INVESTIGACION ESPECIAL Nº 687, DE 2017,** SOBRE EVENTUAL RETRASO DEL PROYECTO “CONSTRUCCION ENERGIZACION RURAL SECTOR RUTA 9 SUR, PUNTA ARENAS”.

7. OFICIO Nº 3.648 (21.11.2017), **INFORME FINAL Nº 837, DE 2017,** SOBRE AUDITORIA AL MACROPROCESO DE CONCESION DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS DOMICILIARIOS.

8. OFICIO Nº 3.988 (28.12.2017), **INFORME FINAL Nº 1.021, DE 2017,** SOBRE AUDITORIA AL CUMPLIMIENTO DE LAS LABORES DE FISCALIZACION QUE LE CORRESPONDEN A LA GOBERNACION MARITIMA DE PUNTA ARENAS EN EL MARCO DE OCUPACION DE TERRENOS FISCALES EN EL BORDE COSTERO DE LA PROVINCIA DE MAGALLANES.

1. OFICIO Nº 1.405 (14.04.2017), INFORME DE SEGUIMIENTO AL INFORME FINAL Nº 793, DE 2016, SOBRE AUDITORIA AL USO DE BIENES, VEHICULOS Y RECURSOS FISICOS Y FINANCIEROS EN AÑO DE ELECCIONES

I. ASPECTOS DE CONTROL INTERNO

1. Falta de manual de procedimientos en la Dirección de Desarrollo Comunitario y en la Secretaria Comunal de Planificación.

La Dirección de Desarrollo Comunitario y la Secretaria Comunal de Planificación del municipio no cuentan con un manual que describa los principales procedimientos administrativos atingentes a las materias de su competencia, como tampoco de políticas y rutinas generales definidas para la autorización de actividades y procesos que esas direcciones ejecutan.

2. OFICIO Nº 1.769 (25.05.2017) INFORME FINAL Nº 70, DE 2017, SOBRE INSPECCION A LAS OBRAS DEL CONTRATO "CONSTRUCCION CUATRO SEDES PARA CLUBES DEPORTIVOS, PUNTA ARENAS".

1. Falta de oportunidad en la suscripción del convenio mandato suplementario

De la documentación acompañada, a propósito del incremento del contrato por $ 22.151.374, se advirtió que la Municipalidad de Punta Arenas no suscribió oportunamente el convenio mandato suplementario de 8 de marzo de 2017, aprobado a través de la resolución exenta Nº 23, de igual data, del GORE Magallanes. Cabe mencionar que la elaboración del referido documento fue solicitada por el GORE Magallanes mediante el oficio Nº 1.625 de 19 de diciembre de 2016, efectuándose después de dos meses de realizado tal requerimiento, y próximo al término del plazo contractual , el que vencía el 11 de marzo de 2017.

2. Falta de decreto alcaldicio que sanciona convenio mandato suplementario.

El convenio mandato suplementario e irrevocable aprobado a través de la resolución exenta Nº23, de 8 de marzo de 2017, por el GORE Magallanes, no ha sido sancionado por la Municipalidad de Punta Arenas mediante el acto administrativo correspondiente.

3. Falta actualizar información del contrato en el portal GEO-CGR.

Se comprobó que en el portal GEO-CGR, no hay actualización de datos relativa a avances de obras, del mencionado contrato de construcción situación que vulnera el numeral 2, de la resolución exenta Nº 6.826, de 2014, de la Contraloría General de la República, que señala que "los órganos de la Administración deberán actualizar al menos trimestralmente, dentro de los diez primeros días de los meses de abril, julio, octubre y enero, la información relativa a sus obras registradas, en cuanto a sus estados de avance, modificaciones y otros aspectos relevantes".

3. OFICIO Nº 2.219 (23.06.2017), INFORME DE SEGUIMIENTO AL INFORME FINAL Nº 593, DE 2016, SOBRE AUDITORIA A LOS PROYECTOS FINANCIADOS CON EL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL) BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACION DIRECTA DE LA MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS.

1. Falta de fundamentación de los criterios de selección de personal.

La Municipalidad de Punta Arenas, mediante el decreto alcaldicio Nº 2.38º, de 14 de junio de 2012, aprobó el manual de procedimientos para la ejecución de proyectos por administración directa del municipio, que establece en su apartado "Selección de personal del proyecto", que en el caso de las iniciativas financiadas con recursos FRIL, se procede a seleccionar a las personas idóneas , de acuerdo al perfil establecido en la elaboración del proyecto aprobado, los cuales son definidos por Dirección Municipal que formulo dicha iniciativa.

Por su parte, el referido perfil señala como condiciones, en algunos casos, la pertenencia a grupos más vulnerables y la inscripción en la oficina de intermediación laboral, pero no define los criterios objetivos según los cuales se seleccionara al personal.

De esta forma, no consta la existencia de actos administrativos a través de los cuales se haya seleccionado al personal a contratar y, por tanto, no se expresan los motivos o criterios empleados en su selección, contraviniendo el deber del Estado de asegurar a los particulares un trato igualitario.

2. Informes de cierre pendientes.

De la revisión de antecedentes de los proyectos en examen, y consultado al servicio otorgante de los recursos, en este caso el Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, GORE Magallanes, sobre el envío de los informes de cierre por parte de la Municipalidad de Punta Arenas, se remitió el oficio Nº 472, de 12 de abril de 2016, enviado a la entidad edilicia, el cual indica la existencia de informes de cierre pendientes de 5 proyectos de los 9 en revisión.

3. Inexistencia de informes semanales

Se observa que de los 9 proyectos en revisión, tanto la unidad técnica -Dirección de Aseo y Ornato del municipio-como los supervisores a cargo no han elaborado los informes semanales de los proyectos FRIL ejecutados.

4. Deficiencia en la ejecución de los distintos proyectos de obras.

Se comprueba, de acuerdo a la revisión de las exigencias descritas en las especificaciones técnicas; presupuestos detallados de partidas; y visitas en terreno efectuadas por Contraloría Regional a las distintas dependencias intervenidas, que se incurrió en los siguientes incumplimientos, en los proyectos singularizados a continuación.

a) Obra “Conservación cierre perimetral recinto estadio Ramón Cañas Montalva y otros, Punta Arenas”
En el tramo que está en la calle Bernardo O”Higgins entre calles Miguel Carrera y Rómulo Correa, no se ha instalado en la corona del cierre perimetral la protección del tipo pino guardián, ni se han retirado las planchas metálicas que se encuentran sobre el muro existente de ese mismo sector, vulnerando lo exigido en el ítem 5.2 Protección fierro sobre muro, de la especificaciones técnicas de la obra.

b) Obra “Conservación exterior colegio Juan Bautista Contardi, Punta Arenas”
Existe un tramo de canaleta metálica de aguas lluvias con una rajadura continua en su desarrollo, falla que evidencia un incumplimiento en el ítem 2.4 Mantención canaletas-bajadas de agua, de las especificaciones técnicas de la obra, por cuanto en estas bases se exige el cambio de la totalidad de las evacuaciones de aguas que se encuentren en malas condiciones.

c) Obra “Reparación multicancha y otros, población Almirantazgo, Punta Arenas”
No existe al interior de las áreas de juego y parque la arborización que se señala en el numeral 9.2 Arborización, de las especificaciones técnicas de la obra, lo que infringe lo estipulado en dicha norma, la cual indica que, con fines ornamentales se procederá a plantar árboles de 1,80 metros en las áreas de juegos y parques.

d) Obra “Mejoramiento dos plazas y sede junta de vecinos Villa Mardones Alto, Punta Arenas”
No hay basureros del tipo urbano solicitados en el ítem 5.2 de las especificaciones técnicas de la obra, lo que quebranta el aludido requerimiento.

e) Obra “Conservación exterior dos jardines infantiles comuna Punta Arenas”
No se encuentran los asientos ni los basureros que se exigen en los numerales 4.1 y 4.2, de las especificaciones técnicas de la obra, situación que contraviene los citados ítem.

f) Obra “Conservación exterior escuela Padre Hurtado, Punta Arenas”
Se observa que, parte de la cubierta de techumbre no está pintada, lo que incumple con lo estipulado en el punto 3.2, Fierro Galvanizado Acanalado, de las especificaciones técnicas de la obra, el que indica textualmente que, “Se aplicaran dos manos de pintura de acabado brillante (diferentes colores) para metales ferrosos; colores a determinar por la Unidad Técnica. La pintura deberá aplicarse mediante brocha y/o rodillo”.

5. OTRAS OBSERVACIONES

1. Ley del Lobby

1.1 Omisión de registro de agenda publica

Verificado el registro de los viajes de cada uno de los sujetos pasivos informados en el portal de la Ley del Lobby y comparado con los datos proporcionados por el municipio respecto de las comisiones efectuadas por estos, se observa que han existido comisiones de servicios - viajes- realizados por los concejales y el director de obras, sin embargo,

ninguno de ellos está informado en el registro de agenda pública del portal antes mencionado.

1.2 Solicitudes de audiencia sin respuesta.

Respecto de la denuncia del señor Manuel Alejandro Figueroa ingresada en el portal Contraloría y Ciudadana de ese Órgano Superior de Fiscalización, mediante la referencia Nº W001262, sobre una solicitud de audiencia folio MU 239AW0078744, realizada a través del portal de la Ley del Lobby el 19 de enero de 2016, al señor alcalde y que al 1 de abril del 2016 aún no tiene una respuesta, la Contraloría Regional detecto que dicha solicitud es uno de los 12 requerimientos de audiencias observados en el literal anterior a), y que la municipalidad no ha podido aclarar, ni acreditar su contestación.

4. OFICIO Nº 2.351 (07.07.2017) SOLICITA REGULARIZAR SITUACIONES CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS.

1. Retenciones tributarias del ejercicio no pagadas en año vigente

2. Fondos pendientes de enterar al FCM (Fondo Común Municipal) del periodo anterior.

3. Incorrecta aplicación del principio de devengo para la recuperación y reembolsos de licencias médicas.

4. Ingresos por Percibir del ejercicio anterior devengados y no percibidos

5. Retenciones Previsionales del ejercicio no pagadas en año vigente.

6. Anticipos de Fondos a Rendir Cuenta pendiente de rendición del año anterior.

7. Suma de Gastos Devengados de Iniciativas de Inversión y de Adquisición de Activos No Financieros menores que Ingresos Devengados de Transferencias de Capital al 31 de diciembre.

8. Incorrecta determinación del Saldo Inicial de Caja.

9. Cuenta 121.92 de Cuentas por Cobrar de Ingresos Presupuestarios con saldo enero a noviembre

10. Transferencias devengadas otorgadas al Servicio incorporado de Cementerios son diferentes de Transferencias devengadas recibidas por el Servicio incorporado de Cementerios al 31 de diciembre.

11. Incorrecta Determinación Saldo Inicial de 12192 Cuenta de Ingresos Presupuestarios.

5. OFICIO Nº 3.392 (20.10.2017), INFORME FINAL DE INVESTIGACION ESPECIAL Nº 472, DE 2017, SOBRE PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN MATERIAS DE CONTRATACIONES A HONORARIOS.

I. ASPECTOS DE CONTROL INTERNO

1. Envío de correo electrónico usando la casilla personal de otro profesional

Se observa que la jefa subrogante del Departamento de Recursos Humanos, los días 13,19,23 y 27 de enero de 2017, envió desde la casilla de correo electrónico del jefe titular de dicho departamento, lo solicitado por esta Contraloría Regional, en relación con las consultas de ciertos procedimientos administrativos propios de esa repartición.

2. Actos administrativos dictados extemporáneamente

Se comprobó que en 36 de los 53 casos examinados, entre los meses de enero de 2013 y noviembre de 2016, los actos administrativos que aprobaron las contrataciones a honorarios, fueron emitidos con posterioridad a la data en la que comenzaron a desempeñarse las funciones acordadas, con un promedio de 17 días hábiles.

3. Falta de oportunidad en la suscripción de los contratos a honorarios.

Durante el periodo comprendido entre enero de 2013 y noviembre de 2016, celebró en forma extemporánea los contratos a honorarios a suma alzada de 49 de las 53 personas en revisión, con un retraso de hasta 18 días hábiles, en relación con la fecha en que tales prestadores comenzaron a desarrollar las labores convenidas, contraviniendo con ello el principio de irretroactividad consagrado en el artículo 52 de la ley Nº 19.880.

4. Inexistencia de manual de procedimientos

El señor Rodrigo Sierpe señala en su presentación que el 9 de diciembre de 2016, ingresó a través de la oficina de partes del municipio una carta dirigida al alcalde, la cual anteriormente habría sido enviada adjunta mediante correo electrónico, el 7 de diciembre de la misma anualidad, a la casilla del correo electrónico del edil.

Dicha misiva, advierte que su jefe directo habría realizado innegables acciones en su contra, las cuales tendrían el carácter de abuso laboral, circunstancia que le habría provocado un menoscabo hacia su persona. Añade, que lo anterior además fue informado por medio de correo electrónico el mismo día 9 de diciembre al administrador municipal subrogante.

II. EXAMEN DE LA MATERIA AUDITADA

1. Habitualidad de los servicios contratados

Relacionado con la habitualidad de los servicios prestados por personal a honorarios a suma alzada, se comprobó, que la documentación tenida a la vista, que el municipio suscribió convenios durante el periodo comprendido entre enero de 2013 y noviembre de

2016 para el desarrollo de funciones que, por sus características, constituyen labores habituales y no accidentales de la entidad, y que no establecen la prestación de cometidos específicos, encontrándose en este situación 50 de las 53 personas en estudio.

2. Permanencia en el tiempo de los servicios contratados

Se constató que 37 de los 53 funcionarios contratados por la Municipalidad de Punta Arenas, tenían por finalidad el desarrollo de funciones que, sin bien , por sus características constituyen cometidos específicos, a raíz de su renovación año a año se han transformado en permanentes, configurando una situación estable dentro de la institución.

3. Falta de certificados de antecedentes

De las carpetas personales revisadas, se detectó que 45 de las 53 personas contratadas a honorarios, no cuentan con el certificado de antecedentes de acuerdo a la documentación proporcionada por la municipalidad.

4. Contratos bajo modalidad jurídica honorarios a suma alzada, expresadas en términos genéricos e imprecisos.

De la muestra examinada, se advirtió que en 36 de las 53 personas a que se refiere esta investigación, la descripción del servicio convenido en los respectivos contratos a honorarios, se expresó términos genéricos e imprecisos, tales como “experto en diseño de políticas públicas”, “experto en el área de turismo”, “profesional y/o experto en los programas medioambientales”, entre otros, situación que no ajusta a los principios de control y responsabilidad consagrados en el artículo 3º de la ley Nº 18.575.

5. Personal contratado por concepto de honorarios a suma alzada, que desempeña labores relacionadas con la gestión administrativa municipal.

Sobre la materia, y en cuanto a la comprobación del trabajo ejecutado por el personal contratado a honorarios a suma alzada, se observó que en el caso de la señora Galindo Villarroel, que de acuerdo a su contrato - vigente desde el 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2016 - debía desempeñar la función de profesional y/o experto de apoyo a los programas sociales que impulsa el municipio, sin embargo, analizados los antecedentes recibidos, se determinó que las labores efectivamente realizadas por la aludida servidora, concernían a tareas directamente relacionadas con la gestión interna municipal.

6. Clausula omitida en los contratos a honorarios a suma alzada, celebradas por el municipio.

El artículo 5º, inciso octavo de la ley Nº 18.986, que introduce modificaciones al decreto ley Nº 1.263, de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado prescribe - en lo que interesa - que las normas sobre inhabilidades e incompatibilidades administrativas establecidas en los artículos 54, 55 y 56 de la ley Nº 18.575, serán aplicables a los

contratados a honorarios, debiendo dejarse constancia en estos, de una cláusula que así lo disponga.

7. Falta de tramitación respecto de la carta de reclamo enviada por el señor Sierpe Fernández.

El relación con la carta de reclamo dirigida al alcalde de la Municipalidad de Punta Arenas, la que había sido remitida adjunta a la casilla de correo electrónico del edil el 7 de diciembre de 2016, y luego ingresada a la oficina de partes del municipio el día 9 del mismo mes y año, se constató que a la fecha de la presente investigación aún no había sido respondida.

8. Falta de documentación respecto de la reubicación del señor Sierpe Fernández.

En los antecedentes tenidos a la vista y en los registros de esta Institución Fiscalizadora no consta el documento mediante el cual se formalice la reubicación de que se trata, que si bien es una decisión que adopta la superioridad ejerciendo una potestad publica, esta debe manifestarse a través de un acto administrativo, en los términos preceptuados en el artículo 3º de la ley Nº 19.880.

II. EXAMEN DE CUENTAS

1. Pagos insuficientemente acreditados por ausencia de informes de actividades.

Se observa que la municipalidad no cuenta con los informes que describan las actividades mensuales, realizadas por servidores a honorarios, toda vez que solo se presentaron planillas de digitación correspondientes a la ficha de protección social.

2. Informes de actividades mensuales expresados en términos generales y similares respecto de las labores encomendadas.

En conformidad a la revisión practicada a la muestra de funcionarios contratados a honorarios a suma alzada, y a la documentación de sustento de los pagos, tales como, comprobantes de egreso y devengo, compromiso contable, boletas de honorarios e informes de actividades mensuales, se advirtió que en 25 de los 53 casos examinados, si bien los directores encargados avalaron cada uno de los informes emitidos - los cuales justificarían los trabajos cumplidos por los servidores- estos, en su mayoría, consignan aspectos generales sin una descripción detallada de la labor ejecutada.

Por otra parte, se detectó que algunos reportes, entre los meses de enero y noviembre de 2016, solo difieren entre sí por su fecha de emisión, toda vez que registran similares actividades que no permiten determinar si se ha dado cumplimiento al desempeño efectivo de las funciones vinculantes por las cuales se celebran los contratos.

3. Pago de honorarios insuficientemente acreditados

Se constató que el municipio desembolsó la suma de $ 7.700.000, durante enero y octubre de 2016, por la contratación bajo la modalidad de honorarios a suma alzada de don Juan Manuel Goya, para prestar servicios como experto informático, de apoyo en el área de informática de esa entidad, los que se encuentran insuficientemente acreditados, toda vez que la administración edilicia, unidad encargada de visar los informes de actividades mensuales del señor Goya, no presentó evidencias que justifiquen las labores contenidas en tales documentos.

IV OTRAS OBSERVACIONES

1. Inexistencia de archivo público con los documentos emanados por Contraloría

No se conserva un archivo público general o especial que se encuentre foliado y actualizado con los documentos que emita este Organismo de Fiscalización situación que no se condice con lo establecido en artículo 17 de la resolución 1.600, de 2008, que Fija Normas Sobre Exención de Tramite de Toma de Razón, de este origen, el que señala que los servicios deberán mantener un archivo publico especial foliado y actualizado, con los documentos que emita la Contraloría General a su respecto.

6. OFICIO Nº 3.439 (24.10.2017), INFORME FINAL DE INVESTIGACION ESPECIAL Nº 687, DE 2017, SOBRE EVENTUAL RETRASO DEL PROYECTO "CONSTRUCCION ENERGIZACION RURAL SECTOR RUTA 9 SUR, PUNTA ARENAS".

I. ASPECTOS DE CONTROL INTERNO

1. En lo que respecta a la ausencia de manuales internos

Se observa la ausencia de manuales internos, en lo especifico, sobre control y supervisión en a ejecución administrativa, financiera y física de las iniciativas de inversión como la del contrato analizado, caución y cobro de boletas de garantía.

2. Sobre la coordinación entre el GORE Magallanes y la Municipalidad de Punta Arenas

En lo que respecta a la iniciativa en cuestión, en relación con su origen y desarrollo, es menester indicar que de la documentación analizada, consta la falta de coordinación interna en la Municipalidad de Punta Arenas, y a su vez, entre esa entidad edilicia y el GORE Magallanes, puesto que con motivo de efectuar la primera modificación de contrato por aumento de plazo, el asesor jurídico del municipio advirtió que el contrato del proyecto no fue elaborado ni se derivó a la visación de esa unidad.

3. Sobre la Unidad Técnica designada

El artículo 13 de las bases administrativas generales del contrato señalan como Unidad Técnica a la Secretaría Comunal de Planificación, contraviniendo lo dispuesto en el artículo 24, letra f), de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, que prescribe que la labor de dirigir las construcciones de responsabilidad municipal le corresponderá a la Unidad de Obras Municipales

II. EXAMEN DE LA MATERIA INVESTIGADA

Falta de oportunidad en acciones efectuadas por la Unidad Técnica

De los antecedentes aportados por la Municipalidad de Punta Arenas, se observa que entre los meses de agosto de 2016 y abril de 2017, fueron enviadas diversas listas de beneficiarios, a través de la inspección técnica, a la empresa EDELMAG, lo que da cuenta de una tardía gestión por parte de la Unidad Técnica en orden a obtener la nómina definitiva de beneficiarios del proyecto, considerando que el contrato se inició el 4 de enero de 2016, es decir, se empezó con las labores requeridas para la determinación de los beneficiarios después de ocho meses de iniciado el contrato.

III. EXAMEN DE CUENTAS

Sobre sanciones por incumplimiento de plazos

De los antecedentes tenidos a la vista, se ha podido determinar que en la letra a) del artículo 10, de las bases administrativas del contrato se establece una multa diaria por atraso ascendente a 5 por mil del monto total contratado, esto es $ 2.381.470 por cada día de atraso.

Cabe hacer presente que la Municipalidad de Punta Arenas, mediante decreto Nº 2.300, de 8 de septiembre del año en curso, procedió a la aplicación de una multa de $ 83.354950, lo que equivale a un atraso efectivo de 35 días.

Al respecto, cabe manifestar que de acuerdo a la letra f) del artículo 19 de las citadas bases administrativas, durante la ejecución de la obra el contrato se extinguirá, entre otras causales, al cumplirse quince días corridos de multas por atraso, debiendo hacerse efectivo el cobro de la boleta de garantía de fiel cumplimiento.

Es así, que habiendo transcurrido un atraso de quince días, no cabe sino concluir que la convención se extinguió de pleno derecho, sin perjuicio de la ulterior regularización administrativa que corresponde al haberse verificado tal evento.

7. OFICIO Nº 3.648 (21.11.2017), INFORME FINAL Nº 837, DE 2017, SOBRE AUDITORIA AL MACROPROCESO DE CONCESION DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS DOMICILIARIOS

I.ASPECTOS DE CONTROL INTERNO

1. Cargo de director de control titular no provisto por la Municipalidad de Punta Arenas

Se advierte que la citada entidad edilicia no cuenta con el cargo de director de control titular.

2. Abonos y cargos de la municipalidad, de años anteriores, no registrados en el banco.

Se constató que en la cuenta corriente Nº 71039686, del Banco BCI, de la Municipalidad de Punta Arenas, existe en su conciliación bancaria al 31 de mayo de 2017, un depósito o abono de la entidad edilicia no registrado en el banco por un total de $ 1.070.000, proveniente desde el año 2009. Asimismo, se advirtieron dos giros o cargos del municipio no registrados en el banco; $ 54.762 que corresponden a un arrastre dese el año 2008 y $ 80.000 que son de arrastre 2009, los que suman $ 134.762.

5. Ausencia de un manual y código de ética en el municipio

Producto de la fiscalización realizada, se comprobó que la entidad edilicia no dispone de un manual de conducta y código de ética.

II. EXAMEN DE LA MATERIA AUDITADA

1. Sobre el trato directo por 18 meses, para la recolección y transporte de residuos domiciliarios para la comuna de Punta Arenas

1.1 Ausencia de aprobación de los términos de referencia.

Se advierte que la Municipalidad de Punta Arenas no aprobó, mediante el respectivo decreto alcaldicio, los términos de referencia de los servicios bajo la modalidad de trato directo, orden de compra OC 2355-30-SE16, de 28 de abril de 2016, del Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas, situación que contraviene lo previsto en el artículo Nº 3 de la ley Nº 19.880, conforme al cual las decisiones escritas que adopte la Administración se expresarán por medio de actos administrativos, y el artículo 57, letra d), Nº 2, del decreto Nº 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que dispone que las entidades deberán publicar y realizar en el Sistema de Información los actos y su correspondiente documentación, y que, para el caso del trato o contratación directa, se deben publicar los términos de referencia aprobados por la entidad licitante.

1.2 Inexistencia de declaración jurada de parentesco

En la referida contratación realizada bajo la modalidad de trato directo, la entidad edilicia no exigió al proponente, empresa SERVITRANS S.A., la entrega de la declaración jurada de parentesco o vínculo.

1.3 Validaciones en terreno

1.3.1. Incumplimiento en las instalaciones para el personal de la empresa SERVITRANS S.A.

De la visita efectuada a la empresa singularizada, el día 5 de septiembre de 2017, junto a funcionario de la Dirección de Aseo, Ornato y Control de Contratos, se pudo constatar que las instalaciones para el personal se encontraban con déficit de higienización de los

baños, duchas, un lavamanos se encontraba sin presión de agua y otro inexistente, y ninguno contaba con agua caliente, al igual que las duchas.

1.3.2. Ausencia de bateas

Realizadas las validaciones en terreno al cumplimiento del contrato, en relación con la ubicación de las bateas (contenedores de basura), se comprobó que solo 7 de un total de 19 se encontraban en el lugar establecido. Asimismo, se constató la inexistencia de algún registro de modificación de la ubicación de estas.

2. Sobre la disposición final de los residuos domiciliarios

2.1 Trato directo OC 233-57-SE16

2.1.1. Improcedencia de contratación mediante modalidad de trato directo

Se pudo constatar que la Municipalidad de Punta Arenas autorizó, mediante el decreto alcaldicio Nº 1.931, de 7 de julio de 2016, la contratación directa por el servicio de arriendo de catorce días de maquinarias, a la empresa Ingeniería Civil Vicente S.A., a saber, tractor Caterpillar D&, cargador Caterpillar 938F y camión tolva Renault 15 metros cúbicos, por un valor de $ 20.079.640, no incluido el impuesto al valor agregado - IVA - , conforme a lo establecido en el artículo 10, número 3, del decreto Nº 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, y en el artículo 8, letra c) de la ley Nº 19.886, los que prevén que procederá la contratación directa en casos de emergencia, urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad contratante, sin perjuicio de las disposiciones especiales para los casos de sismo y catástrofe contenida en la legislación pertinente.

2.1.2. Ausencia de términos de referencia

El municipio no efectuó, autorizó, ni publicó los términos de referencia de los servicios contratados bajo la modalidad de trato directo, de la orden de compra OC 2355-57-SE16, del Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas, situación que contraviene lo previsto en el artículo 3º de la ley Nº 19.880, según el cual las decisiones escritas que adopte la Administración se expresarán por medio de actos administrativos, y el artículo 57, Nº 2 de la letra d), del decreto Nº 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que dispone que las entidades deben publicar y realizar en el Sistema de Información los actos y su correspondiente documentación, y que, para el caso del trato o contratación directa, se deben publicar los términos de referencia aprobados por la autoridad.

2.1.3. Inexistencia de declaración jurada de parentesco

En la citada contratación realizada bajo la modalidad de trato directo, la Municipalidad de Punta Arenas no exigió al proponente la entrega de declaración jurada de parentesco o parentesco.

2.2. Incumplimiento en la disposición final de los residuos domiciliarios

2.2.1. Deficiencias en cerco perimetral, control de acceso y sistema de vigilancia

Se constató que el vertedero municipal de Leñadura, de la comuna de Punta Arenas, cuenta con un cerco perimetral deficiente, un control de acceso precario y en mal estado, además de tener una mínima vigilancia del predio.

2.2.2. Ausencia de un sistema de manejo de biogás

Se verificó que el vertedero municipal tiene instaladas algunas chimeneas artesanales para el manejo de biogás, sin embargo, no existe una manipulación establecida y diseñada, tal como lo prevé el artículo 16 del decreto Nº 189, de 2008.

2.2.3. Caminos de acceso en mal estado y deficiencia en señalización

Se comprobó que el camino de acceso al vertedero municipal y el que está al interior, no se encuentran en buenas condiciones para el tránsito de vehículos que llegan al lugar. Además, existe una deficiente señalización de tránsito en el sitio, lo que provoca un riesgo de accidentabilidad.

2.2.4. Carencia de sistema de iluminación en trabajos nocturnos

Se evidenció que el vertedero municipal de Leñadura, recibe los desechos sólidos domiciliarios en horario nocturno, esto es, entre las 20:00 horas y hasta la 1:00 del día siguiente, sin contar con la iluminación necesaria para efectuar las operaciones.

2.2.5. Emanación de malos olores

En visita efectuada el 31 de agosto de 2017, por esta Entidad de Control al vertedero municipal Leñadura, de la comuna de Punta Arenas, se constató la presencia de malos olores en los alrededores del mencionado lugar, transformándose prácticamente en un hedor insoportable, hecho que contraviene lo consignado en el artículo 28, letra d), del decreto Nº 189, de 2008, del Ministerio de Salud, que señal que la entidad deberá contar con medidas de prevención y control de olores.

2.2.6. Ausencia de un plan para el control de aves

Se advierte una excesiva presencia de aves en el vertedero de la Municipalidad de Punta Arenas, situación evidenciada en visita y recorrido del lugar el día 31 de Agosto de 2017, por esta Contraloría Regional.

2.2.7. Letrero de acceso deficiente

Sobre la materia, se visualiza un letrero al ingreso al vertedero, sin embargo, este cuenta con información deficiente, hecho que contraviene lo señalado en artículo 29 del decreto Nº 189, de 2008, del Ministerio de Salud.

2.2.8. Ausencia de limpieza en la superficie del vertedero y sus alrededores

En visita efectuada el 31 de Agosto de 2017, se pudo comprobar que el vertedero municipal no cuenta con una limpieza de los desechos que arrastra el viento, provocando una excesiva contaminación a los predios aledaños, encontrándose desechos,

especialmente plásticos, a varios kilómetros alrededor del mencionado lugar, situación que lo da cabal cumplimiento a lo dispuesto en artículo 41 del decreto Nº 189, de 2008, del Ministerio de Salud.

2.2.9. Falta de una báscula de pesaje

Se observa que el vertedero municipal de Leñadura, no cuenta con una báscula de pesaje, situación que no da cumplimiento a lo previsto en el artículo 31 del decreto Nº 189, de 2008, del Ministerio de Salud.

III. EXAMEN DE CUENTAS

1. Recursos SUBDERE 2016

1.1. Ausencia de rendiciones mensuales, por parte de la empresa SERVITRANS S.A. a la Municipalidad de Punta Arenas

Se observa que la citada empresa no realizó las rendiciones mensuales correspondientes, en el periodo comprendido entre agosto y diciembre de 2016, por el monto de la primera cuota ascendente a $ 45.862.938, de acuerdo al convenio de transferencia celebrado entre dicha firma comercial y el municipio, aprobado mediante el decreto alcaldicio Nº 2.203, de 29 de julio de 2016, de la Municipalidad de Punta Arenas.

1.2 Rendición pendiente

Al respecto se pudo advertir que los recursos entregados por la Municipalidad de Punta Arenas a la empresa SERVITRANS S.A, correspondientes a la segunda cuota del año 2016, por $ 32.759.241, a la fecha de la presente fiscalización, no han sido rendidos por el contratista.

1.3 Entrega de recursos sin contar con la rendición de la segunda cuota del 2016.

Se comprobó que la Municipalidad de Punta Arenas realizó la entrega de recursos correspondientes a la primera cuota de 2017, por los aportes efectuados por la SUBDERE mediante el decreto de pago Nº 3.366, de 1 de septiembre de 2017, de ese municipio, cuyo monto asciende a $ 60.519.680, sin que esta fecha se haya otorgado y rendido los montos de la segunda cuota del año 2016.

1.4 Ausencia de verificación y cuadratura de bono por parte de la Dirección de Aseo y Ornato.

Se pudo evidenciar que la Dirección de Aseo, Ornato y Control de Contratos de la Municipalidad de Punta Arenas, no realiza ni lleva un control sobre los recursos entregados a la empresa SERVITRANS S.A, por concepto de fondos aportados por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior y Seguridad Publica, que asciende a un monto de $ 78.622.179, situación confirmada por el director de la citada repartición municipal, mediante correo electrónico de 12 de septiembre de 2017, en el cual señala que en años anteriores se verificaba por planilla de pago emitida por la empresa y que este año se hará a través de una planilla complementaria.

1.5 Falta de restitución de recursos por parte de la Municipalidad de Punta Arenas a la SUBDERE

Sobre la materia se advierte que la citada entidad edilicia, a la fecha de la presente fiscalización, no ha restituido los fondos correspondientes al periodo 2015, por un monto total de $12.841.859, a la SUBDERE.

2. Sobre la disposición final de los residuos domiciliarios

2.1 Servicios prestados sin contrato de suministro

Se comprobó que la Municipalidad de Punta Arenas requirió y utilizó los servicios de arriendo de maquinarias, para la disposición final de los residuos sólidos domiciliarios al proveedor Ingeniería Civil Vicente S.A., por un monto total pagado de $ 196.941.191, en el periodo comprendido entre el 15 de julio y 31 de diciembre de 2016, sin contar con la formalización de los respectivos contratos.

IV. OTRAS OBSERVACIONES

1. Falta de contabilización del gasto

De la revisión efectuada a las conciliaciones bancarias al 31 de Mayo de 2017, de las 11 cuentas corrientes que mantiene la Municipalidad de Punta Arenas, se detectó que en 2 de ellas existen giros o cargos del banco no contabilizados por el municipio por un total de $ 1.380.257, que datan desde el año 2009.

9. OFICIO Nº 3.988 (28.12.2017), INFORME FINAL Nº 1.021, DE 2017, SOBRE AUDITORIA AL CUMPLIMIENTO DE LAS LABORES DE FISCALIZACION QUE LE CORRESPONDEN A LA GOBERNACION MARITIMA DE PUNTA ARENAS EN EL MARCO DE OCUPACION DE TERRENOS FISCALES EN EL BORDE COSTERO DE LA PROVINCIA DE MAGALLANES.

I.EXAMEN DE LA MATERIA AUDITADA

1. Sobre la falta de permisos de edificación y recepción de construcciones en el borde costero otorgados por la Municipalidad de Punta Arenas

Efectuada la consulta a la Municipalidad de Punta Arenas, sobre algún permiso otorgado a la Sociedad Turismo Whalesound y Compañía Limitada por las construcciones existentes en la Isla Carlos II, dicha entidad edilicia comunicó, mediante correo electrónico de 21 de noviembre de 2017 que no registran permisos de edificación ni recepciones definitivas otorgadas a la mencionada empresa.

De igual forma, informo por electrónico de 22 de noviembre de 2017, sobre construcciones ubicadas en el sector de Agua Fresca, Guairabo y Tres Brazos, que no cuentan con permiso de edificación ni recepción definitiva otorgado por la Dirección de Obras Municipales.

9.6 AUDITORÍAS REALIZADAS POR LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO

Nº	MATERIA
1	CONCLUSIONES CUMPLIMIENTO METAS 2016
2	INFORMACIÓN CONSOLIDADA RENDICIONES PAIC 2016 AL 10.EN.17
3	AUDITORÍA REVISIÓN CÁLCULO DERECHOS DE OBRAS Y OTROS 2015
4	INFORME TRANSPARENCIA ACTIVA ENERO/2017
5	REVISIÓN INVENTARIO ASESORÍA JURÍDICA
6	INFORMACIÓN CONSOLIDADA RENDICIONES PAIC 2016 AL 06 MAR.17
7	INFORME CONSOLIDADO PROYECTOS PAIC DURANTE 2010-2016
8	INFORME TRANSPARENCIA ACTIVA FEBRERO 2017
9	INFORME SOBRE FACTURA Nº 341063 DE SKY AIRLINE S.A.
10	INFORME SOBRE FACTURA Nº 49774 RASMUSSEN HNOS. LTDA.
11	INFORME TRANSPARENCIA ACTIVA MARZO 2017
12	INFORME TRANSPARENCIA ACTIVA ABRIL 2017
13	IMPOSICIONES PRIMER TRIMESTRE 2017
14	INFORME REVISIÓN DECRETOS DE PAGO JULIO 2016
15	INFORME PRESUPUESTARIO PRIMER TRIMESTRE 2017
16	INFORME AUDITORÍA BIENES DE USO MUNICIPAL
17	INFORME REVISIÓN DECRETOS DE PAGO AGOSTO 2016
18	PROYECTOS PAIC CON SALDO PENDIENTE AL 07.06.2017
19	REPARACIÓN CARROS VENTA PRODUCTOS ARTESANALES
20	INFORME TRANSPARENCIA ACTIVA MAYO 2017
21	INFORME GASTOS FESTIVAL FOLCLÓRICO 2016 (CONCEJALA)
22	INFORME TRANSPARENCIA ACTIVA JUNIO 2017
23	INFORME REVISIÓN DECRETOS DE PAGO SEPTIEMBRE 2016
24	INFORME IMPOSICIONES 2º TRIMESTRE 2017
25	INFORME REVISIÓN DECRETOS DE PAGO OCTUBRE 2016
26	INFORME AUDITORÍA PROCESO RECAUDACIÓN LICENCIAS MÉDICAS,2016
27	INFORME TRANSPARENCIA ACTIVA JULIO 2017
28	INFORME PAGO FACTURA Nº 49774 DE IMPRENTA RASMUSSEN
29	REVISIÓN DECRETOS DE PAGO NOVIEMBRE 2016
30	ARQUEOS DE CAJA, GASTOS MENORES Y ESPECIES VALORADAS
31	INFORME PRESUPUESTARIO 2DO. TRIMESTRE 2017
32	INFORME REVISIÓN O/C CONVENIO MARCO, CUARTO TRIMESTRE 2016
33	INFORME AUDITORÍA DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN JUL./17
34	INFORME REGLAMENTO PREVENCIÓN DE RIESGOS, EMPRESAS CONT.
35	INFORME REVISIÓN O/C CONVENIO MARCO, 1º TRIMESTRE 2017
36	INFORME REVISIÓN O/C CONVENIO MARCO, 2º TRIMESTRE 2017
37	AUDITORÍA ASISTENCIA SOCIAL
38	INFORME O/C CONVENIO MARCO, GUARDADAS POR DIDECO
39	INFORME O/C CONVENIO MARCO, GUARDADAS POR ADMINISTRACIÓN
40	AUDITORÍA PROCESO DE OTORGAMIENTO E INGRESOS PATENTES COM.
41	REVISIÓN DECRETOS DE PAGO DICIEMBRE 2016
42	REVISIÓN DECRETOS DE PAGO ENERO 2017
43	REVISIÓN DECRETOS DE PAGO FEBRERO 2017
44	AUDITORIA GASTOS CONTRATO SUMINISTRO “AVISAJE MEDIOS ESCRITOS”
45	INFORME IMPOSICIONES 3º TRIMESTRE 2017
46	INFORME REVISIÓN O/C CONVENIO MARCO, 3º TRIMESTRE 2017

Nº	MATERIA
47	INFORME PRESUPUESTARIO 3º TRIMESTRE 2017
48	AUDITORÍA PROYECTOS FRIL 2017
49	REVISIÓN DECRETOS DE PAGO MARZO 2017
50	INFORME META PROPUESTA CENTRALIZACIÓN DOCUMENTOS
51	REVISIÓN DECRETOS DE PAGO ABRIL 2017
52	REVISIÓN DECRETOS DE PAGO MAYO 2017
53	TRANSPARENCIA ACTIVA AGOSTO – NOVIEMBRE 2017
54	REVISIÓN EN TERRENO PROYECTOS PAIC AÑO 2017.

9.7 SUMARIOS INTERNOS DE LA MUNICIPALIDAD

Nº DECRETO	FECHA	OBSERVACION
12	09/01/2017	INSTRUYASE SUMARIO ADMINISTRATIVO CON EL OBJETO DE ESCLARECER Y DETERMINAR EVENTUALES RESPONSABILIDADES FUNCIONARIAS, ANTE LA SOLICITUD DE PAGO DE HONORARIOS POR SERVICIOS PRESTADOS EN EL PROGRAMA HABITABILIDAD, DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 2016, EFECTUADA POR CORREO ELECTRONICO DE FECHA 30/12/2016 POR DON ANGEL MORALES BORQUEZ, DESIGNA FISCAL A DOÑA ERICKA FARIAS GUERRA.
41	17/01/2017	INSTRUYASE SUMARIO ADMINISTRATIVO CON EL OBJETO DE ESCLARECER Y DETERMINAR EVENTUALES RESPONSABILIDADES FUNCIONARIAS, ANTE LA SOLICITUD DE PAGO DE HONORARIOS EFECTUADOS POR DON FLAVIO CARVAJAL POR SERVICIOS QUE SEÑALA HABER PPRESTADO EN AGOSTO DEL 2016 EN EL TEATRO MUNICIPAL Y POR ILUMINACION EN EL MISMO AÑO, EN EL CENTRO CULTURAL MUNICIPAL EN EL MARCO DE UNA FERIA GASTRONOMICA, DESIGNA COMO FISCAL A DON CRISTIAN NAVARRO K.
81	27/01/2017	INSTRUYASE SUMARIO ADMINISTRATIVO CON EL OBJETO DE ESCLARECER Y DETERMINAR EVENTUALES RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, RESPECTO DE LOS TRABAJOR DE VACIAMIENTO DEL CAUCE DE LA LAGUNA DEL PARQUE MARIA BETHY, SIN CONTAR CON AUTORIZACION PREVIA DE DIRECCION GENERAL DE AGUAS. DESIGNA FISCAL A DOÑA ERICKA FARIAS GUERRA
85	31/01/2017	INSTRUYASE SUMARIO ADMINISTRATIVO, CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR LA EXISTENCIA DE LOS HECHOS INFORMADOS POR LA DIRECTORA JURIDICA, EN DONDE SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EL FUNCIONARIO DON ERMO VILLARROEL VILLARROEL, FUNCIONARIO DE PLANTA, ESCALAFON AUXILIAR, GRADO 13° DE LA E.S.M., DEPENDIENTE DE LA DIRECCION DE ASEO Y ORNATO Y CONTROL DE CONTRATOS, POR INCURRIR EN LA CAUSAL ESTABLECIDA EN LA LETRA A) DEL ART. 123\| DE LA LEY 18.883, SOBRE ESTATUTO ADMINISTRATIVO PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES. DESIGNASE FISCAL, AL FUNCIONARIO DON LUIS DIAZ DIAZ.

Nº DECRETO	FECHA	OBSERVACION
98	03/02/2017	INSTRUYASE INVESTIGACION SUMARIA, CON EL OBJETO DE ESCLARECER LOS HECHOS Y DETERMINAR RESPONSABILIDADES, SI LAS HUBIERE, RESPECTO DE LO INFORMADO POR EL ADMINISTRADOR DEL CEMENTERIO MUNICIPAL EN CORREO ELECTRONICO DE FECHA 27/01/2017, EN DONDE SE ENCUENTRA INVOLUCRADA LA FUNCIONARIA DE LA MISMA ADMINISTRACION, DOÑA INGRID CANALES CANALES. DESIGNASE FISCAL, AL FUNCIONARIO PROFESIONAL DON LEONARDO GARBARINO REYES.
134	13/02/2017	INSTRUYASE SUMARIO ADMINISTRATIVO CON EL OJETO DE ESCLARECER Y DETERMINAR EVENTUALES RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, SI LAS HUBIERE ANTE LA PRESTACION DE SERVICIO OTORGADO POR PARTE DE LA TELEFONICA EMPRESAS CHILE S.A EN LAS OFICINAS MUNICIPALES UBICADAS EN 21 DE MAYO N° 2421 DE NUESTRA CIUDAD SIN MEDIAR LOS PERMISOS ADMINISTRATIVOS PARA SU CONTRATACION A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 127 Y SIGUIENTES DE LA LEY 18.883. DESIGNASE FISCAL A DOÑA MARIA ANGELICA ULLOA GARCIA
150	16/02/2017	INSTRUYASE SUMARIO ADMINISTRATIVO, CON EL OBJETO DE ESCLARECER LOS HECHOS INFORMADOS POR LA DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO Y DETERMINAR RESPONSABILIDADES, SI LAS HUBIERE, RESPECTO DE LA DENUNCIAS ESCRITAS Y VERBALES PRESENTADAS EN CONTRA DEL FUNCIONARIO ESCALAFON AUXILIAR GRADO 17° DE LA E.S.M. DON HERNAN DIAZ PRADO, TRASLADADO A ESA DIRECCION EL 01/12/2016, DESIGNA FISCAL A DON CLAUDIO OYARZO PAREDES
211	13/03/2017	INSTRUYASE INVESTIGACION SUMARIA, CON LA FINALIDAD DE DETERMINAR EVENTUALES RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS EN EL PROCESO DE LICITACION PUBLICA, DENOMINADA "LIMPIEZA DE ZARPAS, VIAS Y PASEOS PÚBLICOS EN COMUNA DE PUNTA ARENAS". DESIGNASE INVESTIGADOR, A LA PROFESIONAL DOÑA CLAUDIA CASAS KARELOVIC.
278	29/03/2017	INSTRUYASE INVESTIGACION SUMARIA, CON EL OBJETO DE ESCLARECER EVENTUALES RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS QUE PUDIERAN CABERLE A FUNCIONARIOS MUNICIPALES, EN EL PROCESO DEL PROGRAMA "YO TRABAJO JOVENES EN PUNTA ARENAS UN MUNDO DE OPORTUNIDADES", N° 12.7811.01.00029-15, EJECUTADOR CONFORME CONTRATO DE APORTES NO REEMBOLSABLES PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS, SUSCRITO CON FECHA 25.06.2015, ENTRE EL FOSIS Y LA MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS. DESIGNASE INVESTIGADOR, A LA PROFESIONAL DOÑA ZAIRA SMITH DIAZ.

Nº DECRETO	FECHA	OBSERVACION
334	07/04/2017	INSTRUYASE INVESTIGACION SUMARIA, CON EL OBJETO DE VERIFICAR SI EXISTE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA EN LA EJECUCION DE LAS OBRAS DENOMINADAS "CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL SAN JUAN, PUNTA ARENAS", EN DONDE LA SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION ACTUÓ COMO UNIDAD TECNICA DEL PROYECTO. DESIGNASE INVESTIGADOR, AL PROFESIONAL DON LEONARDO GARBARINO REYES.
398	21/04/2017	INSTRUYASE INVESTIGACION SUMARIA, CON LA FINALIDAD DE ESCLARECER LOS HECHOS INFORMADOS POR LA DIRECTORA DE SERVICIOS GENERALES, RELATIVO AL CAMION PLACA PATENTE HBJZ-54, ASIGNADO A LA DIRECCION DE ASEO Y ORNATO Y CONTROL DE CONTRATOS Y ARRENDADO POR LA EMPRESA AUTORENTAS DEL PACIFICO S.A., CONFORME CONTRATO SUSCRITO CON FECHA 23.03.2015.- DESIGNASE INVESTIGADOR, AL FUNCIONARIO PROFESIONAL DON SERGIO OYARZO ALVAREZ.
423	25/04/2017	INSTRUYASE SUMARIO ADMINISTRATIVO, CON EL OBJETO DE DETERMINAR RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, RESPECTO DEL PAGO EFECTUADO A INSTITUCIONES PREVISIONALES DE COTIZACIONES, MULTAS E INTERESES, GENERADOS POR LOS DIAS TRABAJADOS POR PERSONAL DEL PROGRAMA PMU PROYECTO "MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS, PUNTA ARENAS", PERIODO OCTUBRE-NOVIEMBRE 2016, CONFORME DECRETO ALCALDICIO N° 819 DEL 06.04.2017.- DESIGNASE FISCAL, AL FUNCIONARIO DON SERGIO OYARZO ALVAREZ.
489	12/05/2017	INSTRUYASE SUMARIO ADMINISTRATIVO, CON LA FINANLIDAD DE ESCLARECER LOS HECHOS INFORMADOS POR LA DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO Y DETERMINAR RESPONSABILIDADES SI LAS HUBIERE, RESPECTO DE DENUNCIA FORMULADA POR EL PARTICULAR DON LUIS BARRIA ALVARADO, EN CONTRA DEL FUNCIONARIO DEL ESCALAFON TECNICO, PLANTA, GRADO12° DE LA E.S.M., DON EMILIO AGUILAR ALVARADO. DESIGNASE FISCAL, AL FUNCIONARIO PROFESIONAL DON LEONARDO GARBARINO REYES.
523	18/05/2017	INSTRUYASE SUMARIO ADMINISTRATIVO, CON LA FINALIDAD DE ESCLARECER LOS HECHOS INFORMADOS POR LA DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO EN SU OFICIO ORD. N° 338 DEL 23.12.2016, Y DETERMINAR RESPONSABILIDADES SI LAS HUBIERE, RESPECTO DEL PROGRAMA "HABITABILIDAD 2015". DESIGNASE FISCAL, AL FUNCIONARIO PROFESIONAL, PLANTA, GRADO 9° DE LA E.S.M., DON CRISTIAN CARREÑO PINTO.

Nº DECRETO	FECHA	OBSERVACION
594	31/05/2017	INSTRUYASE SUMARIO ADMINISTRATIVO, CON LA FINALIDAD DE DETERMINAR RESPONSABILIDADES, SI LAS HUBIERE, EN CUANTO A LOS SUMARIOS SANITARIOS INSTRUIDOS POR LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD, REGION DE MAGALLANES, EN CONTRA DE LA MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS, POR VISITAS INSPECTIVAS REALIZADAS AL VERTEDERO MUNICIPAL QUE SE UBICA EN EL KM 9.5 SUR, DONDE SE VERIFICÓ UNA SERIE DE INFRACCIONES REITERADAS POR EL MAL ESTADO QUE PRESENTA EL CERCO PERIMETRAL Y APLICAN MULTA EN UNIDADES TRIBUTARIAS MENSUALES. DESIGANSE FISCAL, A LA FUNCIONARIA DIRECTIVO, PLANTA, GRADO 7° DE LA E.S.M., DOÑA VICTORIA MOLKEMBUHR SAPUNAR.
660	13/06/2017	INSTRUYASE INVESTIGACION SUMARIA, CON LA FINALIDAD DE DETERMINAR RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS RESPECTO DE LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO "ESCUELA DE FORMACION FUTSAL 2016", CODIGO N° 1612010062, A CARGO DE LA UNIDAD DE DEPORTES, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO. DESIGNASE FISCAL, AL FUNCIONARIO DIRECTIVO, DON LUIS A. GONZALEZ MUÑOZ.
838	27/07/2017	INSTRUYASE SUMARIO ADMINISTRATIVO, CON LA FINALIDAD DE DETERMINAR EVENTUALES RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS EN EL PROCESO DEL PROGRAMA "YO APERRO", CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION DE ASEO, ORNATO Y CONTROLL DE CONTRATOS. DESIGNASE FISCAL, AL FUNCIONARIO PROFESIONAL LUIS DIAZ DIAZ.
839	27/07/2017	INSTRUYASE SUMARIO ADMINISTRATIVO, PARA DETERMINAR LAS EVENTUALES RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS QUE PUEDAN DERIVARSE DEL INCUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS CONTENIDOS EN LOS PROYECTOS FINANCIADOS CON EL FONDO REGIONAL DE INVERSION LOCAL (FRIL), BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACION DIRECTA EN LA MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS. DESIGNASE FISCAL, A LA FUNCIONARIA PROFESIONAL, DOÑA CLAUDIA CHAURA OYARZO.
943	31/08/2017	INSTRUYASE SUMARIO ADMINISTRATIVO, CON LA FINALIDAD DE DETERMINAR RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, QUE PUDIERAN CABERLE A FUNCIONARIOS MUNICIPALES, EN CUANTO A LAS CAUSAS QUE DIERON ORIGEN AL PAGO DE LA FACTURA N°49.774, DEL 29.11.2016, POR UN VALOR TOTAL DE $6.068.000, EXTENDIDOS POR LA IMPRENTA RASMUNSSEN HNOS. LTDA, CORRESPONDIENTE A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRENSIÓN. DESIGNASE FISCAL A LA FUNCIONARIA, DOÑA CLAUDIA CASAS KARELOVIC.

Nº DECRETO	FECHA	OBSERVACION
1058	04/10/2017	INSTRUYASE SUMARIO ADMINISTRATIVO, CON LA FINALAIDAD DE DETERMINAR RESPONSABILIDADES AL RESPECTO, POR LA GESTION DEL PROYECTO "FERIA DEL LIBRO" ORGANIZADO POR LA MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS, LOS DIAS 11 Y 17 DE JULIO DE 2016 , EN EL MARCO DE LAS INVERNADAS DE LA PATGONIA, Y FINANCIADA POR LA DIRECCION REGIONAL DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES, CONFORME CONVENIO DE COLABORACION CON TRANSFERENCIA DE RECURSOS, SUSCRITO CON FECHA 29.06.2016. DESIGNASE FISCAL AL FUNCIONARIO PROFESIONAL, DON MARIO TONIZZO OYARZO.
1163	31/10/2017	INSTRUYASE INVESTIGACION SUMARIA, CON LA FINALIDAD DE DETERMINAR RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS EN CUANTO AL EXTRAVIO DEL PROYECTOR MARCA EPSON MODELO S18 3000 LUMENES SVGA, ADQUIRIDO PARA EJECUCION DEL PROGRAMA "MUJER CIUDADANIA Y PARTICIPACION", QUE EJECUTA LA MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS CON RECURSOS DEL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y DE LA EQUIDAD DE GENERO, MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA. DESIGNACE INVESTIGADOR, AL FUNCIONARIO PROFESIONAL, DON LEONARDO GARBARINO REYES.
1388	29/12/2017	INSTRUYASE INVESTIGACION SUMARIA, CON LA FINALIDAD DE ESCLARECER LOS HECHOS INFORMADOS POR LA DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO, EN CORREO ELECTRONICO DE FECHA 22.12.2017, RESPECTO DE SITUACION LABORAL DE LA FUNCIONARIA DEL ESCALAFON TÉCNICO, PLANTA, GRADO 13° DE LA E.S.M. DOÑA ROSA RAMIREZ REYES. DESIGNASE FISCAL, AL FUNCIONARIO DE PLANTA, PROFESIONAL, GRADO 10°, DON MARIO TONIZZO OYARZO.

9.8 NÓMINA DE CONVENIOS CELEBRADOS CON ORGANISMOS PÚBLICOS Y/O PRIVADOS

DA	FECHA	INSTITUCIÓN	OBJETIVO	MONTO
5	03.01.2017	SEC. REG. MIN. DE DESARROLLO SOCIAL	PROGRAMA AUTOCONSUMO PARA LA PRODUCCIÓN FAMILIAR	$ 17.850.000
7	03.01.2017	SEC. REG. MIN. DE DESARROLLO SOCIAL	PROGRAMA DE APOYO A NIÑOS (AS) Y ADOLESCENTES CON UN ADULTO SIGNIFICATIVO PRIVADO DE LIBERTAD (LEY 20.595)	$ 40.899.768
8	03.01.2017	SEC. REG. MIN. DE DESARROLLO SOCIAL	PROGRAMA DE APOYO A NIÑOS (AS) Y ADOLESCENTES CON UN ADULTO SIGNIFICATIVO PRIVADO DE LIBERTAD (LEY 20.595)	$ 46.086.258

DA	FECHA	INSTITUCIÓN	OBJETIVO	MONTO
54	11.01.2017	SEC. REG. MIN. DE DESARROLLO SOCIAL	PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	$ 1.733.904
55	11.01.2017	SEC. REG. MIN. DE DESARROLLO SOCIAL	PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	$ 15.490.839
56	11.01.2017	SEC. REG. MIN. DE DESARROLLO SOCIAL	PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	$ 11.774.388
82	12.01.2017	SEC. REG. MIN. DE DESARROLLO SOCIAL	FONDO CONCURSABLE HABILITACIÓN ESPACIOS PÚBLICOS INFANTILES	$ 5.000.000
166	24.01.2017	GOB. REG. DE MAGALLANES Y ANT. CHILENA	ORGANIZACIÓN CORRIDA DEL ESTRECHO DE MAGALLANES	$ 9.991.420
219	31.01.2017	SEC. REG. MIN. DE DESARROLLO SOCIAL	CENTRO PARA NIÑOS (AS) CON CUIDADORES PRINCIPALES TEMPORERAS(OS)	$ 2.677.500
260	03.02.2017	SERV. DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN	26º LLAMADO DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA	$ 11.253.000
327	13.02.2017	GOB. REG. DE MAGALLANES Y ANT. CHILENA	TALLERES DE CREACIONES EN MADERA, BISUTERÍA Y ACTIVIDADES RECREATIVAS PARA MUJERES CON DISCAPACIDAD FORTALECIENDO OPORTUNIDADES PARA LA VIDA COMUNITARIA	$ 14.561.940
365	20.02.2017	SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO	CONVENIO DE COLABORACIÓN	
373	22.02.2017	SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO	PROGRAMAS MUJERES JEFAS DE HOGAR; 4 A 7; MUJER, CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN Y BUEN VIVIR DE LA SEXUALIDAD Y LA REPRODUCCIÓN	$ 88.333.576
379	22.02.2017	SERV. DE SALUD MAGALLANES-CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS DEL ART. 5º DE LA LEY Nº 19.378 (PASANTÍAS INTERNACIONALES APS 2016)	$ 10.010.000

DA	FECHA	INSTITUCIÓN	OBJETIVO	MONTO
380	22.02.2017	SERV. DE SALUD MAGALLANES-CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS	PROGRAMA DE FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN EL NIVEL DE ATENCIÓN PRIMARIA (FENAPS), AÑO 2016.	$ 7.000.000
381	22.02.2017	SERV. DE SALUD MAGALLANES-CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS	PROGRAMA DE CENTROS DE SALUD FAMILIAR (CECOSF) ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL	$ 8.129.819
434	28.02.2017	SERV. DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN	PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS BARRIO PLAYA NORTE-SECTOR NORTE, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS: CIRCULACIONES, CONEXIONES Y RAMPAS PEATONALES; REORDENAMIENTO Y PUESTA EN VALOR DE SENDEROS PEATONALES Y PASEO MIRADOR VICENTE PÉREZ	$ 329.354.839
447	01.03.2017	SERV. DE SALUD MAGALLANES-CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS	PROGRAMAS MÁS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES EN ATENCIÓN PRIMARIA - 2017	$ 53.758.634
448	01.03.2017	SERV. DE SALUD MAGALLANES-CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS	PROGRAMA DE INMUNIZACIÓN DE INFLUENZA Y NEUMOCOCO EN EL NIVEL PRIMARIO DE ATENCIÓN	$ 1.178.294
449	01.03.2017	SERV. DE SALUD MAGALLANES-CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS	PROGRAMA DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS EN APS-AÑO 2017	$ 96.049.000
451	01.03.2017	SERV. DE SALUD MAGALLANES-CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS	PROGRAMA APOYO AL DESARROLLO BIO-PSICOSOCIAL EN LAS REDES ASISTENCIALES	$ 143.239.010
452	01.03.2017	SERV. DE SALUD MAGALLANES-CORPORACIÓN	PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD EN APS	$ 116.714.059

DA	FECHA	INSTITUCIÓN	OBJETIVO	MONTO
		MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS		
453	01.03.2017	FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL	ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL DEL PROGRAMA FAMILIAS DEL SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES	$ 36.628.840
454	01.03.2017	FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL	ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL DEL PROGRAMA FAMILIAS DEL SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES	$ 35.445.640
484	06.03.2017	SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DE DELITO	PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA	$ 46.800.000
615	21.03.2017	SERV. DE SALUD MAGALLANES-CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS	PROGRAMA DE CENTROS COMUNITARIOS DE SALUD FAMILIAR (CECOSF)	$ 219.584.231
616	21.03.2017	SERV. DE SALUD MAGALLANES-CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS	SAPU DR. JUAN DAMIANOVIC	$ 223.468.558
631	21.03.2017	SERV. DE SALUD MAGALLANES-CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS	SAPU 18 DE SEPTIEMBRE	$ 148.534.104
632	21.03.2017	SERV. DE SALUD MAGALLANES-CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS	SAPU DR. MATEO BENCUR	$ 148.534.104
633	21.03.2017	SERV. NAC. DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO	FORTALECIMIENTO OMIL PARA OMIL TIPO II	$ 17.742.000
677	24.03.2017	SEC. REG. MIN. DE DESARROLLO SOCIAL	PROGRAMA HABITABILIDAD AÑO 2016	$ 77.770.000
678	24.03.2017	SEC. REG. MIN. DE DESARROLLO SOCIAL	SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES	$ 28.500.000

DA	FECHA	INSTITUCIÓN	OBJETIVO	MONTO
773	03.04.2017	SERV. DE SALUD MAGALLANES-CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS	APOYO A LA GESTIÓN A NIVEL LOCAL EN APS, COMPONENTE: DIGITADORES	$ 20.576.450
776	03.04.2017	SERV. DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN	PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS, BARRIO SENO ALMIRANTAZGO, OBRA: RECONOCIMIENTO EJES PRINCIPALES Y REORDENAMIENTO DE FLUJOS INTERIORES BARRIO SENO ALMIRANTAZGO	$ 130.000.000
805	04.04.2017	SERV. DE SALUD MAGALLANES-CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS	PROGRAMA VIDA SANA: INTERVENCIÓN EN FACTORES DE RIESGO DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	$ 77.081.282
806	04.04.2017	SERV. DE SALUD MAGALLANES-CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS	APOYO DIAGNOSTICO RADIOLÓGICO EN EL NIVEL PRIMARIO DE ATENCIÓN PARA RESOLUCIÓN EFICIENTE DE NEUMONÍA ADQUIRIDA EN LA COMUNIDAD (NAC)	$ 16.060.000
808	04.04.2017	SERV. DE SALUD MAGALLANES-CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS	PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES EN ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL	$ 32.300.000
809	04.04.2017	SERV. DE SALUD MAGALLANES-CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS	ODONTOLÓGICO INTEGRAL	$ 153.647.010
810	04.04.2017	SERV. DE SALUD MAGALLANES-CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS	PROGRAMA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL EN LA RED DE SALUD, COMPONENTES RBC Y OSTEOMUSCULAR.	$ 44.027.305
811	04.04.2017	SERV. DE SALUD MAGALLANES-CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS	PROGRAMA GES ODONTOLÓGICO	$ 203.001.024
812	04.04.2017	SERV. DE	PROGRAMA SEMBRANDO	$ 19.386.151

DA	FECHA	INSTITUCIÓN	OBJETIVO	MONTO
		SALUD MAGALLANES-CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS	SONRISAS	
813	04.04.2017	SERV. DE SALUD MAGALLANES-CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS	FONDO DE FARMACIA PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD, FOFAR	$ 184.000.000
814	04.04.2017	SERV. DE SALUD MAGALLANES-CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS	PROGRAMA APOYO A LA SALUD MENTAL INFANTIL (PASMI)	$ 25.472.000
815	04.04.2017	SERV. DE SALUD MAGALLANES-CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS	PROGRAMA PILOTO DE CONTROL DE SALUD DEL NIÑO Y LA NIÑA SANO/A EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL PARA LA POBLACIÓN ESCOLAR DE 5 A 9 AÑOS	$ 45.040.312
830	07.04.2017	SERV. DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN	26º LLAMADO DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA	$ 539.905.000
1215	24.05.2017	SERV. DE SALUD MAGALLANES-CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS DE APS MUNICIPAL	$ 4.570.182
1281	26.05.2017	SERV. DE SALUD MAGALLANES-CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS	PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA	$ 124.473.734
1282	26.05.2017	SERV. DE SALUD MAGALLANES-CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS	PROGRAMA DETENCIÓN, INTERVENCIÓN Y REFERENCIA ASISTIDA EN ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS	$ 18.663.234
1283	26.05.2017	SERV. DE SALUD MAGALLANES-CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS	PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL EN LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD	$ 50.694.904

DA	FECHA	INSTITUCIÓN	OBJETIVO	MONTO
1324	02.06.2017	SERV. DE SALUD MAGALLANES-CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS	GESTIÓN A NIVEL LOCAL EN APS, COMPONENTE RESCATE PAP POSITIVO, CACU	$ 963.000
1325	02.06.2017	SERV. DE SALUD MAGALLANES-CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS	PROGRAMA ESPECIAL DE SALUD Y PUEBLOS INDÍGENAS-SALUD MUNICIPAL	$ 34.000.000
1371	09.06.2017	SERV. DE SALUD MAGALLANES-CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS	PROGRAMA DE MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA EN ATENCIÓN PRIMARIA (MAIS)	$ 30.790.642
1372	09.06.2017	SERV. DE SALUD MAGALLANES-CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS	SALA DE CONTROL DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS EN SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA SALA IRA SAPU	$ 6.106.293
1373	09.06.2017	SERV. DE SALUD MAGALLANES-CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS	APOYO A LA GESTIÓN A NIVEL LOCAL EN APS, “BRECHA MULTIFACTORIAL-AÑO 2017”	$ 92.698.000
1408	15.06.2017	SERV. DE SALUD MAGALLANES-CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS	PROGRAMA DE APOYO A BUENAS PRÁCTICAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL MODELO DE ATENCIÓN DE SALUD INTEGRAL FAMILIAR Y COMUNITARIO EN LA ATENCIÓN PRIMARIA	$ 11.180.827
1567	30.06.2017	GOB. REG. DE MAGALLANES Y ANT. CHILENA	PATINAJE INTERREGIONAL EN GIMNASIO MUNICIPAL ALFREDO LORCA	$ 9.515.000
1620	04.07.2017	SERV. DE SALUD MAGALLANES-CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS	PROGRAMA DE FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN EL NIVEL DE APS	$ 91.606.389
1622	04.07.2017	SERV. DE SALUD MAGALLANES-CORPORACIÓN MUNICIPAL DE	PROGRAMA DE FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN EL NIVEL DE APS FENAPS	$ 21.824.820

DA	FECHA	INSTITUCIÓN	OBJETIVO	MONTO
		PUNTA ARENAS		
1645	07.07.2017	MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA	CONVENIO DE COLABORACIÓN	
1723	14.07.2017	GOB. REG. DE MAGALLANES Y ANT. CHILENA	CORRIDA INTERNACIONAL DEL ESTRECHO DE MAGALLANES	$ 9.840.000
1797	20.07.2017	SERV. DE SALUD MAGALLANES-CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS	PROGRAMA APS APOYO INTEGRAL PARA PERSONAS CON DEMENCIA	$ 130.264.597
1798	20.07.2017	SERV. DE SALUD MAGALLANES-CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS	CAMPAÑA DE INVIERNO	$ 19.020.145
1828	26.07.2017	SERV. NAC. PARA LA PREV.Y REHABILITACIÓ N DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL	ACTUAR A TIEMPO	$ 19.964.096
1860	28.07.2017	GOB. REG. DE MAGALLANES Y ANT. CHILENA	TALLERES DE FORMACIÓN EN ARTES Y EDUCACIÓN PREVENTIVA PARA NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES DE 12 A 16 AÑOS	$ 6.194.100
1873	31.07.2017	GOB. REG. DE MAGALLANES Y ANT. CHILENA	TALLERES DE CUENTA CUENTOS CON LENGUA DE SEÑAS PARA NIÑOS Y NIÑAS DE TRES ESCUELAS MUNICIPALES	$ 9.053.450
1903	02.08.2017	SERV. DE SALUD MAGALLANES-CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS	PROGRAMA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN ATENCIÓN PRIMARIA	$ 47.322.000
1904	02.08.2017	GOB. REG. DE MAGALLANES Y ANT. CHILENA	GRAN CIRCO PRESENTA LA NEGRA ESTER EN PUNTA ARENAS, HOMENAJE A ANDRÉS PÉREZ	$ 17.000.000
2075	18.08.2017	GOB. REG. DE MAGALLANES Y ANT. CHILENA	FESTIVAL EN LA PATAGONIA	$ 45.000.000
2175	29.08.2017	MUNICIPALIDAD DE PUERTO NATALES	CONVENIO DE COLABORACIÓN	

DA	FECHA	INSTITUCIÓN	OBJETIVO	MONTO
2183	30.08.2017	INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE	USO DE GIMNASIO FISCAL	
2295	08.09.2017	SERV. DE SALUD MAGALLANES-CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS	PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DE LA ATENCIÓN DE SALUD INTEGRAL NIÑOS (AS), ADOLESCENTES Y JÓVENES DE PROGRAMAS DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES	$ 47.169.000
2373	15.09.2017	SERV. DE SALUD MAGALLANES-CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS	APOYO AL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN UNIVERSAL PARA APS	$ 117.297
2424	26.09.2017	GOB. REG. DE MAGALLANES Y ANT. CHILENA	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE SEGURIDAD COMUNITARIA EN CONDOMINIO SOCIAL BARRIO ARCHIPIÉLAGO DE CHILOÉ	$ 9.973.376
2464	28.09.2017	CONTRALORÍA REGIONAL DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA REVISIÓN PREVIA DE JURICIDAD DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN	
2479	02.10.2017	SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DE DELITO	PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA	$ 90.000.000
2618	13.10.2017	GOB. REG. DE MAGALLANES Y ANT. CHILENA	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE SEGURIDAD COMUNITARIA EN CONJUNTO HABITACIONAL ALTAVISTA I	
2635	13.10.2017	CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA	CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ANTICIPADO DE RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS Y DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA	
2835	02.11.2017	SERV. DE SALUD MAGALLANES-CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS	CONVENIO DE COLABORACIÓN	
2865	06.11.2017	SEC. REG. MIN. DE DESARROLLO SOCIAL	PROGRAMA DE AUTOCONSUMO PARA LA PRODUCCIÓN FAMILIAR	$ 15.960.000

DA	FECHA	INSTITUCIÓN	OBJETIVO	MONTO
2975	14.11.2017	BANCO ESTADO MICROEMPRESAS ASESORÍA FINANCIERAS SA	CONVENIO DE COLABORACIÓN	
3018	17.11.2017	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	27º LLAMADO DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN DEPORTIVA	$ 59.364.603
3085	21.11.2017	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	PRIMER NIVEL DEL SISTEMA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL SCAM	$ 1.000.000
3116	24.112017	SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DE DELITO – AGRUPACIÓN DE RESERVISTAS DE MAGALLANES	EJECUCIÓN PROYECTO FONDO DE GESTIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA	

Dentro de los convenios más relevantes celebrados durante el año 2017, se encuentra el Convenio para Revisión de Procesos de Contratación celebrado con la Contraloría General de la República, con fecha 25 de septiembre de 2017, el cual convierte al municipio en la primera municipalidad de la región y una de las primeras de país en firmar este convenio de colaboración, para someter a revisión jurídica previa, parte de sus procesos de contratación.

El acuerdo fue suscrito por el Contralor regional César González y el Alcalde Claudio Radonich y considera aquellas instancias que la entidad edilicia licite a través de mercado público o celebre directamente respecto de materias como servicio de recolección domiciliaria, transporte de residuos sólidos domiciliarios, barridos de calles, servicio de mantención de áreas verdes, revisión de luminarias y estacionamientos que superen los 2500 UTM entre los procesos de mayor relevancia, lo que aumenta el estándar de transparencia impuesto en la gestión municipal.

El convenio tiene una duración de un año, donde la Contraloría se compromete a revisar la documentación en un plazo de 30 días hábiles contado de la recepción de la totalidad de la documentación referida a bases, adjudicación y aprobación de contratos administrativos.



9.9 LISTADO JUICIOS VIGENTES EN LOS QUE LA MUNICIPALIDAD SEA PARTE

PRIMER JUZGADO DE LETRAS.-

JOSE CIFUENTES TAPIA E.I.R.L. CON I MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS
MATERIA: Indemnizacion de Perjuicios
CUANTÍA: $20.013.325
ROL PRIMERA INST.: Nº 203-2014
ROL CORTE DE APELACIONES Nº 90-2016
ROL CORTE SUPREMA Nº 55147-2016
FECHA DE INICIO: 03.03.14
OBSERVACIONES: Causa con sentencia de primera instancia, demanda acogida parcialmente, condenando a pagar al municipio la suma de $6.865.572, apelada, y confirmada por la Corte de Apelaciones. Presentado Recurso de Casación, el cual se encuentra en Acuerdo en la Corte Suprema a la espera de ser fallado, desde el 07 de noviembre de 2016.- ROL C.S. 55.147-2016.-
21.03.17 sin movimiento.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS CON INGENIERIA Y TRANSPORTES EPARK
MATERIA: Juicio Ejecutivo
CUANTÍA: $240.239.747
ROL: Nº 1384-2014
FECHA DE INICIO: 22.08.14
OBSERVACIONES: Se realizaron embargos a las cuentas corrientes, sin resultados positivos, igualmente se embargó las devoluciones de la Tesorería Municipal de impuestos que pudiera recibir la Empresa Demandada. En Búsqueda de más Bienes.
En búsqueda de bienes para embargar.-

INCOMAG CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS
MATERIA: Cobro de Factura
CUANTÍA: $32.712.217
ROL: Nº 329-2016
FECHA DE INICIO: 04.05.16
OBSERVACIONES: Tribunal ordena el pago, pendiente de giro y consignación de los dineros.

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS

TANNER SERVICIOS FINANCIEROS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS CON INGENIERIA Y TRANSPORTES EPARK
MATERIA: Juicio Ejecutivo (Cobro de Fcatura)
CUANTÍA: $5.355.892
ROL: Nº 216-2016
FECHA DE INICIO: 15.03.16
OBSERVACIONES: Cobro de factura, la cual se opusieron las excepciones correspondientes, ya que dicha factura de acuerdo a los antecedentes aportados por el Municipio se encuentra pagada. La causa actualmente se encuentra para notificar el auto de prueba de fecha 06.05.16. Última resolución 01.07.2016.- Abandono 01.01.2017
Se pidió el abandono de procedimiento, se resolvió Traslado y se debe notificar por cedula la resolución.-

AGUILERA Y OTROS CON FISCO, GOBIERNO REGIONAL E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS
MATERIA: Indemnizacion de perjuicios (Aluvión)
CUANTÍA: $592.000.000
ROL: Nº 273-2016
FECHA DE INICIO: 04.03.16
OBSERVACIONES: Juicio interpuesto por una serie de vecinos, por los daños provocados a sus inmuebles y menaje de su interior, producto del aluvión que afecto a esta ciudad el 12 de marzo de 2012, el proceso se encuentra en periodo de discusión a la espera de notificación del auto de prueba. Última actuación de fecha 22.10.2017, Pendiente recepción causa a prueba.-

SAAVEDRA Y OTROS CON FISCO, GOBIERNO REGIONAL E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS
MATERIA: Indemnizacion de perjuicios (Aluvión)
CUANTÍA: Indeterminada
ROL: Nº 217-2016
FECHA DE INICIO: 25.02.16
OBSERVACIONES: Juicio interpuesto por una serie de vecinos, por los daños provocados a sus inmuebles y menaje de su interior, producto del aluvión que afecto a

esta ciudad el 12 de marzo de 2012, el proceso se encuentra en periodo de discusión a la espera de notificación del auto de prueba. Última actuación de fecha 22.10.2017, pendiente recepción causa a prueba.-

GALLARDO Y OTROS CON FISCO, GOBIERNO REGIONAL E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS
MATERIA: Indemnización de perjuicios (Aluvión)
CUANTÍA: Indeterminada
ROL: Nº 227-2016
FECHA DE INICIO: 01.03.16
OBSERVACIONES: Juicio interpuesto por una serie de vecinos, por los daños provocados a sus inmuebles y menaje de su interior, producto del aluvión que afecto a esta ciudad el 12 de marzo de 2012, el proceso se encuentra en periodo de discusión a la espera de notificación del auto de prueba. Última actuación de fecha 23.09.2017.- Pendiente recepción causa a prueba.-

TERCER JUZGADO DE LETRAS

ZAMORA Y OTROS CON FISCO, GOBIERNO REGIONAL E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS
MATERIA: Indemnización de perjuicios (Aluvión)
CUANTÍA: Indeterminada
ROL: Nº 1520-2015
FECHA DE INICIO: 08.09.15
OBSERVACIONES: Juicio interpuesto por una serie de vecinos, por los daños provocados a sus inmuebles y menaje de su interior, producto del aluvión que afecto a esta ciudad el 12 de marzo de 2012, el proceso se terminado el periodo de discusión y prueba, estando en el plazo de Observaciones a la prueba. Con fecha 22.10.2017, se cita a las partes a oír sentencia.- Pendiente fallo.-

FISCO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS
MATERIA: Medida Prejudicial (Exhibición de Documentos)
CUANTÍA: Indeterminada
ROL: Nº 524-2016
ROL CORTE Nº 139-2016, (Rol 157-2016, acumulada a 139-2016)
FECHA DE INICIO: 07.04.16
OBSERVACIONES: Medida Prejudicial presentada para la exhibición de documentos y sentencias, con respecto a las multas cursadas por concepto de infracciones a las normas de pesaje de camiones, ya que el Fisco alega que las multas deberían ser a beneficio Fiscal, en desmedro de las arcas Municipales. Dicha causa se encuentra en la Corte de Apelaciones, para ser puesta en tabla, pues se apeló la aplicación de la multa interpuesta por el requerimiento de presentación de los documentos indicados.- Pendiente diligencia de exhibición de documentos.

JUZGADO DEL TRABAJO

Demandante: FRANCISCO RAUL RUIZ MIRANDA
Demandado: I. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS
MATERIA: Despido Injustificado/Nulidad de Despido/Cobro de Prestaciones
ROL: Nº O-16-2017
OBSERVACIONES: Demanda aún vigente, se dictó sentencia con fecha 5 de julio de 2017, a la cual el Municipio de Punta Arenas presento un Recurso de Nulidad y unificación de jurisprudencia en la Corte de Suprema.-

Demandante: DOMINGO ANTONIO RUBILAR RUIZ
Demandado: I. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS
MATERIA: Despido Injustificado/Nulidad de Despido/Cobro de Prestaciones
ROL: Nº O-26-2017 (acumulada al Rol O-16-2017)
OBSERVACIONES: Demanda aún vigente, se dictó sentencia con fecha 5 de julio de 2017, a la cual el Municipio de Punta Arenas presentó un Recurso de Nulidad y unificación de jurisprudencia en la Corte de Suprema.-

Demandante: ROMINA PAZ SOTO CONCHA
Demandado: I. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS
MATERIA: Despido Injustificado/Nulidad de Despido/Cobro de Prestaciones
ROL: Nº O-17-2017 (acumulada al Rol O-16-2017)
OBSERVACIONES: Demanda aún vigente, se dictó sentencia con fecha 5 de julio de 2017, respecto de la cual el Municipio de Punta Arenas presentó un Recurso de Nulidad y Unificación de Jurisprudencia en la Corte de Suprema.-

Demandante: JAVIER OMAR OJEDA PAZ
Demandado: I. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS
MATERIA: Despido Injustificado/Nulidad de Despido/Cobro de Prestaciones
ROL: Nº O-18-2017 (acumulada al Rol O-16-2017)
OBSERVACIONES: Demanda aún vigente, se dictó sentencia con fecha 5 de julio de 2017, respecto de la cual el Municipio de Punta Arenas presentó un Recurso de Nulidad y Unificación de Jurisprudencia en la Corte de Suprema.-

Demandante: ANDREA PAZ CARRASCO OYARZUN
Demandado: I. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS
MATERIA: Despido Injustificado/Nulidad de Despido/Cobro de Prestaciones
ROL: Nº O-19-2017 (acumulada al Rol O-16-2017)
OBSERVACIONES: Demanda aún vigente, se dictó sentencia con fecha 5 de julio de 2017, respecto de la cual el Municipio de Punta Arenas presentó un Recurso de Nulidad y Unificación de Jurisprudencia en la Corte de Suprema.-

Demandante: ALMA RUTH TELLEZ SALDIVIA
Demandado: I. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS

MATERIA: Despido Injustificado/Nulidad de Despido/Cobro de Prestaciones
ROL: Nº O-21-2017 (acumulada al Rol O-16-2017)
OBSERVACIONES: Demanda aún vigente, se dictó sentencia con fecha 5 de julio de 2017, respecto de la cual el Municipio de Punta Arenas presentó un Recurso de Nulidad y Unificación de Jurisprudencia en la Corte de Suprema.-

Demandante: MARIBEL ANDREA ESPINOZA RODRIGUEZ
Demandado: I. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS
MATERIA: Despido Injustificado/Nulidad de Despido/Cobro de Prestaciones
ROL: Nº O-22-2017 (acumulada al Rol O-16-2017)
OBSERVACIONES: Demanda aún vigente, se dictó sentencia con fecha 5 de julio de 2017, respecto de la cual el Municipio de Punta Arenas presentó un Recurso de Nulidad y Unificación de Jurisprudencia en la Corte de Suprema.-

Demandante: JESSIKA FERNANDA OYARZO VILLEGAS
Demandado: I. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS
MATERIA: Despido Injustificado/Nulidad de Despido/Cobro de Prestaciones
ROL: Nº O-23-2017 (acumulada al Rol O-16-2017)
OBSERVACIONES: Demanda aún vigente, se dictó sentencia con fecha 5 de julio de 2017, respecto de la cual el Municipio de Punta Arenas presentó un Recurso de Nulidad y Unificación de Jurisprudencia en la Corte de Suprema.-

Demandante: YENNY VENEGAS MOLINA
Demandado: I. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS
MATERIA: Despido Injustificado/Nulidad de Despido/Cobro de Prestaciones
ROL: Nº O-25-2017 (acumulada al Rol O-16-2017)
OBSERVACIONES: Demanda aún vigente, se dictó sentencia con fecha 5 de julio de 2017, respecto de la cual el Municipio de Punta Arenas presentó un Recurso de Nulidad y Unificación de Jurisprudencia en la Corte de Suprema.-

Demandante: ROBINSON ERNESTO BASTIDAS LEVICAN
Demandado: I. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS
MATERIA: Despido Injustificado/Nulidad de Despido/Cobro de Prestaciones
ROL: Nº O-24-2017 (acumulada al Rol O-16-2017)
OBSERVACIONES: Demanda aún vigente, se dictó sentencia con fecha 5 de julio de 2017, respecto de la cual el Municipio de Punta Arenas presentó un Recurso de Nulidad y Unificación de Jurisprudencia en la Corte de Suprema.- Demanda aún vigente.-

Demandante: HECTOR PATRICIO GUEICHATUREO CUYUL
Demandado: I. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS
MATERIA: Despido Injustificado/Nulidad de Despido/Cobro de Prestaciones
ROL: Nº O-53-2017
OBSERVACIONES: Causa Terminada con Avenimiento.

Demandante: CECILIA JOHANA MALDONADO SANDOVAL
Demandado: I. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS
MATERIA: Despido Injustificado/Nulidad de Despido/Cobro de Prestaciones ROL: Nº O-53-2017 (acumulada a Guichatureo)
OBSERVACIONES: Demanda aún se encuentra vigente.

Demandante: ROMINA ANDREA ALVAREZ ALARCON
Demandado: I. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS
MATERIA: Despido Injustificado/Nulidad de Despido/Cobro de Prestaciones ROL: Nº O-53-2017 (acumulada a Guichatureo)
OBSERVACIONES: Demanda aún se encuentra vigente.

Demandante: JOSE DARIO CHACON LEGUE
Demandado: I. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS
MATERIA: Tutela de Derechos/Cobro de Prestaciones
ROL: Nº T-20-2017
OBSERVACIONES: Causa Terminada con Avenimiento.

Demandante: ALVARO ANTONIO FIGUEROAVALDERRAMA
MAURICIO JAVIER VIDAL GUERRERO
Demandado: I. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS
MATERIA: Despido Injustificado/Nulidad de Despido/Cobro de Prestaciones
ROL: Nº O-68-2017 (acumulada a Rol O-53-2017)
OBSERVACIONES: Terminada con avenimiento.

Demandante: INGRID ALICIA CANALES CANALES
Demandado: I. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS
MATERIA: Despido Injustificado/Nulidad de Despido/Cobro de Prestaciones
ROL: Nº O-91-2017
OBSERVACIONES: Demanda aún se encuentra vigente.

Demandante: FRANCISCO OYARZO MORENO
JAIME URIBE HERMOSILLA
Demandado: I. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS
MATERIA: Despido Injustificado/Tutela de Garantias Constitucionales
ROL: Nº T-35-2017
OBSERVACIONES: Demanda aún se encuentra vigente.

Demandante: VICTOR VARGAS VILLARROEL
Demandado: I. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS
MATERIA: Despido Injustificado/Nulidad de Despido/Indemnizaciones
ROL: Nº O-138-2017
OBSERVACIONES: Demanda terminada, avenimiento.

Demandante: JOSE BARRIENTOS BARRIA
Demandado: I. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS
MATERIA: Despido Injustificado/Nulidad de Despido/Indemnizaciones
ROL: Nº T-50-2017
OBSERVACIONES: Demanda terminada con desistimiento.

Demandante: CLAUDIO GOMEZ MORALES
Demandado: I. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS
MATERIA: Despido Injustificado/Nulidad de Despido/Indemnizaciones
ROL: Nº O-134-2017
OBSERVACIONES: Demanda terminada, desistimiento.

CORTE DE APELACIONES

ANTIMAN CON MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS
MATERIA: Recurso de Protecccción
Rol: 943-2017
OBSERVACIONES: RECURSO RECHAZADO/ apelado a la Corte Suprema, para la vista de la causa.

BAHAMONDE CON MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS
MATERIA: Recurso de Protección
Rol: 942-2017
OBSERVACIONES: RECURSO RECHAZADO/ apelado a la Corte Suprema, para la vista de la causa.-

EDELMAG CON MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS
MATERIA: Reclamo de Ilegalidad
Rol: 445-2017
OBSERVACIONES: PARA PONER EN TABLA la vista de la causa.-

CARLOS MONTES DE OCA CON MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS
MATERIA: Reclamo de Ilegalidad
Rol: 440-2017
Por rechazo de patente de alcoholes.
OBSERVACIONES: PARA PONER EN TABLA la vista de la causa.-

MIRTHA VILLEGAS SANCHEZ CON MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS
MATERIA: Reclamo de Ilegalidad.-
Rol: 264-2017
COBRO DE BONO POST LABORAL

OBSERVACIONES: PARA PONER EN TABLA la vista de la causa.-

HUMBERTO VELASQUEZ Y SRA. CON SERVICIO DE SALUD Y SENAMA
MATERIA: Recurso de Protección
Rol: 161-2018
SITUACION DE ABANDONO DE ADULTOS MAYORES
OBSERVACIONES: A la espera del informe de los recurridos.

TRIBUNAL DE LA CONTRATACION PÚBLICA

AREAS VERDES CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS
MATERIA: Impugnacion licitacion concesion del servicio de recolección de residuos domiciliarios. (objeta factor experiencia, bases de 04.12.2015)
CUANTÍA: Indeterminada
ROL: Nº 336-2015
FECHA DE INICIO: 17.12.15
OBSERVACIONES: Causa con sentencia, para notificar.-

AREAS VERDES CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS
MATERIA: Impugnación licitación concesión del servicio de recolección de residuos domiciliarios. (modificación en la comisión evaluadora)
CUANTÍA: Indeterminada
ROL: Nº 49-2016
ROL EXHORTO Nº E-370-2016/ 3ro Punta Arenas
FECHA DE INICIO: 11.03.16
OBSERVACIONES: Causa con sentencia, para notificar.-

SERVITRANS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS
MATERIA: Impugnación licitación Limpieza de Zarpas, Vías y Paseos Públicos en la Comuna de Punta Arenas.-
CUANTÍA: Indeterminada
ROL: Nº 14-2017.-
FECHA DE INICIO: 31 de enero 2017
OBSERVACIONES: Demanda contestada, se recibió la causa a prueba, pendiente de notificación.-

WET CHEMICAL CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS
MATERIA: Impugnación licitación residuos
CUANTÍA: Indeterminada
ROL: Nº 51-2017.-
FECHA DE INICIO: 31 de enero 2017
OBSERVACIONES: Demanda con sentencia, para notificación.

MANCILLA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS

MATERIA: Impugnación licitación Demarcación Vial Ciudad de Punta Arenas
CUANTÍA: Indeterminada
ROL: Nº 17-2017.-
FECHA DE INICIO: 31 de enero 2017
OBSERVACIONES: Demanda con sentencia, para notificación.-

SERVITRANS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS
MATERIA: Impugnación recolección residuos en la comuna de Punta Arenas.-
CUANTÍA: Indeterminada
ROL: Nº 131-2017.-
FECHA DE INICIO: 31 de octubre 2017
OBSERVACIONES: Demanda contestada, y presentada excepción de extemporaneidad acogida 13/11/17.-

SERVITRANS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS
MATERIA: Impugnación recolección residuos en la comuna de Punta Arenas
CUANTÍA: Indeterminada
ROL: Nº 213-2017.-
FECHA DE INICIO: 31 de noviembre 2017
OBSERVACIONES: Demanda contestada, para recibir causa a prueba.

JUZGADO DE POLICIA LOCAL

JAVIER VIDAL VIDAL CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS
MATERIA: Demanda por Discriminacion ley N° 20.422
CUANTÍA: Indeterminada
ROL: Nº 7186-A-2017.-
Demanda por discriminación en otorgamiento de licencia a persona sorda.
OBSERVACIONES: 05 de Abril de 2018, 9:30 hrs, audiencia de contestación y prueba.-

TRIBUNAL DE GARANTÍA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS CON NELSON CALISTO RUIZ
MATERIA: QUERELLA POR DAÑOS A BARANDA CERRO DE LA CRUZ
CUANTÍA: Indeterminada
RIT: Nº 867-2017.-
OBSERVACIONES: Se encuentra para fijar audiencia de juicio simplificado.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS CON QUIENES RESULTEN RESPONSABLES
MATERIA: QUERELLA POR DAÑOS A NICHOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL
CUANTÍA: Indeterminada
RIT: Nº 3683-2017

OBSERVACIONES: Se encuentra para fijar audiencia de juicio simplificado.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS CON QUIENES RESULTEN RESPONSABLES
MATERIA: QUERELLA POR DAÑOS VIOLACION DE SEPULCROS E INCENDIO A CIPRESES
CUANTÍA: Indeterminada
RIT: Nº 504-2018
OBSERVACIONES: Se encuentra para fijar audiencia de juicio simplificado.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS CON QUIENES RESULTEN RESPONSABLES
MATERIA: QUERELLA POR DAÑOS E INCENDIO A CENTRO DE ADULTO MAYOR
CUANTÍA: Indeterminada
RIT: Nº 278-2018
OBSERVACIONES: Se encuentra para fijar audiencia de juicio simplificado.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS CON QUIENES RESULTEN RESPONSABLES
MATERIA: QUERELLA POR ROBO A CENTRO CULTURAL
CUANTÍA: Indeterminada
RIT: Nº 613-2018
OBSERVACIONES: Se encuentra para fijar audiencia de juicio simplificado.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS CON QUIENES RESULTEN RESPONSABLES
MATERIA: QUERELLA POR USURPACION DE FUNCIONES Y NOMBRE A SERGIO OYARZO DIRECTOR DE TRANSITO
CUANTÍA: Indeterminada
RIT: Nº 507-2018
OBSERVACIONES: Se encuentra para fijar audiencia de juicio simplificado.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS CON JONATHAN ULLOA BALCAZAR Y BRAYAN GALINDO DIAZ
MATERIA: QUERELLA POR DESORDENES PUBLICOS AUTOS TUNNING
CUANTÍA: Indeterminada
RIT: Nº 680-2018
OBSERVACIONES: Se encuentra para fijar audiencia de juicio simplificado.



9.10 LISTADO DE MODIFICACIONES AL PATRIMONIO MUNICIPAL

Conforme a las reglas sobre regularización de posesión de inmueble, según lo dispone el D.L. N° 2.695 y su Reglamento contenido en el D.S. N°562/1979 del Ministerio de Tierras y Colonización, la Municipalidad adquirió durante el año 2017 el dominio de los caminos públicos rurales, que paso a detallar:

CAMINO PUBLICO RURAL	FOJAS	N°	AÑO	CONSERVADOR
SECTOR PAMPA REDONDA, PASAJE NÚMERO DOS	59	93	2017	PUNTA ARENAS
SECTOR PAMPA REDONDA, PASAJE SIN NOMBRE NÚMERO DOS	60 VTA.	94	2017	PUNTA ARENAS
SECTOR PAMPA REDONDA, PASAJE LAS HORTALIZAS	61 VTA.	95	2017	PUNTA ARENAS
SECTOR PAMPA REDONDA, PASAJE PANTANAL	62 VTA.	96	2017	PUNTA ARENAS
SECTOR PAMPA REDONDA, PASAJE MAÑUKA	63 VTA.	97	2017	PUNTA ARENAS
SECTOR PAMPA REDONDA, PASAJE LAGUNA FRÍA	65	98	2017	PUNTA ARENAS
SECTOR PAMPA REDONDA, CALLE PROL. CORONEL JOSÉ DE LOS SANTOS MARDONES	66	99	2017	PUNTA ARENAS

CAMINO PUBLICO RURAL	FOJAS	N°	AÑO	CONSERVADOR
SECTOR PAMPA REDONDA, CALLE PROLONGACIÓN CAPITÁN GUILLERMOS	67 VTA.	100	2017	PUNTA ARENAS
SECTOR PAMPA REDONDA, PASAJE SIN NOMBRE NÚMERO DIEZ	70	101	2017	PUNTA ARENAS
SECTOR PAMPA REDONDA, CALLE RAÚL VERAZA	71	102	2017	PUNTA ARENAS
SECTOR PAMPA REDONDA, PASAJE SIN NOMBRE NÚMERO SEIS	71 VTA.	103	2017	PUNTA ARENAS
SECTOR PAMPA REDONDA, PASAJE SIN NOMBRE NÚMERO SIETE	73	104	2017	PUNTA ARENAS
SECTOR PAMPA REDONDA, PASAJE NÚMERO VEINTIOCHO	75	105	2017	PUNTA ARENAS
SECTOR PAMPA REDONDA, PASAJE SIN NOMBRE NÚMERO CINCO	76	106	2017	PUNTA ARENAS
SECTOR PAMPA REDONDA, PASAJE NÚMERO TREINTA Y DOS	77 VTA.	107	2017	PUNTA ARENAS
SECTOR PAMPA REDONDA, CALLE LOS INVERNADEROS	78 VTA.	108	2017	PUNTA ARENAS
SECTOR PAMPA REDONDA, CALLE PROLONGACIÓN JOSÉ GONZÁLEZ	79 VTA.	109	2017	PUNTA ARENAS
SECTOR PAMPA REDONDA, CALLE PROLONGACIÓN RAÚL VERAZA	81	110	2017	PUNTA ARENAS
SECTOR PAMPA REDONDA, PASAJE SAN FRANCISCO	82	111	2017	PUNTA ARENAS
SECTOR PAMPA REDONDA, CALLE PROLONGACIÓN CAMINO ENAP	82 VTA.	112	2017	PUNTA ARENAS
SECTOR PAMPA REDONDA, PASAJE NÚMERO TRES	83 VTA.	113	2017	PUNTA ARENAS
SECTOR PAMPA REDONDA, PASAJE NÚMERO VEINTIUNO	84 VTA.	114	2017	PUNTA ARENAS
SECTOR PAMPA REDONDA, PASAJE SIN NOMBRE NÚMERO TRES	85 VTA.	115	2017	PUNTA ARENAS
SECTOR PAMPA REDONDA, PROLONGACIÓN CALLE SERVICIO NÚMERO UNO	86	116	2017	PUNTA ARENAS
SECTOR VRSALOVIC, CALLE SUR NÚMERO OCHO	86 VTA.	117	2017	PUNTA ARENAS
SECTOR VRSALOVIC, PASAJE LA ESCONDIDA	87	118	2017	PUNTA ARENAS
SECTOR VRSALOVIC, CALLE ANUBIS	88	119	2017	PUNTA ARENAS
SECTOR VRSALOVIC, CALLE SUR NÚMERO SEIS	89	120	2017	PUNTA ARENAS
SECTOR VRSALOVIC, PASAJE ITALIANO	90 VTA.	121	2017	PUNTA ARENAS
SECTOR VRSALOVIC, CALLE ÑANDU	91 VTA.	122	2017	PUNTA ARENAS
SECTOR VRSALOVIC, CALLE LA JABA	92 VTA.	123	2017	PUNTA ARENAS
SECTOR VRSALOVIC, CALLE MIRADOR	93 VTA.	124	2017	PUNTA ARENAS
SECTOR VRSALOVIC, CALLE SUR NÚMERO CINCO	95	125	2017	PUNTA ARENAS

CAMINO PUBLICO RURAL	FOJAS	N°	AÑO	CONSERVADOR
SECTOR VRSALOVIC, CALLE SUR NÚMERO TRES	96	126	2017	PUNTA ARENAS
SECTOR VRSALOVIC, CALLE LOS SUSPIROS	96 VTA.	127	2017	PUNTA ARENAS
SECTOR VRSALOVIC, CALLE VISTA HERMOSA	98 VTA.	128	2017	PUNTA ARENAS
SECTOR VRSALOVIC, CALLE NUEVA NORTE NÚMERO NUEVE	99 VTA.	129	2017	PUNTA ARENAS
SECTOR VRSALOVIC, CALLE NORTE NÚMERO SIETE	101 VTA.	130	2017	PUNTA ARENAS
SECTOR VRSALOVIC, CALLE NUEVA NORTE NÚMERO DIEZ A	102 VTA.	131	2017	PUNTA ARENAS
SECTOR VRSALOVIC, CALLE LAS CONCHITAS	103 VTA.	132	2017	PUNTA ARENAS
SECTOR VRSALOVIC, CALLE DEL PUDU	105 VTA.	133	2017	PUNTA ARENAS
SECTOR OJO BUENO, CALLE LAS CATURRAS	108	134	2017	PUNTA ARENAS
SECTOR DE CALAFATE, CALLE NUEVA NORTE NÚMERO TREINTA	109	135	2017	PUNTA ARENAS
SECTOR DE CALAFATE, CALLE NUEVA NORTE NÚMERO VEINTE	109 VTA.	136	2017	PUNTA ARENAS
SECTOR DE CALAFATE, CALLE NUEVA NORTE NÚMERO VEINTIDÓS	14 VTA.	137	2017	PUNTA ARENAS
SECTOR DE CALAFATE, CALLE NUEVA NORTE NÚMERO VEINTITRÉS	116 VTA.	138	2017	PUNTA ARENAS
SECTOR DE CALAFATE, CALLE NUEVA NORTE NÚMERO VEINTICINCO	118	139	2017	PUNTA ARENAS
SECTOR DE CALAFATE, CALLE NUEVA NORTE NÚMERO VEINTISIETE	119 VTA.	140	2017	PUNTA ARENAS
SECTOR DE CALAFATE, CALLE NUEVA NORTE NÚMERO VEINTISEIS	120 VTA.	141	2017	PUNTA ARENAS
SECTOR OJO BUENO, CALLE LOS QUELTEHUES	121	142	2017	PUNTA ARENAS
SECTOR DE CALAFATE, CALLE NUEVA NORTE NÚMERO VEINTIOCHO	122	143	2017	PUNTA ARENAS
SECTOR OJO BUENO, CALLE LOS TORDOS	122 VTA.	144	2017	PUNTA ARENAS
SECTOR OJO BUENO, CALLE LOS CHINCOLES	124	145	2017	PUNTA ARENAS
SECTOR OJO BUENO, CALLE LAS BANDURRIAS	125	146	2017	PUNTA ARENAS
SECTOR DE CALAFATE, CALLE NUEVA NORTE NÚMERO VEINTUNO NORTE	129 VTA.	147	2017	PUNTA ARENAS
SECTOR OJO BUENO, CALLE LAS GOLONDRINAS	130 VTA.	148	2017	PUNTA ARENAS
SECTOR VRSALOVIC, CALLE NUEVA NORTE NÚMERO DIEZ B	131	149	2017	PUNTA ARENAS
SECTOR OJO BUENO, CALLE NUEVA NORTE NÚMERO VEINTUNO SUR	132 VTA.	150	2017	PUNTA ARENAS
SECTOR OJO BUENO, CALLE LAS LOICAS	134	151	2017	PUNTA ARENAS

CAMINO PUBLICO RURAL	FOJAS	N°	AÑO	CONSERVADOR
SECTOR OJO BUENO, AVENIDA CONCARDIZ	137	152	2017	PUNTA ARENAS
SECTOR VRSALOVIC, CALLE NUEVA NORTE NÚMERO DIEZ C	138	153	2017	PUNTA ARENAS
SECTOR OJO BUENO, CALLE LAS AVUTARDAS	140	154	2017	PUNTA ARENAS
SECTOR VRSALOVIC, CALLE SUR NÚMERO DOS	141 VTA.	155	2017	PUNTA ARENAS
SECTOR OJO BUENO, CALLE LOS CAIQUENES	143	156	2017	PUNTA ARENAS
SECTOR OJO BUENO, CALLE LOS PATOS	145	157	2017	PUNTA ARENAS
SECTOR OJO BUENO, CALLE LOS ZORZALES	146	158	2017	PUNTA ARENAS
SECTOR DE CALAFATE, CALLE NUEVA NORTE NÚMERO VEINTINUEVE	149	159	2017	PUNTA ARENAS
SECTOR DE CALAFATE, CALLE NUEVA NORTE NÚMERO VEINTICUATRO	149 VTA.	160	2017	PUNTA ARENAS
SECTOR VRSALOVIC, CALLE SUR NÚMERO CUATRO	151	161	2017	PUNTA ARENAS
PASAJE LA PICADA - LOTE DOS	1595	2799	2016	PUNTA ARENAS
PASAJE LA PICADA - LOTE UNO	1594	2798	2016	PUNTA ARENAS
PASAJE ESPERANZA, SECTOR VILLA GENEROSA	1593	2797	2016	PUNTA ARENAS

10. INICIATIVAS DE INVERSIÓN:

Las iniciativas de inversión realizadas durante el año 2017, se pueden distinguir en tres grandes grupos: Proyectos ejecutados y terminados, Proyectos en ejecución y Proyectos presentados y con RS.

PROYECTOS EJECUTADOS Y TERMINADOS EL AÑO 2017

1. AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN RECINTO TALLER UNPADE, PUNTA ARENAS

CÓDIGO 30083465	AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN RECINTO TALLER LABORAL UNPADE, P. ARENAS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO FNDR	MONTO CONTRATO $1.405.961.947	TERMINADO 24.04.2017

CONSISTE EN LA AMPLIACIÓN DE 754 M2 DE SUPERFICIE Y REMODELACIÓN DE 106 M2 DE UNA INFRAESTRUCTURA EN AV. LOS FLAMENCOS N° 01725, PARCELA D-6, DE LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 860 M2, CON SUS RESPECTIVAS INSTALACIONES BÁSICAS. SUS DEPENDENCIAS SON:: 4 SALAS DE ACTIVIDADES, SALA DE COMPUTACIÓN, TALLER DE REPOSTERÍA, SERVICIOS HIGIÉNICOS, COCINA, COMEDOR, OFICINAS, BODEGA Y GIMNASIO. CON ESTO, EL RECINTO ENTREGA DE MANERA COMPATIBLE, TANTO SERVICIOS DE TALLERES Y CURSOS DE CAPACITACIÓN, COMO INSTANCIAS DE INTERCAMBIO SOCIAL, PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
ADEMÁS SE CONTEMPLÓ LA REALIZACIÓN DE OBRAS EXTERIORES, EN RECINTO PATIO ABIERTO (CON CIERRO), DE UNA SUPERFICIE DE 584 M2 Y 250 M2 ÁREA DE ESTACIONAMIENTO (ABIERTO).





2. CONSTRUCCIÓN 4 SEDES CLUBES DEPORTIVOS, PUNTA ARENAS

CÓDIGO 30291674	CONSTRUCCIÓN CUATRO SEDES PARA CLUBES DEPORTIVOS, PUNTA ARENAS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO FNDR	$663.045.814	TERMINADO 12.04.2017

CONSTRUCCIÓN DE CUATRO SEDES, DESTINADAS A CLUBES DEPORTIVOS: TITÁN, RÍO DE LA MANO, MIRAFLORES Y ATLÉTICO YUNGAY, CON UNA SUPERFICIE DE 149,5 METROS CUADRADOS CADA UNA. ESTÁ OBRA CORRESPONDE A UNA CONSTRUCCIÓN ESTRUCTURADA EN MADERA, CON CIMIENTOS CORRIDOS DE HORMIGÓN HCV, ESTRUCTURA METÁLICA DE MUROS Y TECHUMBRE, MURO CORTAFUEGO DE ALBAÑILERÍA DE LADRILLO.
LA CONSTRUCCIÓN, CONTEMPLA LOS SIGUIENTES RECINTOS PARA CADA SEDE: HALL DE ACCESO Y CIRCULACIÓN, OFICINA, SALA DE EXPOSICIÓN, COMEDOR/SALÓN DE JUEGOS, COCINA, BAÑO DAMAS, BAÑO VARONES Y BAÑO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA. ADEMÁS SE CONSIDERARON LAS SIGUIENTES OBRAS COMPLEMENTARIAS: CIERRO DE PANDERETA DE HCV, CIERRO METÁLICO Y PAVIMENTO DE CIRCULACIÓN PEATONAL Y VEHICULAR.





3. CONSTRUCCIÓN DE ACERAS LOTEO EL OVEJERO, PUNTA ARENAS

CÓDIGO 30321525	CONSTRUCCION DE ACERAS LOTEO EL OVEJERO, PUNTA ARENAS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO FNDR	$94.403.890	TERMINADO 29.09.2017

EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE 1279,29 M2. DE PAVIMENTACIÓN DE ACERAS EN EL LOTEO EL OVEJERO, UBICADO EN EL SECTOR NORPONIENTE DE LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS, DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE.
CONSIDERA LO SIGUIENTE:
SE CONTEMPLÓ LA COLOCACIÓN DE MALLA ACMA TIPO C92C EN LAS ENTRADAS DE AUTOMÓVILES Y UNA LOSA DE HORMIGÓN DE 0,12 MTS. DE ESPESOR.
LAS CALLES Y PASAJES INVOLUCRADOS EN ESTE PROYECTO, DE ACUERDO A TRAMOS ESPECIFICADOS EN EL PROYECTO, SON: EL OVEJERO, PJE. JOSÉ DE MORALEDA, ALEJANDRO LIPSHUTZ, EDUARDO FREI, PSJE. JULIA REAL, PAJE. ALLEN GARDINER, PSJE. BENITO MERTIN, PSJE. BALDOMERO PACHECO, PJE. THOMAS BRIDGES, PSJE. PADRE GARCÍA.





4. REPOSICIÓN ACERAS POBLACIÓN MUNICIPAL, PUNTA ARENAS

CÓDIGO 30421530	REPOSICIÓN ACERAS POBLACIÓN MUNICIPAL, PUNTA ARENAS	FINANCIAMIENTO FNDR	$169.880.992	TERMINADO 22.06.2017

EL PROYECTO CONSISTE EN LA REPOSICIÓN DE 4.037 M2 DE PAVIMENTACIÓN DE ACERAS EN LA POBLACIÓN MUNICIPAL, UBICADO EN EL SECTOR NORTE DE LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS, DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE. CONSIDERÓ LA DEMOLICIÓN Y RETIRO DE ACERAS EXISTENTES, ACERAS H.C.V. E=0,07M. Y ACERAS H.C.V. E=0,12M., REBAJA SOLERAS (ESQUINAS), DE ACUERDO A NORMATIVA SERVIU, PARA EL NORMAL DESPLAZAMIENTO DE PERSONAS CON CAPACIDAD DIFERENTE (MINUSVALIDEZ), Y REBAJE SOLERAS (ENTRADA VEHICULAR) NIVELACIÓN DE VEREDONES.





5. REPOSICIÓN ACERAS POBLACIÓN CHAPARRO, PUNTA ARENAS

CÓDIGO 30412222	REPOSICIÓN ACERAS POBLACIÓN CHAPARRO, PUNTA ARENAS	FINANCIAMIENTO FNDR	$200.579.317	TERMINADO 17.07.2017

EL PROYECTO CONSISTE EN LA REPOSICIÓN DE 10.370,3 M2 DE PAVIMENTACIÓN DE ACERAS EN LA POBLACIÓN CHAPARRO, UBICADO EN EL SECTOR NORPONIENTE DE LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS, DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE.
SE CONSULTA ACERAS H.C.V. E=0,07M. Y ACERAS H.C.V. E=0,12M., CON UNA PENDIENTE TRANSVERSAL HACIA LA CALZADA.
REBAJA SOLERAS (ESQUINAS), PARA EL NORMAL DESPLAZAMIENTO DE PERSONAS CON CAPACIDAD DIFERENTE (MINUSVALIDEZ), Y REBAJE SOLERAS (ENTRADA VEHICULAR), NIVELACIÓN DE VEREDONES.





6. MEJORAMIENTO TRES ÁREAS VERDES SECTOR NORTE, PUNTA ARENAS

CÓDIGO 30191622	MEJORAMIENTO 3 ÁREAS VERDES SECTOR NORTE, PUNTA ARENAS	FINANCIAMIENTO FNDR	$445.399.249	TERMINADO 29.09.2017

MEJORAMIENTO DE LAS TRES SIGUIENTES ÁREAS VERDES DEL SECTOR NORTE DE PUNTA ARENAS: CALLE AUSTRIA CON HONDURAS, CALLE AUSTRIA CON PANAMÁ Y CALLE ESTADOS UNIDOS CON COLOMBIA.
LAS OBRAS REALIZADAS CORRESPONDEN A LA PAVIMENTACIÓN DE ÁREAS DE ESTACIONAMIENTO, MEJORAMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES, VÍAS CIRCULACIÓN PEATONAL, INSTALACIÓN DE SOLERAS Y SOLERILLAS, MÁQUINAS DE EJERCICIO, JUEGOS INFANTILES, COLOCACIÓN DE BASUREROS, LUMINARIAS PEATONALES Y DE ÁREAS, ARBOLADA NATIVA, LETREROS INFORMATIVOS, REPOSICIÓN DE CÉSPED Y COLOCACIÓN DE PISO GOMA CAUCHO EN LAS ZONAS DE MÁQUINAS DE EJERCICIO Y MÓDULO DE JUEGOS.





7. MEJORAMIENTO PLAZOLETA PASAJE CABRALES, PUNTA ARENAS

CÓDIGO 30450822	**MEJORAMIENTO PLAZOLETA PJE. CABRALES, PUNTA ARENAS**	**FINANCIAMIENTO FNDR FRIL**	**$84.236.806**	**TERMINADO 22.05.2017**

EL PROYECTO CONSISTE EN EL MEJORAMIENTO DE UNA PLAZOLETA EMPLAZADA EN PJE CRISPÍN REYES, ESQUINA RÓMULO CORREA; ABARCA UNA SUPERFICIE DE 755 M2, DONDE LA MATERIALIDAD PREDOMINANTE DE LA CONSTRUCCIÓN SON ACERAS DE HORMIGÓN H H20=8CMS ESTAMPADO Y DE COLOR, CON SUS RESPECTIVAS SOLERILLAS Y CIRCULACIONES PARA NO VIDENTES.
CONTEMPLA LA INSTALACIÓN DE BANCAS ANTI VANDÁLICAS, BASUREROS, UNA ZONA DE 5 MÁQUINAS DE EJERCICIOS Y UNA ZONA DONDE SE INSTALARÁ 1 MÓDULO DE JUEGOS Y 3 JUEGOS INFANTILES. EN LA ZONA DE JUEGOS SE CONSIDERA EN PAVIMENTO PISO DE SEGURIDAD.





8. MEJORAMIENTO PLAZOLETA CRISPÍN REYES, PUNTA ARENAS

CÓDIGO 30450677	MEJORAMIENTO PLAZOLETA CRISPÍN REYES, PUNTA ARENAS	FINANCIAMIENTO FNDR FRIL	$80.960.349	TERMINADO 22.05.2017

EL PROYECTO CONSISTE EN EL MEJORAMIENTO DE UNA PLAZOLETA EMPLAZADA EN PJE CRISPÍN REYES, ESQUINA RÓMULO CORREA; ABARCA UNA SUPERFICIE DE 757 M2, DONDE LA MATERIALIDAD PREDOMINANTE DE LA CONSTRUCCIÓN SON ACERAS DE HORMIGÓN H H20=8CMS ESTAMPADO Y DE COLOR, CON SUS RESPECTIVAS SOLERILLAS Y CIRCULACIONES PARA NO VIDENTES. CONTEMPLA LA INSTALACIÓN DE BANCAS, BASUREROS, UNA ZONA DE 5 MÁQUINAS DE EJERCICIOS Y UNA ZONA DONDE SE INSTALARÁ 1 MÓDULO DE JUEGOS Y 3 JUEGOS INFANTILES. EN LA ZONA DE JUEGOS SE CONSIDERA EN PAVIMENTO PISO DE SEGURIDAD.
EN LA ZONA DE LA MULTICANCHA SE MEJORARÁN TODAS LAS PROTECCIONES DE LA MULTICANCHA Y ALREDEDOR DE LA PLAZOLETA IRÁN PROTECCIONES DE SEGURIDAD PEATONAL, EN ARBORIZACIÓN CON ÁRBOLES DE LA ZONA Y ÁREA DE CÉSPED SE EJECUTARÁN 338 M2 APP Y EN ILUMINACIÓN SE INSTALARÁN 8 FAROLES TIPO LED 19.





9. MEJORAMIENTO PLAZA INCLUSIVA LA MOLINERA, PUNTA ARENAS

CÓDIGO 30451074	MEJORAMIENTO PLAZA INCLUSIVA POBLACIÓN LA MOLINERA, PUNTA ARENAS	FINANCIAMIENTO FNDR FRIL	$75.123.016	TERMINADO 22.05.2017

EL PROYECTO CONSISTE EN EL MEJORAMIENTO DE LA PLAZA EXISTENTE EN CALLE MARDONES ENTRE ELÍAS CRUZ Y LUIS ALBERTO BARRERA, A TRAVÉS DE LA CONFORMACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTA ÁREA VERDE. LAS OBRAS CONSISTEN LA CONSTRUCCIÓN DE 200 M2. DE HORMIGÓN ESTAMPADO, 90 M2. DE PASTELÓN PARA NO VIDENTES DE HORMIGÓN DE 0.40 X 0.40, INSTALACIÓN DE 190 M2. DE PISO DE CAUCHO PARA PROTECCIÓN DEL SECTOR DE JUEGOS. ADEMÁS, SE CONSIDERAN BARANDAS DE ACCESO PARA MINUSVÁLIDOS Y BARANDAS DE SEGURIDAD. SE INSTALARÁN 10 LUMINARIAS PEATONALES, 3 MÁQUINAS DE EJERCICIOS Y 2 JUEGOS INFANTILES PARA MINUSVÁLIDOS E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO (7 BANCAS ANTIVANDÁLICAS Y 6 BASUREROS. FINALMENTE SE EJECUTARÁN 345 M2. DE OBRAS DE PAISAJISMO (CÉSPED Y ÁRBOLES).





10. MEJORAMIENTO PLAZA INCLUSIVA CLAUDIO BUSTOS, PUNTA ARENAS

CÓDIGO 30451025	**CONSTRUCCIÓN PLAZA INCLUSIVA J.V. CLAUDIO BUSTOS, PUNTA ARENAS**	**FINANCIAMIENTO FNDR FRIL**	**$58.953.217**	**TERMINADO 22.05.2017**

EL PROYECTO CONSISTE EN EL MEJORAMIENTO DE LA PLAZA EXISTENTE EN CALLE CLAUDIO BUSTOS ESQUINA PJE. DR. EMILIO COVACEVICH DE LA POBLACIÓN CLAUDIO BUSTOS, EN EL SECTOR NORPONIENTE DE LA COMUNA. LAS OBRAS CONSISTEN LA CONSTRUCCIÓN DE 114 M2. DE HORMIGÓN ESTAMPADO, 42 M2. DE PASTELÓN PARA NO VIDENTES DE HORMIGÓN DE 0.40 X 0.40, INSTALACIÓN DE 235 M2. DE PISO DE CAUCHO PARA PROTECCIÓN DEL SECTOR DE JUEGOS. ADEMÁS, SE CONSIDERAN BARANDAS DE ACCESO PARA MINUSVÁLIDOS Y BARANDAS DE SEGURIDAD. SE INSTALARÁN 3 LUMINARIAS PEATONALES, 3 MÁQUINAS DE EJERCICIOS Y 4 JUEGOS INFANTILES DE LOS CUALES 2 SON PARA MINUSVÁLIDOS E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO (4 BANCAS ANTIVANDÁLICAS Y 4 BASUREROS). FINALMENTE SE EJECUTARÁN 211 M2. DE OBRAS DE PAISAJISMO (CÉSPED Y ÁRBOLES).





11. CONSTRUCCIÓN PLAZA INCLUSIVA POBLACIÓN ALFREDO LORCA, PUNTA ARENAS

CÓDIGO 30459201	**CONSTRUCCIÓN PLAZA INCLUSIVA POBLACIÓN ALFREDO LORCA, PUNTA ARENAS**	**FINANCIAMIENTO FNDR FRIL**	**$66.950.769**	**TERMINADO 24.04.2017**

EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLAZA EN UN TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN PROLONGACIÓN RÓMULO CORREA NRO. 02089 DE LA POBLACIÓN ALFREDO LORCA, EN EL SECTOR NORPONIENTE DE LA COMUNA. LAS OBRAS CONSISTEN LA CONSTRUCCIÓN DE 60 M2. DE HORMIGÓN ESTAMPADO, 42 M2. DE PASTELÓN PARA NO VIDENTES DE HORMIGÓN DE 0.40 X 0.40, INSTALACIÓN DE 302 M2. DE PISO DE CAUCHO PARA PROTECCIÓN DEL SECTOR DE JUEGOS. ADEMÁS, SE CONSIDERAN BARANDAS DE ACCESO PARA MINUSVÁLIDOS Y BARANDAS DE SEGURIDAD. SE INSTALARÁN 6 LUMINARIAS PEATONALES, 4 MÁQUINAS DE EJERCICIOS Y 2 JUEGOS INFANTILES PARA MINUSVÁLIDOS E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO (3 BANCAS ANTIVANDÁLICAS Y 4 BASUREROS). FINALMENTE SE EJECUTARÁN 193 M2. DE OBRAS DE PAISAJISMO (CÉSPED Y ÁRBOLES).





12. REPOSICIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS Nº 8, ESTRECHO DE MAGALLANES, PUNTA ARENAS

CÓDIGO 30459648	**REPOSICIÓN SEDE SOCIAL JV N°8 ESTRECHO DE MAGALLANES, PUNTA ARENAS**	**FINANCIAMIENTO FNDR FRIL**	**$89.119.000**	**TERMINADO 26.09.2017**

EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SEDE SOCIAL EN CALLE ERNESTO HOBBS, LOTE A1, ENTRE ANGAMOS Y CARRERA EN UN TERRENO DE PROPIEDAD DEL SERVIU REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA Y ENTREGADO EN COMODATO A LA JV N°8 ESTRECHO DE MAGALLANES. SE CONSULTA LA CONSTRUCCIÓN DE 116 M2 DISTRIBUIDOS EN UN HALL DE ACCESO, UNA OFICINA, UNA COCINA, DOS BAÑOS (UNO PARA DISCAPACITADOS) Y UNA SALA MULTIUSO.
TODOS LOS RECINTOS CON SUS RESPECTIVAS INSTALACIONES DE ELECTRICIDAD, CALEFACCIÓN, AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO. SE TRATA DE UNA CONSTRUCCIÓN DE HORMIGÓN ARMADO CON ESTRUCTURA DE TECHUMBRE METÁLICA Y PAVIMENTO DE RADIER CON CERÁMICOS, REVESTIMIENTOS INTERIORES EN RECINTOS HÚMEDOS DE CERÁMICOS Y PINTURA EN RECINTOS SECOS.





13. CONSTRUCCIÓN BARANDAS SENDERO DEL VIENTO, PUNTA ARENAS

CÓDIGO 30459700	**CONSTRUCCIÓN BARANDAS SENDEROS DEL VIENTO, PUNTA ARENAS**	**FINANCIAMIENTO FNDR FRIL**	**$39.431.149**	**TERMINADO 20.05.2017**

EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE BARANDAS EN EL SECTOR CENTRO DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS, ESPECÍFICAMENTE EN LAS CALLES JOSÉ NOGUEIRA, PLAZA MUÑOZ GAMERO, PRESIDENTE JULIO ROCA, CARLOS BORIES, JOSÉ MENÉNDEZ Y 21 DE MAYO, LAS CUALES CORRESPONDEN A LA ZONA TÍPICA DE LA CIUDAD Y SUS ALREDEDORES.
ESTA INICIATIVA CONSULTA: LA CONSTRUCCIÓN DE BARANDAS DE PLACA DE FIERRO E=1MM, PERFIL DE ACERO CUADRADO, PINTURA ANTICORROSIVA COLOR NEGRO, GRIS, Y ESMALTE SINTÉTICO COLOR NEGRO, ASEO, Y ENTREGA DE LA OBRA.





OTROS PROYECTOS EJECUTADOS Y TERMINADOS EL AÑO 2017

PROYECTOS EJECUTADOS Y TERMINADOS AÑO 2017					
CÓDIGO	**NOMBRE**	**ETAPA**	**FUENTE**	**MONTO CONTRATO**	**SITUACION**
30133577	CONSTRUCCION ENERGIZACIÓN RURAL SECTOR RUTA 9 SUR PUNTA ARENAS.	EJ.	FNDR	476.314.000	TERMINADO 13.04.2017
30221472	RESTAURACION Y HABILITACIÓN MUSEO DE LA MEMORIA CASA DDHH, P. ARENAS	DISEÑO	FNDR	165.564.000	TERMINADO 09.11.2017
30153624	AMPLIACION SEDE VECINAL NRO. 17 RENE SCHNEIDER, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	56.392.609	TERMINADO 17.01.2017
30136865	REPOSICIÓN SEDE JV Nº51 POETA GRIMALDI, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	142.868.876	TERMINADO 31.03.2017
30370385	CONSTRUCCIÓN MATRIZ DE GAS NATURAL SECTOR LLAU LLAU, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	149.584.959	TERMINADO 10.07.2017
30415524	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE PLAZAS SECTOR GOBERNADOR VIEL, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	211.824.156	TERMINADO 03.01.2017
30187822	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS LLAU LLAU, PUNTA ARENAS	DISEÑO	FNDR	13.500.000	TERMINADO 18.04.2017
30453432	CONSTRUCCIÓN MATRIZ GAS NATURAL SECTOR PAMPA REDONDA ALTO, P.ARENAS	EJ.	FNDR	189.041.020	TERMINADO 16.11.2017
30187822	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS LLAU LLAU, PUNTA ARENAS	DISEÑO	FNDR	13.500.000	TERMINADO 28.12.2017
30472338	CONSERVACIÓN SEDES JV GOB. PHILLIPPI Y CLAUDIO BUSTOS, PUNTA ARENAS	EJ.	FRIL A.D.	65.839.000	TERMINADO 23.03.2017
30472335	CONSERVACIÓN SEDES JV. EUSEBIO LILLO Y LOTEO DEL MAR, PUNTA ARENAS	EJ.	FRIL A.D.	66.732.000	TERMINADO 23.03.2017

PROYECTOS EJECUTADOS Y TERMINADOS AÑO 2017					
CÓDIGO	**NOMBRE**	**ETAPA**	**FUENTE**	**MONTO CONTRATO**	**SITUACION**
30472336	CONSERVACIÓN SEDES JV NELDA PANICUCCI Y 25 DE ABRIL, PUNTA ARENAS	EJ.	FRIL A.D.	66.380.000	TERMINADO 23.03.2017
30472333	CONSERVACION SEDE J.V. CARLOS BORIES Y SECTOR SUR PUNTA ARENAS	EJ.	FRIL A.D.	66.442.000	TERMINADO 23.03.2017
30472436	CONSERVACIÓN SEDE SOCIAL AGACI Y AVENIDA ESPAÑA, PUNTA ARENAS	EJ.	FRIL A.D.	59.135.000	TERMINADO 12.06.2017
30472438	CONSERVACIÓN ESCUELA ROTARIO PAUL HARRIS, PUNTA ARENAS	EJ.	FRIL A.D.	67.172.000	TERMINADO 12.06.2017
30475783	CONSERVACION LICEO INDISTRIAL ARMANDO QUEZADA ACHARÁN, PUNTA ARENAS	EJ.	FRIL A.D.	61.270.000	TERMINADO 12.06.2017
30482025	CONSERVACIÓN PINTURA ESCUELA 18 DE SEPTIEMBRE, PUNTA ARENAS	EJ.	FRIL A.D.	55.486.000	TERMINADO 22.12.2017
30482024	CONSERVACIÓN PINTURA ESCUELA PEDRO PABLO LEMAITRE, PUNTA ARENAS	EJ.	FRIL A.D.	53.108.000	TERMINADO 22.12.2017
30481619	CONSERVACIÓN SEIS PLAZOLETAS POBLACIÓN CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ, PUNTA ARENAS	EJ.	FRIL A.D.	53.671.000	TERMINADO 22.12.2017
30386416	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL AGRUPACIÓN AMADOWN, PUNTA ARENAS.	EJ.	FNDR FRIL	82.712.716	TERMINADO 09.08.2016
30369428	REPOSICIÓN SEDE SOCIAL ASODI, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR FRIL	83.686.019	TERMINADO 09.08.2016
30461173	CONSTRUCCION RED ELECTRIFICACION EL REBENQUE, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR FRIL	89.288.593	TERMINADO 27.03.2017
30459649	CONSTRUCCIÓN Y REPOSICIÓN PASAMANOS Y ESCALERAS EN PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR FRIL	87.949.411	TERMINADO 03.03.2017
30393574	REPOSICIÓN Y CONST. CIERRES PERIMETRALES SEDES VECINALES, P. A.	EJ.	FNDR FRIL	64.278.445	TERMINADO 08.05.2017

PROYECTOS EJECUTADOS Y TERMINADOS AÑO 2017					
CÓDIGO	**NOMBRE**	**ETAPA**	**FUENTE**	**MONTO CONTRATO**	**SITUACION**
30466535	REPARACIÓN MULTICANCHA JV N°20, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR FRIL	54.358.882	TERMINADO 18.04.2017
30465943	CONSTRUCCIÓN RED ELECTRIFICACIÓN LAS LENGAS Y N VELÁSQUEZ, PTA. ARENAS	EJ.	FNDR FRIL	83.398.763	TERMINADO 09.06.2017
30467541	CONSTRUCCIÓN RED ELECTRIFICACIÓN LOS ROGELES Y VARILLAS, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR FRIL	69.265.128	TERMINADO 09.06.2017
30459250	MEJORAMIENTO JARDIN INFANTIL ARCHIPIÉLAGO DE CHILOÉ, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR FRIL	65.339.330	TERMINADO 31.03.2017
30459651	AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN SEDE CLUB DEPTVO. CARLOS DITTBORN, P. A.	EJ.	FNDR FRIL	89.479.000	TERMINADO 24.08.2017
30466535	REPARACIÓN MULTICANCHA JV N°20, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR FRIL	54.358.882	TERMINADO 18.04.2017
121010001	PLAN NACIONAL DE ATENCIÓN VETERINARIA FELINA 2016 COMUNA DE PUNTA ARENAS	EJ.	PTRAC	24.805.550	TERMINADO 31.05.2017
	CONSTRUCCIÓN BANDEJÓN CENTRAL, BARRIO SANTOS MARDONES COMUNA DE PUNTA ARENAS	EJ.	MUNICIPAL	61.945.450	TERMINADO 07.03.2017
	CONSTRUCCIÓN PASEO JORGE MONTT, BARRIO PLAYA NORTE, PUNTA ARENAS	EJ.	MINVU	247.943.252	TERMINADO 30.06.2017
	LUMINARIA PEATONAL CALLE TENIENTE SERRANO	EJ.	MINVU	35.307.300	TERMINADO 16.08.2017
	MEJORAMIENTO BARRIO ARCHIPIÉLAGO CHILOÉ, PUNTA ARENAS	EJ.	MINVU	100.812.159	TERMINADO 16.08.2017
	JUZGADO DE POLICÍA LOCAL, PUNTA ARENAS	DISEÑO	MUNICIPAL	15.553.000	TERMINADO 14.03.2017
	INSTALACIÓN Y NORMALIZACIÓN SEMÁFOROS	EJ.	MUNICIPAL	135.999.377	TERMINADO 21.08.2017
	MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN SEÑALES	EJ.	MUNICIPAL	46.000.000	TERMINADO 29.07.2017

PROYECTOS EJECUTADOS Y TERMINADOS AÑO 2017					
CÓDIGO	**NOMBRE**	**ETAPA**	**FUENTE**	**MONTO CONTRATO**	**SITUACION**
	DE TRÁNSITO				
	DISEÑO DE INGENIERÍA DIVERSAS CALLES 2017, PUNTA ARENAS	EJ.	MUNICIPAL	33.950.000	TERMINADO 09.09.2017
			$	**3.560.255.877**	

PROYECTOS EN EJECUCION 2017-2018					
CÓDIGO	**NOMBRE**	**ETAPA**	**FUENTE**	**COSTO TOTAL M$**	**SITUACION**
30095294	CONTROL SOBREPOBLACION CANINA Y EDUCACION TENENCIA RESPONSABLE	EJ.	FNDR	318.101	EN EJECUCIÓN
30133577	CONSTRUCCION ENERGIZACIÓN RURAL SECTOR RUTA 9 SUR PUNTA ARENAS.	EJ.	FNDR	476.314	EN EJECUCIÓN
30453432	CONSTRUCCIÓN MATRIZ GAS NATURAL SECTOR PAMPA REDONDA ALTO, P.ARENAS	EJ.	FNDR	189.041	TERMINADO 12.01.2018
30466788	MEJORAMIENTO PLAZA POBLACIÓN MAURICIO BRAUN, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	166.543	EN EJECUCIÓN
30486776	CONSERVACION EXTERIOR J. INFANTILES LAGUNA AZUL Y JOSEFINA BRAUN, P. A.	EJ.	FRIL A.D.	67.749	EN EJECUCIÓN
30486777	CONSERVACION EXT. J. INFANTILES MAGALLANES Y VILLA AUSTRAL, PUNTA ARENAS	EJ.	FRIL A.D.	67.617	EN EJECUCIÓN
30486778	CONSERVACION EXT. J. INFANTILES LOS PIONEROS Y PETER PAN, PUNTA ARENAS	EJ.	FRIL A.D.	66.983	EN EJECUCIÓN
30486779	CONSERVACION SEDES JUNTAS DE VECINOS INDEPENDIENTE Y SILVA HENRIQUEZ, PUNTA	EJ.	FRIL A.D.	66.338	EN EJECUCIÓN

PROYECTOS EN EJECUCION 2017-2018					
CÓDIGO	**NOMBRE**	**ETAPA**	**FUENTE**	**COSTO TOTAL M$**	**SITUACION**
	ARENAS				
30486781	CONSERVACION SEDES JUNTAS DE VECINOS 12 DE OCTUBRE Y GOBERNADOR VIEL, PUNTA ARENAS	EJ.	FRIL A.D.	65.812	EN EJECUCIÓN
30459700	CONSTRUCCIÓN BARANDAS SENDEROS DEL VIENTO, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR FRIL	39.578	EN EJECUCIÓN
30459128	MEJORAMIENTO EVACUACIÓN AGUAS LLUVIAS PISTA SKATE, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR FRIL	90.219	EN EJECUCIÓN
	ARTÍCULOS MANTENCIÓN SEMÁFOROS, BALIZAS Y OTROS	EJ.	MUNICIPAL	120.000	EN EJECUCIÓN
	DEMARCACIÓN VIAL CIUDAD DE PUNTA ARENAS	EJ.	MUNICIPAL	270.000	EN EJECUCIÓN
	INSTALACIÓN Y NORMALIZACIÓN SEMÁFOROS	EJ.	MUNICIPAL	136.000	EN EJECUCIÓN
	ADQUISICIÓN ARTÍCULOS SEÑALES DE TRÁNSITO Y OTROS	EJ.	MUNICIPAL	200.000	EN EJECUCIÓN
	MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN SEÑALES DE TRÁNSITO	EJ.	MUNICIPAL	46.000	EN EJECUCIÓN
	ARRIENDO MAQUINARIA PARA OPERACIÓN DE RESIDUOS	EJ.	MUNICIPAL	56.465	EN EJECUCIÓN
	DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS COMUNA DE PUNTA ARENAS	EJ.	MUNICIPAL	4.000	EN EJECUCIÓN
	MANTENCIÓN JARDINERÍA COMUNA DE PUNTA ARENAS	EJ.	MUNICIPAL	455.372	EN EJECUCIÓN
	LIMPIEZA ZARPAS, VÍAS Y PASEOS PÚBLICOS COMUNA DE PUNTA ARENAS	EJ.	MUNICIPAL	61.418	EN EJECUCIÓN
	DISEÑO DE INGENIERÍA DIVERSAS CALLES 2017, PUNTA ARENAS	EJ.	MUNICIPAL	34.000	EN EJECUCIÓN
	AUDITORÍA EXTERNA IL. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS	EJ.	MUNICIPAL	70.000	EN EJECUCIÓN

PROYECTOS EN EJECUCION 2017-2018					
CÓDIGO	**NOMBRE**	**ETAPA**	**FUENTE**	**COSTO TOTAL M$**	**SITUACION**
	CONST. CIRCUL., CONEX. Y RAMPAS PEAT., REORDENAMTO. Y PUESTA EN VALOR SEND. PEAT., PASEO MIRADOR VICENTE PÉREZ, PLAYA NORTE	EJ.	MINVU	330.000	EN EJECUCIÓN
				3.397.551	

PROYECTOS EN EJECUCION 2017-2018					
CÓDIGO	**NOMBRE**	**ETAPA**	**FUENTE**	**COSTO TOTAL M$**	**SITUACION**
30459502	CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA SANITARIA SECTOR RURAL Y OTROS, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	1.079.470	PARA LICITAR
30481891	CONSTRUCCIÓN URBANIZACIÓN 125 VIVIENDAS LOTEO LAS FLORES, RÍO SECO	EJ.	FNDR	2.313.757	EN LICITACIÓN
30459644	CONSTRUCCIÓN SEDE CLUB DEPORTIVO CARLOS IBÁÑEZ, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR FRIL	69.051	EN LICITACIÓN
30485672	REPOSICIÓN PASAMANOS Y ESCALERAS DIVERSOS SECTORES, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR FRIL	89.908	EN LICITACIÓN
30484271	MEJORAMIENTO PLAZOLETA VILLA MIRADOR DEL ESTRECHO, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR FRIL	91.580	EN LICITACIÓN
	REPARACIÓN DE SISTEMA DE CALEFACCIÓN DEL GIMNASIO EL PINGÜINO, PUNTA ARENAS	EJ.		11.967	EN LICITACIÓN
30433122	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO DUBRASIC, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	167.816	PARA LICITAR

PROYECTOS EN EJECUCION 2017-2018					
CÓDIGO	**NOMBRE**	**ETAPA**	**FUENTE**	**COSTO TOTAL M$**	**SITUACION**
30450222	CONSTRUCCIÓN SEDE PARA CLUB DEPORTIVO ESTRELLA AUSTRAL, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	20.814	PARA LICITAR
30468587	CONSTRUCCIÓN ESCALERAS Y VEREDAS SECTOR PAMPA REDONDA, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	119.282	PARA LICITAR
30130471	MEJORAMIENTO Y CONSERVACION PLAZA BENJA MUÑOZ GAMERO, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	756.196	PARA LICITAR
40000040	CONSTRUCCIÓN LOTEO HABITACIONAL SECTOR RÍO DE LOS CIERVOS, PUNTA ARENAS	DISEÑO	FNDR	1.235.406	PARA LICITAR
40000041	CONSTRUCCIÓN LOTEO HABITACIONAL SECTOR HORNILLAS Y GENERAL DEL CANTO, PUNTA ARENAS	DISEÑO	FNDR	1.286.291	PARA LICITAR
40000723	CONSTRUCCIÓN LOTEO HABITACIONAL SECTOR PROLONGACIÓN MARDONES, PUNTA ARENAS	DISEÑO	FNDR	626.163	PARA LICITAR
40000725	CONSTRUCCIÓN LOTEO HABITACIONAL SECTOR MARDONES, PUNTA ARENAS	DISEÑO	FNDR	498.619	PARA LICITAR
I-B-2017-298	CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO AVDA. ESPAÑA, ERRÁZURIZ-RÓMULO CORREA, PUNTA ARENAS	EJ.	PMU Tradicional	57.594	PARA LICITAR
I-B-2017-300	CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO AVDA. ESPAÑA ESQUINA MANANTIALES, PUNTA ARENAS	EJ.	PMU Tradicional	9.543	PARA LICITAR
I-B-2017-301	CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO AVDA. ESPAÑA, PEDRO AGUIRRE CAERDA-OSCAR VIEL, PUNTA ARENAS	EJ.	PMU Tradicional	53.002	PARA LICITAR
I-B-2017-303	CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO	EJ.	PMU Tradicional	40.965	PARA LICITAR

PROYECTOS EN EJECUCION 2017-2018					
CÓDIGO	**NOMBRE**	**ETAPA**	**FUENTE**	**COSTO TOTAL M$**	**SITUACION**
	AVDA. ESPAÑA, CAPITÁN GUILLERMOS-EL OVEJERO, PUNTA ARENAS				
PCSP-IPSI-0019	RETIRO DE AUTOMÓVILES ABANDONADOS DE LA VÍA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS	EJ.	SUBSEC. PREVE. DELITO	48.755	PARA LICITAR
30136648	ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN MOBILIARIO EDUCACIÓN MUNICIPAL, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR Circ 33	1.134.987	PARA SEGUNDA LICITACIÓN
PCSP16-IPSI-0005	INSTALACIÓN LUMINARIAS PÚBLICAS PEATONALES. PUNTA ARENAS	EJ.	SUBSEC. PREVE. DELITO	25.083	PARA SEGUNDA LICITACIÓN
FNSP2017-IL-C.BUSTOS	INSTALACIÓN LUMINARIAS PÚBLICAS PEATONAL-SECTOR PERIURBANO RÍO SECO Y CAMINO LAGUNA LYNCH, PA	EJ.	SUBSEC. PREVE. DELITO	15.000	PARA SEGUNDA LICITACIÓN
30471706	CONSTRUCCIÓN COLECTOR CALLE MANUEL AGUILAR, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR FRIL	42.080	EN ADJUDICACIÓN
30459646	REPOSICIÓN CIERRO PERIMETRAL Y OTROS CENTRO CULTURAL, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR FRIL	51.691	EN ADJUDICACIÓN
30483575	CONSERVACION PAVIMENTOS Y PUERTAS ESCUELA ESPAÑA, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR FRIL	86.734	EN ADJUDICACIÓN
30453073	CONSTRUCCIÓN PLAZOLETA VILLA ZURICH UV N°45 PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR FRIL	91.238	EN ADJUDICACIÓN
30484035	MEJORAMIENTO PLAZOLETA VILLA SANTA ANA, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR FRIL	91.780	EN ADJUDICACIÓN
30483882	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SEDE JV N°38 SENO ALMIRANTAZGO, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR FRIL	92.457	EN ADJUDICACIÓN
30484481	CONSTRUCCIÓN ÁREAS VERDES LOTEO PEDRO	EJ.	FNDR FRIL	92.456	EN ADJUDICACIÓN

PROYECTOS EN EJECUCION 2017-2018					
CÓDIGO	**NOMBRE**	**ETAPA**	**FUENTE**	**COSTO TOTAL M$**	**SITUACION**
	AGUIRRE CERDA, PUNTA ARENAS				
30484518	CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE SILVESTRE ALQUINTA Y OTRA, PEDRO AGUIRRE CERDA, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR FRIL	92.045	EN ADJUDICACIÓN
30484553	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO PLAZOLETAS PEDRO AGUIRRE CERDA II, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR FRIL	92.410	EN ADJUDICACIÓN
30451024	MEJORAMIENTO JUEGOS Y MULTICANCHA UV N°8, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR FRIL	68.387	EN ADJUDICACIÓN
30483572	CONSERVACIÓN GENERAL ESCUELA DELLAMIRA REBECA AGUILAR, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR FRIL	73.678	EN ADJUDICACIÓN
30483219	MEJORAMIENTO CUARTEL SEXTA COMPAÑÍA DE BOMBEROS, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR FRIL	92.446	EN ADJUDICACIÓN
PCS15-IL0041	INSTALACIÓN LUMINARIAS PÚBLICAS PEATONAL-SECTOR PERIURBANO RÍO SECO Y CAMINO LAGUNA LYNCH, PA	EJ.	SUBSEC. PREVE. DELITO	48.755	EN ADJUDICACIÓN
1-C-2016-1895	CONSERVACIÓN ESPACIOS PÚBLICOS, PUNTA ARENAS	EJ.	PMU Emergencia	50.000	PARA EJECUTAR
				10.817.406	

PROYECTOS RS Y RECOMENDADOS AÑO 2018					
CÓDIGO	**NOMBRE**	**ETAPA**	**FUENTE**	**COSTO TOTAL M$**	**SITUACION**
40000569	REPOSICIÓN ESCENARIO MODULAR DESMONTABLE PARA EVENTOS, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	98.266	EN PREPARACION DE LICITACION
40001015	CONSTRUCCION RED DE GAS NATURAL LOTEO	EJ.	FNDR	406.010	EN PREPARACION DE LICITACION

PROYECTOS RS Y RECOMENDADOS AÑO 2018					
CÓDIGO	**NOMBRE**	**ETAPA**	**FUENTE**	**COSTO TOTAL M$**	**SITUACION**
	VRSALOVIC, PUNTA ARENAS				
30255172	REPOSICION BIBLIOTECA MUNICIPAL NRO 114 COMUNA DE PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	2.196.943	EN PREPARACION DE LICITACION
30447372	CONSTRUCCION PASEO URBANO CALLE CAPITAN GUILLERMO, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	1.188.316	EN PREPARACION DE LICITACION
30354829	CONSTRUCCION JUZGADOS DE POLICIA LOCAL, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	1.835.614	EN PREPARACION DE LICITACION
30469783	REPOSICION DE NUEVE PLAZAS ARCHIPIELAGO DE CHILOE, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	833.469	EN PREPARACION DE LICITACION
30130521	REPOSICION VEREDAS BARRIO PRAT, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	1.141.975	EN PREPARACION DE LICITACION
30135853	REPOSICION Y CONSTRUCCIOPAPNN VEREDAS VILLA LAS NIEVES,PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	1.241.853	EN PREPARACION DE LICITACION
40000315	REPOSICION VEREDAS POBLACION FITZ ROY, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	375.745	EN PREPARACION DE LICITACION
30447940	CONSTRUCCION MONUMENTO PILOTO PARDO, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	556.162	EN PREPARACION DE LICITACION
30483093	MEJORAMIENTO PLAZA POBLACION AVES AUSTRALES, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	223.808	EN PREPARACION DE LICITACION
30459502	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA SANITARIA SECTOR RURAL Y OTROS, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	1.079.470	EN PREPARACION DE LICITACION
30481767	MEJORAMIENTO PLAZOLETA CACIQUE PAPON, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	156.748	EN ESPERA FINANCIAMIENTO
30459022	REPOSICION VEREDAS POBLACION CECIL RASMUSSEN, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	272.983	EN ESPERA FINANCIAMIENTO
30484992	CONSTRUCCION RED DE GAS NATURAL LOTEO	EJ.	FNDR	743.926	EN ESPERA FINANCIAMIENTO

PROYECTOS RS Y RECOMENDADOS AÑO 2018					
CÓDIGO	**NOMBRE**	**ETAPA**	**FUENTE**	**COSTO TOTAL M$**	**SITUACION**
	VARILLAS, PUNTA ARENAS				EN ESPERA FINANCIAMIENTO
40000877	CONSTRUCCION MATRIZ DE GAS NATURAL LOTEO OJO BUENO, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	784.799	EN ESPERA FINANCIAMIENTO
30473835	CONSTRUCCION SEDE ASOC. DEP. REGIONAL MAXIBASQUETBOL DE MAGALLANES	EJ.	FNDR	181.545	EN ESPERA FINANCIAMIENTO
30470589	AMPLIACION SEDE J.V. NRO 39 SANTOS MARDONES, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	158.548	EN ESPERA FINANCIAMIENTO
30446224	CONSTRUCCION PARQUE PASEO ALTOS DEL BOSQUE, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	516.496	EN ESPERA FINANCIAMIENTO
30427372	REPOSICIÓN ACERAS BARRIO CROATA Y OTROS, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	4.913.104	EN ESPERA FINANCIAMIENTO
30484085	MEJORAMIENTO PLAZOLETA VILLA BERNA, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	137.912	EN ESPERA FINANCIAMIENTO
30484048	MEJORAMIENTO PLAZOLETA AV BULNES N° 27, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	580.707	EN ESPERA FINANCIAMIENTO
				19.624.399	

II. CEMENTERIO MUNICIPAL:

1. CONFORMACIÓN DEL CEMENTERIO MUNICIPAL

El Cementerio Municipal Sara Braun tiene por finalidad prestar un servicio público, brindando los lugares adecuados para la inhumación, cremación y exhumación de cadáveres. Está orientado y dirigido con criterio responsable, respetuoso de las creencias religiosas y del afecto que profesan los deudos por sus muertos. Dan solución a todos los estratos sociales, sin distingos de credos ni situaciones sociales.

Si comparamos las cifras de sepulturas entre los años 2015-2017 podemos señalar lo siguiente:

SEPULTACIONES

	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017
ADULTOS	600	632	649
PÁRVULOS	21	12	14
TOTAL SEPULTACIONES	621	644	663

TIPOS DE SEPULTACIONES

	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017
SEPULTACION TIERRA	286	288	289
SEPULTACIÓN NICHO	219	164	252
CREMACIONES	116	192	122
TOTAL TIPOS SEPULTACIONES	621	644	663

2. FINANZAS CEMENTERIO: BALANCE GENERAL DEL CEMENTERIO MUNICIPAL

INGRESOS	MONTO M$
TRIBUTO SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE	**66.359**

ACTIVIDADES	
PATENTES Y TASAS POR DERECHO	66.359
C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**63.309**
DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	63.309
DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	63.309
RENTAS DE LA PROPIEDAD	**124.593**
ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	124.593
INGRESOS DE OPERACIÓN	**369.961**
VENTA DE BIENES	157.923
VENTA DE SERVICIOS	212.038
OTROS INGRESOS CORRIENTES	**32.272**
RECUPERACION Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	32.272
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	**6.521**
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	6.521
TOTAL	**663.015**

GASTOS	M$
CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL	**552.030**
OTRAS REMUNERACIONES	552.030
CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERV. DE CONSUMO	**50.760**
TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO	2.899
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	362
MATERIALES DE USO O CONSUMO	15.708
SERVICIOS BÀSICOS	16.972
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	837
PUBLICIDAD Y DIFUSION	1.001
SERVICIOS GENERALES	7.580
ARRIENDOS	3.851
SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	249
SERVICIOS TÈCNICOS Y PROFESIONALES	418
OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	883
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	**30.116**
PRESTACIONES PREVISIONALES	30.116
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**64**

AL SECTOR PRIVADO	64
PREMIOS Y OTROS	64
OTROS GASTOS CORRIENTES	**1.697**
DEVOLUCIONES	1.697
CUENTAS POR PAGAR ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	**5.223**
MOBILIARIO Y OTROS	2.084
MAQUINAS Y OTROS	1.188
EQUIPOS INFORMÀTICOS	1.951
SALDO FINAL DE CAJA	**23.125**
TOTAL	**663.015**

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CEMENTERIO 2017.

Durante el año 2017, se hicieron los siguientes eventos culturales:

- **Día de los Enamorados (Celebrado el 10 de febrero):** “La ruta del amor” Esta actividad se enmarca en la puesta en valor del cementerio municipal Sara Braun, fue así que se seleccionaron cuatro historias de amor, de parejas que se amaron más allá de la muerte, entre ellas Juana Depolo con Giovanni Peruzovic; José Nogueira y Sara Braun; Gioconda Urrea (la novia de cale Bilbao) y José Montiel y la familia Ivanovic –Lobrecic. Con cerca de 500 personas que decidieron ese domingo entre las ofertas para celebrar a San Valentín, escoger el “Cementerio patrimonial “Sara Braun” como una alternativa. Además, se realizó un corto metraje de 12 minutos que se encuentra en Youtube con el nombre “Juana Depolo” .





- **Día de la mujer (Celebrada el 11 de marzo):** En esta actividad de conmemoración de los derechos de la mujer, se hizo un reconocimiento a cuatro mujeres, a través de una técnica de “Biografías vivas”, donde se seleccionaron a mujeres luchadoras y que representen la mistura de orígenes y credos fusionados en el confín del continente americano, con un reseña escrita dedicado a cada una, donde estaba la foto del personaje, su biografía, y la foto de su sepultura con un mapa para poder llegar al lugar, acompañado de la señalética que mostraba la ubicación, la idea es “leer” el cementerio de otra forma, provocando la investigación y el descubrimiento de la experiencia del fallecido/a y su historia de vida. Ellas fueron Ana María Díaz Pérez, Elena Vukocic de Calcuta, Sandra Gallardo y Nereida Andrade.





- **Día del patrimonio nacional: (Celebrado el 29 de mayo):** Esta actividad celebra el día del patrimonio a nivel nacional donde se realizó una exposición de objetos antiguos en el hall del cementerio, para evocar con objetos del pasado la presencia y la memoria de los visitantes, quienes se deleitaron con las colecciones de planchas antiguas, radios de diversas épocas y música que sonaba desde una victrola del año 1930, más de doce funcionarios se vistieron de época para acompañar a los visitantes ese día que recorrieron, haciendo la ruta del amor, la ruta patrimonial, la ruta de los balleneros, entre otras actividades. Se contó con dos vehículos antiguos Roll Royce, facilitados gentilmente por el vecino Don Pedro Sánchez, y el dia 28 de mayo se efectuaron 3 tour nocturnos, con un promedio de 100 personas por cada uno, mostrando 10 historias de misterio y patrimonio regional. Se calculó que visitaron en ambos días más de 4000 personas el campo santo.





- **Día del Patrimonio Regional (Celebrado el 22 de octubre):** Esta actividad celebra el día del patrimonio a nivel regional, donde se repitió la exposición realizada el Día del Patrimonio Nacional, la que consistió en la exposición de objetos antiguos en el hall del cementerio, planchas antiguas, radios de diversas épocas y música que sonaba desde una victrola del año 1930. El día 21 de octubre se efectuaron 4 tour nocturnos, con un promedio de 100 personas por cada uno, mostrando 8 historias de misterio y patrimonio regional, se calculó que visitaron en ambos días más de 5000 personas el campo santo.





- **Encuentros Corales Navideños (Realizado el 22 de diciembre):** Esta actividad se enmarca en las actividades patrimoniales a fin de año, y el año 2017 participaron los siguientes Coro: el coro croata, el coro opera estudio, el coro italiano y el coro arte bocal, donde cada coro interpretó 3 villancicos y entre los cuatro junto a los asistentes entonaron la canción “noche de paz”.







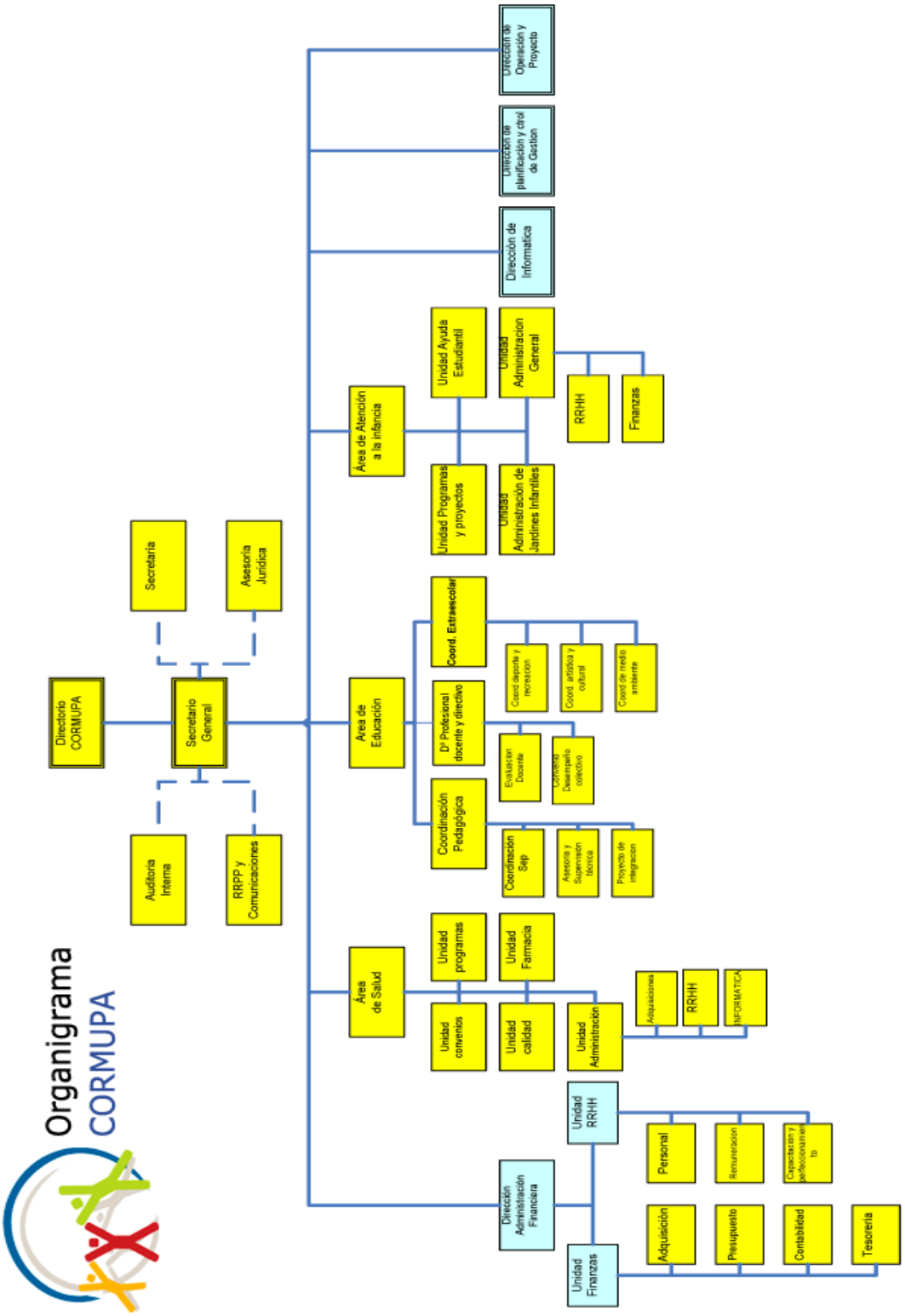
III. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, SALUD Y ATENCIÓN AL MENOR PUNTA ARENAS

1. CONFORMACIÓN DE LA CORMUPA

La Corporación Municipal para la Educación, Salud y Atención al Menor es la institución que administra los servicios públicos de salud primaria, el sistema educativo municipal y la atención a la infancia en la comuna de Punta Arenas, sobre la base de los derechos garantizados en la Constitución, así como en los tratados internacionales ratificados por Chile, aplicando criterios de inclusión, calidad, eficiencia, efectividad y mejoramiento continuo en su gestión.

Su misión es lograr constituirse en una institución referente en la administración de servicios, de acuerdo a los más altos estándares en salud primaria, educación municipal y atención de la infancia, alcanzando un progresivo bienestar social de la comunidad de Punta Arenas.

La organización interna de la Corporación, se manifiesta en el siguiente organigrama:


Organigrama
CORMUPA
Directorio CORMUPA
Secretario General
Secretaria
Asesoria Jurídica
Auditoria Interna
RRPP y Comunicaciones
Dirección de Operación y Proyecto
Dirección de planificación y ctrol de Gestion
Dirección de Informatica
Área de Atención a la infancia
Unidad Ayuda Estudiantil
Unidad Administracion General
RRHH
Finanzas
Unidad Programas y proyectos
Unidad Administración de Jardines Infantiles
Área de Educación
Coord. Extraescolar
Coord deporte y recreacion
Coord. artistica y cultural
Coord de medio ambiente
Dº Profesional docente y directivo
Evaluacion Docente
Comodato Desempeño colectivo
Coordinación Pedagógica
Coordinación Sep
Asesoria y Supervision técnica
Proyecto de integracion
Área de Salud
Unidad programas
Unidad Farmacia
Unidad convenios
Unidad calidad
Unidad Administración
Adquisiciones
RRHH
INFORMATICA
Dirección Administración Financiera
Unidad RRHH
Personal
Remuneracion
Capacitacion y perfeccionamiento
Unidad Finanzas
Adquisición
Presupuesto
Contabilidad
Tesoreria

2. FINANZAS CORMUPA: BALANCE CONSOLIDADO 2017

BALANCE GENERAL

al 31 de diciembre de 2017

Miles de Pesos

CUENTAS	31/12/2017		31/12/2016	
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE		**7.381.045**		**9.154.010**
RECURSOS DISPONIBLES		913.341		2.726.578
Disponibilidades en Moneda Nacional	703.205		2.619.540	
Anticipos De Fondos	210.136		107.038	
BIENES FINANCIEROS		6.467.704		6.427.432
Cuentas por Cobrar	6.365.246		6.363.946	
Deudores Presupuestarios	102.458		63.486	
ACTIVO NO CORRIENTE		**37.101.557**		**33.052.783**
BIENES DE USO		37.101.557		33.052.783
Bienes de Uso Depreciables	6.110.943		5.286.982	
Bienes de Uso no Depreciables	31.204.280		31.204.280	
Bienes de Uso por Incorporar	3.224.813			
Depreciación Acumulada	-3.438.479		-3.438.479	
TOTAL ACTIVOS		**44.482.602**		**42.206.793**
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE		**22.267.982**		**18.304.890**
DEUDA CORRIENTE		1.291.412		1.521.889
Acreedores Presupuestarios	1.291.412		1.521.889	
OTRAS DEUDAS		20.976.570		16.783.001
Cuentas por Pagar	15.038.086		11.762.975	
Provisiones	838.834		1.686.508	
Otros Pasivos	5.099.650		3.333.518	
TOTAL PASIVO		**22.267.982**		**18.304.890**
PATRIMONIO NETO		**22.214.620**		**23.901.904**
PATRIMONIO DEL ESTADO		22.214.620		23.901.904
Patrimonio Institucional	31.204.280		31.204.280	
Resultados Acumulados	-7.302.376		-5.298.641	
Resultado del Ejercicio	-1.687.284		-2.003.735	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		**44.482.602**		**42.206.794**

* Pre balance sujeto a la autorización del Directorio de la Corporación Municipal

ESTADO DE RESULTADOS

desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Miles de Pesos

CUENTAS	2017	2016
INGRESOS PATRIMONIALES		
Ingresos Operacionales	17.201.242	15.697.060
Transferencias Recibidas	18.573.072	17.835.425
Venta de Activos	-	-
Otros Ingresos Patrimoniales	1.800.237	3.201.780
TOTAL INGRESOS	**37.574.551**	**36.734.265**
GASTOS PATRIMONIALES		
Traspasos al Fisco	-	-
Prestaciones de Seguridad Social	-	-
Gastos Operacionales	32.165.698	30.397.679
Transferencias Otorgadas	-	-
Costo de Venta	-	-
Gasto en Inversión Pública	2.319.472	3.055.264
Otros Gastos Patrimoniales	4.776.664	5.285.057
TOTAL GASTOS	**39.261.834**	**38.738.000**
RESULTADO DEL PERIODO	**-1.687.283**	**-2.003.735**

* Pre balance sujeto a la autorización del Directorio de la Corporación Municipal

Corporación Municipal de Punta Arenas
Educación Salud Atención al Menor

ESTADO DE CUENTAS POR PAGAR

desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

Miles de Pesos

PASIVOS POR PAGAR	**$**	**13.417.725.146**

RESUMEN DE LA DEUDA:			**DETALLE:**
1.- CCAF LA ARAUCANA	$	977.236.234	Descuento Sept 2016 a Dic 2017, sin convenio.
2.- COOPEUCH	$	709.213.536	Descuento Marzo a Mayo 2017, con convenio.
3.- CHEQUES A FECHA	$	158.930.676	Pago de compromisos en cuotas.
4.- DEUDA PREVISIONAL	$	2.925.547.536	Total de la deuda con instituciones previsionales.
5.- DEUDA CON PROYECTOS	$	620.831.052	Deuda al proyecto Educación por embargo.
6.- ANTICIPO SUBVENCIÓN EDUC	$	835.909.858	Para desvinculación docente y asistente.
7.- CONSUMOS BÁSICOS	$	226.609.290	Consumo luz, gas y agua
8.- PROVEEDORES EDUCACIÓN	$	181.337.912	Proveedores varios área educación.
9.- PROVEEDORES SALUD	$	800.565.311	Proveedores varios área salud.
10.- DEUDA (EDUC CON SALUD)	$	3.197.909.383	Deuda del área de educación con salud.
11.- JUICIOS PENDIENTES	$	2.783.634.358	Juicios pendientes por pagar.
TOTAL	**$**	**13.417.725.146**	

3. ÁREA EDUCACIÓN

3.1 EDUCACIÓN MUNICIPAL

Respecto a la educación municipal, de las escuelas y liceos a cargo de la Corporación Municipal, se puede destacar lo siguiente:

3.1.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

a) Directorio Corporación Municipal de Punta Arenas, para la Educación, Salud y Atención al Menor

Presidente: Sr. Claudio Radonich Jiménez. Alcalde Il. Municipalidad De Punta Arenas

Representante del Alcalde: Sr. Segundo Álvarez Sánchez. Secretario General Corporación Municipal de Punta Arenas, para la Educación, Salud y Atención al Menor

Representante Universidad De Magallanes: Sr. José Maripani Maripani. Vice-Rector Académico Universidad Magallanes

Representante Colegio Profesores: Sra. Marcela Muñoz Villarroel. Presidenta Colegio Comunal De Profesores

Representante Unión Comunal Junta De Vecinos: Sra. Rosa Zúñiga Ruiz. Presidenta Unión Comunal Punta Arenas.

3.1.2 OFERTA EDUCATIVA Y MATRÍCULAS

La Corporación Municipal de Punta Arenas, para la Educación, Salud y Atención al Menor, administra 33 establecimientos lo que representa a todos los niveles y modalidades educativas de acuerdo al sistema educacional imperante.

ENSEÑANZA	N° ESTABLECIMIENTO
Enseñanza General Básica y Pre Básica	19
Enseñanza Media Científico-Humanista	1
Enseñanza Media Técnico-Profesional	3
Enseñanza General Básica- Media Científico-Humanista	1
Polivalente	2
Enseñanza Adultos (CEIA-Colegio Andino)	2
Enseñanza Especial	2
Salas Cunas	3
TOTAL	**33**

Las matriculas por escuelas hasta noviembre del año 2017, eran las siguientes:

ESTABLECIMIENTO	MATRICULA	ASISTENCIA	PROMEDIO PORCENTAJE
Bernardo O'Higgins	406	379	93,33%
España	410	361	88,07%
18 De Septiembre	456	409	89,85%
Portugal	484	429	88,61%
Colegio Andino	87	87	99,63%
Juan Williams	536	483	91%
Arturo Prat	254	224	88,03%
Hernando De Magallanes	540	487	89,97%
Liceo Pedro Pablo Lemaitre	762	674	88,08%
Argentina	290	252	86,61%
Manuel Bulnes	521	456	87,41%
Patagonia	491	431	87,38%
Juan Bautista Contardi	1.302	1.220	93,73%
Pedro Sarmiento De Gamboa	189	167	88,61%
Elba Ojeda Gómez	199	186	93,27%
Dellamira Rebeca Aguilar	59	51	88,16%
Puerto Harris	59	57	96%
Villa Las Nieves	639	588	92%
Luis Alberto Barrera	529	457	86,73%
Croacia	503	440	87,31%
Paul Harris	77	66	79,10%
Liceo Armando Quezada Acharan	382	341	89,46%
Centro De Educación Adultos	682	545	78,76%
Centro Capacitación Laboral	42	35	84,97%
Instituto Superior De Comercio	725	593	81,23%
Jardín Infantil Josh Kee	24	22	90,28%
Padre Alberto Hurtado	679	635	93,53%
Sara Braun	211	163	78,77%
María Behety	498	440	88,99%
Politécnico Raúl Silva Henríquez	499	468	93,92%
TOTAL	**12.535**	**11.146**	

3.1.3 DOTACIÓN DOCENTE

La Dotación Docente 2017 estuvo compuesta por 1055 profesional de la educación, directivos y docentes de aula, con un total de 35.068 hrs/año, que desarrollan funciones administrativas, técnico- pedagógicas y de aula.
Complementan la dotación ,132 docentes del Programa Integración Escolar y 316 docentes Ley SEP.

La dotación 2017 fue Proyectada de acuerdo a lo que estipula la LEY 20.209, Art. Segundo, que indica que las horas de docencia de aula establecidas en los artículos 69 y 80 del decreto de Ley Nº 1, de 1996 del Ministerio de Educación, para los establecimientos con Jornada Escolar Completa Diurna, no podrán exceder de 30 hrs. con 45 minutos, excluido los recreos, lo que equivale a un 70% aula y 30% de hrs. no lectivas.

DOTACION DOCENTE AÑO 2017 - SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS (HRS PEDAGOGICAS EN AULA) Y DOCENTES DIRECTIVOS							
ESTABLECIMIENTO	Nº DOC. CONTRATAS	HRS. CONTRATAS	Nº DOC. TITULARES	HRS. TITULARES	HRS EXT	TOT. HRS	TOT. N.º DOCENTES
C.E.I.A.	11	210	14	427	38	675	25
CENTRO DE CAPACITACION LABORAL	9	283	1	41	0	324	10
COLEGIO ANDINO	9	160	6	221	24	405	18
ESC. D-17 BERNARDO O'HIGGINS RIQUELME	11	321	25	798	42	1.161	36
ESC. D-18 ESPAÑA	7	237	21	704	99	1.040	28
ESC. D-24 18 DE SEPTIEMBRE	15	456	18	665	41	1.162	33
ESC. D-25 PORTUGAL	5	149	24	761	94	1.004	29
ESC. E-16 CROACIA	7	140	30	949	97	1.186	37
ESC. E-19 JUAN WILLIAMS	15	507	14	431	92	1.030	29
ESC. E-20 ARTURO PRAT CHACÓN	8	272	15	496	10	778	23
ESC. E-22 HERNANDO DE MAGALLANES	12	399	23	752	48	1.199	35
ESC. E-23 PEDRO PABLO LEMAITRE	19	368	28	874	92	1.334	47
ESC. E-51 REPUBLICA ARGENTINA	0	0	23	725	53	778	23
ESC. E-54 GRAL. MANUEL BULNES	13	355	20	645	20	1.020	33
ESC. ELBA OJEDA GOMEZ	5	132	14	437	67	636	19
ESC. F-13 ROTARIO PAUL HARRIS	9	232	12	382	65	679	21

ESTABLECIMIENTO	Nº DOC. CONTRATAS	HRS. CONTRATAS	Nº DOC. TITULARES	HRS. TITULARES	HRS EXT	TOT. HRS	TOT. N.º DOCENTES
ESC. F-15 PATAGONIA	7	170	24	739	75	984	31
ESC. G-26 PEDRO SARMIENTO DE GAMBOA	6	157	13	397	53	607	19
ESC. G-28 DELLAMIRA REBECA AGUILAR	7	105	2	60	5	170	9
ESC. G-32 PUERTO HARRIS	6	187	1	37	0	224	7
ESC. PADRE HURTADO	11	363	24	791	70	1.224	35
ESCUELA VILLA LAS NIEVES	7	189	26	867	25	1.081	33
INST. SUPERIOR DE COMERCIO "J. MENENDEZ"	20	570	20	637	141	1.348	40
LIC. POLIT. "RAUL SILVA HENRIQUEZ"	15	347	27	895	120	1.362	42
LIC. POLIV. "M. BEHETY DE MENENDEZ	25	588	24	777	109	1.474	49
LIC. POLIV. "SARA BRAUN"	11	185	22	718	41	944	33
LICEO A-6 ARMANDO QUEZADA ACHARAN	20	694	28	984	27	1.705	48
LICEO B-12 JUAN BAUTISTA CONTARDI BASICA	6	166	24	744	87	997	30
LICEO B-12 JUAN BAUTISTA CONTARDI MEDIA	10	278	24	738	129	1.145	35
LICEO B-2 LUIS ALBERTO BARRERA	10	314	28	881	123	1.318	38
CAMINOS DE LIBERTAD EGB	5	87	1	22	0	109	6
CAMINOS DE LA TARDE EM	9	109	1	8	14	131	10
TOTAL DOCENTES AULA Y DOC. DIRECTIVOS	**330**	**8.730**	**577**	**18.603**	**1.901**	**29.234**	**911**

3.2 DIAGNOSTICOS NIVELES APRENDIZAJE

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE PRUEBA SIMCE: Los Estándares de Aprendizaje son referentes que describen lo que los estudiantes deben saber y poder hacer para demostrar, en las evaluaciones SIMCE, determinados niveles de cumplimiento de los objetivos de aprendizaje estipulados en el currículum vigente.
En nuestro sistema educacional, los Estándares de Aprendizaje comprenden tres Niveles de aprendizaje que permiten categorizar los aprendizajes de los estudiantes según el grado de cumplimiento de lo estipulado en el currículum. Estos son: insuficiente, elemental, adecuado.

Los resultados de los estándares de aprendizaje en los establecimientos de la comunas que fueron sometidos a la evaluación son los siguientes:

SIMCE ENSEÑANZA MEDIA 2016

ESTABLECIMIENTO	LENGUAJE 229			MATEMÁTICA 239		
LICEO LUIS ALBERTO BARRERA	A	E	I	A	E	I
	11,2%	15,0%	73,8%	5,2%	33,0%	61,7%
ESTABLECIMIENTO	**LENGUAJE 219**			**MATEMÁTICA 203**		
LICEO POLIVALENTE SARA BRAUN	A	E	I	A	E	I
	3,6%	25,0%	71,4%	0,0%	10,0%	90,0%
ESTABLECIMIENTO	**LENGUAJE 266**			**MATEMÁTICA 297**		
LICEO JUAN BAUTISTA CONTARDI	A	E	I	A	E	I
	28,0%	37,0%	35,0%	41,4%	36,4%	22,2%
ESTABLECIMIENTO	**LENGUAJE 202**			**MATEMÁTICA 200**		
LICEO POLITECNICO RAUL SILVA HENRIQUEZ	A	E	I	A	E	I
	0,0%	10,4%	89,6%	0,0%	9,4%	90,6%
ESTABLECIMIENTO	**LENGUAJE 216**			**MATEMÁTICA 193**		
LICEO POLIVALENTE MARIA BEHETY DE MENENDEZ	A	E	I	A	E	I
	1,8%	12,7%	85,5%	0,0%	8,6%	91,4%
ESTABLECIMIENTO	**LENGUAJE 209**			**MATEMÁTICA 199**		
LICEO INDUSTRIAL ARMANDO QUEZADA ACHARAN	A	E	I	A	E	I
	2,8%	14,1%	83,1%	0,0%	5,9%	94,1%
ESTABLECIMIENTO	**LENGUAJE 224**			**MATEMÁTICA 247**		
INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO	A	E	I	A	E	I
	4,3%	45,2%	50,4%	10,0%	14,5%	75,5%

SIMCE OCTAVOS BÁSICOS 2015

ESTABLECIMIENTO	LENGUAJE			MATEMÁTICA		
ESCUELA BERNARDO OHIGGINS	A	E	I	A	E	I
	4,9%	34,1%	61,0%	11,6%	44,2%	44,2%

ESTABLECIMIENTO	LENGUAJE			MATEMÁTICA		
ESCUELA ESPAÑA	A	E	I	A	E	I
	0,0%	33,3%	66,7%	4,2%	33,3%	62,5%
ESTABLECIMIENTO	**LENGUAJE**			**MATEMÁTICA**		
ESCUELA REPÚBLICA DE CROACIA	A	E	I	A	E	I
	28,0%	37,0%	35,0%	41,4%	36,4%	22,2%
ESTABLECIMIENTO	**LENGUAJE**			**MATEMÁTICA**		
ESCUELA ARTURO PRAT	A	E	I	A	E	I
	5,0%	5,0%	90,0%	0,0%	21,7%	78,3%
ESTABLECIMIENTO	**LENGUAJE**			**MATEMÁTICA**		
ESCUELA 18 DE SEPTIEMBRE	A	E	I	A	E	I
	1,8%	21,4%	76,8%	0,0%	18,2%	81,8%
ESTABLECIMIENTO	**LENGUAJE**			**MATEMÁTICA**		
ESCUELA PORTUGAL	A	E	I	A	E	I
	4,9%	16,4%	78,7%	1,6%	34,8%	63,6%
ESTABLECIMIENTO	**LENGUAJE**			**MATEMÁTICA**		
ESCUELA MANUEL BULNES	A	E	I	A	E	I
	24,4%	28,9%	46,7%	17,8%	48,9%	33,3%
ESTABLECIMIENTO	**LENGUAJE**			**MATEMÁTICA**		
ESCUELA JUAN WILLIAMS	A	E	I	A	E	I
	4,8%	14,3%	81,0%	7,0%	25,6%	67,4%
ESTABLECIMIENTO	**LENGUAJE**			**MATEMÁTICA**		
ESCUELA PEDRO PABLO LEMAITRE	A	E	I	A	E	I
	5,9%	17,6%	76,5%	7,4%	34,5%	61,1%
ESTABLECIMIENTO	**LENGUAJE**			**MATEMÁTICA**		
ESCUELA ELBA OJEDA	A	E	I	A	E	I
	0,0%	54,5%	45,5%	0,0%	40,0%	60,0%
ESTABLECIMIENTO	**LENGUAJE**			**MATEMÁTICA**		
ESCUELA SARMIENTO DE GAMBOA	A	E	I	A	E	I
	13,6%	22,7%	63,6%	4,8%	23,8%	71,4%
ESTABLECIMIENTO	**LENGUAJE**			**MATEMÁTICA**		
ESCUELA VILLAS LAS NIEVES	A	E	I	A	E	I
	20,3%	20,3%	59,3%	34,4%	50,8%	14,8%
ESTABLECIMIENTO	**LENGUAJE**			**MATEMÁTICA**		
ESCUELA PADRE HURTADO	A	E	I	A	E	I
	5,6%	31,5%	63,0%	14,3%	39,3%	46,4%

ESTABLECIMIENTO	LENGUAJE			MATEMÁTICA		
ESCUELA REPUBLICA ARGENTINA	A	E	I	A	E	I
	0,0%	10,7%	89,3%	3,8%	15,4%	80,8%
ESTABLECIMIENTO	**LENGUAJE**			**MATEMÁTICA**		
LICEO JUAN BAUTISTA CONTARDI	A	E	I	A	E	I
	27,8%	38,0%	34,3%	35,1%	45,9%	18,9%
ESTABLECIMIENTO	**LENGUAJE**			**MATEMÁTICA**		
ESCUELA PATAGONIA	A	E	I	A	E	I
	8,6%	24,1%	67,2%	0,0%	0,0%	0,0%
ESTABLECIMIENTO	**LENGUAJE**			**MATEMÁTICA**		
ESCUELA HERNANDO DE MAGALLANES	A	E	I	A	E	I
	3,6%	30,4%	66,1%	3,6%	25,5%	70,9%

SIMCE CUARTOS BÁSICOS 2016

ESTABLECIMIENTO	LENGUAJE 253			MATEMÁTICA 248		
ESCUELA BERNARDO O'HIGGINS	A	E	I	A	E	I
	36,4%	33,3%	30,0%	11,8%	41,2%	47,1%
ESTABLECIMIENTO	**LENGUAJE 266**			**MATEMÁTICA 251**		
ESCUELA ESPAÑA	A	E	I	A	E	I
	40,0%	30,0%	30,0%	13,4%	43,3%	43,3%
ESTABLECIMIENTO	**LENGUAJE 266**			**MATEMÁTICA 297**		
ESCUELA REPUBLICA DE CROACIA	A	E	I	A	E	I
	27,4%	29,0%	43,5%	4,8%	27,0%	68,3%
ESTABLECIMIENTO	**LENGUAJE 218**			**MATEMÁTICA 217**		
ESCUELA ARTURO PRAT CHACÓN	A	E	I	A	E	I
	18,2%	13,6%	68,2%	4,0%	20,0%	76,0%
ESTABLECIMIENTO	**LENGUAJE 249**			**MATEMÁTICA 238**		
ESCUELA 18 DE SEPTIEMBRE	A	E	I	A	E	I
	25,0%	25,0%	50,0%	12,3%	26,3%	61,4%
ESTABLECIMIENTO	**LENGUAJE 245**			**MATEMÁTICA 225**		

ESCUELA PORTUGAL	A	E	I	A	E	I
	27,7%	17,0%	55,3%	0,0%	32,0%	68,0%
ESTABLECIMIENTO	**LENGUAJE** 225			**MATEMÁTICA** 220		
ESCUELA MANUEL BULNES	A	E	I	A	E	I
	12,8%	17,0%	70,2%	2,0%	28,6%	69,4%
ESTABLECIMIENTO	**LENGUAJE** 267			**MATEMÁTICA** 268		
ESCUELA JUAN WILLIAMS	A	E	I	A	E	I
	37,0%	32,6%	30,4%	23,4%	53,2%	23,4%
ESTABLECIMIENTO	**LENGUAJE** 238			**MATEMÁTICA** 242		
ESCUELA PEDRO PABLO LEMAITRE	A	E	I	A	E	I
	20,6%	22,2%	57,1%	14,5%	32,3%	53,5%
ESTABLECIMIENTO	**LENGUAJE** 250			**MATEMÁTICA** 252		
ESCUELA ALBA OJEDA	A	E	I	A	E	I
	29,4%	35,3%	35,3%	20,0%	45,0%	35,0%
ESTABLECIMIENTO	**LENGUAJE** 248			**MATEMÁTICA** 248		
ESCUELA SARMIENTO DE GAMBOA	A	E	I	A	E	I
	25,0%	25,0%	50,0%	7,7%	38,5%	53,8%
ESTABLECIMIENTO	**LENGUAJE** 264			**MATEMÁTICA** 259		
ESCUELA VILLA LAS NIEVES	A	E	I	A	E	I
	36,0%	34,0%	30,0%	23,5%	43,1%	33,3%
ESTABLECIMIENTO	**LENGUAJE** 279			**MATEMÁTICA** 256		
ESCUELA PADRE ALBERTO HURTADO	A	E	I	A	E	I
	46,8%	33,9%	19,4%	12,7%	52,4%	34,9%
ESTABLECIMIENTO	**LENGUAJE** 230			**MATEMÁTICA** 232		
ESCUELA REPUBLICA ARGENTINA	A	E	I	A	E	I
	13,6%	18,2%	68,2%	0,0%	43,5%	34,9%
ESTABLECIMIENTO	**LENGUAJE** 293			**MATEMÁTICA** 298		
LICEO JUAN BAUTISTA CONTARDI	A	E	I	A	E	I
	46,8%	33,9%	19,4%	12,7%	52,4%	34,9%

ESTABLECIMIENTO	LENGUAJE 279			MATEMÁTICA 266		
ESCUELA PATAGONIA	A	E	I	A	E	I
	51,1%	31,9%	17,5%	22,4%	46,9%	30,6%
ESTABLECIMIENTO	**LENGUAJE 242**			**MATEMÁTICA 231**		
ESCUELA HERNANDO DE MAGALLANES	A	E	I	A	E	I
	12,5%	46,3%	41,5%	4,8%	31,0%	64,3%

SIMCE SEXTO BÁSICO 2016

ESTABLECIMIENTO	LENGUAJE	MATEMÁTICAS
ESCUELA BERNARDO O´HIGGINS	216	213
ESCUELA ESPAÑA	244	229
ESCUELA REPUBLICA DE CROACIA	212	219
ESCUELA ARTURO PRAT	219	203
ESCUELA 18 DE SEPTIEMBRE	221	212
ESCUELA PORTUGAL	214	208
ESCUELA MANUEL BULNES	229	233
ESCUELA JUAN WILLIAMS	256	243
ESCUELA PEDRO PABLO LEMAITRE	239	236
ESCUELA DELLAMIRA	243	258
ESCUELA ELBA OJEDA	238	223
ESCUELA PUERTO HARRIS	219	203
ESCUELA SARMIENTO DE GAMBOA	253	247
ESCUELA VILLA LAS NIEVES	267	291
ESCUELA PADRE HURTADO	211	221
ESCUELA REPUBLICA DE ARGENTINA	208	212
LICEO JUAN BAUTISTA CONTARDI	277	281
ESCUELA PATAGONIA	246	233
ESCUELA HERNANDO DE MAGALLANES	209	214

RESULTADOS SIMCE ESCRITURA 2016

ESTABLECIMIENTO	PUNTAJE
ESCUELA BERNARDO O´HIGGINS	43

ESCUELA ESPAÑA	52
ESCUELA REPUBLICA DE CROACIA	44
ESCUELA ARTURO PRAT	51
ESCUELA 18 DE SEPTIEMBRE	46
ESCUELA PORTUGAL	37
ESCUELA MANUEL BULNES	47
ESCUELA JUAN WILLIAMS	50
ESCUELA PEDRO PABLO LEMAITRE	49
ESCUELA DELLAMIRA	-
ESCUELA ELBA OJEDA	52
ESCUELA PUERTO HARRIS	-
ESCUELA SARMIENTO DE GAMBOA	54
ESCUELA VILLA LAS NIEVES	49
ESCUELA PADRE HURTADO	50
ESCUELA REPUBLICA DE ARGENTINA	49
LICEO JUAN BAUTISTA CONTARDI	56
ESCUELA PATAGONIA	48
ESCUELA HERNANDO DE MAGALLANES	49

RESULTADOS PSU 2017

Respecto a los Resultados PSU del año 2017, se pueden mencionar los siguientes comentarios:

- Los alumnos que participaron del Preuniversitario Comunal, tuvieron una asistencia promedio de 79%.
- Se subieron resultados promedios en lenguaje y matemática.
- Además de tener una matrícula de 75 alumnos de tercero medio.

PREUNIVERSITARIO COMUNAL

ALUMNOS INSCRITOS 4TO MEDIO	126	122
ALUMNOS INSCRITOS 3RO MEDIO	75	0
	201	**122**

ASISTENCIA PROMEDIO AÑO 2017

ALUMNOS INSCRITOS 4TO MEDIO	77,50%

ALUMNOS INSCRITOS 3RO MEDIO	80,25%

PROMEDIO PSU	LENG-MAT
LICEO LUIS ALBERTO BARRERA	546
LICEO RAÚL SILVA HENRÍQUEZ	454
INSUCO	456
LICEO SARA BRAUN	437
LICEO MARIA BEHETY	392
INDUSTRIAL	429
CEIA	406

MEJOR PUNTAJE

ALUMNO	PUNTAJE
Gustavo Díaz Ballesteros	603,5
Alan Mansilla Mansilla	578

3.3 DEPARTAMENTO EXTRAESCOLAR

Área dependiente de la Dirección de Educación de la Corporación Municipal de Punta Arenas, que tiene a su cargo la responsabilidad de hacer efectiva la atención permanente y sistemática de las inquietudes artísticas, deportivas, científicas y sociales, de los niños, niñas y jóvenes educandos de la enseñanza municipal. Para ello vela por la instalación de espacios necesarios y adecuados en la activación y el desarrollo de los aspectos participativos y creativos de los escolares, buscando que en su quehacer complementario potencien el sentido de pertenencia, identidad y compromiso con sus planteles educacionales, llevándoles a asumir las acciones con plena contribución a su formación integral y positiva línea de proyección de la educación pública hacia la comunidad.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

a) Promover instancias de participación extraescolar en el 100 % de los planteles pertenecientes al universo educacional corporativo, a objeto de propender a la instalación de hábitos de vida saludable a través de la práctica deportiva, artística, cultural, patrimonial y de extensión, fortaleciendo a la vez las redes comunitarias existentes.
b) Implementar acciones a nivel educativo municipal tendientes a fortalecer el espíritu participativo de los educandos, orientándolos hacia el buen uso del tiempo libre en el accionar ; deportivo-recreativo, artístico-cultural, científico-tecnológico y social-solidario, en el afán de captar el interés estudiantil,

complementar su formación integral y llevarlos a trascender a la vez en pasos determinantes hacia sus decisiones vocacionales futuras.

c) Propender al fomento y valoración de una cultura que resguarde el medio ambiente en las comunidades educativas y su entorno, incorporando al 100 % de los planteles de enseñanza preescolar, básica y media al Programa Medioambiental Institucional, incluyendo en este propósito que cada establecimiento considere la asignación horaria respectiva.

d) Velar por el buen uso de los recursos asignados en cada propuesta, comprometiendo la dedicación de coordinadores, docentes y monitores en el desarrollo óptimo de las acciones y del efectivo aporte de éstas al currículo escolar.

DOTACIÓN NECESARIA

EDUCACIÓN BÁSICA	
DETALLES	N° FUNCIONARIOS NIVEL
Coordinadores Extraescolares	19
Profesores Asesores Talleres	78
Monitores de Talleres	29
TOTAL	**126**

EDUCACIÓN MEDIA	
DETALLES	N° FUNCIONARIOS NIVEL
Coordinadores Extraescolares	8
Profesores Asesores Talleres	47
Monitores de Talleres	11
TOTAL	**66**

DESCRIPCIÓN OFERTA INSTITUCIONAL

El aporte horario asignado en el año 2017 para desarrollar los intereses y aptitudes de los educandos en sus elecciones extraescolares, mantuvo similar estructura en los últimos años acentuando la particularidad de que la base fundamental de los costos han sido asumidos principalmente a través de fondos correspondientes a la Subvención Escolar Preferencial (Sep), a objeto de sostener y dar continuidad en la atención de intereses escolares en las distintas áreas de participación.

AREAS DE PARTICIPACION	CANTIDAD DE TALLERES POR ÁREAS	CANTIDAD DE HORAS POR ÁREAS
DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA	96	384
ARTE Y CULTURA	82	328
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	52	156
CÍVICO SOCIAL	29	87
TOTAL	**259**	**955**

PROGRAMA DEPORTIVO ESPECIAL CORMUPA

Esta alternativa de trabajo deportivo y de participación escolar ha sido financiada con recursos institucionales y tiene como base sostener la oferta desarrollada en el año con la finalidad de desarrollar programa formativo y de selección, ajustándose el año 2017 a las siguientes disciplinas: Atletismo, Vóleibol, Hándbol, Básquetbol y Gimnasia Rítmica, con una cobertura de participación aproximada a los 900 educandos, los que se movieron tanto en la línea preparatoria como también en la formación de representativos institucionales y regionales para instancias deportivas nacionales. Los centros de trabajo y el marco organizativo de actividades para este programa son la escuela Hernando de Magallanes, Patagonia, Argentina, Croacia, liceo Juan Bautista Contardi y Pista Atlética del Estadio Fiscal.

ENCUENTRO ESCOLAR DE ATLETISMO

Propuesta que tiene como principal finalidad desarrollar el programa formativo escolar en este deporte, apuntando a la ejecución de un trabajo continuo y sistemático con niños y niñas en contacto permanente con la actividad. Una práctica en la que puedan medir aprendizajes y lograr avances en su proyección como nuevos atletas escolares.

La iniciativa contó con un número cercano a los 500 participantes y el encuentro formativo tuvo como centro la Pista Atlética del Estadio Fiscal, con el apoyo del Instituto Nacional del Deporte y el Departamento de Deportes de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas.




ENCUENTROS DE BÁSQUETBOL ESCOLAR

Alternativa abierta a la participación y al desarrollo escolar en la disciplina de básquetbol, estableciendo su base en el trabajo continuo y sistemático para la cimentación deportiva en esta rama. Durante el período de trabajo deportivo la sede estuvo situada en el gimnasio de la escuela República de Croacia y el marco participativo del encuentro en sus distintas categorías cubrió un total aproximado de 400 alumnos.




OTRAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS ESCOLARES







ÁREA ARTÍSTICA ESCOLAR

Propuesta que apunta a la instalación de una batería de alternativas de desarrollo artístico, con apertura y cercanía hacia los educandos dependientes de la enseñanza municipalizada de Punta Arenas, acogiendo su accionar en : Poesía, Música, Artes Visuales y Danza Patrimonial. Iniciativa desarrollada con recursos del FNDR 6% Cultura del Gobierno Regional de Magallanes y Antártica Chilena

Entre las actividades realizadas, se destacan las siguientes:

ENCUENTRO ARTISTICO LITERARIO "DECLAMANDO LA PATAGONIA": Encuentro de declamadores estudiantiles provenientes de los talleres literarios de cada establecimiento educativo, planteando en su quehacer un significativo tributo a los vates y creadores literarios de la Región de Magallanes. Diversas versiones anteriores han sido instaladas con apoyo particular y con recursos del Fondo del Libro y la Lectura, logrando avances significativos en el marco de participación escolar y niveles de

reconocimiento hacia autores literarios de Magallanes. El evento contó con un marco participativo de 50 expositores debidamente seleccionados como representantes de sus respectivas comunidades escolares.





CONCURSO ESCOLAR DE ARTES VISUALES "ACUARELAS DE INVIERNO": Propuesta que brinda un especial punto de acogida y de estímulo para los educandos de enseñanza básica que poseen aptitudes y talento en las Artes Visuales, especialmente en lo que apunta de manera primordial esta iniciativa, el rescate y desarrollo de la acuarela como técnica y herramienta de expresión que utiliza como elementos la mágica fusión de agua y colores. Esta instancia se sitúa hasta el momento como el único Concurso Pictórico Escolar *en vivo*, con la utilización de elementos y reglas pedagógicas de participación y formación, contando con la entrega de los materiales necesarios a los educandos participantes, quienes representaron en esta versión a sus establecimientos de acuerdo selección previa.





AUDICIONES MUSICALES EN VIVO: La iniciativa busca brindar la apertura a diferentes espacios de acogida a las agrupaciones musicales estudiantiles, situando las Audiciones Musicales en vivo con todos los requerimientos que permitan y hagan

posible proveer a los niños y niñas dedicados a este arte. Una propuesta que busca ofrecer a los grupos escolares las mejores experiencias para generar crecimiento y desarrollo en su quehacer artístico. De esta manera también se contribuye a la ampliación del espectro participativo y a los compromisos de trabajo a través de la rotación de establecimientos que cada año actúan como sede.





GRAN CUECAZO ESTUDIANTIL "MAGALLANES SALUDA A LA PATRIA": Propuesta que tiene como base fundamental generar una instancia de intervención pública que cuente con los requerimientos técnicos y despliegue participativo, abierto a los distintos estamentos de las comunidades escolares del sistema de educación pública de la comuna de Punta Arenas, siendo así que en dicho evento estarán representados los educandos de distintos niveles de enseñanza, los docentes, los asistentes de la educación y los padres y apoderados. La mencionada iniciativa ha trascendido en los últimos años como la primera instancia de encuentro y homenaje del universo estudiantil comunal que da la partida a las actividades de fiestas patrias en Magallanes.



EMBAJADAS CULTURALES: Propuesta presentada a inicios del año 2017 en la finalidad de generar intercambios artísticos entre las comunidades escolares. La instancia también fue oportuna para que la autoridad comunal y corporativa hicieran entrega a los establecimientos educacionales de material de apoyo para la práctica permanente del Himno de Punta Arenas y de la Región de Magallanes.



XXIV FESTIVAL FOLKLÓRICO ESTUDIANTIL EN LA PATAGONIA: … ***UN SIGLO COLOR VIOLETA:*** Es un evento de patrimonio corporativo de convocatoria regional y nacional, que conserva la característica de ser único en su género a nivel país y que en la versión realizada el año 2017, brindó total relevancia a la figura, vida y obra de la cantautora nacional Violeta Parra, en el centenario de su natalicio. Un acontecimiento que constituyó un valioso tributo desde las nuevas generaciones hacia esta emblemática mujer creadora de todas las artes. La edición contó con importante número de representativos de otras localidades a nivel nacional, quienes se hicieron parte de este certamen con las propuestas musicales originales que fueron seleccionadas para el evento central.



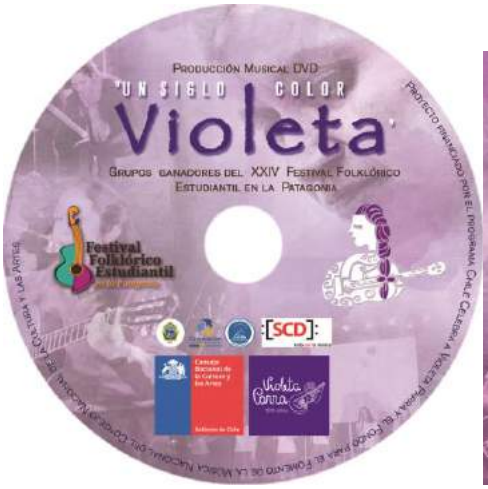


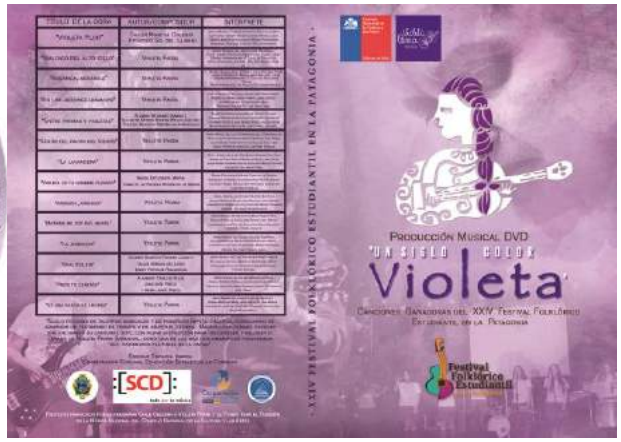


PRESENCIA ESTUDIANTIL EN EL FESTIVAL MAYOR DE LA PATAGONIA: Valiosa oportunidad ofrecida por la organización del Festival Folklórico en la Patagonia a la nueva camada de voces y músicos escolares para marcar presencia en el Escenario Mayor de este connotado evento, significando una instancia relevante para potenciar el talento artístico nacido en las aulas y talleres estudiantiles. El ámbito de la Educación Pública Municipal fue representado brillantemente por el elenco musical del Instituto Superior de Comercio José Menéndez.



PRODUCCIÓN MUSICAL DVD *PROYECTANDO EL TALENTO ARTÍSTICO ESCOLAR:* Mediante esta propuesta, se ha buscado generar instancias que permitan materializar un testimonio musical que lleve a las voces, trabajos y agrupaciones musicales estudiantiles que hayan deslumbrado con sus talentos durante el año lectivo 2017, para formar parte de una Producción Musical en DVD, realizada en estudio de grabación con los máximos niveles de actualización tecnológica y cumpliendo a la vez con las exigencias y derechos de uso de las obras musicales en ejecución. Lo citado se concretó dejando como valioso testimonio la Producción Musical: Canciones ganadoras del XXIV Festival Folklórico Estudiantil en la Patagonia… Un siglo color Violeta. Este trabajo que contiene 14 obras musicales distribuidas en: 9 recopilaciones de Violeta Parra, interpretadas por diversos grupos escolares y 5 obras originales alusivas a esta figura nacional, creadas e interpretadas por los talleres musicales estudiantiles.





COBERTURA DE PARTICIPACIÓN

La oferta institucional planteada a través de esta modalidad educativa complementaria, está dirigida plenamente a las comunidades escolares municipalizadas y a su universo que bordea los 12.000 estudiantes, contando en el año 2017 con un marco participativo que bordeó el 78 % de su matrícula. Esto refleja el interés de los educandos por hacer buen uso de los espacios destinados a talleres, eventos y torneos, marcando presencia en una o más alternativas de participación.

BENEFICIARIOS EDUCACION BASICA	BENEFICIARIOS EDUCACION MEDIA	TOTAL PARTICIPACION
7.274	2.145	9.419

3.4 ATENCIÓN AL MENOR

LINEA DE ATENCIÓN AL USUARIO:

Línea	Objetivo	Atenciones
Oficina de atención	Atender solicitudes de matrícula, cambios de establecimiento educacional, rezago, reinserción escolar, retiro y seguimiento de casos especiales, reclamos de los usuarios del sistema, garantización de derechos de estudiantes madres, padres y embarazadas, becas para estudiantes matriculados/as o que ingresen en el sistema de Educación Municipal de la comuna de Punta Arenas.	481
Gestión de becas	Coordinar con los Trabajadores Sociales la resolución de casos complejos que no pudieron ser ingresados por los usuarios a la plataforma informática, atención de los renovantes y postulantes de establecimientos que no contaban con profesionales, y los niños/as de las etnias de la Región.	47
Apoyo asistencial	Tiene por finalidad la compra de vestuario, calzado o útiles escolares a estudiantes de Enseñanza Básica y Media del sistema municipal, que presentan problemas socioeconómicos graves (enfermedades catastróficas, cesantía prolongada de el o los padres/tutores legales, pérdida total o parcial de la vivienda) y que al interior de la comunidad educativa no pudo ser resuelta.	21

Línea	Objetivo	Atenciones
Apoyo a Equipos de Convivencia Escolar	Con el objetivo de contribuir a la Gestión de la Convivencia Escolar y las orientaciones para la conformación y funcionamiento de los E.C.E., se realizó un trabajo colaborativo entre Corporación Municipal y SECREDUC, conformándose la Red de Convivencia Escolar para unificar criterios de trabajo, con el objetivo común de la capacitación de los equipos en: Roles y Funciones del E.C.E., Género, sexualidad y afectividad, Aulas de Bienestar.	6
Capacitaciones	Con objetivo de entregar herramientas metodológicas para la detección y atención temprana de niñas, niños y adolescentes, víctimas de delitos sexuales, se organiza tres módulos de capacitación realizada por profesionales del Centro de Atención Integral a Víctimas de Delitos Violentos (CAVI), que abordaron aspectos generales, legales y psicológicos, cuya finalidad fue capacitar a nuevos integrantes de los Equipos de Convivencia, y a otros adultos significativos de los Liceos y Escuelas, como Profesores Jefe, Docentes de Biología, Religión y Educación Física.	3
Fortalecimiento Centros de Estudiantes	Con el objetivo de fortalecer el liderazgo y gestión de los Centros de Estudiantes de Enseñanza Básica y Media del Sistema Municipal de Educación, se aportaron herramientas teóricas y prácticas para el desempeño de cargos de las Directivas de CC.EE, junto con fortalecer las capacidades de representación de los miembros de las Directivas y entregar nociones básicas de Planificación y de formulación de proyectos. Paralelamente se capacitó a los docentes Asesores de CC.EE., en materias propias del desempeño de su función.	6
Fortalecimiento Centros de Padres y Apoderados	La finalidad de esta línea de trabajo, es fortalecer el quehacer de las Directivas de los Centros de Padres y Apoderados, a través de jornadas de carácter informativo, con énfasis en la personalidad jurídica de los CC.PP.AA. y los Fondos Concursables a los que pueden postular en beneficio de sus respectivas comunidades educativas.	4
Orientación Vocacional	Con el objetivo de fortalecer la gestión colectiva de la Orientación Vocacional, con una visión corporativa para los establecimientos educacionales, se desarrolló un Plan de Orientación Vocacional, dirigido a las y los Orientadores, consistente en encuentros de trabajo temáticos.	9

Línea	Objetivo	Atenciones
Consejo Escolar	Se capacitó a los representantes del sostenedor en el Consejo Escolar en relación al desempeño del rol, controlar la realización de al menos cuatro sesiones de Consejo escolar, informar semestralmente al Secretario General respecto de los Consejos Escolares realizados y no realizados durante el semestre y vincular la gestión del Consejo Escolar con otras instituciones (SECREDUC, DEPROV y SUPEREDUC), enfocado principalmente en los Proyectos Movámonos por la Educación Pública como política nacional de participación activa de los Consejos Escolares de los establecimientos municipales. Realizando acompañamiento y seguimiento a nuestras comunidades educativas.	3
Representación en Mesas de Infancia	Debido a la importancia de los temas de infancia, se trabajó en diversas mesas organizadas por instituciones públicas relacionadas con niños, niñas y jóvenes, dando a conocer la realidad que viven los estudiantes del sistema de educación municipal y lograr acuerdos de colaboración.	4

PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA

OBJETIVO GENERAL:

Su objetivo a corto plazo, es aumentar el éxito en el desempeño escolar, y disminuir abandono escolar y, a largo plazo, elevar el bienestar psicosocial, las competencias personales (relacionales, afectivas y sociales) y disminuir daños en salud (depresión, suicidio, alcohol, drogas, conductas violentas), en las comunidades educativas con altos índices de vulnerabilidad socioeconómica y riesgo social.

La población objetivo son niños y niñas del Primer y Segundo Nivel de Transición de Educación Parvulario, además de escolares del primer ciclo básico, sus padres y el equipo docente, siempre que provengan de Establecimientos Educacionales, con índice de vulnerabilidad psicosocial y de mal rendimiento escolar.


VERDADERO


PROGRAMA







3.5 FONDO FAEP

A fin de fomentar el desarrollo de la educación en todos los niveles y modalidades del sistema educativo chileno, con fecha 19 de mayo de 2017, se firma Convenio FAEP 2017 entre el Ministerio de Educación y CORMUPA.

Con el propósito de llevar a cabo la ejecución del plan de fortalecimiento, acordado, el Ministerio transfiere al sostenedor la suma de $ 2.182.895.000, suma que se recibió en 4 cuotas, teniendo que dar cumplimiento a todos y cada uno de los requisitos establecidos por convenio.

Los objetivos del Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP), han sido:

a) Apoyar el funcionamiento del servicio educativo.
b) Cumplimiento de compromisos financieros que se mantienen con actores del sistema escolar.
c) Apoyo directo al desarrollo de condiciones asociadas a la calidad del proceso educativo y de gestión escolar.

COMPONENTES EJECUCIÓN FAEP 2017

ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LA DOTACIÓN DOCENTE Y ASISTENTES	76%
MANTENCIÓN, MEJORAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA	11,5%
MEJORAMIENTO DE LAS HABILIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL	9,4%
INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGOGICOS Y DE APOYO A LOS ESTUDIANTES	1,9%
TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	0,9%
PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	0,3%
TOTAL	**100%**

PARTICIPACION COMUNIDAD EDUCATIVA



INVERSIÓN EN RECURSOS PEDAGÓGICOS





MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE E.E







3.6 INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS

Durante el año 2017, se realizaron los siguientes proyectos:

NOMBRE PROYECTO	APORTE MINEDUC	ESTADO ACTUAL
Conservación del patio y SUM, Instituto Superior de Comercio	$ 88.072.141	En ejecución
Conservación del gimnasio, Escuela Patagonia	$ 158.174.800	En ejecución
Conservación del sistema de calefacción, Escuela Padre Alberto Hurtado	$ 223.218.832	En ejecución
Conservación del sistema de calefacción, Escuela Hernando de Magallanes	$ 230.880.081	En ejecución
Conservación del sistema de calefacción, Escuela Manuel Bulnes	$ 193.704.491	En ejecución
TOTAL PROYECTOS	**$ 894.050.345**	

NOMBRE PROYECTO	APORTE MINEDUC	SUBPROGRAMA
Conservación de cocina, comedor y pasillo, Escuela Juan Williams, Punta Arenas	$ 80.712.753	Plan Integral menor a 2000 UTM
Conservación del sistema de calefacción, Escuela Arturo Prat, Punta Arenas	$ 217.777.909	Plan Integral menor a 2000 UTM
TOTAL PROYECTOS	**$ 298.490.662**	

NOMBRE PROYECTO	APORTE REGIONAL	FONDO
Conservación Liceo Industrial Armando Quezada Acharan, Punta Arenas	$ 61.270.000	FRIL Administración Directa
Conservación pintura, Escuela 18 de Septiembre, Punta Arenas	$ 55.486.000	FRIL Administración Directa
Conservación pintura, Escuela Pedro Pablo Lemaitre, Punta Arenas	$ 53.108.000	FRIL Administración Directa

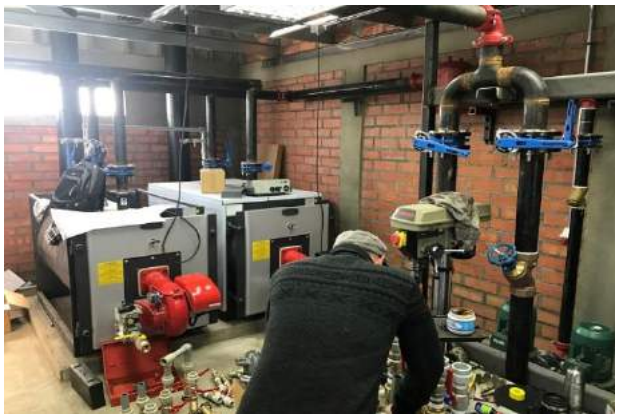
NOMBRE PROYECTO	APORTE REGIONAL	FONDO
Conservación de pavimentos y puertas, Escuela España, Punta Arenas	$ 86.734.000	FRIL Administración Directa
Conservación Integral, Escuela Dellamira Rebeca Aguilar	$ 73.678.000	FRIL-GORE
Conservación pintura, Escuela Pedro Sarmiento de Gamboa, Punta Arenas	$ 62.000.000	FRIL Administración Directa
Conservación pintura, Liceo Juan Bautista Contardi, Punta Arenas	$ 62.000.000	FRIL Administración Directa
Conservación de ventanas, Escuela Arturo Prat	$ 90.000.000	FRIL-GORE
Conservación Integral, Escuela Argentina, Punta Arenas	$ 90.000.000	FRIL-GORE
TOTAL PROYECTOS	**$ 634.276.000**	

NOMBRE PROYECTO	APORTE REGIONAL	FONDO
ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN MOBILIARIO EDUCACIÓN MUNICIPAL P. ARENAS	$ 1.134.987.000	FNDR Proy. con R.S. Solic. De financiamiento Ord. Nº 372 del 19.05.2016 de Sr. Alcalde a Sr. Intendente.
TOTAL PROYECTOS	**$ 1.134.987.000**	

NOMBRE PROYECTO	MONTO	FONDO
Habilitación sala de esterilización y otros, Cesfam Juan Damianovic	$ 6.058.052	Ingreso percapita salud
Habilitación sala de esterilización y otros, Cesfam Mateo Bencur	$ 3.232.854	Ingreso percapita salud
Habilitación de bodega para establecimientos en APS	$ 3.583.024	Ingreso percapita salud
TOTAL PROYECTOS	**$ 12.873.930**	










4. ÁREA SALUD

El área de Atención Primaria de Salud (APS), tiene como misión el contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas, familias y comunidad de Punta Arenas otorgando atenciones de salud con énfasis en la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación.

Dentro de los establecimientos dependientes dela Corporación, encontramos los siguientes:

a) Centro de Salud Familiar Dr. Mateo Bencur
b) Centro Comunitario de Salud Familiar Dr. Mateo Bencur
c) Centro de Salud Familiar Dr. Juan Damianovic
d) Centro Comunitario de Salud Familiar Fortaleciendo Vidas
e) Centro de Salud Familiar 18 De Septiembre
f) Centro de Salud Familiar Dr. Thomas Fenton
g) Centro Comunitario de Salud Familiar Rio Seco
h) Centro de Salud Familiar Carlos Ibañez

4.1 PROGRAMAS SALUD:

Las acciones de salud, cuya ejecución concede derecho al aporte estatal, basal único calculado por cada beneficiario FONASA inscrito y validado por comuna, el cual puede variar de acuerdo a la situación socioeconómica, geográfica o de dificultad para otorgar la prestación de salud. Está contextualizado en el modelo de atención integral de salud familiar y comunitario, como parte de las redes integradas de Servicios de Salud basadas en atención primaria, que integra un conjunto de prestaciones contenidas en los

programas de salud para las diversas etapas o necesidades de las personas en su curso de vida, entre las cuales destacan en manera general:

a) Salud Del Niño/A
b) Salud Del Adolescente
c) Salud De La Mujer
d) Salud Del Adulto
e) Salud Del Adulto Mayor
f) Salud Oral

4.1.1 COBERTURAS 2017:

AVANCES PROGRAMAS DENTALES A JULIO 2017:

PROGRAMAS	COBERTURA
Más Sonrisas	169
Sembrando Sonrisas	2511
Morbilidad	3664
Cuartos Medios	485
GES Embarazadas	404
GES 60	179
GES 6 años	479
GES Urgencias	2234
Prótesis	32
CECOSF	57
Punta Arenas Sonríe	2625

CONSULTAS MÉDICAS INFANTILES (0 - 14 AÑOS) EN ESTABLECIMIENTOS DE APS, PUNTA ARENAS. (PERIODO: ENERO A SEPTIEMBRE, AÑO 2017)

ESTABLECIMIENTO	N° DE CONSULTAS
CESFAM 18 DE SEPTIEMBRE	956
CESFAM CARLOS IBAÑEZ	1.732
CESFAM THOMAS FENTON	783
CESFAM JUAN DAMIANOVIC	1.478
CESFAM MATEO BENCUR	2.853
CECOSF RIO SECO	411
CECOSF MATEO BENCUR	561
CECOSF DAMIANOVIC	229
TOTAL	**9.003**

CONSULTAS MÉDICAS ADULTO (> DE 15 AÑOS) E ÍNDICE DE BACILOSCOPIAS EN ESTABLECIMIENTOS DE APS, PUNTA ARENAS. PERIODO: ENERO A SEPTIEMBRE, AÑO 2017.
Fuente: Area Gestión Salud

ESTABLECIMIENTO	N° DE CONSULTAS	N° BACILOSCOPÍAS	ÍNDICE DE PESQUISA
CESFAM 18 DE SEPTIEMBRE	14381	244	17.0
CESFAM CARLOS IBAÑEZ	5389	37	6.9
CESFAM THOMAS FENTON	4305	100	23.2
CESFAM JUAN DAMIANOVIC	15575	123	7.9
CESFAM MATEO BENCUR	22084	217	9.8
CECOSF RIO SECO	901	7	7.8
CECOSF MATEO BENCUR	1928	0	0
CECOSF DAMIANOVIC	607	0	0
TOTAL	65.170	**728**	**11.2**

CONSULTAS SERVICIO ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA, SAPU
PERIODO: ENERO A SEPTIEMBRE 2017.
Fuente: Area Gestión Salud

APU	CONSULTAS		
	TOTAL	0-14 AÑOS	>15 AÑOS
CESFAM JUAN DAMINANOVIC	13.813	5.146	8.667
CESFAM MATEO BENCUR	14.575	5.267	9.308
CESFAM 18 DE SEPTIEMBRE	12.750	4.810	7.940
TOTAL	**41.138**	**15.223**	**25.915**

PRESTACIONES PROGRAMA DE PACIENTES CON DEPENDENCIA SEVERA
PERIODO: ENERO A SEPTIEMBRE 2017.

PROFESIONAL	C.J 18 SEPT	C.J DAM	C.C.IBAÑEZ	C.T.FENTON	C.M.BENCUR	
MEDICO	45	81	39	155	276	**596**
ENFERMERA	1.333	478	441	305	741	**3.298**
T.SOCIAL	162	96	116	61	148	**583**
KINISIOLOGA	780	436	682	691	358	**2.947**
TENS	606	594	508	433	691	**2.832**
PODÓLOGA	312	389	247	210	381	**1.539**
NUTRICIONISTA	0	23	0	0	0	**23**
PSICÓLOGO	0	1	0	0	0	**1**
TOTAL	**3.238**	**2.098**	**2.033**	**1.855**	**2.595**	**11.819**

TASA DE EXÁMENES CESFAM
PERIODO: ENERO A SEPTIEMBRE 2017.

18 DE SEPTIEMBRE			CARLOS IBAÑEZ			JUAN DAMIANOVIC			MATEO BENCUR			THOMAS FERTON		
N°CONSULTAS Y CONTROLES	N° EXAMENES	TASA	N°CONSULTAS Y CONTROLES	N° EXAMENES	TASA	N°CONSULTAS Y CONTROLES	N° EXAMENES	TASA	N°CONSULTAS Y CONTROLES	N° EXAMENES	TASA	N°CONSULTAS Y CONTROLES	N° EXAMENES	TASA
22.703	73.075	3,22	15.581	41.120	2,64	22.297	54.161	2,43	38.889	80.720	2,08	13.951	36.771	2,64

TOTAL 5 CESFAM		
N° CONSULTAS Y CONTROLES	N° EXAMEN	TASA
113.421	285.847	2.52

CECOSF RIO SECO			CECOSF DR.MATEO BENCUR			TOTAL 2 CESCOSF		
N°CONSULTAS Y CONTROLES	N° EXAMENES	TASA	N°CONSULTAS Y CONTROLES	N° EXAMENES	TASA	N°CONSULTAS Y CONTROLES	N° EXAMENES	TASA
2.606	7.413	2,84	5.435	15.109	2,78	8.041	22.522	2,80

EVALUACIÓN METAS SANITARIAS 2017, ENERO A DICIEMBRE 2017

ACTIVIDADES	META NACIONAL	META LOCAL	REALIZADO
Recuperación DSM en niños/as de 12 a 23 meses con diagnóstico de RIESGO GLOBAL en 1era. Evaluación.	90%	72%	53.3%
Reducir el N° de mujeres de 25 a 64 años sin PAP vigente.	80%	58%	55.5%
Cobertura Alta Odontológica Total En adolescente de 12 años.	74%	74%	76.8%
Proporción Altas Odontológicas Totales en Embarazadas.	68%	73%	72.8%
Altas Odontológicas Totales Cobertura en escolares de 6 años	79%	74%	76.1%
Cobertura efectiva en personas c/DM de 15 y más años COMPENSADA	29%	34%	35%
Cobertura efectiva en personas c/HTA de 15 y más años COMPENSADA	54%	44%	47.7%
Lograr cobertura de Lactancia Materna Exclusiva en menores de 6 meses de vida.	60%	44%	37.3%
Plan de participación social en salud elaborado, ejecutado y evaluado participativamente	100%	100%	100%
Incrementar a lo menos a un 90% la evaluación Pie Diabético en personas con DM 2 bajo control 15 y + años.	90%	85%	85.1%

4.1.2 PLAN PROMOCIÓN PARA LA SALUD

El Plan Trienal de Promoción de Salud de la Comuna, incorpora un programa de educación en alimentación saludable, dirigido a mujeres responsables de la organización y planificación actividades alimentarias en el hogar, de la comuna Punta Arenas, realizando actividades educativas teórico-prácticas que favorezcan la adquisición de conocimientos, y el reconocimiento de nuevas formas de alimentarse, permitiéndoles compartir experiencias y conocimientos. El Programa se ejecuta durante 3 años; correspondiendo el año 2016 su diseño, conformación de los grupos, puesta en marcha,

evaluación, validación y reformulación. El año 2017 además de la ejecución de talleres, se elaboró la confección del módulo educativo definitivo, definiéndose las especificaciones técnicas del material a elaborar.

4.1.3 ELIGE VIVIR SANO

Durante el año 2017, el objetivo del programa fue el desarrollo de actividades de capacitación en Alimentación Saludable y Evaluación Nutricional, y ejercicio físico, dirigidas al Equipo de Salud de los CESFAM, con el fin de actualizar conocimientos y unificar criterios para fortalecer la actividades de promoción y prevención en el control de salud, además de sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de incorporar estilos de vida saludable en alimentación y actividad física, con el fin de prevenir y/o tratar la Obesidad, a través de diversas campañas y actividades de difusión masiva que se realizaron durante el año 2017.

4.1.4 PUNTA ARENAS SONRÍE:

Este programa consiste en un tratamiento que se compone de seis atenciones en promedio por persona, para mejorar la calidad de vida dental de los usuarios benefició más de 1.000 pacientes en los cinco consultorios de Punta Arenas, el módulo odontológico del Liceo Sara Braun, la Clínica Dental móvil y el carro de atención dental. Adicionalmente se aportó a la disminución de lista de espera en un 20% y la atención de personas que llevan esperando hasta cuatro años por un tratamiento odontológico..



